

# Las mujeres en el México rural



## **Las Mujeres en el México Rural.**

Publicación única. Primera edición. 208 p.p. La publicación brinda un conjunto de indicadores sobre la situación demográfica y socioeconómica de las mujeres que residen en localidades de menos de 2 500 habitantes. Se abordan los temas: dinámica demográfica y distribución espacial, estructura por edad y sexo, características de la vivienda, estructura, ingresos y gastos de los hogares, trabajo, educación, salud, hablantes de lengua indígena, migración, jornaleros migrantes, mujeres en ejidos y comunidades, y programas de desarrollo rural.

OBRAS AFINES O COMPLEMENTARIAS SOBRE EL TEMA: Los Hogares con Jefatura Femenina y, Mujeres y Hombres en México.

SI REQUIERE INFORMACIÓN MÁS DETALLADA DE ESTA OBRA, FAVOR DE COMUNICARSE A:

### **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**

Dirección General de Difusión

Dirección de Atención a Usuarios y Comercialización

Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur

Fracc. Jardines del Parque, CP 20270

Aguascalientes, Ags. México

TELÉFONOS: 01 800 674 63 44 Y (449) 918 19 48

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

[atencion.usuarios@inegi.gob.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.gob.mx)

DR © 2002, **Instituto Nacional de Estadística,  
Geografía e Informática**

Edificio Sede

Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur

Fracc. Jardines del Parque, CP 20270

Aguascalientes, Ags.

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

[atencion.usuarios@inegi.gob.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.gob.mx)

## **Las Mujeres en el México Rural**

Impreso en México

ISBN 970-13-4057-4

## Presentación

---

**El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)**, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Procuraduría Agraria (PA) presentan la publicación ***Las mujeres en el México rural***, con el propósito de proporcionar indicadores sobre la situación social, demográfica y económica de las mujeres que viven en el medio rural.

Este documento se inscribe en el convenio de colaboración interinstitucional y forma parte de las acciones coordinadas para desarrollar proyectos y publicaciones que coadyuven a la definición de políticas públicas y al seguimiento de los programas de apoyo para el desarrollo rural, en especial a aquellas políticas y programas dirigidos a las mujeres.

Esta publicación contribuye al conocimiento de los 12.4 millones de mujeres que residen en áreas rurales y viven en condiciones de gran desventaja socioeconómica: con menos oportunidades de educación, trabajo y salud, bajos ingresos y con menor infraestructura de comunicación, vivienda y servicios.

## Índice

---

Introducción	VII
Ámbito rural: revisión conceptual y metodológica	1
Población y distribución espacial	7
Población rural por edad y sexo	15
Características de las viviendas rurales	19
Los hogares rurales	29
Mujer rural y trabajo	49
Mujer rural y educación	59
La salud de las mujeres rurales	71
Mujer indígena	91
Mujer rural migrante	113
Mujer jornalera migrante	133
La mujer y su relación con la tierra	141
Mujeres en el desarrollo rural	157
Mujeres beneficiadas por Procampo	167
Comentarios finales	171
Anexo	173
Referencias bibliográficas	189

## Introducción

---

La población rural ha sido identificada por distintos organismos e investigadores nacionales e internacionales como uno de los segmentos de la población que vive en condiciones de mayor pobreza. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala que “más del 60% de los pobres en México, América Central y los países andinos viven en zonas rurales y su pobreza es más extrema que en las zonas urbanas” (BID, 1998).

De igual forma, diversos estudios han mostrado la heterogeneidad en las condiciones sociales y económicas de las regiones que conforman el territorio nacional, tanto entre las 32 entidades federativas, como entre las regiones rurales y urbanas; además de la fuerte correlación entre el menor desarrollo socioeconómico de los estados y la alta proporción de población rural (Costa, 1996).

La población que reside en las áreas rurales del país presenta menores niveles de desarrollo y de bienestar; forma uno de los principales grupos marginados, no sólo por vivir en localidades dispersas en el territorio, lo que les dificulta contar con infraestructura de servicios y de comunicación, sino por su estrecha relación con las actividades agropecuarias, que constituyen todavía su principal sustento económico. También se le puede considerar un grupo socialmente vulnerable que vive en situaciones de precariedad en materia de recursos productivos, acceso a la tierra y empleos agropecuarios y no agropecuarios, así como de oportunidades para desarrollarse -servicios educativos limitados y deficiente atención a la salud- que dificultan su incorporación con equidad a la sociedad, como comunidad, hogares y personas.

Las transformaciones en el orden económico internacional, las crisis agrícolas y los cambios en la política económica nacional de las últimas décadas que han privilegiado a otros sectores como el industrial y el de servicios sobre el agropecuario, se han expresado en ajustes presupuestales que han afectado en mayor medida al campo, en la apertura de importaciones de productos básicos, en la cancelación del reparto agrario y en el adelgazamiento de los esquemas de financiamiento, entre otros elementos que, en conjunto, han conformado un panorama de profundas carencias en la población rural” (Bonfil, 1996) y provocado un mayor deterioro de sus condiciones de desarrollo.

Ante las crisis recurrentes en el campo, las familias han necesitado adoptar diversas estrategias para tratar de asegurar su sobrevivencia: los hombres han tenido que emigrar en busca de un trabajo que tenga mejores remuneraciones, mientras que las mujeres están asumiendo una mayor participación en la producción agropecuaria. Se habla incluso de una “feminización de la agricultura” (SAGAR-IICA, 1999) bajo condiciones de mayor desventaja que los varones debido a que tradicionalmente la mujer ha estado marginada de ciertos aspectos fundamentales del proceso productivo -como la posesión de la tierra, el crédito, los recursos y la asistencia técnica-; y a que se incorporan al empleo en condiciones de mayor precariedad por tener menor escolaridad que los hombres, por realizar migraciones forzadas y por soportar una más intensa carga de trabajo que abarca no sólo las tareas que tienen que ver con la reproducción y reposición de la fuerza de trabajo y de la unidad familiar, sino también con la responsabilidad del mantenimiento económico, que en algunos casos abarca a la unidad doméstica en su conjunto.

Esta situación marca de manera imperativa la necesidad de disponer de información estadística que permita evidenciar las condiciones de mayor deterioro que caracterizan a las mujeres que viven en las áreas rurales, y que las excluye de los beneficios del desarrollo social y económico, y que proporcione a su vez elementos para la definición de prioridades en materia de políticas públicas, a fin de promover la participación plena y efectiva de la mujer en la vida económica, social, política y cultural del país (CONMUJER, 2000).

***Las mujeres en el México rural*** constituye una muestra fehaciente del compromiso adquirido para generar indicadores que caractericen las condiciones socioeconómicas de esas mujeres, y se inscribe en un convenio de colaboración que establecieron el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Procuraduría Agraria para realizar conjuntamente una publicación que presenta un perfil estadístico de la mujer en el México rural a través de la recuperación de información estadística de diversas fuentes e instituciones.

En este convenio se establece que dicha publicación debe incluir “indicadores específicos del desarrollo de la mujer rural, con el fin de establecer un parámetro en el cual fincar y

promover procesos de desarrollo de completa equidad de oportunidades en los ámbitos social, educativo, económico, acceso al desarrollo y tenencia de la tierra, laboral y utilización del tiempo”.

En concreto, esta publicación tiene los siguientes objetivos:

- < Proporcionar indicadores sobre la situación social, demográfica y económica de las mujeres que viven en el medio rural, así como información relativa a los programas de atención a las mujeres rurales.
- < Difundir estadísticas que contribuyan al conocimiento de las características y condiciones en las que viven las mujeres que residen en localidades rurales.
- < Brindar información que coadyuve al diseño de políticas públicas con perspectiva de género para el medio rural.
- < Integrar información existente que sirva de base para conformar un sistema de información sobre las mujeres que residen en el medio rural.

***Las mujeres en el México rural*** está organizada en quince capítulos, además de un anexo y una sección de referencias bibliográficas:

- < el primero contiene una breve semblanza conceptual y metodológica de lo “rural”, del cual se desprende el criterio que se adoptó para realizar el análisis;
- < el segundo describe la dinámica demográfica y los cambios en la distribución espacial de la población en el territorio nacional;
- < el siguiente presenta la estructura por sexo y edad de la población rural, asociada con los componentes demográficos que la determinan: fecundidad, mortalidad y migración;
- < en el cuarto capítulo se describen las características espaciales, de construcción, de servicios, combustible, tenencia y equipamiento de las viviendas rurales, así como el gasto destinado a la vivienda;

- ⟨ el capítulo quinto describe la estructura y composición de las unidades domésticas, su situación económica mediante los ingresos y los gastos, con especial atención en los hogares con jefatura femenina; se hace referencia a la forma en que usan su tiempo las mujeres rurales y se presentan las diferencias sociodemográficas existentes entre los integrantes de la pareja principal.
- ⟨ el siguiente presenta los principales indicadores sobre el trabajo de las mujeres rurales desde la perspectiva de la producción de bienes y servicios para el hogar y para el mercado, así como las diferencias ocupacionales entre las mujeres que residen en las localidades rurales y las de las localidades urbanas;
- ⟨ el séptimo apartado brinda información sobre las características educativas de las mujeres rurales respecto a su condición de asistencia escolar, niveles de instrucción, alfabetismo y rezago educativo;
- ⟨ el octavo reúne un conjunto de indicadores sobre la situación de la salud de la población rural, abordando las condiciones de mortalidad, morbilidad, salud reproductiva y atención materno infantil, nutrición y discapacidad;
- ⟨ el capítulo nueve describe las características demográficas y sociales de las mujeres hablantes de lengua indígena que residen en las áreas rurales;
- ⟨ el capítulo diez reúne un conjunto de indicadores sobre las mujeres migrantes, en el cual se abordan los movimientos interestatales, intermunicipales e internacionales;
- ⟨ el capítulo once analiza algunos indicadores de la encuesta realizada por la Sedesol dentro del Programa Nacional con Jornaleros Migrantes (Pronaj);
- ⟨ el capítulo doce describe la presencia y situación de la mujer campesina en ejidos y comunidades regularizadas por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares;
- ⟨ los capítulos trece y catorce muestran los principales resultados de los programas nacionales de atención a la población rural que ha instrumentado la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en los últimos años; por un lado, el trece presenta el programa “*Mujeres en el Desarrollo Rural*”, y permite conocer el número de mujeres beneficiadas por programas de Alianza para el Campo,



por el Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural y por el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR); el capítulo catorce ofrece los montos de mujeres beneficiadas por el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo);

- < el último capítulo presenta una serie de comentarios finales sobre la mujer rural y su entorno social.
- < Se incluye un anexo en el que se presentan los municipios que tienen más del 50% de su población en localidades rurales; sus montos de población total, rural y femenina, el peso que la población rural tiene en la entidad y el que la población femenina tiene en la rural.

El carácter del documento es fundamentalmente descriptivo. En algunos casos se señalan algunas comparaciones entre las mujeres y los hombres que viven en las zonas rurales, y en otros casos, se presentan algunas características de las mujeres que residen en áreas urbanas, con el propósito de brindar elementos para posteriores análisis de género.

Entre las fuentes de información básica utilizadas se encuentran: el Censo General de Población y Vivienda; la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares; la Encuesta Nacional de Empleo; la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica; la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes de la Sedesol; el Sistema de Cuentas Nacionales de México; la Estructura de la Propiedad Social del Registro Agrario Nacional; el Diagnóstico Agrario de la Procuraduría Agraria; y registros administrativos de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, entre otros.

Es importante señalar que el conjunto de indicadores que contiene este documento no es exhaustivo, en el sentido de que sólo se seleccionó la información estadística para las variables y desagregaciones que permitieron las fuentes de información básica -dadas sus limitaciones intrínsecas-, así como por el enfoque que caracteriza a cada uno de los apartados, por lo que tal vez el lector identifique variables y temas no expuestos.

## Ámbito rural: revisión conceptual y metodológica

El análisis de las características demográficas, sociales y económicas de las mujeres rurales demanda, en primera instancia, definir el ámbito de estudio al que se hará referencia; es decir, lo que se entenderá por rural.

La diversidad de enfoques y criterios utilizados para estudiar lo rural ha dado como resultado un conjunto de estudios sobre el campo y sus residentes y ha llevado también a diferentes conceptualizaciones. Por un lado, se tienen los enfoques teóricos que han buscado un modelo general que trate de extraer y luego conjuntar aquellos elementos que son comunes a las sociedades rurales, fijando aquellas características que se encuentran en diferentes tiempos y espacios geográficos. Por otro lado, se tienen los criterios de clasificación, cuya base ha sido la estadística.

Con el propósito de sustentar el criterio y aplicación operativa del término que se utilizará en este trabajo para el análisis del perfil de la mujer rural, a continuación se comentan de manera breve algunos de los diferentes enfoques teóricos y criterios que han sido utilizados en diversos estudios para definir lo rural.

### Enfoques teóricos

#### *La dicotomía urbano-rural*

Entre los principales enfoques teóricos se encuentran los que parten de la distinción dicotómica de los asentamientos de población en rurales y urbanos.

Estos enfoques plantean la existencia de dos tipos de sociedades, una tradicional (Folk) y otra urbana; cada una caracterizada por una serie de abstracciones lógicas, absolutas y excluyentes que conducen a la formación de un esquema teórico correspondiente a una sociedad dicotómica (Unikel, 1968).

La sociedad “Folk” es definida como una “sociedad pequeña, aislada, analfabeta, homogénea, cuyos miembros tienen gran sentido de solidaridad de grupo” (Redfield, 1956). A la sociedad urbana, por lo tanto, se le atribuyen características opuestas.

La idea de progreso y modernización se ha asociado directamente con las ciudades y sus necesidades de consumo (Garza y Rivera, 1994), en contraposición con la sociedad tradicional o rural que es relacionada con la tierra, lo agrario, lo campesino, el autoconsumo y la población dispersa.

De esta manera, lo rural se relaciona con adjetivos contrarios a la idea de progreso y modernización y antagónicos al modelo de desarrollo urbano. Esto significa que lo rural, lo agrario, lo campesino es concebido como sinónimo de atraso y precariedad.

Por otro lado, algunos estudiosos han señalado que más que una dicotomía existe un *continuum* urbano-rural, ya que se observan variaciones continuas entre los extremos de comunidades de tipo ideal, urbano y rural, de tal modo que todo asentamiento humano pueda colocarse, empíricamente, en algún lugar de dicha escala.

“De acuerdo con este prototipo, la metrópoli de varios millones de habitantes estará más cerca del polo urbano del *continuum* y la localidad de 100 habitantes del polo opuesto, y se supone que las localidades intermedias se distribuyen a lo largo de la escala del tamaño de las localidades, pudiéndose ubicar empíricamente en determinado punto del *continuum*” (Unikel, 1968).

“La concepción dicotómica clasifica a las localidades y su población en función de la presencia o ausencia de uno o varios rasgos específicos. Ello demanda una especificación de cantidad o grado que, en consecuencia, da como resultado una escala de localidades que van de las más rurales a las más urbanas” (Unikel, 1968).

Para el establecimiento de dicha escala señalan la utilización de variables cualitativas empíricas que se supone están relacionadas causalmente o bien son causa de otros rasgos de las diferentes categorías de esa población (Unikel, 1968). Así, por ejemplo, Sorokin y Simmerman (1929)

consideraron a la ocupación (en la actividad económica) como la variable que establece cambios cualitativos entre ambos tipos de comunidades. De allí que la ocupación agrícola caracteriza a la comunidad rural. Además, la magnitud de la población de la localidad y la densidad de población, las cuales se supone guardan relación directa con ciertos patrones socioculturales, han sido las variables causales más aplicadas bajo este enfoque.

### *Lo rural y la actividad económica*

Otro enfoque utilizado generalmente para definir lo rural es el que hace referencia al tipo de actividades económicas, fundamentalmente, y al trabajo realizado por la población, el cual está asociado con la organización socioespacial del lugar de residencia.

Desde este punto de vista, la diferencia visible del ámbito rural, respecto de otros, es en realidad una manifestación física de las diversas actividades económicas, las cuales suelen describirse, ya sea, clasificando a los trabajadores según la producción o servicio del establecimiento donde laboran; o bien por su ocupación, es decir, de acuerdo al tipo de actividades que cada persona desempeña.

Al respecto, existen clasificaciones internacionales para ordenar las actividades económicas y las ocupaciones.

Las categorías de las actividades económicas se pueden clasificar en tres grandes sectores: Primario, que comprende la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; Secundario, que abarca la producción de bienes manufacturados, así como la extracción y refinación de petróleo, la industria de la transformación, de la construcción y la generación de electricidad y agua; y, Terciario, que incluye la prestación de servicios, el comercio, el transporte, las comunicaciones y la administración pública.

En relación con la ocupación, está el criterio de las funciones o tareas que desempeñan las personas en el proceso productivo de la unidad donde laboran. Las principales categorías que se distinguen, de manera general, en la clasificación son: Profesionistas y técnicos; Funcionarios superiores y personal directivo público y privado; Personal administrativo;

Comerciantes y vendedores; Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos; Trabajadores agropecuarios; y Trabajadores no agropecuarios.

Ahora bien, para definir lo rural, algunos estudios consideran a los trabajadores que se encuentran laborando en el sector primario, o bien a los trabajadores agropecuarios, en atención a la ocupación.

### *Los campesinos*

Existen otros enfoques teóricos cuyo interés está en definir al productor o productores característicos del medio rural.

Bajo este enfoque, los estudios existentes han centrado su atención en los campesinos, a quienes se les señala como los principales protagonistas del medio rural y se estima surgieron hace unos seis mil años. A estos productores se les relaciona directamente con una sociedad estratificada en clases, así como con la división de componentes opuestos pero complementarios: uno, el campesino y, otro, el ciudadano.

Según Redfield (1956), el campesino “es un pequeño productor agrícola que, con la ayuda de un equipo tecnológico simple y el trabajo de su familia, produce principalmente para su propio consumo y para el cumplimiento de las obligaciones hacia los detentadores del poder político y económico”.

Esta definición si bien deja ver las generalidades del fenómeno que involucra (presencia del estado, clases y mercado), así como algunas especificidades, como es el hecho del autoconsumo en el destino de su producción, no explica a los campesinos en términos de una clase social, tal y como se hace con el trabajador asalariado que puede ser entendido en relación con el capital, la fuerza de trabajo y la oposición entre el valor de uso y el valor de cambio de ésta última; ni tampoco da cuenta de la complejidad y diversidad de situaciones que actualmente viven los campesinos y que están directamente relacionadas con las especificidades de cada país y región, de acuerdo a su propia evolución social e histórica.

Armando Bartra (1979), al respecto, señala que “los campesinos son una enorme masa de pequeños productores explotados y semi-arruinados con tierras casi exclusivamente de temporal y con escasos medios de producción. Este sector produce bienes de consumo popular que vende a bajos precios para beneficio de la industria y que abastece a las compañías agroindustriales y agrocomerciales a cambio de un ingreso de subsistencia. Cumple también la función de regular el abastecimiento de fuerza de trabajo para el resto de la economía. En este aspecto, proporciona obreros suficientes a la industria urbana y los trabajadores permanentes y temporales necesarios para la agricultura capitalista, pero sobre todo retiene y garantiza la subsistencia de los jornaleros que la agricultura capitalista sólo necesita cíclicamente”.

Señala, además, “que el sector agrario se caracteriza por la existencia de un sector minoritario de agricultores capitalistas con la enorme mayoría de tierras de riego, la mayor parte de los medios de producción agrícola y un abastecimiento permanente de mano de obra barata y temporal. Este sector produce para la exportación o para el mercado interno con ventajas de costos. Junto a ellos hay un sector de capitalistas agrocomerciales y agroindustriales que controlan miles de pequeños agricultores refaccionando, comprando y procesando su producción” (Bartra, 1979).

En suma, se puede concluir que no existe una producción campesina como tal, a pesar de que toda economía campesina está constituida por unidades domésticas individuales, relaciones productivas y económicas de naturaleza muy diversa.

### *Criterios cuantitativos*

Los criterios cuantitativos utilizados para conceptualizar lo rural se centran en definir a la población rural y urbana, más que ocuparse de la comunidad o sector, y a partir de los volúmenes de población marcan la diferencia entre uno y otro ámbito.

Estos criterios están basados generalmente en fuentes de información estadística básica, como son las censales.

Para América Latina y el Caribe existen tres criterios que se han adoptado en los censos de los distintos países para distinguir las áreas rurales y urbanas:

- < El cuantitativo que distingue a los asentamientos humanos a partir de un número de habitantes, cuyo límite divide a las localidades en rurales y urbanas.
- < El cualitativo que considera como localidad urbana a los centros político administrativos como cabeceras municipales, capitales provinciales y cabeceras cantonales o departamentales, sin importar el tamaño de su población.
- < Una combinación de ambos, donde se considera uno o más criterios: el tipo de gobierno local, un número determinado de habitantes, o una proporción determinada de la mano de obra que trabaja en actividades agropecuaria o en la industria y los servicios.

El problema, como bien lo señala Naciones Unidas, es: “Como las características que diferencian a las zonas urbanas de las rurales varían de un país a otro, la distinción entre la población urbana y la población rural no puede condensarse todavía en una sola definición aplicable a todos los países, y ni siquiera a la mayoría de los países de una región. Cuando no existan recomendaciones regionales sobre esta cuestión, los países deberán establecer sus propias definiciones, de conformidad con sus necesidades peculiares” (ONU, 1996).

Además, Naciones Unidas (1996) agrega: “la distinción tradicional entre las zonas urbanas y rurales de un país se ha basado en la hipótesis de que las primeras, cualquiera que sea la forma en que se definan, tienen un género de vida distinto y, en general, un nivel de vida más alto que las zonas rurales”.

El criterio que ha predominado en México para definir en los censos (y en algunas encuestas) a la población rural y urbana, es el relativo al número de habitantes de las localidades. El Censo de Población de 1930 fijó el límite en 2500 habitantes, y éste estuvo vigente -en forma explícita- hasta 1960.

Sin embargo, en los últimos cuatro censos de población y vivienda en México se presenta información clasificada bajo distintas categorías de tamaño de las localidades de residencia.

En 1996, frente a la no existencia de un acuerdo sobre los rasgos característicos de una comunidad rural y dada la imposibilidad de unificar criterios a nivel mundial, Naciones Unidas recomendó, para los censos de población y vivienda y para la clasificación de las localidades, que se estableciera, en cada país, una definición censal de población rural y urbana, y que para la clasificación de las localidades se proporcionara información para distintos tamaños de localidad que representen inflexiones a lo largo del *continuum*.

En México algunos investigadores que han estudiado el desarrollo de la distribución espacial de la población del país, opinan que el criterio que establece el límite de 2500 habitantes es demasiado bajo para diferenciar en forma adecuada a la población predominantemente urbana de la rural (Whetten, 1948 y Stern, 1973) y han propuesto otros criterios o límites (10 000 y 20 000 habitantes).

Luis Unikel (1973), en su estudio “La información sobre la población urbana y rural y migración”, marcó como objetivo “... determinar una clasificación que, al mismo tiempo que sea manejable estadísticamente, se base en fundamentos teóricos y metodológicos que reduzcan tanto las deficiencias de los criterios ...y, en general, el grado de arbitrariedad implícito en toda clasificación de población de este tipo”. Y, señaló, más adelante, “... que constituya un instrumento operativo cuya aplicación permita acercarse al conocimiento de la realidad nacional y regional del desarrollo en México”.

Unikel, al respecto, estableció tres criterios metodológicos que debe satisfacer la clasificación:

- ⟨ Que su conformación sea de más de dos categorías de localidades (no dicotómica), por considerar que una sociedad compuesta por un sector totalmente tradicionalista y otro completamente moderno no corresponde con la realidad del país.
- ⟨ Que se fundamente en un análisis en dos dimensiones: el tamaño de la población de las localidades, considerada como variable

independiente, y una serie de características socio-económicas de la población, como variables dependientes.

Sobre el particular, estableció como variable independiente la población de las localidades, bajo el supuesto de que las características socioeconómicas y culturales de las mismas, analizadas para distinguir la población urbana de la no urbana, presentan diferencias cuantitativas al variar el tamaño de las localidades; y como variables dependientes, planteó la necesidad de seleccionar un número manejable de características socioeconómicas que permitan distinguir rasgos diferenciales de la población urbana y rural y para las cuales exista información estadística en México.

- ⟨ Que pueda expresarse, por razones de facilidad en el manejo estadístico, en función del tamaño de la población de las localidades.

Como resultado de lo anterior, Unikel, propuso cuatro grupos de tamaño de localidades: las de menos de 5000 habitantes; entre 5000 y 10000 habitantes; entre 10000 y 15000 habitantes, y las mayores de 15000 habitantes.

## Nuevas ruralidades

En general, el término “rural” hace referencia a espacios que exhiben:

- ⟨ Una baja densidad demográfica y un patrón de población dispersa.
- ⟨ El predominio de las actividades agropecuarias.
- ⟨ La prevalencia de rasgos culturales o estilos de vida diferentes a los de los grandes centros urbanos.

Sin embargo, tales características no pueden encontrarse de manera exacta y bien delimitada e identificable en la sociedad mexicana.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que los cambios en la organización económica han tenido fuertes repercusiones en el sector agropecuario y en los niveles de pobreza de la economía tradicional campesina, que han propiciado el surgimiento de ruralidades más heterogéneas y con nuevos

agentes sociales, entre los que cabe nombrar a las empresas mercantiles, las sociedades agrícolas, las redes de cooperación técnica de instituciones y organismos de apoyo, entre otros.

El surgimiento de ruralidades más heterogéneas o “nuevas ruralidades”, tiene también que ver con los cambios en el status de las localidades,<sup>1</sup> atribuidos al incremento de la población, a la fusión de localidades, a la absorción de localidades rurales por la “mancha urbana”, o bien, a los avances en los patrones cognoscitivos y valorativos de las poblaciones “rurales” que permiten ampliar y seccionar los universos de estudio y ubicar otras áreas marginadas distintas de las estrictamente agrícolas.

El concepto de ruralidad que está comenzando a abrirse paso supone la multisectorialidad de la economía rural, aun cuando se subordina a un espacio territorial estructurado y conformado a partir de las actividades económicas primarias, o sea aquellas que implican el aprovechamiento directo de la tierra para su producción, y agrega un componente más que tiene que ver con la producción de servicios ambientales que se generan en estos espacios rurales (Echeverri, 2001).

De esta manera, la agricultura, como actividad que requiere un gran espacio territorial para su realización, continúa dando vigencia al término de lo rural (Llambi, 1996) y a los actores de la sociedad que alrededor de él se constituyen, los cuales, bajo un sentido más amplio del término, abarcan: las familias de campesinos y su modo de producción y de vida; los núcleos agrarios, ejidos y comunidades agrícolas, ganaderas y forestales; los jornaleros agrícolas sin predio; las organizaciones campesinas; los propietarios privados; los productores transnacionales; las empresas agropecuarias; y los profesionistas ligados al campo, quienes interactúan de muchas maneras (Rodríguez, 1996).

## El criterio adoptado para la población rural

Lo hasta ahora analizado permite contar con una gama de elementos útiles para la conformación de una idea lo más clara posible sobre el

<sup>1</sup> El INEGI define la localidad como “todo lugar ocupado por una vivienda o conjunto de viviendas, de las cuales al menos una está habitada. El lugar es reconocido comúnmente por un nombre dado por la ley o la costumbre”.

término y tema en cuestión. Desafortunadamente, los diferentes enfoques teóricos y criterios antes mencionados no ofrecen una conceptualización viable, en el sentido práctico y operativo del término, para definir a la población sujeta a estudio bajo el uso de un sólo parámetro que permita seccionar una parte de la realidad nacional sin que esconda a aquella población que habita en las localidades más dispersas -la cual es hoy el centro de focalización de la política social-, y con el que sea posible generar indicadores que den cuenta del comportamiento demográfico, social y económico de las mujeres rurales.

Dado lo anterior, se procedió al análisis de estudios empíricos no de caso ni referidos a un grupo o a una región sino que tuvieran una base cuantitativa y estadística que permitiera hacer generalizaciones y ubicar, delimitar y caracterizar a la población femenina rural. En esta búsqueda se encontró que el término “rural” lo utilizan como sinónimo de “agrícola”, “campo”, “marginación” y “pobreza”, y que su delimitación suele basarse en indicadores tales como: la forma de producción (campesina), los niveles de marginación y el volumen de población, criterio estrictamente demográfico.

Por eso, se analizó la posibilidad de considerar a la población que reside en municipios con alto porcentaje de población económicamente activa en el sector primario. Este criterio si bien es cierto que proporciona un mayor acercamiento al concepto de desarrollo utilizado por las instituciones que tienen por objetivo beneficiar a la población dedicada al sector agropecuario, tiene la desventaja de que para algunos temas es imposible generar estadísticas debido a que las encuestas no tienen representatividad para niveles municipales; por ejemplo, no hubiera sido posible presentar información sobre trabajo y salud reproductiva.

También se pensó en la posibilidad de utilizar municipios de alta a muy alta marginación. Esta alternativa tenía la ventaja de lograr un mayor acercamiento al universo de atención de los programas de desarrollo rural, sólo que las fuentes de información básica para medir este fenómeno en su más amplia expresión resultaban insuficientes.

Finalmente, se tomó la decisión de utilizar el criterio demográfico, internacionalmente reconocido y utilizado en México desde hace más de 70 años, que consiste en señalar como población rural a la que reside en

localidades menores a 2500 habitantes, las cuales, por ende son, denominadas rurales<sup>2</sup>, en virtud de la necesidad de contar con un buen número de fuentes de información que permiten la distinción rural-urbano bajo un mismo criterio y que posibilitan la generación de una diversidad de datos sociodemográficos y socioeconómicos.

Para tal efecto, se hicieron algunos ejercicios estadísticos con el objeto de advertir la relación entre la población residente en municipios con un alto porcentaje de población ocupada en el sector agropecuario, con bajos niveles de bienestar y con una alta proporción de localidades menores de 2500 habitantes, encontrándose una alta correlación entre ellas.<sup>3</sup>

Una vez hechas las consideraciones conceptuales y metodológicas pertinentes, se presentan en los siguientes capítulos una descripción de los principales aspectos demográficos y socioeconómicos que caracterizan a la población rural en su conjunto y a las mujeres que residen en esas localidades, definidas a partir del criterio demográfico de menos de 2500 habitantes que además de considerar los espacios que exhiben una baja densidad demográfica y un patrón de población dispersa, posibilita ofrecer un panorama más amplio de las condiciones en las que se desarrolla la vida social, económica y cultural de las mujeres rurales.

---

2 Se presenta un anexo con los nombres de los municipios cuya población en localidades rurales representa más del 50% de su población total.

3 A nivel nacional, el 73.3% de la población ocupada en las áreas rurales trabaja en actividades agropecuarias y poco más de tres cuartas partes de las localidades de menos de 2500 habitantes son de alta a muy alta marginación.

## Población y distribución espacial

La población de México experimentó durante el siglo XX grandes transformaciones no sólo en su volumen y estructura sino también en su distribución en el territorio nacional, hechos que estuvieron altamente relacionados con los cambios económicos y sociales y con el desarrollo científico, tecnológico y cultural.

En 1930, México contaba con 16 millones 553 mil personas, de las cuales 66.5% vivía en áreas rurales y 33.5% en urbanas. Esto significa que dos de cada tres personas residían en localidades con menos de 2500 habitantes.

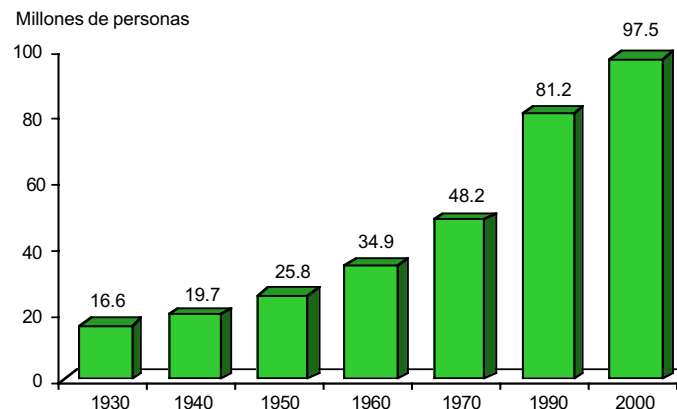
El desarrollo de importantes obras de infraestructura, el impulso a las actividades industriales y agropecuarias, aunado a las inversiones en comunicaciones y obras públicas que se dieron durante los años treinta, crearon las bases para la integración territorial y el desarrollo económico del país. Al mismo tiempo, se inició un periodo de intenso crecimiento de la población como resultado del descenso de la mortalidad y de la elevada fecundidad que se registraba.

Estos cambios fueron congruentes con las políticas de población formuladas en 1937 y 1946, las cuales estaban orientadas a fomentar el poblamiento del país, en particular de las zonas costeras y las fronteras norte y sur, como estrategias para la seguridad nacional. Ambas leyes promovieron la inmigración extranjera, la nupcialidad a edades tempranas y la familia numerosa.

En 1950 la población ascendía a 25.8 millones y para 1970 casi se duplicó, alcanzando 48.2 millones. En este lapso, el mayor ritmo de crecimiento de la población se observó entre 1960 y 1970 con una tasa media anual de 3.35% (**gráficas 1 y 2**).

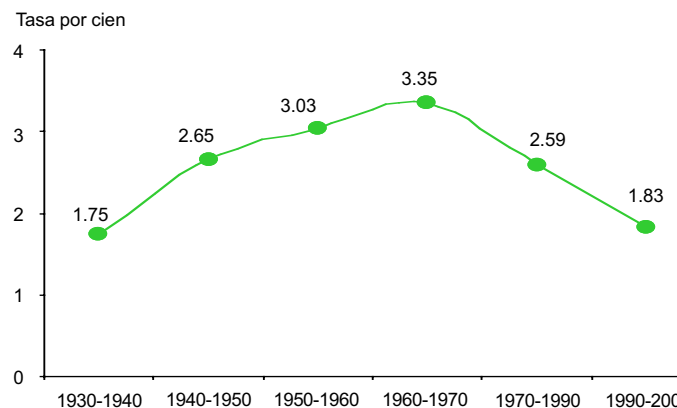
A comienzos de los años setenta surge la preocupación por el crecimiento y la concentración de la población, y la necesidad de establecer un equilibrio entre el crecimiento poblacional y el desarrollo económico. De ahí que en 1973, y a partir de una política integrada de planificación del desarrollo económico y social, se formulara en México la tercera ley de población -aún vigente- que contempla entre sus objetivos evitar un

Gráfica 1. Población, 1930-2000



FUENTES: DGE. Censos de Población, 1930-1970.  
INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990-2000.

Gráfica 2. Tasa de crecimiento promedio anual, 1930-2000



FUENTES: DGE. Censos de Población, 1930-1970.  
INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990-2000.



crecimiento poblacional superior al económico. Esta legislación promueve también la igualdad entre sexos y la educación e integración de la mujer al proceso de desarrollo.

En ese mismo año se instaura el Programa Nacional de Planificación Familiar, con el que se promueve el uso de métodos anticonceptivos, el derecho a decidir sobre el número de hijos a tener y se ponen a disposición de la población en general servicios de educación y salud en planificación familiar.

Para 1990, la población llegó a 81.2 millones y para el año 2000 registra 97.5 millones, con una tasa de crecimiento medio anual de 1.83%, como producto, fundamentalmente, de la reducción de la fecundidad: de 1974 a 1999 la tasa global de fecundidad pasó de 6.1 a 2.5 hijos por mujer (CONAPO, 1999).

## Población rural

El componente rural de la población nacional también creció en términos absolutos, al pasar de 11 millones en 1930 a 24.7 millones en el año 2000. Sin embargo, este incremento que apenas duplicó el volumen de población rural de 1930, no se equipara con el de la población urbana, la cual en el mismo periodo aumentó poco más de 13 veces (**cuadro 1**).

**Cuadro 1. Población por tipo de la localidad de residencia, 1930-2000**

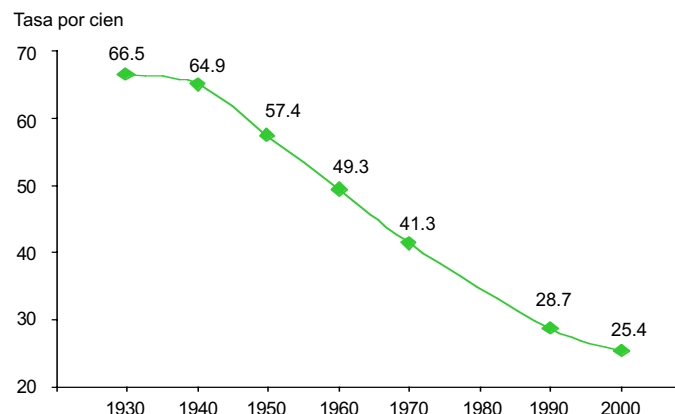
Año	Total	Rural	Urbana
1930	16 552 722	11 012 091	5 540 631
1950	25 791 017	14 807 534	10 983 483
1960	34 923 129	17 218 011	17 705 118
1970	48 225 238	19 916 682	28 308 556
1990	81 249 645	23 289 924	57 959 721
2000	97 483 412	24 723 590	72 759 822

FUENTES: DGE. *Censos de Población, 1930-1970*.  
INEGI. *Censos Generales de Población y Vivienda, 1990-2000*.

Lo anterior se refleja en la reducción del porcentaje de población rural del país. En 1930 y 1940 esta población representaba alrededor del 65% del total de residentes; a partir de 1940 y hasta 1970 disminuyó 8 puntos porcentuales en promedio cada diez años; de manera que para 1970 llegó a constituir el 41.3% de la población nacional. En 1990 el porcentaje de población rural era ya del 28.7% y para el año 2000 sólo significa una cuarta parte de la población del país (**gráfica 3**).

Este descenso ha sido resultado de diversos factores económicos, sociales y demográficos, entre los que cabe mencionar el descenso de la fecundidad y la intensa emigración del campo hacia las ciudades y hacia los Estados Unidos de América. También ha sido producto del cambio de categoría de las localidades, de rural a urbana, cuando éstas rebasan el límite de 2500 habitantes.

**Gráfica 3. Porcentaje de población rural, 1930-2000**



FUENTES: DGE. *Censos de Población, 1930-1970*.  
INEGI. *Censos Generales de Población y Vivienda, 1990-2000*.

Con respecto a la migración, y para tener una idea del impacto de estos desplazamientos, cabe mencionar que de acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de 1.6 millones de personas que emigraron hacia Estados Unidos de América durante el periodo 1995-2000, 623 mil residían en localidades de menos de 2500 habitantes y de ellas casi 91

mil ya habían regresado a territorio mexicano para el año 2000, lo cual lleva a suponer que la mayoría de los migrantes hacia el vecino país del norte que proceden del medio rural optaron por una migración prolongada o definitiva (**cuadro 2**).

**Cuadro 2. Población migrante a los Estados Unidos de América por tipo de la localidad de residencia y condición de retorno, 2000**

Tipo de localidad y condición de retorno	Total	
	Absolutos	Porcentaje
Emigrantes con destino a los Estados Unidos de América	1 569 157	100.0
Rurales	623 351	39.7
Urbanas	945 806	60.3
Emigrantes a los Estados Unidos de América de las localidades rurales	623 351	100.0
Migrantes de retorno	90 984	14.6
Migrantes que no han retornado	493 630	79.2
No especificado	38 737	6.2

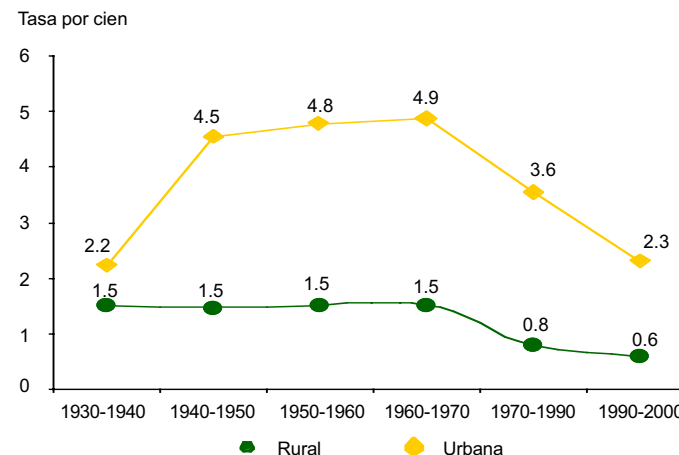
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

No obstante la decreciente importancia relativa de la población rural, ésta continúa aumentando en números absolutos: en la última década aumentó 1.4 millones. Sin embargo, es importante señalar que su ritmo de crecimiento ha disminuido notablemente; entre 1930 y 1940 su tasa de crecimiento fue de 1.5%, nivel que se mantuvo hasta 1970; entre 1970 y 1990 bajó a 0.8% y entre 1990 y 2000 alcanzó apenas 0.6%. Y en todos los periodos su tasa de crecimiento medio anual ha sido inferior a la de la población urbana del país (**gráfica 4**).

## Dispersión de localidades rurales y concentración de la población

Con respecto al crecimiento del número de asentamientos humanos, es posible distinguir tres grandes fases. La primera abarca los años cincuenta

**Gráfica 4. Tasa de crecimiento promedio anual por tipo de la localidad, 1930-2000**



FUENTES: DGE. Censos de Población, 1930-1970. INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990-2000.

y sesenta, y se caracteriza por un número relativamente estable de localidades, menos de 100 mil; la segunda comprende de 1970 a 1990 y en ella se aprecia un intenso crecimiento en el número de asentamientos, de alrededor de 30 000 localidades por década; y la tercera, de 1990 a la fecha, donde el número de localidades aumentó en poco más de 42 mil. Actualmente, el país está integrado por 199 369 localidades, cifra que duplica la registrada en 1950 (**cuadro 3**).

**Cuadro 3. Localidades rurales y urbanas, 1950-2000**

Año	Total	Rurales	Urbanas
1950	99 028	97 607	1 421
1960	89 612	88 151	1 461
1970	97 580	95 410	2 170
1990	156 602	154 016	2 586
2000	199 369	196 328	3 041

FUENTES: DGE. Censos de Población, 1930-1970. INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990-2000.

El crecimiento total del número de localidades del país durante los últimos cincuenta años se ha debido particularmente a las localidades de menos de 2500 habitantes, ya que éstas, no obstante el periodo de relativa estabilidad del patrón de asentamientos humanos observado entre 1950 y 1960, se duplicaron en tan solo 30 años: en 1970 se contabilizaron 95 410, en 1990 se registraron 154 016 y en el año 2000, 196 328. En contraposición, el volumen de población que concentran es cada vez menor, lo que ha ocasionado una reducción en el número promedio de habitantes por localidad: de 209 habitantes, en 1970, a actualmente 126.

Sin embargo, y a pesar del innegable aumento de las localidades rurales, es importante considerar que este incremento puede estar mediado por los cambios en las definiciones de lo que es una localidad en los diferentes censos,<sup>1</sup> y por una mejor cobertura debido a la aplicación de procedimientos más rigurosos para el levantamiento de la información, al desarrollo de la infraestructura de comunicación, así como al uso de tecnologías más avanzadas que han permitido una mejor identificación de los asentamientos humanos como la fotografía aérea y satelital.

Se puede decir que el patrón de asentamientos humanos en México se caracteriza por dos hechos aparentemente opuestos: 1) la concentración de un porcentaje importante de población en pocos núcleos urbanos y, 2) la presencia creciente de localidades pequeñas y dispersas en todo el territorio. En este patrón de asentamientos han actuado diversos factores de carácter económico, ambiental, demográfico e incluso cultural, que han dado como resultado que algunos núcleos de población se hayan convertido en centros de la vida política, administrativa y económica del país, y otros permanezcan o se ubiquen en áreas geográficas de difícil acceso y, por consiguiente, bajo condiciones de gran pobreza y marginación que dificultan atender el fuerte rezago demográfico y social que presentan (CONAPO, 1998).

La concurrencia de estos dos hechos tiene profundas repercusiones en diversos ámbitos. Desde la perspectiva ambiental, las grandes concentraciones demográficas contribuyen al deterioro ecológico por la

presión que ejercen sobre los recursos naturales y la contaminación que propician. Desde el punto de vista del desarrollo, el aislamiento en que se encuentran las localidades de tamaño reducido dificulta la provisión de servicios de educación y salud debido al elevado costo que supone dotarlos de infraestructura adecuada (como agua, luz y drenaje), lo que ocasiona que las brechas en los niveles de bienestar entre las diversas localidades del país se amplíen y grandes sectores de la población se mantengan al margen de los beneficios del desarrollo.

Sin embargo, cabe señalar que las localidades rurales no constituyen una entidad homogénea, pues hay en su interior una amplia diversidad demográfica y socioeconómica que es posible reconstruir mediante la desagregación en unidades de análisis menores, las cuales si bien posibilitan una mejor identificación de demandas particulares de educación, salud y seguridad social, empleo, vivienda, etcétera, dificultan, dadas las limitantes de la información disponible, la elaboración de diagnósticos. No obstante este inconveniente, se presenta en este apartado información para tres tamaños de localidad rural: menos de 100 habitantes, de 100 a 499 y de 500 a 2499 habitantes.

## Composición de las localidades rurales

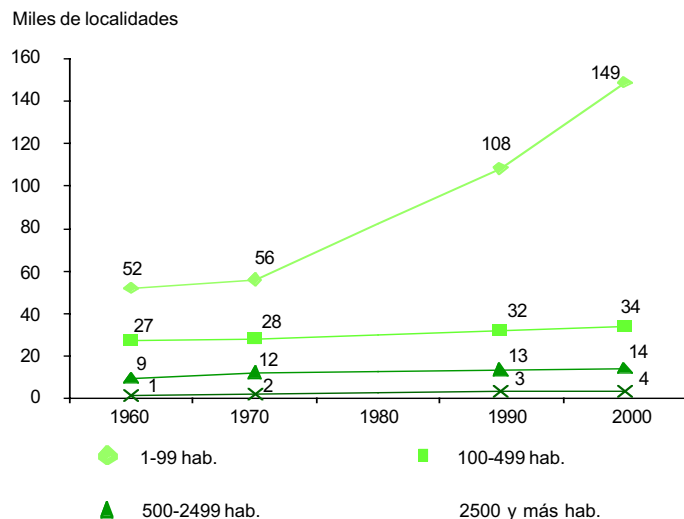
Una breve descripción de la evolución de las localidades rurales en el periodo 1960-2000 deja entrever cambios importantes en su composición en el tiempo. Las localidades con menos de 100 habitantes o dispersas<sup>2</sup> triplicaron su número entre 1960 y el año 2000 al pasar de 52 mil a 149 mil. En términos relativos, su participación en el total de las localidades del país se incrementó del 58% al 75%.

El resto de localidades rurales disminuyó su importancia relativa en este periodo: las de 100 a 499 habitantes bajaron de 30.2% a 17% y las de 500 a 2499 habitantes de 10.6% a 7%; aun cuando el número de localidades de estos tamaños se incrementó a 34 mil las primeras y a 14 mil las segundas (**gráfica 5 y cuadro 4**).

<sup>1</sup> Por ejemplo, en el censo de 1970 se definió a la localidad como "todo lugar poblado como ciudad, pueblo, hacienda, rancho, etcétera, que tenga un nombre y una categoría política, ya sea por la ley o costumbre" y en el censo del 2000 como "todo lugar ocupado por una o más viviendas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre".

<sup>2</sup> En este documento se definió la dispersión poblacional únicamente con el criterio de número de habitantes en la localidad.

**Gráfica 5. Número de localidades según su tamaño, 1960-2000**



FUENTES: DGE. Censos de Población, 1930-1970.  
INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990-2000.

**Cuadro 4. Distribuciones porcentuales de las localidades y de su población por tamaño de la localidad, 1960-2000**

	1960	1970	1990	2000
<b>Localidades</b>	100.0	100.0	100.0	100.0
1-99	57.6	57.0	69.1	74.5
100-499	30.2	28.8	20.6	17.0
500-2499	10.6	12.0	8.6	7.0
2500 y más	1.6	2.2	1.7	1.5
<b>Población</b>	100.0	100.0	100.0	100.0
1-99	4.5	3.1	2.7	2.7
100-499	18.4	14.3	9.6	8.2
500-2499	26.5	24	16.4	14.5
2500 y más	50.6	58.6	71.3	74.6

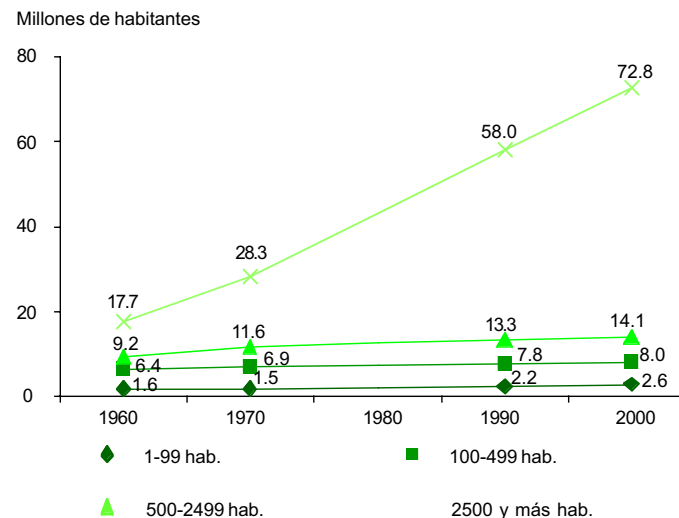
FUENTES: DGE. Censos de Población, 1930-1970.  
INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990-2000.

En forma paralela a la proliferación de las localidades dispersas se observa una disminución en el porcentaje de población que concentran. Así, entre 1960 y el 2000, el peso de su población se redujo de 4.5% a 2.7% y el promedio de habitantes por localidad bajó de 30 a 17, no obstante que en valores absolutos su población aumentó en un millón de personas.

De igual manera, la población residente en el resto de las localidades rurales, de 100 a 2499 habitantes, creció en términos absolutos, pero su peso relativo es actualmente la mitad de lo que era hace 40 años (gráfica 6).

Dado que su crecimiento no fue tan intenso como el de las más pequeñas, el promedio de habitantes por localidad prácticamente no varió a lo largo del periodo, lo que significa que la reducción observada en el promedio de habitantes de las localidades rurales en su conjunto, es resultado de la reducción en las localidades de menos de 100 habitantes.

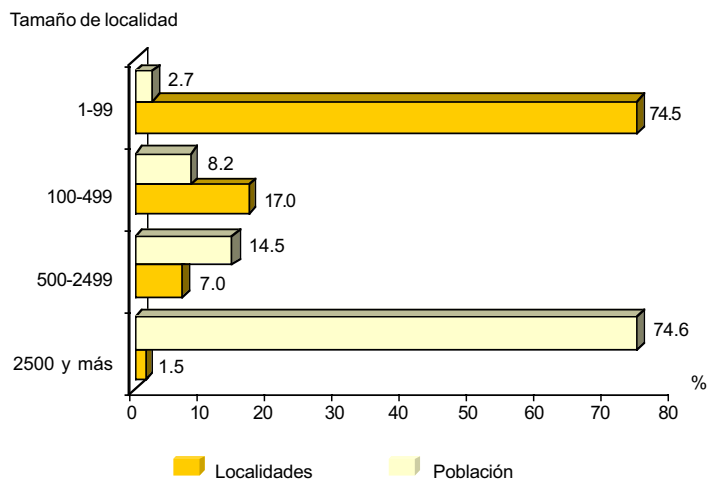
**Gráfica 6. Población por tamaño de la localidad de residencia, 1960-2000**



FUENTES: DGE. Censos de Población, 1930-1970.  
INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990-2000.

Actualmente, en las localidades rurales de menos de 100 habitantes, que representan 74.5% del total de localidades del país, reside solamente 2.7% de la población nacional; en las de 100 a 499 habitantes, cuyo peso (17%) es significativamente inferior al de las localidades dispersas, reside 8.2% de la población; y en las de 500 a 2499 habitantes (7% de las localidades) vive 14.5% de la población del país. En cambio, la mayor parte de la población nacional (74.6%) vive en localidades urbanas (gráfica 7).

**Gráfica 7. Distribuciones porcentuales de las localidades y de su población por tamaño de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

Al revisar la distribución de los asentamientos humanos en las entidades federativas se observa que, con excepción del estado de México, las localidades dispersas son las que tienen mayor importancia relativa y las que menos población concentran. En 17 entidades más de 75% de sus localidades son de menos de 100 habitantes y en ninguna entidad éstas agrupan a más del 6.7% de su población (cuadro 5).

Las entidades federativas que muestran las más altas proporciones de su población residiendo en localidades con menos de 100 habitantes son: Chiapas (6.7%), Durango (6.3%), Chihuahua (5.4%), Oaxaca (5.2%) y Baja California Sur (5%).

En comparación con las localidades dispersas, las de 100 a 499 habitantes tienen un peso relativo menor en todas las entidades federativas, excepto en el estado de México; sin embargo, en casi todos los estados concentran una mayor proporción de población. Sobresalen, por sus porcentajes de localidades de 100 a 499 habitantes: Tabasco (35.6%), Hidalgo (35%) y México (34.1%), las cuales albergan al 13.2%, 17.3% y al 3.3% de la población estatal, respectivamente. Las entidades con un peso mayor de población residiendo en este tipo de localidad son: Chiapas (20.4%), Oaxaca (20%), Hidalgo (17.3%), San Luis Potosí (16.8%), Veracruz y Zacatecas (15.8% cada una).

Las localidades de 500 a 2499 habitantes, que representan el 7% del total de las localidades del país y concentran al 14.5% de la población nacional, tienen pesos iguales o mayores al 15% en cuatro estados de la República: México (24.7%), Tabasco (22.5%), Puebla (15.7%) e Hidalgo (15%). En el primer caso el porcentaje de población que reside en estas localidades es de 10%, mientras que en el segundo es de 31.9%, en el tercero de 21.4% y en el cuarto de 30.3%. Las entidades que, además de Tabasco e Hidalgo, concentran a más de la cuarta parte de su población en localidades de este tamaño son: Oaxaca (30.3%), Chiapas (27.2%) y Guerrero (26.6%).

Una visión del total de localidades y poblaciones rurales, de menos de 2500 habitantes, revela una gran diversidad en la importancia relativa de ambas y sobre todo de los volúmenes de población por entidad federativa. Destacan, por aglutinar a más de la mitad de su población en localidades rurales: Oaxaca (55.5%), Chiapas (54.3%) e Hidalgo (50.7%); y por agrupar a más de dos quintas partes de su población: Zacatecas (46.7%), Tabasco (46.2%), Guerrero (44.7%), San Luis Potosí y Veracruz (41% cada una).

Completa el panorama de los asentamientos humanos en nuestro país, el de las localidades con 2500 o más habitantes, en las que residen tres

**Cuadro 5. Distribuciones porcentuales de las localidades y de su población por tamaño de la localidad según entidad federativa, 2000**

Localidades						Entidad federativa	Población					
Rural					Urbana		Rural					Urbana
Total	Total	1-99 hab.	100-499 hab.	500-2499 hab.	2500 y más hab.		Total	Total	1-99 hab.	100-499 hab.	500-2499 hab.	2500 y más hab.
100.0	98.5	74.5	17.0	7.0	1.5	Nacional	100.0	25.4	2.7	8.2	14.5	74.6
100.0	98.9	82.7	9.5	6.7	1.1	Aguascalientes	100.0	19.8	2.3	4.5	13.0	80.2
100.0	98.9	91.5	4.8	2.6	1.1	Baja California	100.0	8.4	1.8	1.7	4.9	91.6
100.0	99.4	94.4	3.7	1.3	0.6	Baja California Sur	100.0	18.8	5.0	5.1	8.7	81.2
100.0	99.2	86.1	9.4	3.7	0.8	Campeche	100.0	29.0	3.1	9.7	16.2	71.0
100.0	98.9	86.9	9.2	2.8	1.1	Coahuila de Zaragoza	100.0	10.6	1.5	3.8	5.3	89.4
100.0	98.5	87.7	7.7	3.1	1.5	Colima	100.0	14.4	1.7	4.3	8.4	85.6
100.0	99.3	75.7	17.7	5.9	0.7	Chiapas	100.0	54.3	6.7	20.4	27.2	45.7
100.0	99.6	91.0	7.3	1.3	0.4	Chihuahua	100.0	17.4	5.4	6.1	5.9	82.6
100.0	93.5	83.2	9.9	0.4	6.5	Distrito Federal	100.0	0.2	0.1	0.1	0.0	99.8
100.0	99.4	82.3	13.0	4.1	0.6	Durango	100.0	36.2	6.3	12.2	17.7	63.8
100.0	98.8	66.1	22.1	10.6	1.2	Guanajuato	100.0	32.8	2.8	10.3	19.7	67.2
100.0	98.4	64.4	23.2	10.8	1.6	Guerrero	100.0	44.7	4.2	13.9	26.6	55.3
100.0	97.8	47.8	35.0	15.0	2.2	Hidalgo	100.0	50.7	3.1	17.3	30.3	49.3
100.0	98.4	81.6	12.8	4.0	1.6	Jalisco	100.0	15.5	3.0	4.8	7.7	84.5
100.0	91.8	33.0	34.1	24.7	8.2	México	100.0	13.7	0.4	3.3	10.0	86.3
100.0	98.1	71.7	18.6	7.8	1.9	Michoacán de Ocampo	100.0	34.5	4.0	10.8	19.7	65.5
100.0	93.7	66.1	18.7	8.9	6.3	Morelos	100.0	14.5	1.4	3.7	9.4	85.5
100.0	98.3	77.9	12.5	7.9	1.7	Nayarit	100.0	35.8	3.6	8.2	24.0	64.2
100.0	99.2	89.2	8.5	1.5	0.8	Nuevo León	100.0	6.6	1.7	2.7	2.2	93.4
100.0	98.5	60.5	27.9	10.1	1.5	Oaxaca	100.0	55.5	5.2	20.0	30.3	44.5
100.0	96.0	53.6	26.7	15.7	4.0	Puebla	100.0	31.7	1.8	8.5	21.4	68.3
100.0	97.7	64.1	23.2	10.4	2.3	Querétaro de Arteaga	100.0	32.4	2.6	9.7	20.1	67.6
100.0	99.1	87.2	7.1	4.8	0.9	Quintana Roo	100.0	17.5	1.6	4.4	11.5	82.5
100.0	99.3	70.7	21.9	6.7	0.7	San Luis Potosí	100.0	41.0	4.6	16.8	19.6	59.0
100.0	98.6	72.7	18.2	7.7	1.4	Sinaloa	100.0	32.6	3.3	10.5	18.8	67.4
100.0	99.2	90.4	6.5	2.3	0.8	Sonora	100.0	16.9	3.0	5.6	8.3	83.1
100.0	96.5	38.4	35.6	22.5	3.5	Tabasco	100.0	46.2	1.1	13.2	31.9	53.8
100.0	99.5	89.1	8.7	1.7	0.5	Tamaulipas	100.0	14.6	2.9	6.3	5.4	85.4
100.0	93.5	73.4	9.0	11.1	6.5	Tlaxcala	100.0	21.5	1.2	2.9	17.4	78.5
100.0	98.8	71.3	20.4	7.1	1.2	Veracruz-Llave	100.0	41.0	4.0	15.8	21.2	59.0
100.0	97.4	84.7	7.3	5.4	2.6	Yucatán	100.0	18.7	1.5	3.8	13.4	81.3
100.0	98.8	72.9	18.7	7.2	1.2	Zacatecas	100.0	46.7	4.9	15.8	26.0	53.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

cuartas partes de la población nacional, y en las que, al igual que las localidades rurales, presentan un patrón de distribución no homogéneo. Las entidades con mayor porcentaje de localidades urbanas son: México (8.2%), Distrito Federal y Tlaxcala (6.5% cada una), Morelos (6.3%) y Puebla (4%). Veintinueve entidades federativas agrupan a más de la mitad de su población en localidades urbanas; el Distrito Federal es urbano casi en su totalidad (99.8%), le siguen: Nuevo León con el 93.4%, Baja California (91.6%), Coahuila con 89.4% y México con 86.3%.

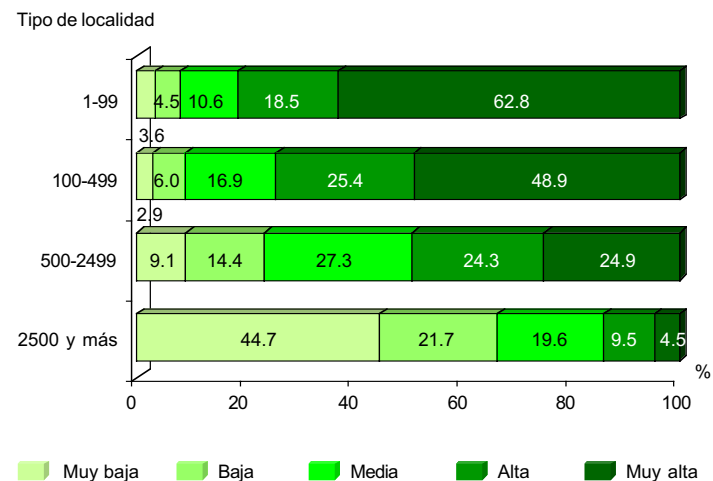
### Niveles y condición de marginación de las localidades y poblaciones rurales

La población que habita en localidades rurales, particularmente en las de menos de 100 habitantes, es más proclive a sufrir marginación por las dificultades que existen para llevar a su entorno infraestructura, servicios de educación, salud y seguridad social, empleo y equipamiento básico.

Los índices de marginación más recientes, elaborados por CONAPO-PROGRESA para 1995, consideran para su cálculo indicadores sobre las oportunidades que una población tiene frente al disfrute de bienes y servicios básicos, tales como: educación, condiciones de la vivienda, ocupación y percepción de ingresos monetarios, entre otros (Ávila, 1995), y clasifica a las localidades en cinco estratos que van de “muy alta”, “alta”, “media”, “baja” y “muy baja” marginación.

Así se tiene que el 81.3% de las localidades con menos de 100 habitantes se encuentra en los estratos de “muy alta” y “alta” marginación y solamente el 8.1% se ubica en los de “muy baja” o “baja” marginación. Las localidades

**Gráfica 8. Distribuciones porcentuales de las localidades por grados de marginación según tamaño de la localidad, 1995**



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

que tienen de 100 a 499 habitantes también muestran niveles de marginación elevados; el 74.3% de estas localidades son consideradas con “muy alto” o “alto” grado de marginación. Entre las localidades de 500 a 2499 habitantes, el porcentaje con “alta” y “muy alta” marginación se reduce, pero aún representa casi la mitad de las localidades de este tamaño. En cambio, entre las localidades urbanas solamente el 14% están clasificadas como de “alta” y “muy alta” marginación y el 66.4% se encuentra en las categorías de “muy baja” o “baja” (gráfica 8).

## Población rural por edad y sexo

El crecimiento y estructura de la población se encuentran determinados por el comportamiento de la fecundidad, la mortalidad y la migración.

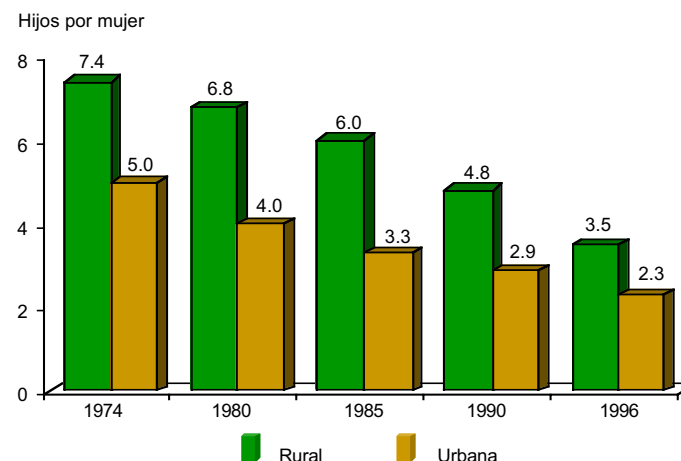
En las localidades rurales, la fecundidad presenta niveles relativamente elevados pero menores a los de años anteriores. El descenso de la fecundidad se inició en nuestro país a mediados de la década de los años sesenta, e inicialmente tuvo mayor impacto en las localidades urbanas, así, en 1974 la tasa global de fecundidad de las mujeres rurales era de 7.4 hijos por mujer y la de las mujeres urbanas de 5 hijos, en 1980 las tasas descendieron a 6.8 y 4 hijos, respectivamente. Sin embargo, en 1996 se estimaron tasas globales de fecundidad de 3.5 hijos para las mujeres rurales y de 2.3 hijos para las urbanas; esto significa que en 1974 las mujeres rurales tenían 2.4 hijos más que las mujeres de las áreas urbanas y en 1996 la diferencia disminuyó a 1.2 hijos (**gráfica 1**).

Es preciso señalar que en esta reducción han jugado un importante papel los programas de planificación familiar y salud reproductiva.

La mortalidad, por su parte, ha mostrado un descenso generalizado desde hace más de 50 años, gracias a los importantes descubrimientos en el campo de la medicina—como los antibióticos y las vacunas—, los avances en materia de sanidad y la ampliación de la infraestructura hospitalaria que han incidido en la reducción de las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias. La repercusión más evidente de este cambio de patrón epidemiológico ha sido el incremento significativo de la esperanza de vida al nacimiento, indicador que en 1930 no superaba los cuarenta años de vida y actualmente alcanza valores por encima de los 70 años para ambos sexos.

Sin embargo, persisten mayores rezagos en materia de salud en las poblaciones rurales. Por ejemplo, durante los años setenta morían 72 niños menores de un año por cada mil nacidos vivos en las localidades rurales, número que superaba por 21 defunciones a las urbanas; a principios de la década de los noventa las muertes infantiles se reducen a 40 defunciones por mil nacidos vivos en el medio rural, pero incluso con este descenso, continúa existiendo una brecha de 13 defunciones respecto a

**Gráfica 1. Tasa global de fecundidad por tipo de la localidad, 1974-1996**



FUENTE: INEGI. *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000.*

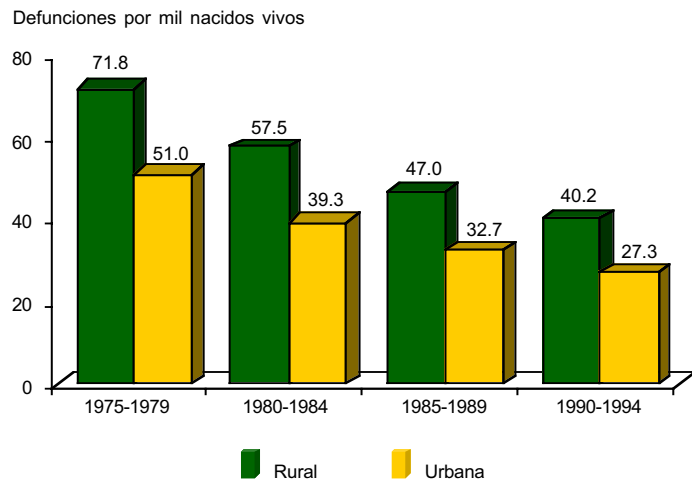
los valores observados en las localidades urbanas. La tasa de mortalidad de menores de 5 años muestran también estos rezagos al registrar 52.2 defunciones por mil nacidos vivos para la población rural y 30.9 para la urbana en el quinquenio 1990-1994 (**gráficas 2 y 3**).

En cuanto a la migración, ésta ha jugado un papel fundamental en la magnitud y ritmo de crecimiento de la población rural, ya que a pesar de la elevada fecundidad que aún se observa en estas localidades, el crecimiento de la población rural ha aparecido siempre por debajo del de la urbana.

Si bien es cierto que no hay estadísticas históricas que permitan reconstruir cómo se ha dado el fenómeno migratorio “del campo a la ciudad”, los últimos datos disponibles indican que una parte importante de los migrantes, en el interior del país o fuera de él, proceden de localidades rurales. Por ejemplo, de la población de cinco años y más que cambió de entidad federativa de residencia entre 1992 y 1997, 26 involucraban en su movimiento a una localidad rural, de éstos: 12 de cada 100 migrantes interestatales salieron de una localidad rural a una urbana,

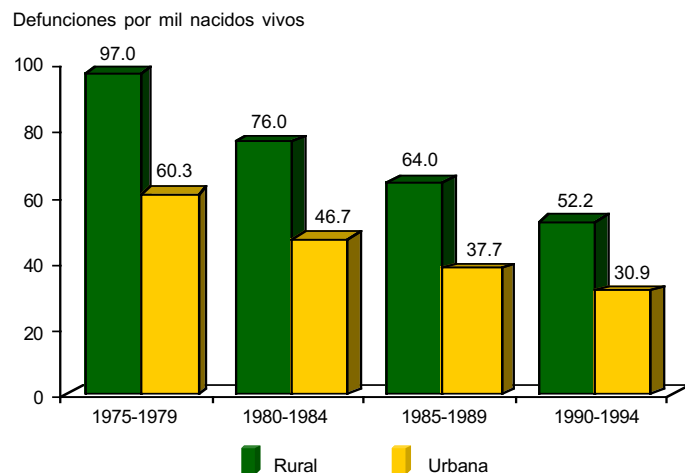


**Gráfica 2. Tasa de mortalidad infantil por tipo de la localidad, 1975-1994**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 3. Tasa de mortalidad de menores de 5 años por tipo de la localidad, 1975-1994**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

4 de una localidad rural a otra rural y 10 se movieron de una localidad urbana a una rural; mientras 74 de cada 100 migrantes pasaron de una residencia urbana a otra de la misma categoría.

Respecto a los desplazamientos internacionales de la población ocurridos en el quinquenio 1995-2000, se tiene que del total de emigrantes hacia los Estados Unidos de América, el 39.7% residían en localidades rurales al momento de la emigración y el 60.3% en localidades urbanas; y que del total de personas que ingresaron al país en el mismo periodo, 25.3% residen en localidades rurales.

En seguida se puede observar cómo las estructuras por edad y sexo de las poblaciones rural y urbana reflejan las diferencias en el comportamiento de la fecundidad, la mortalidad y la migración que ya fueron señaladas.

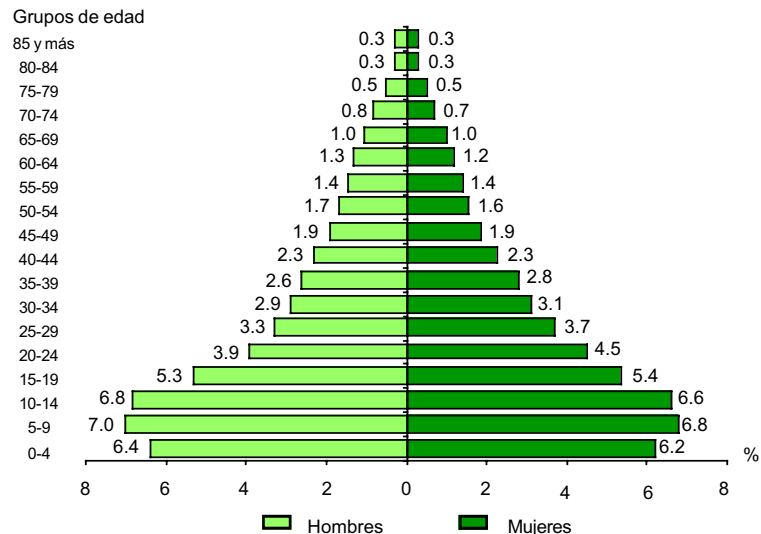
## Estructura por edad

En la actualidad, la población rural mantiene todavía una estructura con base amplia, señal de altos porcentajes de población infantil y adolescente, con una ligera disminución en el grupo de 0 a 4 años de edad que evidencia una reciente disminución de la fecundidad. La estructura presenta también importantes reducciones en los porcentajes de las poblaciones de edades subsecuentes, sobre todo en los grupos de 15 a 19 y de 20 a 24 años, lo cual sugiere la influencia de la migración hacia localidades urbanas o hacia el extranjero, en virtud de que la mayor parte de los migrantes tienen entre 15 y 44 años de edad (**gráfica 4**).

Contrasta la forma de esta estructura con la de la población urbana que presenta un mayor adelgazamiento en los grupos de menores de 15 años, así como una mayor proporción de jóvenes y adultos (**gráfica 5**).

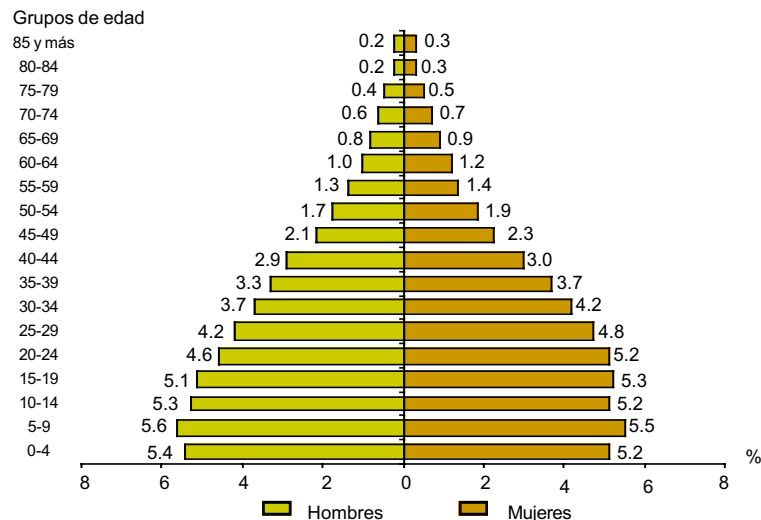
Es preciso llamar la atención sobre los grupos de población con edades de 60 años y más, debido a que a nivel nacional han empezado a aumentar su participación relativa, al tiempo que la de los niños ha disminuido, dando como resultado un proceso de envejecimiento de la población en su conjunto.

**Gráfica 4. Estructura de la población rural por edad y sexo, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

**Gráfica 5. Estructura de la población urbana por edad y sexo, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Un indicador que sintetiza la estructura por edad de la población es la edad mediana, la cual indica el valor central que divide a la población en dos grupos iguales. En México en 1970, la edad mediana de la población era de 16.8 años y en el año 2000 de 22 años. Para las áreas rurales, la edad mediana actualmente asciende a 19.8 años, mientras que en la población urbana es de 23.8 años, ésto significa que la población rural es más joven.

Existen otros indicadores que revelan otros aspectos sobre la composición por edad de la población, entre ellos los índices de dependencia infantil<sup>1</sup> y senil.<sup>2</sup> En las áreas rurales hay 73 menores de 15 años y 11 ancianos por cada 100 personas de 15 a 64 años, valores más altos que los registrados en las zonas urbanas que indican que el número de niños, adolescentes y ancianos con respecto a la población potencialmente productiva es mayor en las localidades rurales (**gráfica 6**).

El alto índice de dependencia infantil que se observa en las localidades rurales, es resultado, por un lado, del comportamiento aún elevado que presenta la fecundidad en esas áreas, a pesar de estar en proceso de transición y, por otro, del desplazamiento a otros lugares de personas en edad de trabajar que tiende a disminuir el grueso de la población de 15 a 64 años de edad.

## Mujeres y hombres en el medio rural

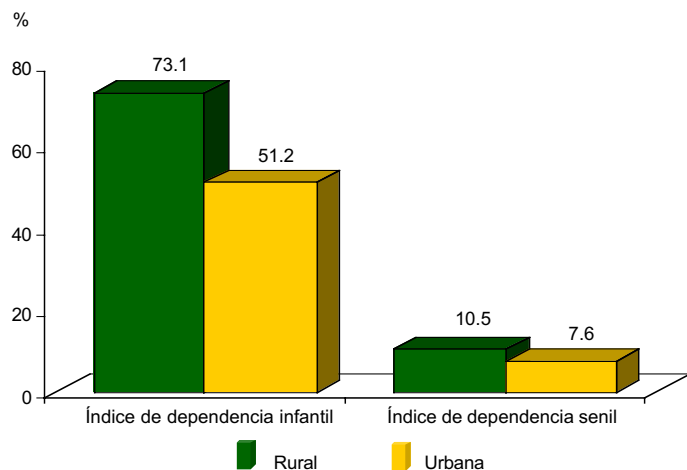
Además de considerar la estructura general de la población rural, es importante mostrar las cifras absolutas de la población que reside en estas localidades y señalar la composición por sexo (**cuadro 1**).

Al igual que en el plano nacional y urbano, la distribución por sexo de la población rural está compuesta por proporciones relativamente iguales de hombres y mujeres: 49.6% y 50.4%, respectivamente; cantidades que expresadas en números absolutos equivalen a 12.2 millones de hombres y a 12.4 millones de mujeres.

1 Población de 0 a 14 años entre la población de 15 a 64 años, multiplicada por cien.

2 Población de 65 años y más entre la población de 15 y 64 años, multiplicada por cien.

**Gráfica 6. Índice de dependencia infantil y senil por tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

El monto de población femenina que habita en las localidades rurales equivale al 24.8% de las 49 891 159 mujeres residentes en la República Mexicana.

Por grupos de edad se puede observar que del total de las mujeres rurales 38.9% son niñas y adolescentes (de 0 a 14 años), 27% son jóvenes entre 15 y 29 años, 16.3% tienen entre 30 y 44 años, 9.8% entre 45 y 59 años, y 8% rebasan los 60 años de edad (**cuadro 2**).

La relación mujeres/hombres en las localidades rurales muestra diferencias importantes por grupos de edad: en el grupo de 0 a 14 años de edad existen 97 niñas por cada cien niños; en el de 15 a 29 años hay 108 mujeres por cada cien hombres, en el de 30 a 44 años hay 106, en el de 45 a 59 hay 100 y en el de 60 años y más, 95 mujeres por cada cien hombres.

**Cuadro 1. Población residente en localidades rurales por grupos quinquenales de edad y sexo, 2000**

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	24 605 403	12 213 600	12 391 803
0-4	3 097 171	1 566 716	1 530 455
5-9	3 384 953	1 715 722	1 669 231
10-14	3 273 992	1 664 991	1 609 001
15-19	2 625 670	1 299 914	1 325 756
20-24	2 062 925	963 504	1 099 421
25-29	1 718 622	814 058	904 564
30-34	1 485 508	714 080	771 428
35-39	1 334 774	643 978	690 796
40-44	1 085 950	533 571	552 379
45-49	925 305	455 573	469 732
50-54	806 396	406 464	399 932
55-59	680 442	342 519	337 923
60-64	621 739	319 814	301 925
65-69	479 403	244 211	235 192
70-74	366 563	192 301	174 262
75-79	256 452	134 268	122 184
80-84	148 057	75 624	72 433
85 y más	156 486	75 433	81 053
n.e.	94 995	50 859	44 136

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

**Cuadro 2. Distribuciones porcentuales de la población rural según sexo e índice de femineidad, por grupos quinquenales de edad, 2000**

Grupos de edad	Distribuciones porcentuales		Índice de femineidad
	Hombres	Mujeres	
Total	100.0	100.0	101.5
0-14	40.6	38.9	97.2
15-29	25.3	27.0	108.2
30-44	15.6	16.3	106.5
45-59	9.9	9.8	100.3
60 y más	8.6	8.0	94.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

## Características de las viviendas rurales

La vivienda constituye uno de los satisfactores básicos más importantes para la conservación y reproducción de la población; es el lugar donde las personas y las familias establecen su residencia y se utiliza para resguardarse del medio ambiente, descansar, preparar y consumir alimentos, entre otros usos.

Se ha señalado que la vivienda debe proveer suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad a sus ocupantes; debe estar adecuadamente localizada y encontrarse en una situación de tenencia que proporcione a sus ocupantes un mínimo de seguridad en cuanto a su disponibilidad futura (COPLAMAR, 1986).<sup>1</sup>

La distribución de los espacios de la vivienda en las localidades rurales está relacionada con la producción agrícola y las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo; en estas áreas, las viviendas son construidas por las mismas personas que en ellas residen, con materiales muchas veces naturales o tradicionales de cada zona, los cuales pueden ser adecuados para el clima, pero que generalmente se deterioran rápidamente y no proporcionan las condiciones higiénicas necesarias para el cuidado de la salud (Scheingart y Solís, 1994).

En el medio rural, el establecimiento de la vivienda en el mismo suelo productivo es un factor primordial y suele optarse por tal localización aun a costa del acceso a la infraestructura de servicios, a diferencia de las áreas urbanas, donde la localización de la vivienda condiciona el acceso de sus habitantes a sus centros de actividad y los tiempos y frecuencias de sus desplazamientos (COPLAMAR, 1986).

Con frecuencia las localidades rurales están aisladas, tanto por la carencia de vías de comunicación como por la distancia y las características fisiográficas, y presentan también carencias en la disponibilidad de

servicios; asimismo, el uso de materiales poco durables y resistentes para la edificación de las viviendas es común. A dichas condiciones habitacionales deficientes o precarias, es posible sumar, entre otras, las carencias de tipo económico, ya que el promedio de ingresos en los hogares rurales es menor al referente nacional.

Este apartado tiene como propósito describir de manera general las características constructivas, el uso y disponibilidad del espacio, los servicios y la tenencia de las viviendas del medio rural. Los indicadores están organizados en seis subapartados: volumen, tamaño e intensidad de ocupación de las viviendas; materiales de construcción predominantes; disponibilidad de servicios; combustible, tenencia y equipamiento; el gasto en vivienda; y condiciones de vida de las mujeres rurales.

### Volumen, tamaño e intensidad de ocupación de las viviendas

En los últimos 30 años el número de viviendas en México ha mostrado un importante crecimiento, pasando de 8.3 millones en 1970 a 21.9 millones en 2000, lo que ha significado una tasa de crecimiento medio anual de 3.3%.

En las áreas rurales el ritmo de crecimiento ha sido menor que el experimentado en las urbanas, lo cual es congruente con la dinámica de su población: así, por ejemplo, entre 1970 y 2000, las viviendas rurales aumentaron 1.7 millones en términos absolutos y las urbanas se incrementaron 11.7 millones. Esto significó un crecimiento de 1.4% y 4.2%, respectivamente (**cuadro 1**).

En la actualidad, casi la cuarta parte de las viviendas mexicanas se asienta en localidades con menos de 2500 habitantes, es decir, de 21.9 millones de viviendas, 5.1 millones se encuentran en el ámbito rural (**gráfica 1**).

Uno de los indicadores más representativos de la densidad de ocupación de una vivienda, se obtiene al relacionar el total de personas con el número de viviendas que éstas ocupan, el cual señala que en la actualidad existen en promedio 4.7 personas por vivienda. Este índice está directamente

<sup>1</sup> La Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) estableció los siguientes parámetros para definir una vivienda mínima: que esté ocupada por una familia; que no tenga más de 2 ocupantes por cuarto habitado en el medio urbano (o 2.5 en el rural); que no esté deteriorada; que cuente con agua entubada en su interior; que cuente con drenaje y energía eléctrica (COPLAMAR, 1986).

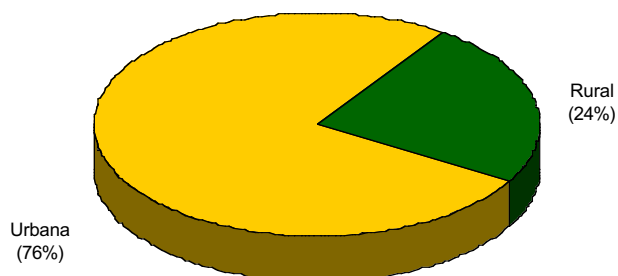
**Cuadro 1. Viviendas<sup>1</sup> por tipo de la localidad, 1970, 1990, 2000**

Tipo de localidad	1970	1990	2000
Total	8 286 369	16 035 233	21 857 601
Rural	3 422 209	4 315 867	5 149 471
Urbana	4 864 160	11 719 366	16 708 130

<sup>1</sup> Se trata de viviendas particulares con información de sus características.

FUENTES: **DGE.** IX Censo General de Población, 1970. Resumen General.  
**INEGI.** XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados Temáticos.  
 XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
 Base de datos de la muestra censal.

**Gráfica 1. Distribución porcentual de las viviendas por tipo de la localidad, 2000**

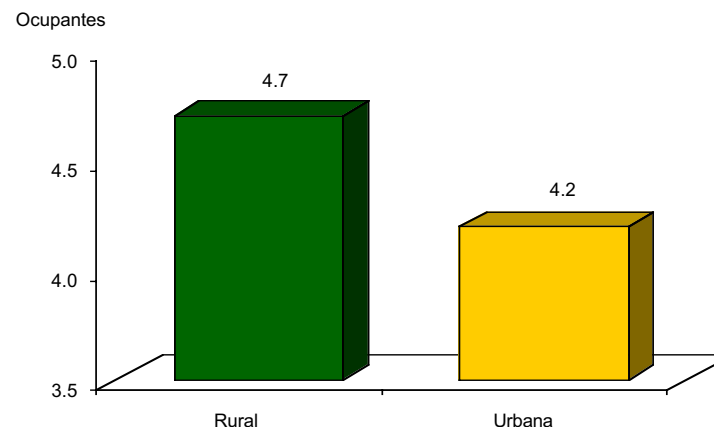


FUENTE: **INEGI.** XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
 Base de datos de la muestra censal.

relacionado con el ritmo de crecimiento de la población y a su vez con la reducción de las tasas de fecundidad.

En el medio rural el número de ocupantes por vivienda es más alto que en las áreas urbanas, como se puede observar en la **gráfica 2**, debido a que la tasa de fecundidad es más elevada y a la tendencia a constituir familias extensas con presencia de otros parientes (hermanos, padres, suegros, nietos, sobrinos, etcétera).

**Gráfica 2. Promedio de ocupantes por vivienda rural y urbana, 2000**



FUENTE: **INEGI.** XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
 Base de datos de la muestra censal.

No obstante, cabe señalar que el promedio de ocupantes por vivienda en las áreas rurales ha mostrado una tendencia hacia la baja: en 1970, era de 6 ocupantes por vivienda y para 1990 se redujo a 5.3 ocupantes.

Respecto a la disponibilidad de los espacios en las viviendas del medio rural, 43 de cada cien sólo tienen un cuarto para dormir; mientras que en 1970, 53 de cada cien viviendas tenían un solo cuarto. Asimismo, las de dos o más cuartos han aumentado ligeramente (**cuadro 2**).

El número de dormitorios (donde solamente se consideran los cuartos destinados o utilizados para dormir) en las viviendas rurales es muy reducido, la mitad de las viviendas sólo usan un cuarto para dormir y sólo 34% tienen dos dormitorios, por lo que en promedio duermen 2.7 personas en cada dormitorio.

La situación de hacinamiento (viviendas donde la relación de ocupantes por cuarto es mayor de dos) se observa en 48 de cada cien viviendas y el número de personas que reside en estas condiciones es de aproximadamente 11.6 millones (**cuadro 3**).

**Cuadro 2. Distribuciones porcentuales de las viviendas por número de cuartos según tipo de la localidad, 1970, 1990, 2000**

Tipo de localidad y número de cuartos	1970	1990	2000
Rural	100.0	100.0	100.0
1 cuarto	53.0	43.5	36.2
2 cuartos	29.5	31.0	31.6
3 o más cuartos	17.5	25.5	32.2
Urbana	100.0	100.0	100.0
1 cuarto	31.1	23.2	19.5
2 cuartos	28.5	24.8	22.4
3 o más cuartos	40.4	52.0	58.1

FUENTES: DGE. *IX Censo General de Población, 1970. Resumen General.*  
**SCHTEINGART Y SOLÍS.** *Vivienda y Familia en México: un enfoque socioespacial, 1994.*  
 INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*  
*Base de datos de la muestra censal.*

## Materiales de construcción predominantes

Los materiales con los que está construida la vivienda proporcionan algunos elementos acerca de su solidez y resistencia, así como de la protección y seguridad que ésta brinda a las personas que en ella residen.

Es preciso tomar en cuenta que en el medio rural, además de los aspectos concernientes a la resistencia y/o durabilidad intrínseca de los materiales utilizados en la construcción y su costo, entran en juego aspectos relativos a la disponibilidad y preferencias en el uso de materiales de origen vegetal y de aquellos manufacturados regionalmente.

En seguida se presenta una distribución de las viviendas a partir de los materiales empleados en su edificación, clasificándolos de acuerdo a su resistencia y durabilidad.

La información utilizada incluye el tipo de material predominante en los muros, los techos y los pisos. Se considera que los dos primeros conforman la estructura de la vivienda, en tanto que la existencia de algún tipo de recubrimiento en los pisos es, por sí mismo, un indicador de la calidad de vida de los ocupantes.

**Cuadro 3. Tamaño de la vivienda rural e intensidad de ocupación, 2000**

Indicador	Viviendas	Ocupantes (millones)
Número de viviendas <sup>1</sup>	5 149 471	24.1
Promedio de ocupantes por vivienda	4.7	
Promedio de ocupantes por dormitorio	2.7	
Viviendas según número de cuartos <sup>2</sup>	100.0%	
1 cuarto	36.2%	8.8
2 cuartos	31.6%	7.6
3 cuartos	18.8%	4.5
4 y más cuartos	13.4%	3.2
Viviendas según número de dormitorios	100.0%	
1 dormitorio	49.3%	10.4
2 dormitorios	34.0%	8.8
3 y más dormitorios	16.7%	4.9
Viviendas hacinadas <sup>3</sup>	48.4%	11.6

<sup>1</sup> Viviendas particulares y ocupantes en localidades con menos de 2500 habitantes.

<sup>2</sup> No se cuenta la cocina exclusiva como un cuarto más de la vivienda.

<sup>3</sup> En este trabajo se determinó que en una vivienda existe hacinamiento cuando hay más de dos personas en cada cuarto, tanto en el medio rural, como en el urbano.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*  
*Base de datos de la muestra censal.*

Los diferentes materiales se han agrupado en tres tipos: resistentes, naturales y precarios. Los resultados indican que en el ámbito rural el uso de materiales resistentes es más común en los muros (49.1% de las viviendas) que en los techos (29.7%). Al mismo tiempo, la presencia de materiales precarios (cartón, hule, tela, láminas, etcétera) es más frecuente en los techos que en los muros (donde no alcanza más de 2%) **(cuadro 4)**.

Este comportamiento parece relacionarse con el hecho de que para contar con materiales resistentes en los techos se requiere una importante inversión por parte de los hogares, siendo frecuente el recurrir a la contratación de mano de obra, mientras que la construcción de muros puede ser gradual, requiriendo de inversiones más espaciadas temporalmente (Bracho y Luján, 1997).

**Cuadro 4. Materiales predominantes en muros, techos y pisos de las viviendas rurales, 2000**

Materiales	Viviendas	Ocupantes (millones)
Materiales en muros	100.0%	
Resistentes <sup>1</sup>	49.1%	11.8
Naturales <sup>2</sup>	50.9%	12.3
Materiales en techos	100.0%	
Resistentes <sup>3</sup>	29.7%	7.2
Naturales <sup>4</sup>	22.5%	5.4
Precarios <sup>5</sup>	47.8%	11.5
Materiales en pisos	100.0%	
Tierra	36.4%	8.8
Con recubrimiento	63.6%	15.3
Materiales resistentes en muros y techos	24.8%	6.0

<sup>1</sup> Incluye: concreto, tabique, ladrillo, block, piedra, cemento o cantera.

<sup>2</sup> Incluye: carrizo, bambú, palma, barro o bajareque, madera y adobe. También incluye un porcentaje muy pequeño (2%) de viviendas con materiales precarios como el cartón, hule, tela, llantas, lámina y otros similares.

<sup>3</sup> Incluye: tabique, ladrillo, losa de concreto y terrado con vigería.

<sup>4</sup> Incluye: palma, tejamanil, madera y teja.

<sup>5</sup> Incluye: cartón, hule, tela, llantas, láminas y materiales similares.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

La información muestra que solamente una de cada cuatro viviendas en el medio rural (24.8%) está construida con materiales resistentes tanto en los techos, como en los muros. Otra forma de decirlo es que solamente 6 millones de los 24.1 millones de residentes en el medio rural habitan en casas construidas con materiales resistentes.

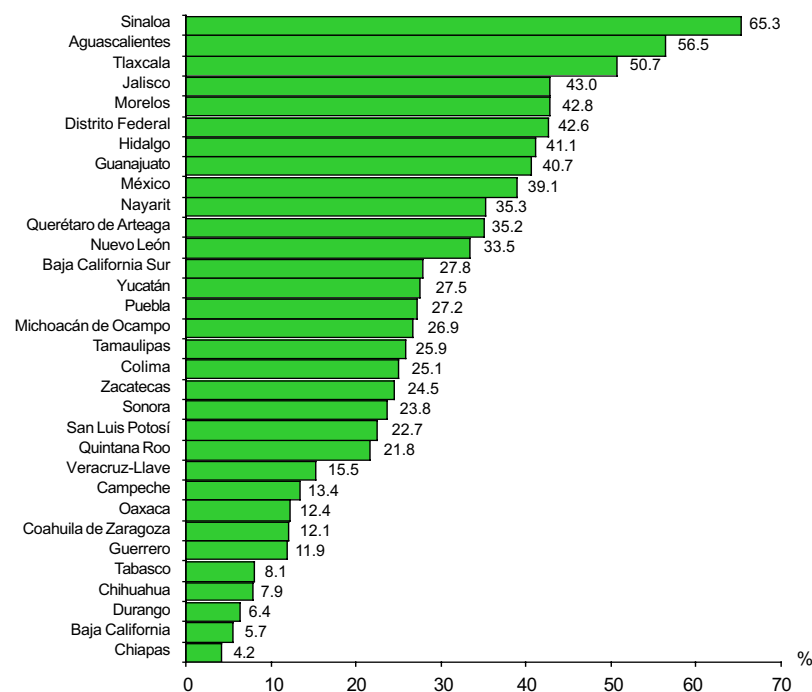
Este mismo indicador, pero a nivel de entidad federativa, registra variaciones importantes. Por ejemplo, en el estado de Sinaloa 65.3% de las viviendas en el medio rural están construidas con materiales resistentes tanto en los techos como en los muros, a diferencia de Chiapas, donde solamente 4.2% de las viviendas rurales tienen dichas características (**gráfica 3**).

Una de las variables más socorridas para elaborar índices de bienestar es el recubrimiento en los pisos, debido a que muestra de manera sintética

las condiciones físicas de las viviendas y permite detectar situaciones que pueden tener importantes repercusiones en la higiene y la calidad de vida de sus ocupantes.

En 1970 las viviendas con piso de tierra en las zonas rurales representaban 69.9% del total; en 1990, éstas constituían el 46.3%, y en la actualidad el 36.4%; en números absolutos esto equivale a poco más de 1.9 millones de viviendas. En contraste, en las áreas urbanas solamente seis de cada cien viviendas carecen de algún tipo de recubrimiento en los pisos (**cuadro 5**).

**Gráfica 3. Porcentaje de viviendas rurales con materiales resistentes en muros y techos por entidad federativa, 2000**



Nota. Se consideran materiales resistentes en los muros al concreto, tabique, ladrillo, block, piedra, cemento y cantera; y en los techos al tabique, ladrillo, concreto y terrado con vigería.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

**Cuadro 5. Distribuciones porcentuales de las viviendas por tipo de recubrimiento en pisos según tipo de la localidad, 1970, 1990, 2000**

Tipo de localidad y recubrimiento en pisos	1970	1990	2000
Rural	100.0	100.0	100.0
Piso de tierra	69.9	46.3	36.4
Con algún tipo de recubrimiento	30.1	53.7	63.6
Urbana	100.0	100.0	100.0
Piso de tierra	20.8	9.7	6.4
Con algún tipo de recubrimiento	79.2	90.3	93.6

FUENTES: DGE. IX Censo General de Población, 1970. Resumen General.  
 INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados Temáticos.  
 XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
 Base de datos de la muestra censal.

Por entidad federativa, también se detectan fuertes variaciones; en las zonas rurales de Guerrero, alrededor del 60% de las viviendas carece de algún recubrimiento en los pisos, seguido por Chiapas y Oaxaca; en tanto que en Aguascalientes, dicha proporción no rebasa el 10% (**gráfica 4**).

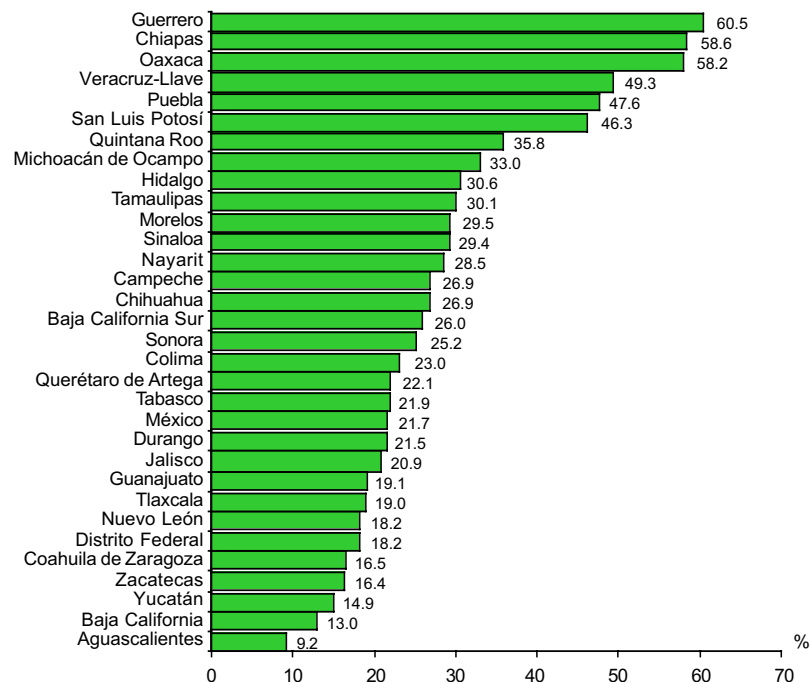
## Disponibilidad de servicios

La disponibilidad de los servicios es uno de los aspectos que mejor caracterizan la precariedad de las zonas rurales y que más advierte las diferencias con las zonas urbanas y metropolitanas. Su disponibilidad está ligada a factores que rebasan la organización y recursos de los hogares, tales como las características del entorno geográfico y la infraestructura disponible.

En esta ocasión, además de incluir información acerca de la disponibilidad de drenaje, energía eléctrica y agua, también se presentan indicadores acerca del modo de eliminación de la basura generada en la vivienda y la disponibilidad de instalación sanitaria.

En primera instancia, es preciso señalar que la disponibilidad de estos servicios ha ido en aumento desde 1970, tanto en las áreas urbanas, como en las rurales; esto se puede apreciar en el **cuadro 6**.

**Gráfica 4. Porcentaje de viviendas rurales con pisos de tierra por entidad federativa, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
 Base de datos de la muestra censal.

Aunque el crecimiento de servicios como la energía eléctrica y el agua entubada ha avanzado con mayor velocidad en las zonas rurales, respecto a las urbanas; aún existen grandes brechas en la disponibilidad de estos servicios, prevaleciendo un fuerte contraste entre los ámbitos rural y urbano.

Dentro del ámbito rural, la disponibilidad de energía eléctrica es el servicio más extendido y alcanza a casi 84% de las viviendas y 20.2 millones de ocupantes del medio rural (**cuadro 7**).

En cambio, la proporción de viviendas que reciben agua directamente en su vivienda es muy reducido (poco más de 20%); en esta situación lo más común es que cuenten con agua entubada en el terreno (lo que no evita el acarreo al interior de la vivienda para el desarrollo de las diversas



**Cuadro 6. Porcentaje de viviendas por disponibilidad de servicios y tipo de la localidad, 1970, 1990, 2000**

Tipo de localidad y servicio	1970	1990	2000
<b>Rural</b>			
Viviendas con energía eléctrica	27.8	66.2	83.6
Viviendas con agua entubada <sup>1</sup>	20.5	52.1	60.9
Viviendas con drenaje	13.8	15.4	31.1
Viviendas con excusado <sup>2</sup>	10.7	41.6	38.9
<b>Urbano</b>			
Viviendas con energía eléctrica	80.7	95.4	98.2
Viviendas con agua entubada <sup>1</sup>	69.7	90.3	92.9
Viviendas con drenaje	61.0	78.8	88.4
Viviendas con excusado <sup>2</sup>	46.7	87.6	90.5

<sup>1</sup> Incluye agua entubada en la vivienda o en el terreno.

<sup>2</sup> Incluye excusado con conexión o admisión de agua.

FUENTES: DGE. IX Censo General de Población, 1970. Resumen General.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados Temáticos.

XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Base de datos de la muestra censal.

**Cuadro 7. Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas rurales, 2000**

Indicador	Viviendas	Ocupantes (millones)
<b>Agua</b>	100.0%	
Entubada dentro de la vivienda	20.3%	4.6
Entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	40.6%	10.0
Obtenida por acarreo de llave pública u otra fuente	39.1%	9.5
<b>Frecuencia de abastecimiento de agua entubada<sup>1</sup></b>	100.0%	
Diario	74.3%	10.5
Algunos días a la semana	25.7%	3.8
<b>Drenaje conectado a la red o a fosa séptica</b>	31.1%	7.2
<b>Energía eléctrica</b>	83.6%	20.2
<b>Servicio sanitario</b>	100.0%	
Excusado con conexión o admisión de agua	38.9%	9.1
Excusado sin conexión de agua, hoyo negro, pozo ciego o letrina	31.1%	7.8
No dispone de instalación sanitaria	30.0%	7.2

<sup>1</sup> Para viviendas con agua entubada dentro de la vivienda o en el terreno.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

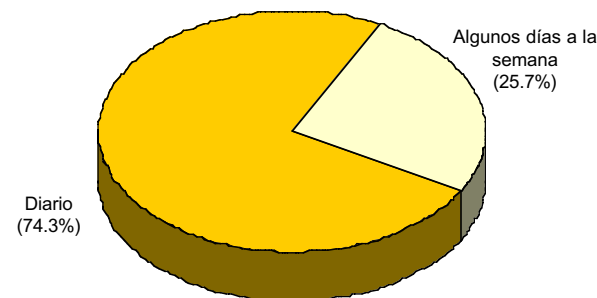
Base de datos de la muestra censal.

actividades domésticas); en tanto que en una alta proporción de las viviendas rurales (39.1%, equivalente a casi 2 millones de viviendas) los ocupantes deben acarrear agua de una llave pública, pozo, arroyo u otra fuente. Este hecho refleja una mayor carga de trabajo, para las mujeres por ser este el espacio socioculturalmente definido para su desenvolvimiento, aspecto al que se hará referencia más adelante.

Del total de viviendas que cuentan con agua entubada en la vivienda o en el terreno, solamente 74.3% tiene abastecimiento diario. En el resto, el abastecimiento se presenta solamente algunos días a la semana, tal como se ilustra en la **gráfica 5**.

La disponibilidad de drenaje es poco frecuente en el medio rural, solamente 31.1% de las viviendas cuenta con este servicio, el resto carece de tuberías que permitan el desalojo del agua utilizada en la vivienda. Esto, junto con la escasa disponibilidad de agua entubada se relaciona con el hecho de que el porcentaje de viviendas con excusado conectado al flujo de agua

**Gráfica 5. Distribución porcentual de las viviendas rurales con agua entubada según frecuencia de abastecimiento, 2000**



Nota. Incluye agua entubada dentro de la vivienda o en el terreno.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Base de datos de la muestra censal.

sea de sólo 38.9%; siendo muy común que las viviendas dispongan de una instalación sin conexión de agua del tipo hoyo negro o letrina o que carezcan de cualquier instalación para este propósito.

Respecto al destino de la basura doméstica, se puede identificar que el proceso más utilizado en las viviendas para deshacerse de los desechos sólidos es la quema o entierro, practicada por los ocupantes de 72% de las viviendas, mientras que aproximadamente en 11.7% de éstas sus moradores arrojan los desechos en baldíos o en la calle. También es poco frecuente que los desechos sean recogidos por un servicio público de recolección, esto sucede solamente en 16.3% de las viviendas (**cuadro 8**).

**Cuadro 8. Destino de la basura de las viviendas rurales, 2000**

Destino de la basura doméstica	Viviendas	Ocupantes (millones)
Total	100.0%	
Es quemada o enterrada	72.0%	17.5
Se tira en un baldío, calle, barranca, etcétera	11.7%	2.9
La recoge un camión de basura o la depositan en un contenedor	16.3%	3.7

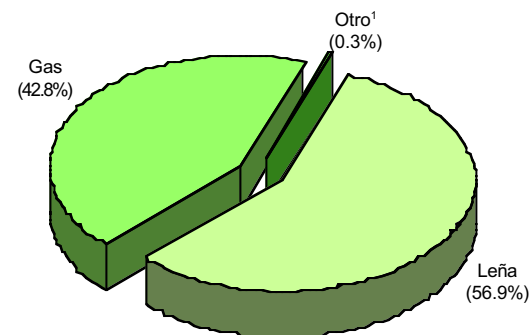
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## Combustible, tenencia y equipamiento

La información sobre combustible y equipamiento ayuda a complementar el panorama de las condiciones de la vivienda y añade información acerca del contexto de la vida diaria de la población en las viviendas del medio rural.

En más de la mitad de las viviendas de las áreas rurales (56.9%), los ocupantes utilizan la leña como combustible para cocinar; el uso de gas abarca el 42.8% de ellas; mientras que el carbón, petróleo y otros combustibles son de uso muy poco frecuente (0.3%), como se aprecia en la **gráfica 6**.

**Gráfica 6. Distribución porcentual de las viviendas rurales según combustible utilizado para cocinar, 2000**



¹ Incluye carbón, petróleo y electricidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Este comportamiento significa que los ocupantes de poco más de 3 millones de viviendas (aproximadamente 14.5 millones de personas) recurren a la recolección de leña para cocinar sus alimentos (mediante el corte de árboles y/o arbustos), actividad que repercute sobre el ecosistema, en las tareas de recolección y transporte del combustible, y finalmente en el deterioro de la calidad del aire al interior de una vivienda, situación que puede afectar la salud de los ocupantes, ya que es muy frecuente que se duerma y cocine en el mismo cuarto (basta recordar que aproximadamente cuatro de cada diez viviendas cuentan con un solo cuarto) (**cuadro 9**).

Respecto a la recolección y transporte del combustible se pueden encontrar evidencias divergentes. Por un lado, hay estudios sobre mujeres en zonas rurales mexicanas que las ubican como las principales responsables de dichas actividades (Fisher, 1994). Por otro lado, existen estadísticas que indican que la recolección de leña en las localidades menores de 2500 habitantes es una actividad realizada tanto por hombres como por mujeres, donde los primeros dedican en promedio 4.6 horas semanales a dicha actividad, mientras que las mujeres dedican 3.7 horas en promedio (INEGI, 1998).

**Cuadro 9. Combustible utilizado para cocinar en las viviendas rurales, 2000**

Combustible utilizado para cocinar	Total de viviendas	Ocupantes (millones)
Total	100.0%	
Leña	56.9%	14.5
Gas	42.8%	9.5
Otros <sup>1</sup>	0.3%	0.1

<sup>1</sup> Incluye carbón, petróleo y electricidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

Dentro de este apartado se hace referencia a uno de los aspectos más importantes en cuanto a la estabilidad de las familias: la modalidad de ocupación de las viviendas. En este rubro destaca de manera positiva el hecho de que más de 87% de las viviendas en el medio rural son propias. Así, 21.4 millones de personas que residen en el medio rural tiene estabilidad en este aspecto (**cuadro 10**).

En lo que concierne a la disponibilidad de ciertos bienes, se puede decir que los más comunes en las viviendas de las áreas rurales son los aparatos de comunicación tales como la radio o la radiograbadora (72%) y la televisión (62.5%). Los bienes de equipamiento para las labores domésticas presentan niveles distintos: la licuadora 50.4%, el refrigerador 36.7%, la lavadora 21.4% y el calentador de agua 12.5% (**cuadro 11**).

**Cuadro 10. Tipo de tenencia de las viviendas rurales, 2000**

Tipo de tenencia	Total de viviendas	Ocupantes (millones)
Total	100.0%	
Propia	87.4%	21.4
No propia <sup>1</sup>	12.6%	2.7

<sup>1</sup> Incluye viviendas rentadas, prestadas y en otra situación.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

**Cuadro 11. Disponibilidad de bienes en las viviendas rurales, 2000**

Bienes	Total de viviendas	Ocupantes (millones)
Radio o radiograbadora	72.0%	17.7
Televisión	62.5%	15.3
Videocassettera	13.6%	3.5
Licuadora	50.4%	12.2
Refrigerador	36.7%	8.6
Lavadora	21.4%	5.1
Teléfono	6.0%	1.4
Calentador de agua (boiler)	12.5%	2.8
Automóvil o camioneta propios	17.8%	4.3
Computadora	0.8%	0.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

Los bienes de equipamiento electrónico, tales como videocassettera, teléfono y computadora, registran niveles porcentuales de 13.6%, 6% y 0.8%, respectivamente. Finalmente, la posesión de un automóvil o camioneta se presenta en 17.8% de las viviendas del medio rural.

Cabe mencionar que la disponibilidad y el uso de la mayor parte de estos bienes, mantienen estrecha relación no solamente con los niveles de ingreso de los hogares, sino también con el acceso a la infraestructura de servicios en las diferentes zonas donde se asienta la vivienda.

## El gasto en vivienda

Entre los diferentes rubros del gasto que efectúan los residentes de una vivienda se encuentran los destinados a la conservación, ampliación y reparación; así como el pago de servicios públicos y los artículos de limpieza; los cuidados de la casa y enseres domésticos. Todos ellos asociados a la disponibilidad servicios en la localidad, los estilos de vida y, de manera muy importante, a la capacidad de ingreso de los hogares.

Por ello, es importante tener presente que en el medio rural se asienta poco más de la cuarta parte de los habitantes del país y que éstos cuentan solamente con 10% de los ingresos monetarios totales de la población mexicana, según lo revela la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000. Es decir, se trata de un ámbito en el que habitan hogares con recursos menores al promedio nacional y por supuesto al urbano.

Al analizar el promedio de lo que un hogar destina anualmente a los gastos de la vivienda donde reside, se observa que en el medio rural se gastan en promedio 4 348 pesos, lo que representa poco más del 15% del gasto total que efectúa un hogar en el medio rural. La distribución del gasto en vivienda se desglosa en los siguientes cinco rubros: agua; alquiler, cuotas pagadas por la vivienda y por servicios de conservación; artículos de limpieza, cuidados de la casa y enseres domésticos; electricidad y combustible; impuesto predial, mantenimiento, reparación y ampliación de la vivienda.

De éstos, el que mayor proporción del gasto en vivienda absorbe en los hogares del medio rural es el relativo al arreglo y limpieza (45.1%), enseguida se ubica el pago por conceptos de electricidad y combustible que alcanza 37.8% del gasto, mientras que para otros rubros como mantenimiento o agua, los porcentajes son mucho menores (**cuadro 12**).

## Condiciones de vida de las mujeres rurales

Entre las localidades rurales y las urbanas existen diferencias respecto a la disponibilidad de servicios y equipamiento de la vivienda. Estas diferencias repercuten en el desarrollo de las actividades cotidianas de las mujeres y por tanto en sus condiciones de vida.

En cuanto a la disponibilidad de servicios, uno de los más importantes es el agua entubada; la falta de este servicio genera la necesidad de acarrearla desde alguna fuente de abastecimiento (llave pública, pozo, pipa u otra) con la consecuente inversión de tiempo y esfuerzo; paralelamente se incrementa la posibilidad de que el líquido se contamine, ya sea en la fuente misma, durante el acarreo o en el almacenamiento.

**Cuadro 12. Ingreso dedicado a la vivienda rural y su distribución porcentual por rubro de gasto, 2000**

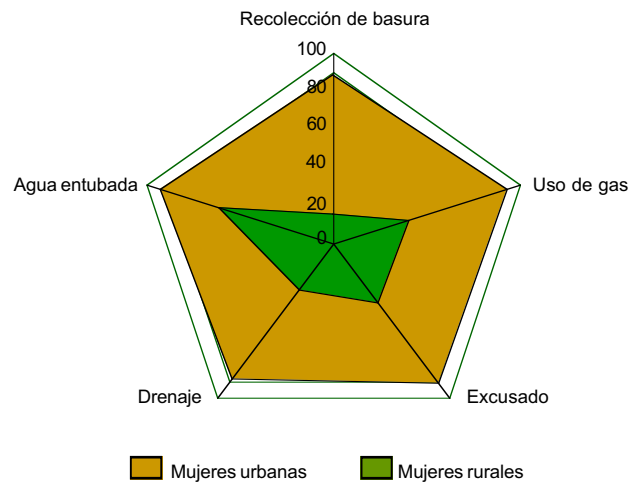
Gasto promedio y rubros de gasto	
Gasto promedio anual de los hogares en vivienda (pesos)	4,348
Rubros de gasto en vivienda	100.0%
Agua	4.2%
Alquiler, incluyendo cuotas pagadas por la vivienda y cuotas por servicios de conservación	2.5%
Artículos de limpieza, cuidados de la casa y enseres domésticos	45.1%
Electricidad y combustible	37.8%
Impuesto predial; mantenimiento, reparación o ampliación de la vivienda que habita el hogar; compra de terrenos, casas o condominios que habita el hogar; pago de hipotecas de bienes inmuebles	10.4%

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.*  
Base de datos.

Asimismo, es importante contar con un medio para eliminar las excretas, es decir, con una instalación sanitaria en la vivienda (excusado o fosa séptica), además de la disponibilidad de drenaje, con la finalidad de proporcionar mejores condiciones de vida relacionadas con la salud de la población. La carencia de estos servicios, junto con la falta de gas doméstico y el extendido uso de leña como combustible, logran configurar una amplia brecha entre las condiciones del medio rural, respecto a las que predominan en el medio urbano. Por ejemplo, en la disposición de servicio sanitario la diferencia es de más de 50 puntos porcentuales entre una y otra área (**gráfica 7**).

Por otro lado, la carencia de equipamiento para las labores domésticas implica mayores cargas de trabajo para las mujeres (INEGI-UNIFEM, 1995). En las áreas rurales el equipamiento de la vivienda es inferior al existente en las zonas urbanas; la disponibilidad de refrigerador, lavadora, licuadora y calentador de agua es escasa. Esto deriva en que el esfuerzo y el desgaste producido por el desempeño de las labores domésticas cotidianas adquiere mayor magnitud en las áreas rurales (**gráfica 8**).

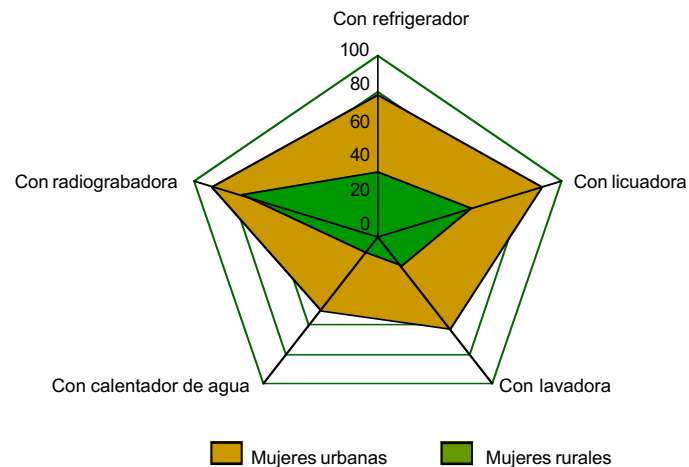
**Gráfica 7. Porcentaje de mujeres en viviendas rurales y urbanas según disponibilidad de servicios, 2000**



Nota. Los porcentajes se calcularon respecto a los totales de mujeres en las zonas rurales y urbanas, respectivamente.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*  
Base de datos de la muestra censal.

**Gráfica 8. Porcentaje de mujeres en viviendas rurales y urbanas según disponibilidad de bienes, 2000**



Nota. Los porcentajes se calcularon respecto a los totales de mujeres en las zonas rurales y urbanas, respectivamente.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*  
Base de datos de la muestra censal.

## Los hogares rurales

Dado que la familia constituye el grupo o institución primaria de la sociedad mexicana y cumple un sinnúmero de funciones fundamentales para la reproducción social -es el espacio donde se da la reproducción biológica y la económica; asegura la existencia de los miembros que no pueden sobrevivir por sus propios recursos, como son los niños, ancianos y discapacitados; dirige y administra la economía doméstica, ya que en ella se consumen y producen bienes; y además se encarga de la socialización y control de la educación de los niños al inculcarles los valores y las normas predominantes-; se ha considerado importante incluir este capítulo para mostrar los rasgos más relevantes de las unidades domésticas del ámbito rural a nivel nacional.

La familia en el ámbito rural tiene una connotación socioeconómica diferente de la que presentan los hogares urbanos, debido a la persistencia de formas de propiedad de la tierra y de producción agropecuaria que tienen su eje en el hogar, ya que además de encargarse de la reproducción cotidiana y generacional, participa de manera directa en la producción de bienes y servicios -actividades agropecuarias, forestales, pesqueras, artesanales, agroindustriales y comerciales, entre otras-, lo cual significa que los mecanismos de reproducción de las unidades productivas están unidos a los de reproducción inter e intrageneracionales de los hogares que contribuyen a su funcionamiento con su fuerza de trabajo (Torres, 1984).

Desde hace varias décadas los hogares rurales han tenido que ir incorporando diversas estrategias para sobrevivir a los embates del modelo de desarrollo económico, como son la diversificación ocupacional, la intensificación del trabajo no remunerado en el predio familiar, la incorporación de la mujer en el mercado laboral y la migración rural-urbana, rural-rural, estacional, pendular o por relevos, entre otras (Arizpe, 1984); hechos que sin duda han afectado las relaciones entre los miembros del hogar y han propiciado situaciones de inequidad principalmente hacia las mujeres, quienes han tenido que ir asumiendo más responsabilidades en la supervivencia de la unidad doméstica.

Por lo anterior, resulta interesante presentar algunas evidencias estadísticas que muestren la distribución de tareas y status diferenciados a partir del género y la generación, las clases de familias que prevalecen en las áreas rurales, así como el lugar que ocupa la mujer como esposa, jefa, hija o madre, entre otros roles, y sus condiciones sociodemográficas. También se han incluido indicadores sobre la situación económica de los hogares del medio rural, utilizando el ingreso y el gasto, y poniendo especial atención en los hogares con jefatura femenina.

## Estructura y composición de los hogares rurales

En México existen 22.3 millones de hogares<sup>1</sup> que se distribuyen territorialmente en forma similar a la población, así, las localidades rurales registran 5.2 millones de hogares, los cuales representan 23.3% del total de unidades domésticas en el país. En ellos residen 24.1 millones de personas, lo que significa que cada hogar tiene en promedio 4.6 miembros, valor que supera el tamaño medio de los hogares urbanos (**cuadro 1**).

**Cuadro 1. Hogares, población y tamaño promedio del hogar según tipo de la localidad, 2000**

	Nacional	Rural	Urbana
Hogares	22 268 916	5 193 196	17 075 720
Población	95 380 242	24 131 201	71 249 041
Tamaño promedio del hogar	4.3	4.6	4.2

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*  
*Base de datos de la muestra censal.*

<sup>1</sup> De acuerdo con las fuentes de información estadística, el hogar hace referencia al grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco que además de residir en una misma vivienda comparten un mismo gasto principalmente para alimentarse.

## Sexo, edad y parentesco de los miembros

Los roles que desempeñan los miembros del hogar están determinados socialmente por un sistema jerárquico que reproduce relaciones de autoridad y subordinación, las cuales están estrechamente vinculadas con el sexo y la edad de los miembros de la unidad familiar. El parentesco constituye el elemento que permite reconocer el papel que cumple cada uno de los miembros y, junto con el sexo y la edad, señala el papel que asumen como parte de una organización familiar.

El parentesco que captan las fuentes de información estadística se establece identificando en primera instancia un jefe del hogar, quien es generalmente hombre, el principal sostén económico o la persona de mayor edad, al que se le señala por tanto como el eje de autoridad y el responsable de las decisiones más importantes que afectan al grupo. Una vez señalado el jefe, se establece, en seguida, el vínculo o parentesco que cada integrante del hogar tiene con él.

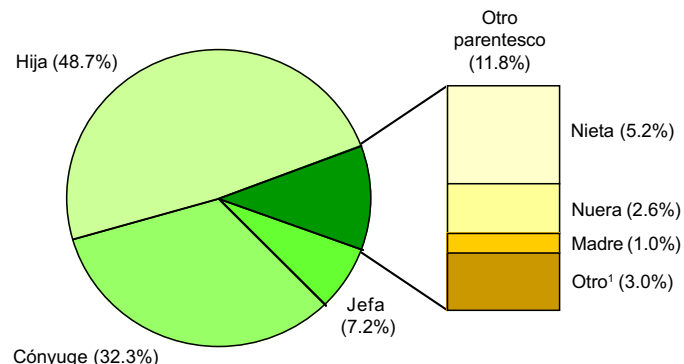
Así, de los 12.4 millones de mujeres que residen en áreas rurales, la mitad son hijas (48.7%), una tercera parte cónyuges (32.3%), únicamente 7.2% son jefas y 11.8% tienen otro parentesco o vínculo con el jefe, de las cuales la mayoría son nietas (5.2%), 2.6% nueras y 1% madres, entre otros lazos (**gráfica 1**).

Respecto al total de varones, en cambio, 53.9% son hijos, 36.1% jefes y 9.1% son otros parientes, mientras que la proporción de esposos es menor al 1%.

El parentesco relacionado con la edad indica una fuerte correlación con el ciclo de vida familiar. De cada diez jefas, seis son mayores de 45 años y tres tienen entre 30 y 44 años; esto significa que los hogares con jefas se encuentran en una etapa de edad más avanzada que los ubica de alguna manera en condiciones de mayor vulnerabilidad ante los acontecimientos económicos y sociales del país.

Por su parte, de cada diez esposas cuatro tienen entre 30 y 44 años de edad y tres son jóvenes que tienen entre 15 y 29 años, lo que sugiere que estas familias están en una fase intermedia del ciclo de vida familiar.

**Gráfica 1. Distribución porcentual de las mujeres rurales por parentesco con el jefe del hogar, 2000**



<sup>1</sup> Incluye a otras parientas y no parientas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

**Cuadro 2. Distribuciones porcentuales de las mujeres rurales por grupos de edad según parentesco con el jefe del hogar, 2000**

Grupos de edad	Parentesco con el jefe del hogar						
	Jefa	Cónyuge	Hija	Madre	Nieta	Nuera	Otro <sup>1</sup>
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menores de 15 años <sup>2</sup>	0.1	0.2	68.8	--	87.7	1.3	20.9
15 a 29 años	12.6	28.7	27.0	--	11.8	83.6	26.3
30 a 44 años	25.8	37.3	3.4	2.8	0.5	13.5	15.3
45 a 59 años	25.2	22.0	0.7	15.6	--	1.4	11.7
60 y más años	36.3	11.8	0.1	81.6	--	0.2	25.8

<sup>1</sup> Incluye a otras parientas y no parientas.

<sup>2</sup> Las jefas, las cónyuges y las nueras pueden tener al menos 8 años de edad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

Las hijas, en su mayoría, tienen menos de 15 años de edad (68.8%), las de 15 a 29 años representan 27% y las de 30 o más años 4.2%.

Gran parte de las madres tienen edades de 60 o más años (81.6%), las nietas prácticamente son menores de 15 años (87.7%) y la mayoría de las nueras tienen edades menores de 30 años (84.9%) (**cuadro 2**).

Respecto al rol que desempeñan las mujeres en las áreas rurales, 92% participa en la producción de bienes y servicios para el hogar, dedicando 47 horas semanales de trabajo en promedio: el 90% limpia la casa, lava trastes, lava y plancha ropa y cocina, actividades a las que dedican un poco más de 26 horas a la semana, en promedio; 51.4% cuida familiares -niños, ancianos y enfermos- destinando 29 horas en promedio; y 49.4% realiza actividades propias del medio rural -acarrear agua, recoger leña, cuidar animales y la parcela- a las cuales dedica 4 horas en promedio.

### Tipo y clase de hogar

El parentesco también permite establecer o construir diferentes tipos o clases de hogar y familia, y de esta manera aproximarse a un conocimiento más detallado de las diversas formas de organización que establecen las personas para su desarrollo cotidiano y generacional.

La clasificación más utilizada de los hogares distingue a los hogares en familiares; donde al menos uno de los miembros está emparentado con el jefe; y en no familiares, en los que ninguno de los miembros tiene lazos consanguíneos o de parentesco con el jefe.

Al igual que en las áreas urbanas, en las rurales predominan los hogares familiares; en éstas hay 4.9 millones de hogares familiares y poco más de 344 mil no familiares. En términos relativos, los hogares familiares constituyen el 93.5% de los hogares rurales.

Al interior de los hogares familiares existen diversos arreglos que pueden agruparse en dos grandes clases con base en el parentesco de los miembros: los hogares nucleares, que se conforman por el jefe, la cónyuge y/o los hijos; y los hogares extensos, que pueden incluir un hogar nuclear más otros miembros emparentados con el jefe como su padre, madre,

hermanos, yernos, nueras y nietos entre otros, o bien al jefe residiendo con otros parientes.<sup>2</sup>

En las áreas rurales del país residen 3.7 millones de familias nucleares; en este conjunto las familias completas -formadas por la pareja con sus hijos- son las más comunes: su monto se eleva a 2.8 millones; menos usuales son las parejas sin hijos y las familias monoparentales -integradas sólo por el jefe y sus hijos-, las cuales ascienden a poco más de 444 mil y 434 mil respectivamente.

Los hogares extensos alcanzan 1.3 millones y representan 26.4% del conjunto de hogares familiares. Entre los hogares extensos el peso de las distintas familias es diferencial respecto de los hogares nucleares. Las familias completas también son las más numerosas (738 mil), mientras que las monoparentales son poco más de 303 mil. Existe otro tipo de familias extensas, las que están conformadas por el jefe y otros parientes (150 mil) y las parejas sin hijos (111 mil) (**cuadro 3**).

En resumen, cabe decir que en el ámbito rural predominan, al igual que en el resto del país, las familias completas, ya sean nucleares o extensas; le siguen las familias donde sólo está presente uno de los progenitores.

**Cuadro 3. Hogares rurales por clase de familia según clase de hogar, 2000**

Clase de familia	Clase de hogar			
	Nuclear		Extenso	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	3 637 123	100.0	1 301 920	100.0
Completa	2 758 112	75.8	738 075	56.7
Monoparental	434 691	12.0	303 248	23.3
Pareja sin hijos	444 320	12.2	110 507	8.5
Jefe sin su núcleo familiar	-	-	150 090	11.5

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*  
Base de datos de la muestra censal.

2 En los hogares extensos puede haber miembros que no tienen relación de parentesco con el jefe.



Respecto a las familias monoparentales, es preciso señalar que éstas se asocian con una ruptura conyugal, sea por separación, divorcio o viudez, así como con los padres solteros. Además incluyen los casos donde alguno de los cónyuges vive “temporalmente” separado de su pareja sin que exista de por medio un rompimiento del vínculo conyugal. Estos casos están relacionados con la migración por motivos de trabajo o de estudio, o por reclusión en centros de salud o de rehabilitación social.

## Ingresos y gastos de los hogares rurales

En la dinámica cotidiana del hogar la disponibilidad y administración de los recursos es fundamental para el desarrollo de sus miembros. Uno de estos recursos es el ingreso del hogar, el cual se conforma por el total de ingresos monetarios que obtienen los miembros del hogar y que en la mayoría de los casos es empleado para el sostenimiento de todos los integrantes del grupo doméstico, aunque algunos no perciban ingresos.

### Distribución del ingreso

Es de todos conocido que la distribución del ingreso de los hogares mexicanos es concentrada e inequitativa. Como ya se ha señalado, las áreas rurales en su conjunto se encuentran en situaciones de mayor pobreza y precariedad que las urbanas.

En términos generales y con base en el total del ingreso monetario que reporta la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000,<sup>3</sup> el ingreso de los hogares rurales apenas representa 10 de cada 100 pesos del ingreso total, mientras que los hogares del medio urbano se quedan con los 90 pesos restantes. Esto muestra una menor disponibilidad de recursos en las áreas rurales, debido precisamente a que el ingreso se distribuye de diferente manera que los hogares y la población; baste recordar que de cada 100 hogares 23 se localizan en el ámbito rural y 77 en el urbano.

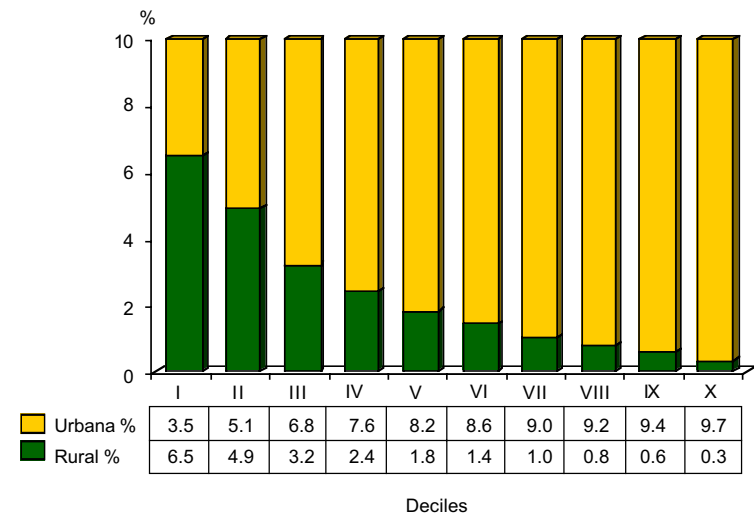
<sup>3</sup> Como lo han señalado algunos estudios, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares tiene un cierto nivel de subestimación del ingreso, no obstante los datos que arroja son ilustrativos de una situación de desigualdad económica.

La distribución del ingreso entre los hogares del país se puede analizar a través de deciles, que son un método estadístico que además de servir para estratificar a los hogares, muestra los niveles de concentración de los ingresos. Consiste en la agrupación en diez estratos con el mismo número de hogares, ordenados de menor a mayor ingreso.

A pesar de que cada decil cuenta con el 10% de los hogares, presentan diferentes proporciones de hogares rurales y urbanos; al estar ordenados por montos de ingreso se observa que en los deciles con ingresos bajos se registran los mayores porcentajes de hogares del medio rural: el primer decil está compuesto por 6.5% de hogares rurales y 3.5% de urbanos; el segundo por 4.9% de hogares rurales y 5.1% de urbanos; y el tercero por 3.2% de rurales y 6.8% de urbanos. Esta tendencia continúa hasta el décimo decil, donde apenas 0.3% de los hogares son del medio rural y 9.7% del urbano (**gráfica 2**).

Dicha tendencia indica una disminución del porcentaje de hogares rurales conforme aumenta el número de decil y por tanto el ingreso, y muestra al final de cuentas la precariedad de los ingresos de la mayoría de los hogares

**Gráfica 2. Distribución porcentual de los hogares por tipo de la localidad y decil de hogares, 2000**



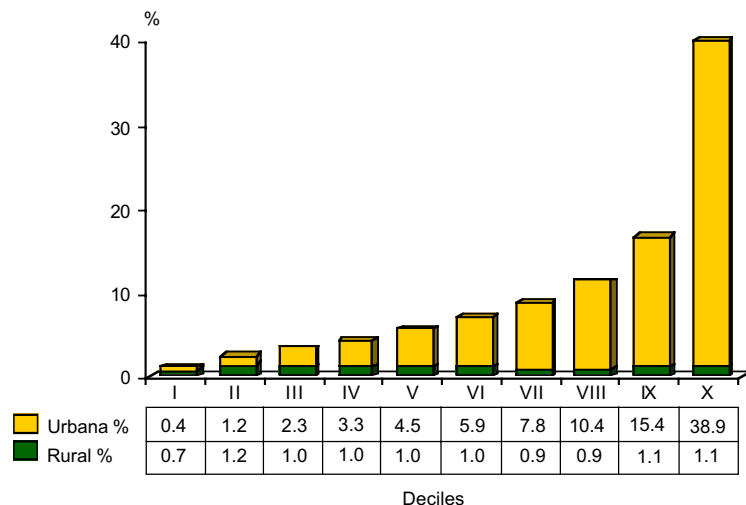
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.

del área rural, lo cual limita la posibilidad de desarrollo y mejoramiento de su nivel de vida.

Ahora bien, al revisar la distribución del ingreso total de los hogares por decil y área de residencia se observa que entre los hogares del primer decil, los rurales obtienen sólo 0.7% y los urbanos 0.4% del ingreso de todos los hogares de país; en el segundo decil ambas áreas perciben el mismo porcentaje (1.2%); en el tercero inicia la brecha de ingresos percibiendo 1% los rurales y 2.3% los hogares urbanos. Esta brecha se va ampliando a medida que aumenta el número de decil, ya que los hogares rurales se mantienen con porcentajes de ingreso de alrededor del 1% en cada uno de los deciles, y los hogares urbanos, en cambio, presentan un incremento gradual en el porcentaje de ingreso, llegando a obtener en el último decil 38.9% de los ingresos (**gráfica 3**).

Este panorama se completa con el ingreso de los hogares por rangos de salarios mínimos, los cuales expresan los deficientes recursos económicos disponibles por la población rural. Al respecto cabe destacar que 22.7% de los hogares rurales percibe hasta un salario o menos, 32.5% de más

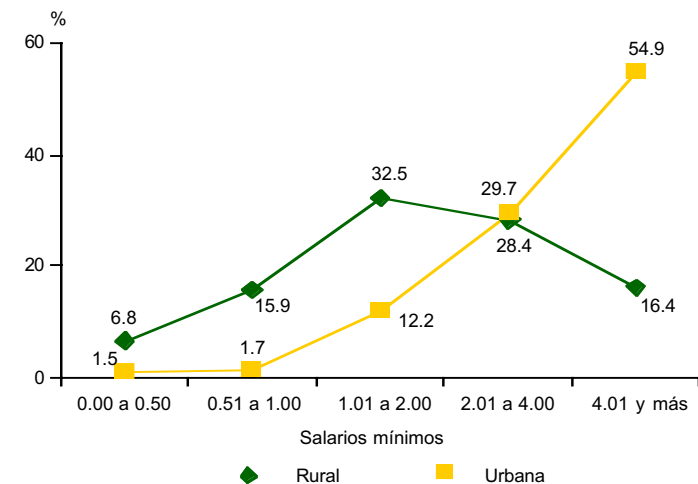
**Gráfica 3. Distribución porcentual del ingreso de los hogares por deciles de hogares y tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.

de 1 a 2 salarios, 28.4% tienen ingresos mayores de 2 y hasta 4 salarios y sólo 16.4% percibe ingresos de más de 4 salarios mínimos. En comparación destaca que sólo 3.2% obtienen hasta un salario mínimo y 54.9% de los hogares urbanos tienen ingresos mayores a 4 salarios (**gráfica 4**).

**Gráfica 4. Distribuciones porcentuales de los hogares por rangos de ingreso según tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.

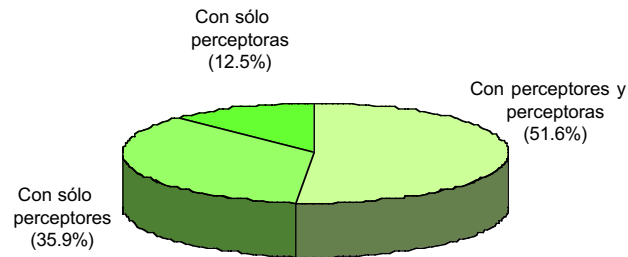
### Perceptores de ingresos

El contexto económico, social e histórico en las zonas rurales de México ha repercutido de manera negativa en la obtención de recursos económicos de los hogares y por ende ha modificado la organización doméstica familiar. Algunos autores han identificado diversas estrategias adoptadas por las familias para incrementar los ingresos del hogar o simplemente mantener su nivel económico de vida, entre estas estrategias están: la migración, los cambios en la estructura de los hogares y la incorporación de un mayor número de miembros al trabajo remunerado que incluye la mano de obra femenina (Margulis, 1989; Buvinic, 1998; y Alberti, 2001), lo cual ha dado como resultado que un porcentaje representativo de hogares

rurales cuenta con ingresos provenientes de mujeres (64.1%) y 12.5% tenga sólo ingresos femeninos (**gráfica 5**).

En las áreas rurales, los miembros del hogar que perciben ingresos por su trabajo y/o por otras fuentes ascienden a 12.1 millones y representan casi la mitad de la población (48.5%). De cada 5 perceptores, 3 son hombres y 2 son mujeres. No obstante, la mayor proporción del ingreso proviene de los hombres: de cada cuatro pesos 3 los obtienen los varones y 1 las mujeres.

**Gráfica 5. Distribución porcentual de los hogares rurales por sexo de los perceptores, 2000**

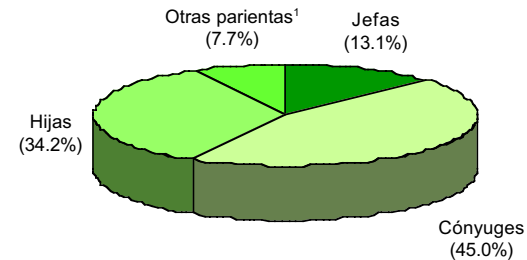


FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.

En las localidades menores a 2500 habitantes, 57.2% de las mujeres de 12 años y más son perceptoras, porcentaje superior al que presentan las áreas urbanas (43.7%); sin embargo, las primeras reciben al mes en promedio 726 pesos y las de zonas urbanas obtienen 2 861 pesos mensuales, esta última cantidad cuadruplica el ingreso de las perceptoras rurales.

En las localidades rurales la mayor proporción de mujeres que perciben ingresos son las esposas del jefe (45%), les siguen las hijas (34.2%), las jefas (13.1%), y quienes tienen otro parentesco con el jefe (7.7%) (**gráfica 6**).

**Gráfica 6. Distribución porcentual de las perceptoras rurales por parentesco, 2000**



¹ Incluye a las no parientas.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.

### Fuentes de ingresos

Las mujeres del medio rural obtienen recursos monetarios por diversas vías: 25.8% tiene ingresos por pequeños negocios, los cuales generan muy pocas ganancias o algunas veces sólo recuperan el costo de la materia prima y no el de la mano de obra; 20.5% percibe remuneraciones por su trabajo y 0.6% tiene ingresos por rentar sus propiedades, que pueden ser la vivienda o los medios de producción como parcelas o instrumentos de trabajo. Es importante señalar que 71% de las perceptoras obtiene ingresos por transferencias, sobre todo por becas y donativos de otras instituciones, pero también es significativa la proporción de mujeres que recibe remesas de otros hogares y en muchos casos de familiares, mientras que sólo 2.2% tiene ingresos por alguna pensión, jubilación o por el beneficio que otorga Procampo (**cuadro 4**).

El ingreso que las mujeres del medio rural obtienen mensualmente es muy variado, depende de la fuente de donde proviene: quienes tienen apoyos de familiares que viven en el extranjero perciben en promedio 1 606 pesos mensuales, por jubilaciones o pensiones 1 386 pesos y por remuneraciones al trabajo 1 209 pesos. En contraste, las que reciben becas o donativos institucionales sólo obtienen 124 pesos al mes.

**Cuadro 4. Porcentaje de perceptoras y promedio mensual de ingresos por fuente de ingreso según tipo de la localidad, 2000**

Fuente de ingreso	Rural		Urbana	
	Porcentaje de perceptoras <sup>1</sup>	Promedio de ingresos <sup>2</sup>	Porcentaje de perceptoras <sup>1</sup>	Promedio de ingresos <sup>2</sup>
Total	-	726	-	2 861
Remuneraciones al trabajo	20.5	1 209	61.6	2 955
Negocios propios	25.8	571	21.7	1 959
Renta de la propiedad	0.6	755	1.9	2 969
Transferencias	71.0	459	26.5	2 073
Jubilaciones y/o pensiones	1.3	1 386	8.0	2 830
Becas y donativos de instituciones	54.3	124	2.7	196
Apoyos de otros hogares que viven en el país	14.3	699	13.4	1 393
Apoyo monetario de familiares que viven en el extranjero	8.5	1 606	4.7	2 761
Beneficio de Procampo	0.9	368	-	-

<sup>1</sup> La distribución de las perceptoras por fuente de ingreso no suma 100%, porque una persona puede obtener ingresos de más de una fuente.

<sup>2</sup> Pesos a precios corrientes del año 2000.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.*

Por su parte en las áreas urbanas, la mayor parte de las perceptoras tiene ingresos por la venta de su fuerza de trabajo (61.6%), quienes en promedio obtienen 2 955 pesos al mes; también son representativas las que tienen negocios propios (21.7%), con ingresos de 1 959 pesos, siendo relativamente pocas las que tienen apoyos de otros hogares que residen en el país (13.4%). Cabe mencionar que las mujeres de las áreas urbanas que reciben mejores ingresos son las que rentan alguna propiedad, obteniendo en promedio 2 969 pesos mensuales.

### *Distribución del gasto*

Las estrategias de reproducción cotidiana de los hogares también pueden apreciarse en la distribución de los gastos, al darle prioridad a la satisfacción de necesidades básicas o biológicas y posteriormente a las secundarias.

Los hogares rurales destinan la mayor parte de sus ingresos a la alimentación (41.2%), a los demás rubros les asignan porcentajes muy pequeños: los gastos en transporte representan 14.3%, el cuidado personal 9.1%, los artículos de limpieza 9%, educación y esparcimiento 8.1% y el restante 18.3% se distribuye en gastos de vivienda, vestido, calzado y cuidados médicos.

Es importante mencionar que los hogares urbanos utilizan 28.6% de sus gastos en productos alimenticios; lo que indica que entre mayor sea el ingreso, menor es el porcentaje destinado a cubrir las necesidades alimenticias y mayor el asignado a otro tipo de gastos (**cuadro 5**).

**Cuadro 5. Distribuciones porcentuales del gasto de los hogares y promedio de gasto mensual por grandes rubros según tipo de la localidad, 2000**

Grandes rubros de gasto del hogar	Rural		Urbana	
	Gasto del hogar	Promedio de gasto <sup>1</sup>	Gasto del hogar	Promedio de gasto <sup>1</sup>
Total	100.0	2 372	100.0	6 109
Alimentos, bebidas y tabaco	41.2	977	28.6	1 749
Transporte y comunicaciones	14.3	338	18.2	1 111
Cuidado personal	9.1	216	9.1	557
Limpieza del hogar	9.0	213	8.1	494
Educación y esparcimiento	8.1	193	18.4	1 125
Vivienda	6.6	158	8.5	519
Vestido y calzado	6.5	155	5.7	346
Cuidados médicos	5.2	122	3.4	208

<sup>1</sup> Pesos a precios corrientes del año 2000.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.*

De los gastos realizados en la adquisición de alimentos, los hogares rurales destinan 92.9% a los alimentos consumidos en la vivienda y 7.1% a los consumidos fuera de ésta. La mayor parte de sus gastos alimenticios son en carnes, pescados y mariscos (21.9%) y porcentajes similares en frutas, verduras y legumbres (20.7%) y en cereales (20.6%). En cambio, los hogares urbanos utilizan 82.2% en alimentos consumidos dentro de la vivienda y 17.8% en los consumidos fuera del hogar (porcentaje que

casi triplica al de los hogares rurales); destinan 25.2% a carnes, pescados y mariscos, 14.8% a huevos y productos lácteos y 14.6% a frutas, verduras y legumbres<sup>4</sup> (**cuadro 6**).

**Cuadro 6. Distribuciones porcentuales del gasto de los hogares en alimentos y promedio de gasto mensual por tipo de alimentos según tipo de la localidad, 2000**

Tipo de alimentos <sup>1</sup>	Rural		Urbana	
	Gasto del hogar	Promedio de gasto <sup>2</sup>	Gasto del hogar	Promedio de gasto <sup>2</sup>
Total	100.0	972	100.0	1 705
Alimentos consumidos dentro del hogar	92.9	903	82.2	1 401
Carnes, pescados y mariscos	21.9	212	25.2	429
Frutas, verduras y legumbres	20.7	201	14.6	249
Cereales	20.6	201	13.6	233
Huevo, leche y sus derivados	12.3	120	14.8	252
Bebidas no alcohólicas	8.7	85	8.9	152
Aceites y grasas	3.4	33	1.5	25
Dulces, azúcares y mieles	3.3	32	1.4	24
Bebidas alcohólicas y tabaco	2.0	19	2.2	37
Alimentos consumidos fuera del hogar	7.1	69	17.8	304

<sup>1</sup> Se excluyen los rubros de alimentos para animales domésticos y de trabajo, y otros alimentos.

<sup>2</sup> Pesos a precios corrientes del año 2000.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000*.

## Hogares rurales dirigidos por mujeres

Existen diferentes estudios que señalan la importancia de conocer las características de los hogares a partir del sexo del jefe, ya que se afirma que los hogares con jefatura femenina viven en situaciones más desfavorables que el resto de los hogares, además de que este fenómeno ha ido en aumento en décadas recientes.

<sup>4</sup> Habría que tener presente que algunos de los hogares rurales disponen de animales de cría, árboles frutales, cultivos de hortalizas o huertos familiares, de los cuales consumen.

Como ya se mencionó anteriormente, los hogares mexicanos son dirigidos usualmente por un hombre, quien es el varón de mayor edad y con frecuencia el principal proveedor económico y la mayor autoridad para la toma de decisiones en el hogar. Sin embargo, este papel ha sido asumido también por las mujeres, en particular cuando entre los miembros del hogar no hay un varón adulto, sea por migración, separación o defunción. Dentro de estos hogares “sin hombres adultos”, están los dirigidos por viudas, separadas, divorciadas, los encabezados por madres solteras (Buvinic, 1991), así como los hogares donde no existe una disolución conyugal pero el varón no está presente.

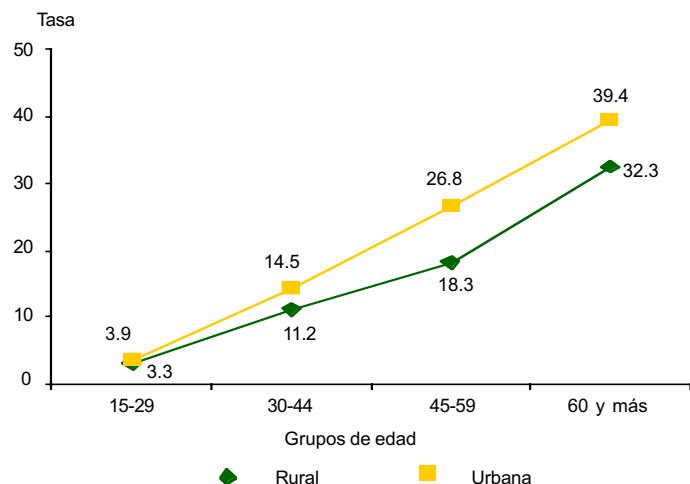
De los 22.3 millones de hogares que residen en el país, 17.7 millones están encabezados por un varón y 4.6 por una mujer, los cuales representan respectivamente 79.4% y 20.6% del total de hogares. Este comportamiento es diferencial por área de residencia: en las zonas urbanas hay 3.7 millones de hogares con jefatura femenina y constituyen 21.8% de los hogares urbanos, en cambio en las áreas rurales son poco más de 885 mil y representan 16.8% de los hogares rurales.

En los hogares rurales con jefa residen 3.3 millones de personas lo que indica un promedio de 3.7 miembros por hogar. En tanto los que tienen jefe varón albergan a 21.3 millones y superan en un integrante (4.8) a los hogares con jefatura femenina.

En ambas áreas geográficas la jefatura femenina es asumida por las mujeres desde temprana edad, sin embargo, este fenómeno es más intenso a partir de los 30 años (**gráfica 7**).

Las tasas de jefatura femenina, que expresan la proporción de jefas respecto al total de mujeres, son mayores en las áreas urbanas que en las rurales. Esto obedece a que en estas últimas las mujeres y los varones tienden a permanecer unidos por periodos más prolongados, en los que la mujer desempeña el papel de esposa o cónyuge, mientras que el hombre es el jefe del hogar, de ahí que sean menos las mujeres que asumen la jefatura. En las áreas urbanas, en cambio, hay una mayor incidencia de episodios de disolución conyugal por separación o divorcio incluso entre las parejas jóvenes con hijos pequeños, por lo que es más frecuente que

**Gráfica 7. Tasa específica de jefatura femenina por tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

la mujer desunida tenga que asumir sola el sostenimiento de la unidad familiar o hogar.

Cabe señalar que la jefatura femenina se ha incrementado en los últimos treinta años y lo ha hecho de una manera muy intensa durante la última década. En las áreas urbanas en 1970 habían casi 1.2 millones de hogares con jefatura femenina, hacia 1990 eran 2.2 millones y en el año 2000 fueron 3.8 millones. En las áreas rurales habían poco más de 529 mil en 1970, para 1990 habían casi 619 mil y en el 2000 ascendían a prácticamente 886 mil. De 1970 al 2000 los hogares con jefatura femenina se triplicaron en las zonas urbanas, mientras que en las rurales casi se duplicaron.

Con los datos anteriores se estima que la tasa de crecimiento medio anual de los hogares rurales con jefatura femenina entre 1970 y 1990 fue de 0.78% y entre 1990 y el año 2000 de 3.62%. Los hogares con jefatura masculina también se incrementaron pero a un ritmo menor, especialmente de 1990 al 2000 con una tasa media anual de 1.68% (cuadro 7).

**Cuadro 7. Tasa de crecimiento de los hogares por tipo de la localidad y sexo del jefe, para los periodos 1970-1990, 1990-2000**

Tipo de localidad y sexo del jefe	1970 <sup>1</sup> -1990	1990-2000
Nacional	2.49	3.37
Jefe hombre	2.49	2.96
Jefa mujer	2.47	5.14
Rural	0.44	1.98
Jefe hombre	0.38	1.68
Jefa mujer	0.78	3.62
Urbana	3.52	3.83
Jefe hombre	3.62	3.41
Jefa mujer	3.08	5.53

<sup>1</sup> El censo de 1970 no captó el número de hogares sino el de familias censales y el de personas solas. Para contar con una referencia en el tiempo se estimó el total de los hogares con la suma de las familias censales más las personas solas; el primer sumando corresponde a los hogares familiares y el segundo a los hogares no familiares.

FUENTES: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

### Clases de hogares dirigidos por mujeres

En las áreas rurales, de 886 mil hogares con jefatura femenina, 50.1% son nucleares, 33.2% son extensos, es decir, conviven con otros parientes de la jefa y 16.4% son mujeres que viven solas.

En cambio, entre los hogares con jefatura masculina (4.4 millones), predominan los nucleares, los cuales representan el 72.7%, los extensos constituyen el 22.9%, mientras que los unipersonales conforman el 4.3% (cuadro 8).

Los hogares urbanos con jefatura femenina muestran mínimas diferencias respecto de los rurales; no obstante existen proporcionalmente menos hogares nucleares y unipersonales y más hogares extensos, respectivamente 48.2%, 14.3% y 36.4%.

**Cuadro 8. Hogares y sus distribuciones porcentuales por tipo y clase de hogar según tipo de la localidad y sexo del jefe, 2000**

Tipo de hogar y clase	Rural		Urbana	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Hogares (miles)	4 398	886	13 569	3 787
Familiares	95.6	83.3	95.3	84.6
Nucleares	72.7	50.1	73.8	48.2
Extensos	22.9	33.2	21.5	36.4
No familiares	4.4	16.7	4.7	15.4
Corresidentes	0.1	0.3	0.4	1.1
Unipersonal	4.3	16.4	4.3	14.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

**Cuadro 9. Distribuciones porcentuales de los hogares rurales por tipo, clase de hogar y composición del hogar familiar según sexo del jefe, 2000**

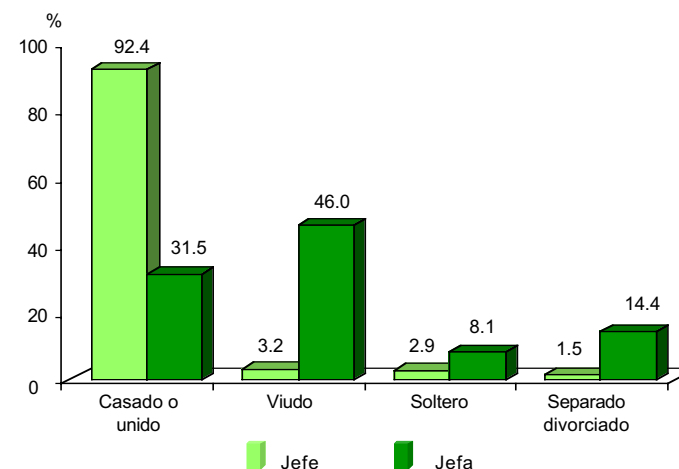
Tipo, clase y composición del hogar familiar	Jefe	Jefa
Total	100.0	100.0
Familiares	95.6	83.3
Nuclear	72.7	50.1
Completo	61.4	6.6
Pareja sin hijos	9.8	1.6
Monoparental	1.5	41.9
Extenso	22.9	33.2
Completo	16.3	2.5
Pareja sin hijos	2.4	0.6
Monoparental	2.5	21.7
Jefe sin su núcleo familiar	1.7	8.4
No familiares	4.4	16.7
De corresidentes	0.1	0.3
Unipersonal	4.3	16.4

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

En la composición más desagregada de los hogares también se observan diferencias: de los hogares con jefatura femenina, 41.9% están formados por la jefa y sus hijos; 21.7% son monoparentales con otros parientes; en 16.4% se trata de mujeres solas; 8.4% corresponde a jefes sin núcleo y 11.3% a las jefas que residen con su pareja. Por su parte, de los dirigidos por un hombre 89.9% cuenta con su esposa, sólo en 4% el jefe vive con sus hijos sin tener pareja y 4.3% son unipersonales.

En resumen, los hogares con jefatura femenina son principalmente nucleares monoparentales, sin cónyuge por viudez (46%) o separación (14.4%) principalmente; mientras que los que tienen jefatura masculina tienden a ser nucleares con cónyuge presente (71.2%) (**cuadro 9 y gráfica 8**).

**Gráfica 8. Distribuciones porcentuales de los jefes de hogares rurales por estado conyugal según sexo, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

En cuanto al uso del tiempo, la mayoría de las jefas de hogares en las áreas rurales realiza trabajo doméstico (95%) y utilizan casi 40 horas a la semana en este tipo de trabajo, dedicando más tiempo a las actividades domésticas (26 horas y media). Prácticamente la mitad de las jefas

participa en la producción de bienes y servicios para el mercado (48.4%), actividad a la que destinan en promedio 31 horas con 30 minutos semanalmente. Es importante señalar que 7 de cada 10 jefas realizan actividades tales como acarrear agua, recoger leña y cuidar animales y la parcela, con lo cual obtienen productos de autoconsumo que benefician a los integrantes del hogar, actividad a la que destinan más de 7 horas a la semana. El 34.2% cuida niños, ancianos o enfermos, destinando a ello casi 18 horas semanales en promedio (**cuadro 10**).

**Cuadro 10. Porcentajes de jefas rurales y promedio de horas semanales destinadas por tipo de trabajo y actividades domésticas, 1996**

Tipo de trabajo y actividades domésticas	Porcentaje	Promedio de tiempo semanal (Hrs.: min.)
Actividades económicas	48.4	31 : 30
Trabajo doméstico	95.0	39 : 45
Actividades domésticas <sup>1</sup>	92.5	26 : 30
Actividades domésticas del medio rural <sup>2</sup>	68.0	5 : 00
Cuidado de familiares <sup>3</sup>	34.2	17 : 45

<sup>1</sup> Lavar los trastes, lavar y planchar ropa, limpiar la casa y cocinar.

<sup>2</sup> Acarrear agua, recoger leña, cuidar animales y cuidar la parcela.

<sup>3</sup> Niños, ancianos y enfermos.

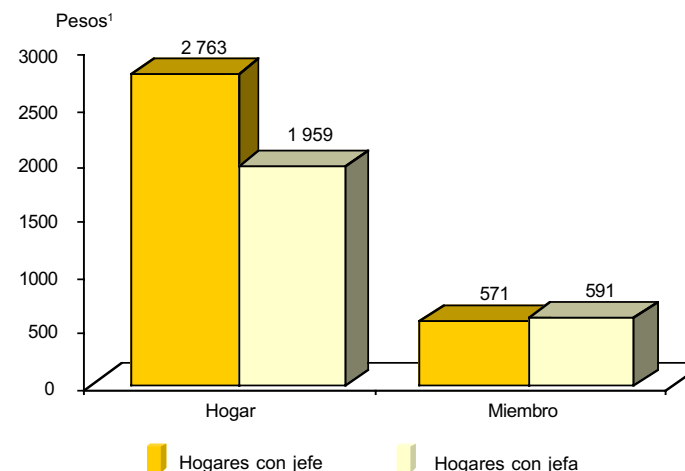
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, 1996.

### Ingresos en los hogares dirigidos por mujeres

En el año 2000, el ingreso monetario medio de los hogares rurales era de 2 647 pesos al mes; los hogares con jefatura femenina percibían 1 959 pesos y los de jefe varón 2 763 pesos. Es decir, los hogares con jefa recibieron 804 pesos menos por mes que los de los jefes varones, teniendo que cubrir los mismos gastos de mantenimiento, renta, equipamiento y servicios de la vivienda y utensilios de limpieza, entre otros.

A pesar de que los ingresos por hogar son más altos en los hogares con jefe, el promedio de ingreso por miembro del hogar es ligeramente mayor en los hogares donde la cabeza es una mujer, respectivamente 571 y 591 pesos al mes, lo que se debe principalmente a que en promedio las familias con jefa tienen menor tamaño (**gráfica 9**).

**Gráfica 9. Promedio de ingreso mensual por hogar y por miembro del hogar en las localidades rurales según sexo del jefe, 2000**



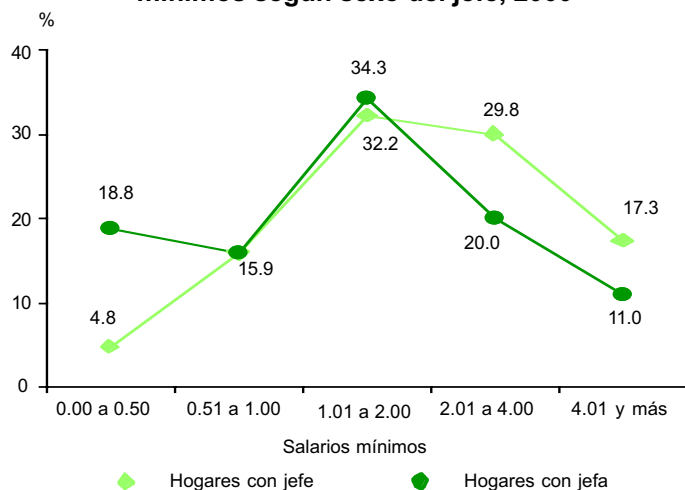
<sup>1</sup> Pesos a precios corrientes del año 2000.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Al revisar el ingreso de los hogares por rangos de salarios mínimos se confirma una situación más deteriorada para los hogares con jefas: más de la tercera parte (34.7%) tienen ingresos de 1 salario o menos, 34.3% reciben de más de 1 a 2 salarios mínimos y los que perciben ingresos mayores a 2 salarios son 31%. Mientras que de los hogares con jefatura masculina, 20.7% obtiene ingresos de hasta 1 salario, 32.2% de más de 1 a 2 salarios y 47.1% obtiene ingresos superiores a 2 salarios mínimos (**gráfica 10**).



**Gráfica 10. Distribuciones porcentuales de los hogares rurales por rangos de ingreso en salarios mínimos según sexo del jefe, 2000**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.

**Cuadro 11. Distribuciones porcentuales de los hogares rurales y promedio de ingreso mensual por sexo del percceptor según sexo del jefe, 2000**

Sexo del percceptor	Hogar con jefe		Hogar con jefa	
	Distribución	Promedio de ingreso <sup>1</sup>	Distribución	Promedio de ingreso <sup>1</sup>
Total	100.0	2 771	100.0	1 981
Con perceptores y perceptoras	54.6	2 737	33.5	2 750
Con sólo perceptores	40.5	2 928	8.6	1 667
Con sólo perceptoras	4.9	1 862	57.9	1 582

<sup>1</sup> Pesos a precios corrientes del año 2000.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.

Las perceptoras que residen en hogares con jefa tienen diversas fuentes de ingresos: 69.4% de las perceptoras obtiene ingresos por transferencias, 33.7% por negocios; 25.7% recibe remuneraciones por su trabajo y 2.5% de las rentas de su propiedad. En cuanto a las que tienen ingresos por transferencias, 31.9% reciben apoyos de instituciones, 30.4% obtienen ayuda de otros hogares del país, mientras las que reciben dinero de familiares que residen en otro país son 14.5% (**cuadro 12**).

En contraste, las perceptoras de hogares con jefe tienen una participación diferente en la mayoría de las fuentes de ingresos, destacando las que obtienen percepciones por negocios propios (23.9%), así como las que reciben remuneraciones al trabajo (19.3%), remesas de otros hogares (10.5%) y apoyo monetario de familiares que residen en otros países (7.1%). En cambio, las que reciben becas y donativos de instituciones son 59.6%, es decir, se les otorga apoyo institucional a mayor porcentaje de mujeres de hogares con un varón al frente que a las que tienen una mujer como jefa.

En cuanto a los ingresos de los hogares a cargo de una mujer, de cada 100 pesos recibidos por las perceptoras, 26 son por sueldos y salarios, 22 por remesas de familiares que residen fuera del país, 21 de familiares externos al hogar que viven en el país, 20 por ganancias de negocios y rentas y 11 por jubilaciones, pensiones, donativos de instituciones y

### Perceptoras de ingresos en los hogares dirigidos por mujeres

Como anteriormente se comentó, los hogares se organizan de diferente manera para la obtención de ingresos, lo cual depende en gran medida del sexo del jefe. De los hogares en los que al frente está una mujer, 91.4% cuenta con ingresos femeninos y en 57.9% los ingresos provienen solamente de mujeres. Por su parte, entre los hogares con jefe, 59.5% tiene ingresos femeninos, pero en sólo 4.9% de los casos todos los ingresos del hogar provienen de mujeres y 40.5% tiene únicamente ingresos masculinos.

En cuanto a los ingresos medios de los hogares, es muy notorio que el ingreso mensual más bajo corresponde a los hogares de jefatura femenina con percepciones sólo de mujeres y sólo de varones, obteniendo 1 582 y 1 667 pesos respectivamente; en cambio, los ingresos más altos los perciben los hogares con jefe que tienen ingresos únicamente de hombres con 2 928 pesos (**cuadro 11**).

**Cuadro 12. Porcentaje de perceptoras rurales y distribución porcentual de sus ingresos por fuente de ingreso según sexo del jefe, 2000**

Fuente de ingreso <sup>1</sup>	Hogar con jefe		Hogar con jefa	
	Perceptoras	Ingreso	Perceptoras	Ingreso
Total	-	100.0	-	100.0
Remuneraciones al trabajo	19.3	37.7	25.7	25.6
Negocios propios	23.9	21.1	33.7	18.4
Renta de la propiedad	0.2	0.1	2.5	1.9
Transferencias	71.4	41.1	69.4	54.1
Jubilaciones y/o pensiones	0.4	0.9	5.2	6.5
Becas y donativos de instituciones	59.6	11.5	31.9	3.7
Apoyos de otros hogares que viven en el país	10.5	10.9	30.4	20.8
Apoyo monetario de familiares que viven en el extranjero	7.1	17.6	14.5	22.0
Beneficio de Procampo	0.4	0.2	3.2	1.1

<sup>1</sup> La suma de los porcentajes de perceptoras por fuente de ingreso no es igual al 100%, porque una persona puede obtener ingresos de más de una fuente.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.*

beneficios de Procampo. En los hogares con jefe, de cada 100 pesos de ingreso femenino 41 son por transferencias, 38 por percepciones salariales y 21 por sus negocios y rentas. Cabe mencionar que el apoyo institucional sólo es significativo en los ingresos de las perceptoras de los hogares con jefe varón.

### *Gasto de los hogares dirigidos por mujeres*

En el área rural, la forma de utilizar el ingreso en la adquisición de bienes o servicios para el hogar muestra ligeras diferencias por sexo del jefe. Los hogares con jefatura femenina, en relación con los hogares que son dirigidos por un varón, destinan mayor proporción de su gasto a la compra de alimentos (43.3%) y a los gastos de vivienda (7.3%). En cambio, los hogares con jefe gastan más en transporte y comunicaciones (14.3%), cuidados personales (9.1%), limpieza del hogar (9.1%), educación y esparcimiento (8.3%), vestido y calzado (6.5%) y servicios médicos (5.2%).

Se estima que en el año 2000, en las localidades menores a 2500 habitantes el gasto mensual por hogar ascendía a 2 440 pesos en los de jefatura masculina y a 1 899 en los de jefatura femenina, utilizando 998 pesos y 823 pesos, respectivamente, para la compra de alimentos y bebidas. Por lo tanto, las necesidades de transporte, educación, salud, vivienda, etcétera se deben cubrir con 1 442 pesos en los hogares con jefe y con 1 076 en los hogares con jefa (**cuadro 13**).

**Cuadro 13. Distribuciones porcentuales del gasto de los hogares rurales y promedio de gasto mensual por grandes rubros según sexo del jefe, 2000**

Grandes rubros de gasto	Hogar con jefe		Hogar con jefa	
	Distribución	Promedio de gasto <sup>1</sup>	Distribución	Promedio de gasto <sup>1</sup>
Total	100.0	2 440	100.0	1 899
Alimentos, bebidas y tabaco	40.9	998	43.3	823
Transporte y comunicaciones	14.3	348	14.2	270
Cuidado personal	9.1	223	9.0	170
Limpieza del hogar	9.1	222	8.0	151
Educación y esparcimiento	8.3	203	6.8	129
Vivienda	6.6	160	7.3	139
Vestido y calzado	6.5	160	6.3	120
Cuidados médicos	5.2	126	5.1	97

<sup>1</sup> Pesos a precios corrientes del año 2000.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.*

Por los escasos recursos monetarios de los hogares de las localidades rurales, las mujeres diversifican el consumo de productos alimenticios suplementarios para cubrir, en la medida de lo posible, los requerimientos de nutrientes que necesitan los miembros del hogar; pero en la mayoría de los casos son insuficientes, sobre todo en los hogares con jefatura femenina. La distribución del gasto en comestibles permite hacer ciertas inferencias sobre la deficiente alimentación de la población rural.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Es necesario tener presente que algunas familias de las áreas rurales no hacen el gasto porque consumen algunos de los productos que cultivan o los animales que crían y sus productos, por ejemplo los pollos, los huevos, la leche y los cerdos.

Los hogares que tienen a la cabeza un varón, disponen del 63.6% del gasto en alimentos para adquirir carnes, pescados, mariscos, frutas, verduras, legumbres y cereales. Por su parte los hogares con jefatura femenina destinan un porcentaje ligeramente menor a estos alimentos (60.4%), pero asignan mayor porcentaje a la adquisición de huevos y productos lácteos (13.5%) (**cuadro 14**).

En el año 2000, los hogares con una mujer al frente gastaban al mes 791 pesos en la compra de sus alimentos, y los hogares con jefe 962 pesos; es decir, para cubrir sus necesidades alimenticias los hogares con jefa disponían de 171 pesos menos que los hogares con jefe.<sup>6</sup> El promedio diario de gastos en alimentos sugiere la insuficiente alimentación de los hogares rurales, ya que al día los hogares con jefe destinan sólo 30 pesos y los de jefatura femenina 26 pesos.

**Cuadro 14. Distribuciones porcentuales de los gastos de los hogares rurales en alimentos y promedio de gasto mensual por tipo de gasto según sexo del jefe, 2000**

Tipo de alimentos <sup>1</sup>	Hogar con jefe		Hogar con jefa	
	Distribución	Promedio de gasto <sup>2</sup>	Distribución	Promedio de gasto <sup>2</sup>
Total	100.0	962	100.0	791
Alimentos consumidos dentro del hogar	93.4	898	89.5	708
Carnes, pescados y mariscos	22.1	212	20.3	161
Cereales	20.8	200	19.6	155
Frutas, verduras y legumbres	20.7	199	20.5	162
Huevo, leche y sus derivados	12.2	117	13.5	107
Bebidas no alcohólicas	8.8	85	7.8	62
Aceites y grasas	3.4	33	3.3	26
Dulces, azúcares y mieles	3.3	32	3.1	24
Bebidas alcohólicas y tabaco	2.1	20	1.4	11
Alimentos consumidos fuera del hogar	6.6	64	10.5	83

<sup>1</sup> Se excluyen los rubros de alimentos para animales domésticos y de trabajo, y otros alimentos.

<sup>2</sup> Pesos a precios corrientes del año 2000.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000*.

<sup>6</sup> Para el cálculo de los promedios mensuales en alimentación se excluyeron los gastos de alimentos para mascotas del hogar, animales de trabajo y otros gastos en alimentos.

A lo anterior se agrega el hecho de que las familias de los distintos grupos sociales tienen prácticas alimenticias diferentes. En los hogares rurales, tales prácticas inciden en la situación de las mujeres, quienes en muchos casos comen después que los hombres y los menores, lo cual en condiciones de escasez causa que las mujeres estén más sujetas a una nutrición deficiente (INEGI/UNIFEM, 1995).

### *Hogares monoparentales*

Como ya se ha mencionado, un alto porcentaje de hogares con jefatura femenina no tienen al cónyuge presente (63.6%), están conformados por la jefa, sus hijos y en algunos casos por otros parientes o no parientes. Este porcentaje hace importante presentar algunas de las características de las mujeres que dirigen estos hogares, ya que en general en ellas recae la responsabilidad de cubrir las necesidades domésticas, económicas, sociales y afectivas de su hogar.

En los hogares monoparentales con jefatura femenina residen 2 millones 423 mil personas, lo que indica un promedio de 4.7 miembros por hogar.

En la mayoría de los casos, estas jefas desempeñan un doble papel, el de ser la responsable de proveer de recursos a la familia y de desempeñar los trabajos domésticos.

Las jefas de este tipo de hogar mayoritariamente son adultas, es decir, tienen de 30 a 59 años de edad (59.8%); 26.6% tienen 60 o más años y 13.6% son menores de 30 años. Es importante señalar que en las zonas urbanas 7.5% de las jefas con hijos tienen menos de 30 años; esto significa que en las áreas rurales existe una mayor proporción de madres jóvenes sin pareja.

Casi la mitad de estas jefas son viudas (46.3%), lo que indica que en el medio rural predominan las disoluciones conyugales por muerte de la pareja, 18.1% están separadas o divorciadas; 30.8% se declararon casadas o unidas;<sup>7</sup> y 4.8% son solteras.

<sup>7</sup> Puede ocurrir que una mujer declare un estado conyugal de casada o unida a la vez que su cónyuge está ausente (López e Izazola, 1994).

**Cuadro 15. Distribuciones porcentuales de las jefas de hogares rurales monoparentales según sus principales características sociodemográficas, 2000**

Grupos de edad	Porcentaje	Estado conyugal	Porcentaje	Número de hijos nacidos vivos	Porcentaje	Condición de actividad	Porcentaje	Nivel de instrucción	Porcentaje
Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0
Menores de 30 años	13.6	Viuda	46.3	1 hijo	6.7	Trabajadora	31.4	Sin instrucción	13.8
De 30 a 44 años	32.4	Casada o unida	30.8	2 hijos	10.9	Quehaceres de su hogar	67.2	Primaria incompleta	29.0
De 45 a 59 años	27.4	Separada o divorciada	18.1	3 hijos	11.5	Jubilada o pensionada	0.6	Primaria completa	16.7
De 60 a 74 años	18.6	Soltera	4.8	4 hijos	10.9	Incapacitada para trabajar	0.8	Secundaria incompleta	6.7
De 75 y más años	8.0			5 hijos	9.9			Secundaria completa	13.5
				6 hijos	9.1			Algún grado aprobado en preparatoria	12.5
				7 y más hijos	41.0			Algún grado aprobado en superior o posgrado	7.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Las jefas de los hogares rurales monoparentales presentan una fecundidad muy alta: 41% de ellas han procreado a 7 o más hijos, 29.9% de 4 a 6 hijos y 29.1% hasta 3 hijos. En promedio, cada jefa ha tenido 6 hijos que nacieron vivos. Es preciso recordar que estas mujeres asumieron la jefatura a una edad tardía, por lo que prácticamente todas tuvieron a sus hijos cuando estaba presente su pareja y ellas tenían el papel de cónyuge. Además, la mitad de estas jefas tienen 47 o más años de edad, por lo que es muy probable que no hayan tenido o que hayan iniciado tardíamente el control natal durante su vida reproductiva.

Por otra parte, casi una tercera parte de las jefas de hogares monoparentales están ocupadas en el mercado de trabajo (31.4%), 67.2% se dedica a los trabajos domésticos de su hogar y 1.4% están pensionadas, jubiladas o incapacitadas de por vida.

A lo anterior, hay que añadir que dos terceras partes de las jefas de los hogares monoparentales presentan rezago educativo; esto es, no concluyeron la secundaria: 29% cuenta con primaria incompleta, 16.7%

primaria completa, 13.8% carece de instrucción y 6.7% tiene secundaria incompleta. Las que concluyeron su educación básica o cuentan con estudios posteriores ascienden a 33.8%, de las cuales 13.5% concluyeron la secundaria y 12.5% la preparatoria. El nivel de instrucción de las jefas refleja el retraso educativo de las generaciones de mayor edad en el país (cuadro 15).

### *Mujeres que viven solas*

En el medio rural del país existen 145.5 mil mujeres que viven solas; constituyen el 16.4% del total de hogares con jefatura femenina. La mayor parte de estas mujeres son ancianas: cuatro de cada 10 tienen entre 60 y 74 años; tres son mayores de 75 años; dos tienen de 45 a 59 años y sólo una es menor de 45 años.

En cuanto al estado conyugal, la mayoría son viudas (67.4%), lo que se relaciona con la edad avanzada; 10.7% están separadas o divorciadas; 6.5% se registraron casadas o unidas y 15.4% son solteras.

**Cuadro 16. Distribuciones porcentuales de las jefas de hogares rurales unipersonales según sus principales características sociodemográficas, 2000**

Grupos de edad	Porcentaje	Estado conyugal	Porcentaje	Número de hijos nacidos vivos	Porcentaje	Condición de actividad	Porcentaje	Nivel de instrucción	Porcentaje
Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0
Menores de 30 años	4.9	Soltera	15.4	Sin hijos nacidos vivos	20.8	Trabajadora	30.5	Sin instrucción	15.8
De 30 a 44 años	5.1	Casada o unida	6.5	1 hijo	5.2	Quehaceres de su hogar	66.2	Primaria incompleta	29.9
De 45 a 59 años	16.9	Separada o divorciada	10.7	2 hijos	5.6	Jubilada o pensionada	1.6	Primaria completa	17.5
De 60 a 74 años	42.6	Viuda	67.4	3 hijos	5.9	Incapacitada para trabajar	1.7	Secundaria incompleta	6.4
De 75 y más años	30.5			4 hijos	6.2			Secundaria completa	11.8
				5 hijos	7.0			Algún grado aprobado de preparatoria	11.2
				6 hijos	7.3			Algún grado aprobado de superior o posgrado	7.4
				7 y más hijos	42.0				

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Estas mujeres presentan también una fecundidad muy alta: de cada diez mujeres, cuatro han tenido 7 o más hijos que nacieron vivos, cuatro de 1 a 6 hijos y dos no ha tenido hijos. En promedio, cada jefa ha tenido 6 hijos nacidos vivos.

La edad de estas mujeres les limita realizar actividades económicas. Del total de mujeres que residen en hogares unipersonales, 66.2% se dedica a los quehaceres domésticos, 30.5% realizan trabajo extradoméstico y 3.3% están incapacitadas de por vida, son pensionadas o jubiladas.

En cuanto al nivel de instrucción de las jefas que viven solas, 70 de cada cien presentan rezago educativo: 16 carecen de instrucción, 30 tienen primaria incompleta, 18 cursaron la primaria completa y 6 la secundaria incompleta. De las 30 jefas (de cada cien) que tienen educación básica completa o estudios posteriores: 12 concluyeron la secundaria, 11 el nivel medio superior y 7 tienen algún grado aprobado de estudios superiores o posgrado (**cuadro 16**).

### Diferencias sociodemográficas entre los integrantes de la pareja principal

La formación de las familias generalmente inicia con la unión de dos personas que en términos de parentesco son reconocidos como jefe y cónyuge. Estas dos personas son el eje de la formación y desarrollo de las familias pues su participación es de la mayor importancia en la reproducción generacional y en la reproducción cotidiana del grupo doméstico.

La relevancia de analizar de manera específica las características sociodemográficas de las cónyuges en relación con las del jefe, se debe a que socialmente a ellas se les asigna dentro de la familia el papel de reproductora generacional, lo que implica la transmisión de valores, costumbres, tradiciones, normas de comportamiento social, etcétera, a sus descendientes. También es su responsabilidad el trabajo doméstico, el cual es constante, sin descanso y para muchos pasa desapercibido, lo

cual las subordina al jefe y les limita mejorar su posicionamiento en el interior del hogar. Además, la convivencia cotidiana que se establece entre la cónyuge y el jefe está en relación con las condiciones sociodemográficas y económicas que presenta cada miembro de la pareja.

Entre la población unida del país, es muy común que las mujeres tengan menor edad y nivel de instrucción que su esposo y una baja inserción en el mercado laboral. Esta situación puede ser reflejo y a la vez causa de desigualdad e inequidad entre los miembros de la pareja.

Por lo anterior, y a partir de los hogares familiares con jefe y cónyuge, se revisan a continuación las diferencias entre los cónyuges en cuanto a la edad, el nivel de instrucción, la participación económica y el trabajo doméstico.

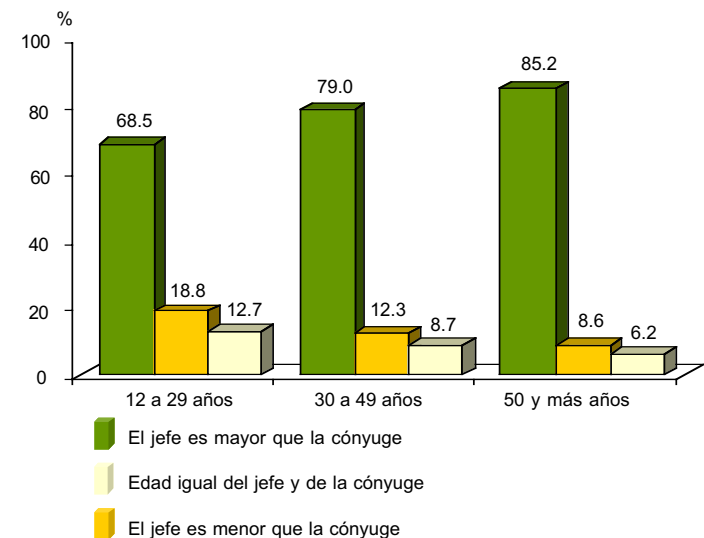
Cabe tener presente que la mayoría de los hogares en el medio rural están formados por ambos cónyuges y son dirigidos por el hombre. Ascienden a 3.9 millones y en ellos residen 19.9 millones de personas. Su tamaño medio es de 5.1 miembros. La mayor parte de las parejas de estos hogares se declararon casadas (80.5%) y 19.5% en unión libre.

De cada diez parejas, 5 tenían un jefe adulto (de 30 a 49 años de edad), en 3 el jefe era un adulto mayor (de 50 o más años) y 2 contaban con un jefe joven, menor de 30 años.

La diferencia de edades muestra ventajas a favor del hombre: en 85.2% de las parejas donde el jefe es un adulto mayor, él tiene más edad. Esta proporción disminuye cuando el jefe es joven ya que en 68.5% de estas parejas el hombre es mayor que la mujer y en 18.8% la mujer es mayor que el hombre. Es importante señalar que las parejas de jóvenes presentan el porcentaje más alto de jefes y esposas de la misma edad (12.7%). De las parejas con jefe adulto, en 79% de los casos el varón es mayor que la mujer, en 12.3% la mujer es mayor y en 8.7% ambos tienen la misma edad. La tendencia a que el jefe tenga más edad que su esposa expresa esquemas sociales de elección de pareja, las cuales parecen estar cambiando en las generaciones más jóvenes (**gráfica 11**).

La educación escolar proporciona a las personas un conocimiento y formación básica para poder desarrollarse y acceder a mejores

**Gráfica 11. Distribuciones porcentuales de las parejas conyugales rurales por diferencia de edad entre los cónyuges según grandes grupos de edad del jefe, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

oportunidades en la vida porque potencia la capacidades individuales. En este sentido se puede decir que si no existe un equilibrio en el nivel de instrucción de las parejas, alguno de ellos estará en condiciones de desventaja y el otro tendrá prioridad en la relación.

En las localidades rurales, de cada 3 parejas, en una el jefe tiene mejor instrucción que la cónyuge, en otra la mujer cuenta con mayor nivel de instrucción que el varón y en la última ambos tienen el mismo nivel.

Al considerar la edad del jefe se pueden apreciar diferencias en los niveles de instrucción de los miembros de la pareja: en 37% de los casos donde el jefe es menor de 30 años, él tiene un nivel superior al de su cónyuge, en 33.8% la mujer tiene un nivel educativo mayor al del hombre y en 29.2% ambos tienen el mismo nivel de instrucción. De las parejas con jefe de 30 a 49 años, en 37.9% el hombre cuenta con mayor nivel de instrucción que la mujer; en 34.1% la mujer tiene mejor nivel y en 28%

ambos tienen el mismo nivel de instrucción. En la mayoría de las parejas con jefe de 50 o más años, el hombre y la mujer cuentan con el mismo nivel de escolaridad (39.8%), en 30.7% la mujer tiene un mayor nivel de instrucción que el hombre y en 29.5% el varón tiene mejor nivel que la mujer.

Entre estas últimas, donde el jefe tiene 50 o más años, el alto porcentaje de parejas que tienen el mismo nivel de escolaridad (39.8%), se debe a que ambos carecen de escolaridad o no concluyeron la primaria; este hecho se vincula con las menores oportunidades de acceder a la escuela que habían en el pasado (**gráfica 12**).

La participación de los miembros en el mercado de trabajo, permite tener una aproximación a los diferentes arreglos que el jefe y la cónyuge establecen para proveer al hogar de recursos económicos.

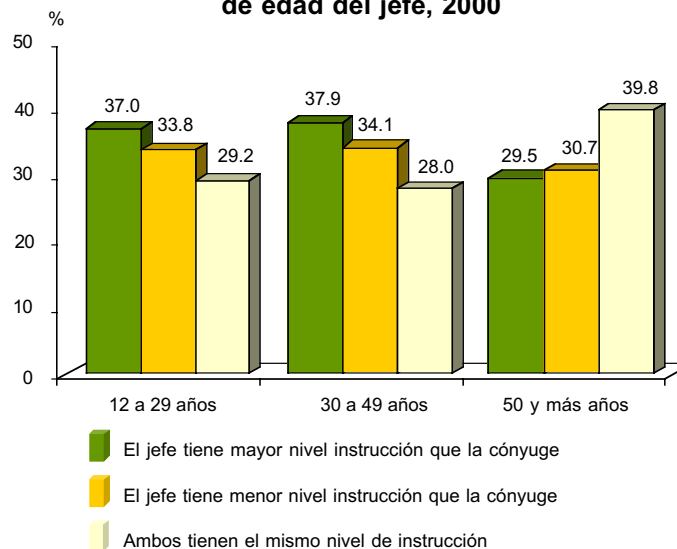
En las localidades menores a 2500 habitantes, la participación económica de los miembros de la pareja muestra la persistencia de papeles tradicionalmente establecidos: los varones son los que trabajan en la producción de bienes y servicios para el mercado y las mujeres se dedican a las actividades domésticas y de reproducción. De cada 10 parejas en 7 sólo el varón trabaja, en 2 ninguno de los miembros de la pareja trabaja y en 1 ambos participan en actividades económicas; es muy poco significativo el porcentaje de parejas donde sólo la mujer trabaja.<sup>8</sup>

Por grupos de edad del jefe las parejas presentan ligeras diferencias: de las parejas con jefe joven, en 76.9% únicamente el varón trabaja, en 12.1% ambos trabajan, en 10.2% ninguno trabaja y sólo en 0.8% la mujer es la única que desempeña alguna actividad económica.

Entre las parejas con jefe adulto, la mayor proporción refleja la forma de organización económica tradicional donde sólo el jefe trabaja (72%); sin embargo, son las familias donde mayor proporción de cónyuges trabajan (16.6%). Cabe mencionar que en esta etapa de desarrollo de la familia los hijos son adolescentes y requieren mayor cantidad de ingresos, lo que induce a las mujeres a buscar recursos para el hogar.

<sup>8</sup> Habría que tener presente la resistencia femenina a considerar que trabaja aunque realice actividades productivas.

**Gráfica 12. Distribuciones porcentuales de las parejas conyugales rurales por diferencia en el nivel de instrucción de los conyuges según grandes grupos de edad del jefe, 2000**

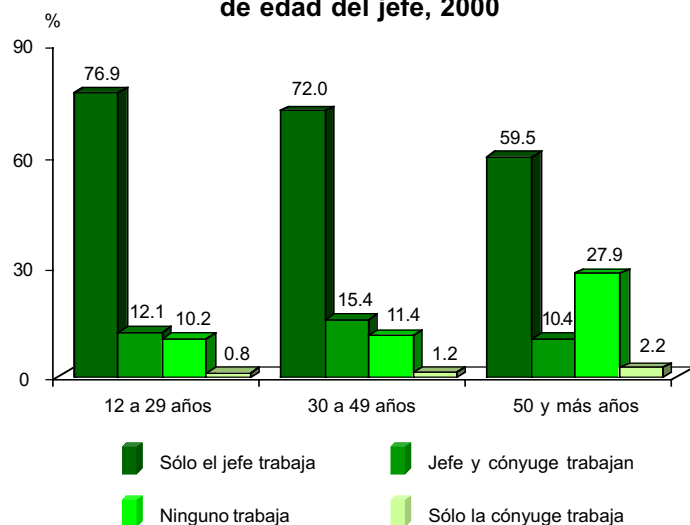


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

De las parejas con jefe adulto mayor: en 59.5% sólo el jefe trabaja; en 27.9% ninguno trabaja -en la mayoría de los casos subsisten con ingresos por transferencias y en muy pocos casos por pensiones-; en 10.4% el hombre y la mujer trabajan; y en 2.2% únicamente la mujer trabaja, siendo el mayor porcentaje en los distintos grupos de edad del jefe (**gráfica 13**).

Por lo que respecta al trabajo doméstico, las cónyuges son las que ocupan casi todo su tiempo en dicha actividad, en promedio están activas durante 95 horas y 30 minutos a la semana. Prácticamente todas las cónyuges (99.4%) realizan trabajo doméstico, al que le dedican poco más de 67 horas semanales; de las cuales 35 horas las emplean en limpiar la casa, lavar los trastes, lavar y planchar la ropa y cocinar; 71.2% cuida a los niños, los ancianos o los enfermos, dedicándoles 35 horas y media semanales.

**Gráfica 13. Distribuciones porcentuales de las parejas conyugales rurales por condición de participación económica de los cónyuges según grandes grupos de edad del jefe, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Del total de esposas, 60.1% realiza actividades asociadas al medio rural (acarrear agua, recoger leña, cuidar los animales y la parcela) y en promedio utilizan 4 horas con 15 minutos a la semana (**cuadro 17**).

Es necesario mencionar que algunos de los trabajos domésticos requieren mayor tiempo y esfuerzo en las localidades rurales que en las urbanas, destacando el lavar la ropa, pues en el medio rural participan más mujeres

**Cuadro 17. Porcentajes de cónyuges rurales y promedio de horas semanales destinadas por tipo de trabajo y actividades domésticas, 1996**

Tipo de trabajo y actividades domésticas	Porcentaje	Promedio de tiempo semanal (Hrs. : min.)
Actividades económicas	31.8	27 : 30
Trabajo doméstico	99.4	67 : 30
Actividades domésticas <sup>1</sup>	99.0	35 : 00
Actividades domésticas del medio rural <sup>2</sup>	60.1	4 : 15
Cuidado de familiares <sup>3</sup>	71.2	35 : 30

<sup>1</sup> Lavar los trastes, lavar y planchar ropa, limpiar la casa y cocinar.

<sup>2</sup> Acarrear agua, recoger leña, cuidar animales y cuidar la parcela.

<sup>3</sup> Niños, ancianos y enfermos.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, 1996.

y le dedican más tiempo que en las zonas urbanas. Esto se debe, en gran parte, a la falta de agua entubada, lo cual ocasiona que las mujeres tengan que acarrear agua o lavar en un río. Las mujeres rurales también destinan más tiempo al cuidado de los niños, de los ancianos y de los enfermos que las mujeres urbanas, entre otras razones porque tienen en promedio más hijos y por la menor disponibilidad de servicios de salud.

Un aspecto importante es que los varones del medio rural, participan en menor medida en las actividades domésticas, incrementando el tiempo utilizado por la mujer en estas actividades.





## Mujer rural y trabajo

En sentido amplio, el trabajo comprende tanto la producción de bienes y servicios destinados al mercado, como el que efectúan los miembros de los hogares para la reproducción y mantenimiento de la vida y la unidad familiar.

La división social del trabajo continúa determinando los papeles que hombres y mujeres desempeñan, de manera que al hombre se le sigue concibiendo como el proveedor económico y a la mujer como la responsable de la reproducción biológica y social de los hijos y el hogar. La división sexual del trabajo, así concebida, está mucho más marcada en el ámbito rural: las mujeres rurales están más vinculadas al trabajo propio del hogar y en menor medida al mercado de trabajo, situación por la cual su participación en la toma de decisiones en el terreno familiar y social, dada la falta de un ingreso propio, es mucho más limitada.

Además, la participación de las mujeres rurales en las actividades económicas o extradomésticas, o sea, en “aquellas que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado” (INEGI-UNIFEM, 1995), está condicionada por varios factores, entre ellos, la mayor carga de trabajo doméstico, que recae casi exclusivamente en ellas y que restringe sus oportunidades para realizar actividades de carácter económico; y el escaso desarrollo del mercado de trabajo en las comunidades rurales que limita su acceso al empleo remunerado y las obliga a ocuparse donde las relaciones asalariadas están poco extendidas. Aunado a lo anterior, existe un subregistro del trabajo femenino en las fuentes regulares de información que dan cuenta del empleo en nuestro país; este subregistro obedece, por un lado, al significado que otorgan las mujeres mismas al término *trabajo* y por el cual consideran no económicas algunas de las actividades que realizan, como es el caso de la cría de aves de corral y de ganado menor, el cultivo de frutas y hortalizas de traspatio y la elaboración de artesanías; por otro lado, a que los instrumentos de captación no registran las variadas actividades económicas que desarrollan las mujeres.

En esta sección se destaca la importancia de la mujer en la producción de bienes y servicios, tanto los destinados a la comercialización, como los que se consumen en el hogar; las características del empleo y sus condiciones laborales.

### Participación de la mujer rural en la producción de bienes y servicios para el hogar

En México, el trabajo fundamental de la mujer es el doméstico, o sea el relativo al mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños. En las áreas rurales, de 8.7 millones de mujeres de 12 años y más, 95.5% realiza este tipo de trabajo, tasa muy semejante a la de las mujeres urbanas, puesto que de 28.5 millones de mujeres, 94.1% participa en tareas del hogar.

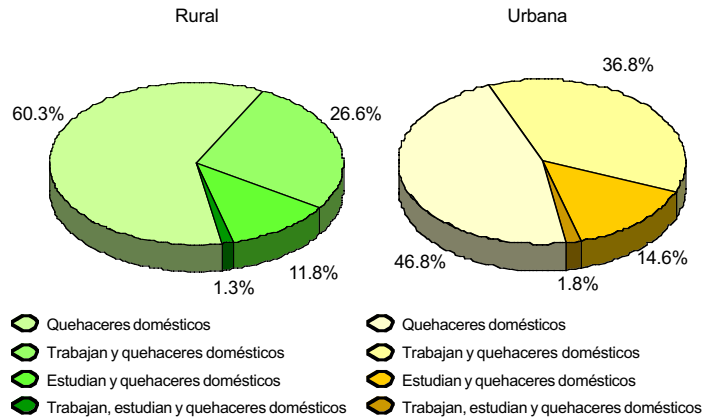
De cada cien mujeres residentes en localidades rurales que realizan quehaceres domésticos, 60 lo hacen de manera exclusiva; 27 lo combinan con actividades económicas, sean éstas remuneradas o sin pago; 12, además de las tareas del hogar, se dedican a estudiar y una realiza las tres actividades (**gráfica 1**).

Vista así, la principal aportación de las mujeres en el terreno del trabajo se da mayoritariamente en el contexto doméstico, aun cuando en México, como en casi todos los países del mundo, la incorporación de las mujeres a la actividad económica es cada vez mayor.

De cada cien mujeres de 12 años y más que realizan exclusivamente trabajo doméstico, 57 tienen un lazo conyugal (47 casadas y 10 en unión libre), 34 son solteras, 7 viudas y 2 divorciadas o separadas.

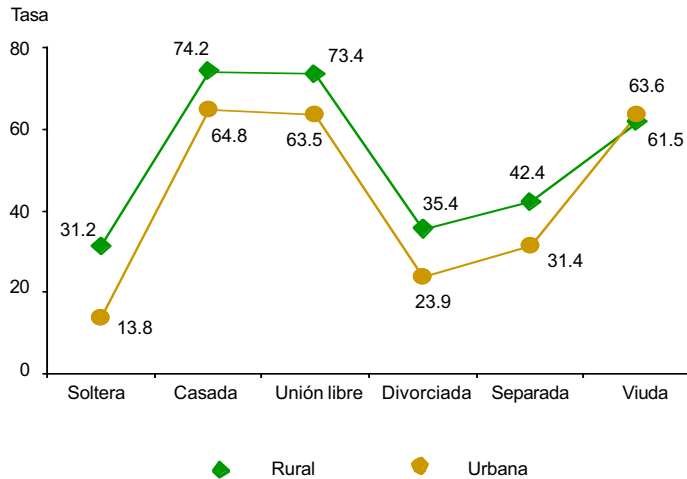
Sin embargo, las tasas de participación exclusiva en actividades domésticas por estado civil indican que tanto en las localidades rurales como en las urbanas, quienes en mayor medida realizan solamente trabajo doméstico son las casadas, las que viven en unión libre y las viudas. En el área rural, de cada cien mujeres casadas, 74 realizan solamente este tipo de trabajo; de cada cien en unión libre, 73; y de cada cien viudas, 61 (**gráfica 2**).

**Gráfica 1. Distribuciones porcentuales de las mujeres según la combinación de trabajos que realizan y el tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

**Gráfica 2. Tasa de participación exclusiva en trabajo doméstico de las mujeres por estado civil y tipo de la localidad, 2000**



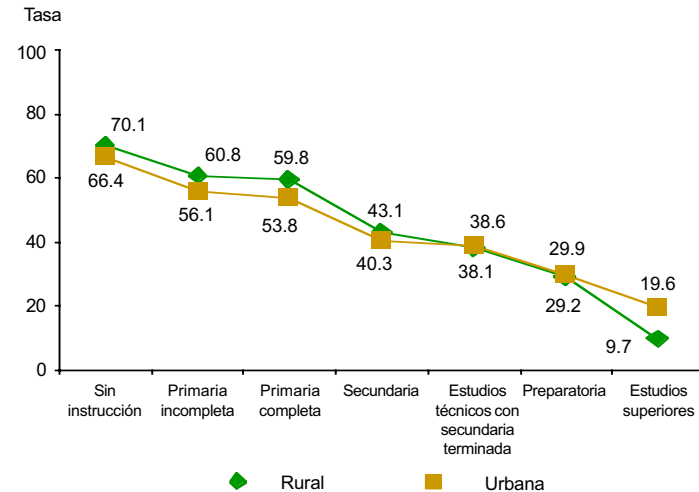
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

Considerando el nivel de instrucción, se observa una disminución de las tasas de participación exclusiva en trabajo doméstico a medida que la escolaridad de las mujeres es mayor. Siete de cada diez mujeres sin instrucción únicamente realizan trabajo doméstico, en contraste, una de cada diez mujeres con algún grado de educación superior sólo se dedican a actividades de su hogar, produciendo bienes y servicios para el consumo de la familia (gráfica 3).

El tener o no hijos(as) parece ser una condicionante importante para dedicarse solamente a las tareas del hogar. Del total de mujeres sin hijos(as), el 34.2% se dedica al trabajo doméstico de manera exclusiva, mientras que aquellas que tienen al menos un hijo presentan una incidencia de 70.6%; es decir, más del doble de aquellas que no tienen descendencia (gráfica 4).

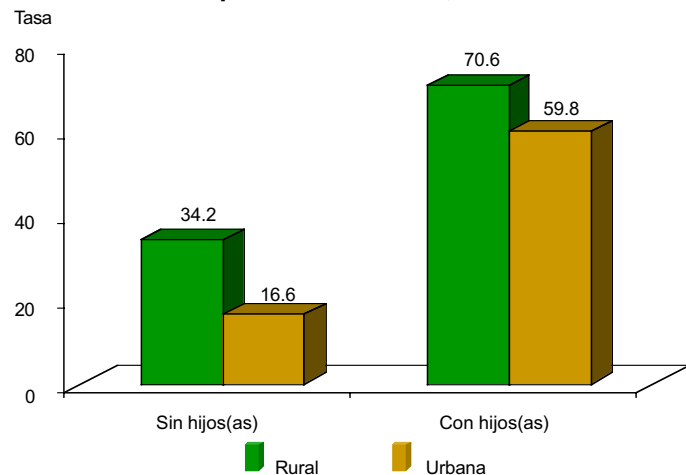
La participación exclusiva de las mujeres en el trabajo doméstico presenta una relación directa con la edad, tanto en las áreas rurales como en las urbanas; sin embargo, en las áreas rurales casi la tercera parte de las mujeres de 12 a 19 años se dedica de forma exclusiva a los quehaceres

**Gráfica 3. Tasa de participación exclusiva en trabajo doméstico de las mujeres por nivel de instrucción y tipo de la localidad, 2000**



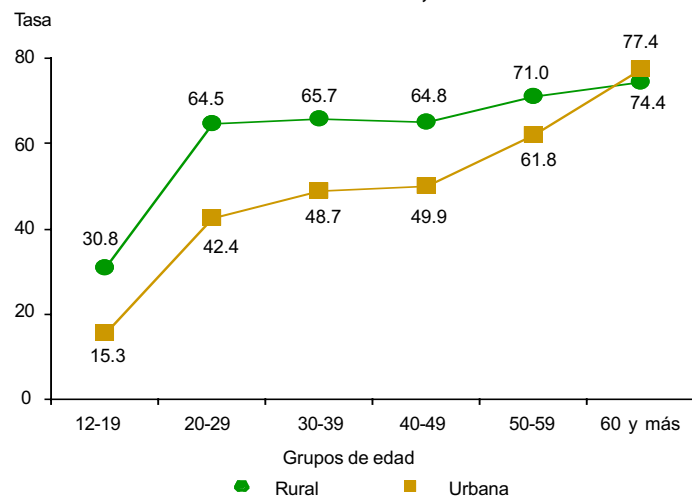
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

**Gráfica 4. Tasa de participación exclusiva en trabajo doméstico de las mujeres con y sin hijos(as), por tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

**Gráfica 5. Tasa de participación exclusiva en trabajo doméstico de las mujeres por grupos de edad y tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

domésticos, proporción que se incrementa a casi dos terceras partes entre las mujeres de 20 a 29 años. Esto tiene estrecha relación con el estado civil, comentado anteriormente, pues las mujeres más jóvenes son principalmente solteras, por lo que no tienen la responsabilidad total de las tareas del hogar (gráfica 5).

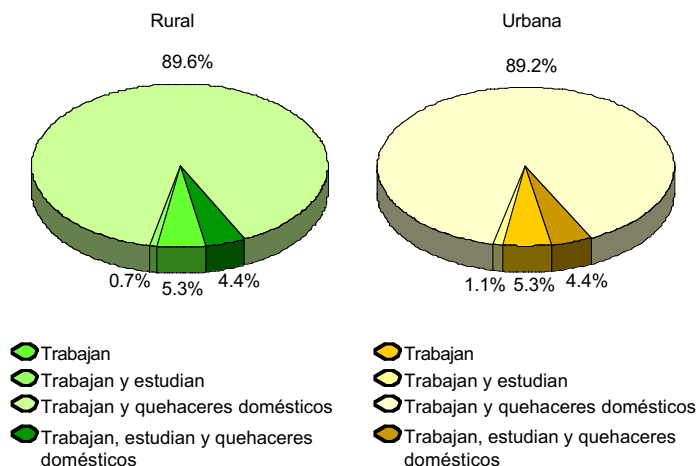
## Producción de bienes y servicios para el mercado

En relación con la participación de las mujeres en la producción de bienes y servicios para el mercado, también llamado trabajo extradoméstico, en nuestro país ha aumentado de 21.5% en 1979 a 36.4% en 2000. En el caso de las mujeres del medio rural, el incremento de la participación económica puede explicarse por la expansión de la demanda de fuerza de trabajo femenina en la agricultura comercial, la agroindustria, la manufactura y el ensamblaje a domicilio, y en talleres de diverso tamaño (Salles, 1995 y Barrón, 1999); en el último año del periodo citado, de las cerca de 2.5 millones de mujeres que habitan en áreas rurales, 29.3% participan en la actividad económica,<sup>1</sup> inferior en cerca de seis puntos porcentuales al promedio nacional.

Actualmente, en las áreas rurales, del total de mujeres económicamente activas, sólo 5.3% se dedica exclusivamente a las actividades económicas, mientras que el 94% las combinan con el trabajo doméstico; esta situación no es sólo privativa de las mujeres de las zonas rurales, en las localidades urbanas el 5.3% sólo trabaja y el 93.6% de las mujeres económicamente activas realizan también quehaceres domésticos; esto confirma que su incorporación a la actividad económica no las exime de las tareas de reproducción del hogar que socialmente se les han asignado. Por el contrario, existen evidencias de que la participación creciente de la mujer en la actividad económica ha venido a intensificar el trabajo familiar dentro del ámbito doméstico, o sea, a ampliar la sobrecarga de trabajo, familiar y extra familiar (gráfica 6).

<sup>1</sup> Otras fuentes como la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, corroboran el aumento de la participación económica femenina en las zonas rurales: de 20.6% en 1984 a 32.3% en el año 2000.

**Gráfica 6. Distribuciones porcentuales de las mujeres que realizan trabajo extradoméstico, según la combinación de actividades que realizan y el tipo de la localidad, 2000**

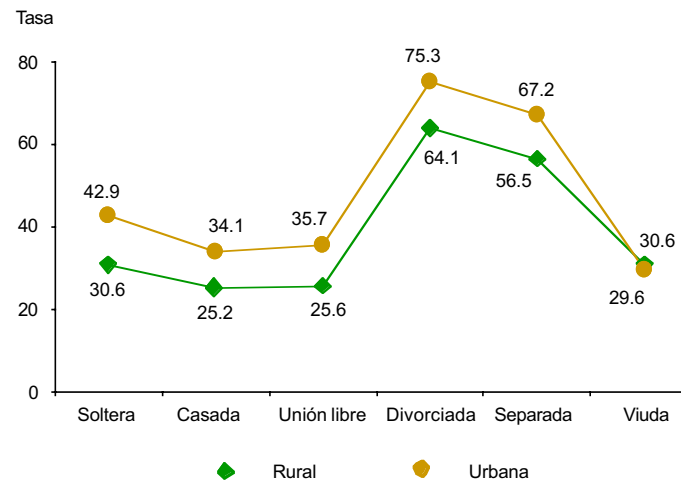


FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

Otro factor que influye en la participación económica de las mujeres es su estado civil, y en buena medida incluso es determinante de su inserción al mercado de trabajo. En las zonas rurales, únicamente el 25.2% de las mujeres casadas y el 25.6% de las mujeres unidas realizan alguna actividad económica, 30.6% de las solteras trabajan, en tanto que 64.1% de las divorciadas y 56.5% de las separadas laboran en actividades para el mercado. En las zonas urbanas se presenta el mismo patrón de comportamiento de las tasas, pero, exceptuando el caso de las viudas, la participación económica de las mujeres es mayor que en las áreas rurales: las mujeres con vínculo conyugal presentan tasas de alrededor del 35%, las solteras del 42.9%, las divorciadas del 75.3% y las separadas de 67.2% (gráfica 7).

Sin embargo, la mayor parte de la población femenina que participa en las actividades económicas se encuentra constituida por mujeres casadas, pues del total de mujeres que se dedican a esas actividades en las localidades rurales, poco más de dos quintas partes tienen este estado

**Gráfica 7. Tasa de participación económica de las mujeres por estado civil y tipo de la localidad, 2000**

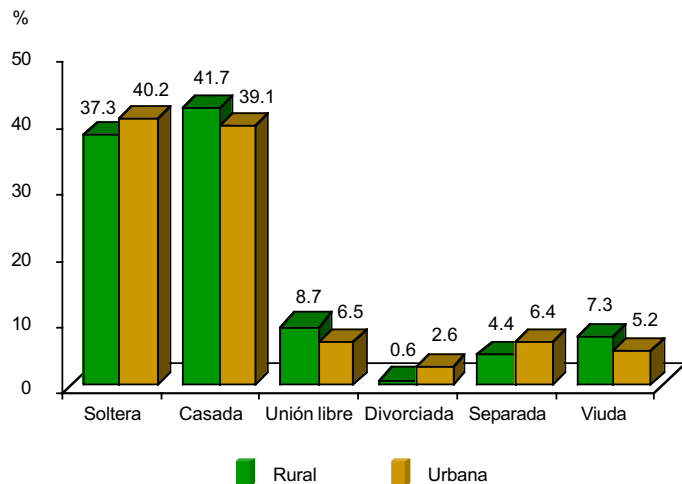


FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

civil, lo cual si bien demuestra la creciente incorporación de las mujeres en otras esferas diferentes a la doméstica, advierte la problemática de las familias, sobre todo rurales, para enfrentar económicamente la sobrevivencia del grupo doméstico, y advierte también la sobrecarga de trabajo a la que se exponen las mujeres que tienen bajo su responsabilidad el mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños (gráfica 8).

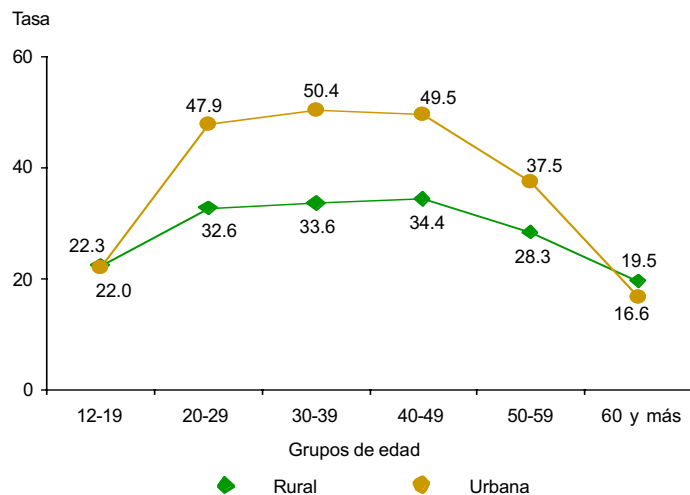
Tanto en el medio rural como en el urbano, la tasa de participación económica de las mujeres sin hijos es muy parecida a la de las mujeres con hijos; en el área rural 29 de cada cien mujeres sin hijos y 28 de cada cien mujeres con hijos trabajan. Esta situación, como bien lo señalan ciertos autores (Salles, 1995), puede explicarse por las necesidades de manutención y condiciones económicas que enfrentan los hogares de las mujeres que trabajan; por la existencia de redes de apoyo familiar para el cuidado de los hijos(as), actividad que recae muchas veces en los(as) hijos(as) mayores o en algún otro pariente; porque las mujeres no interrumpen su participación económica después del nacimiento de los hijos(as); o porque pueden llevar a sus hijos(as) a su lugar de trabajo.

**Gráfica 8. Distribuciones porcentuales de las mujeres económicamente activas por estado civil y tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

**Gráfica 9. Tasa de participación económica de las mujeres por edad y tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

La participación económica de las mujeres de acuerdo con la edad muestra, tanto en el medio rural como en el urbano, un comportamiento caracterizado por una participación baja en los grupos extremos y alta en las edades centrales (de los 20 a los 49 años de edad). Sin embargo, es importante señalar las diferencias que se observan en los niveles de participación de las mujeres rurales y urbanas de los grupos centrales, en donde las primeras reportan entre 15 y 17 puntos porcentuales abajo de las segundas (**gráfica 9**).

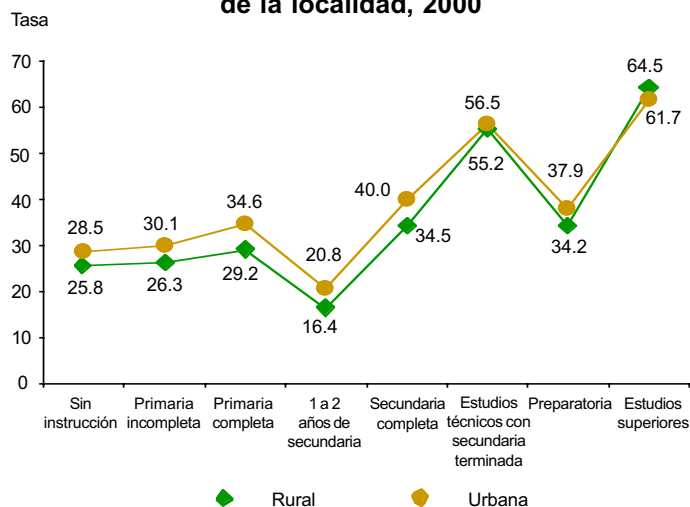
### Situación del empleo de las mujeres rurales

Los niveles de participación en la actividad económica de las mujeres rurales demuestran que cada vez un mayor número de mujeres realiza actividades fuera del trabajo doméstico. Sin embargo, la calificación y desempeño de las ocupaciones se asocia directamente con el nivel de instrucción; el bajo promedio de escolaridad existente en las zonas rurales de entrada supone limitaciones de acceso a mejores oportunidades y condiciones de trabajo del conjunto de la población en general, y de la femenina en particular.

En general, el nivel de instrucción de las mujeres es un factor que tiende a elevar su participación económica. En el medio rural, las mujeres que no cuentan con instrucción reportan una tasa de participación de 25.8%, y las que llegaron a estudios superiores de 64.5%; una diferencia de casi 39 puntos porcentuales (**gráfica 10**).

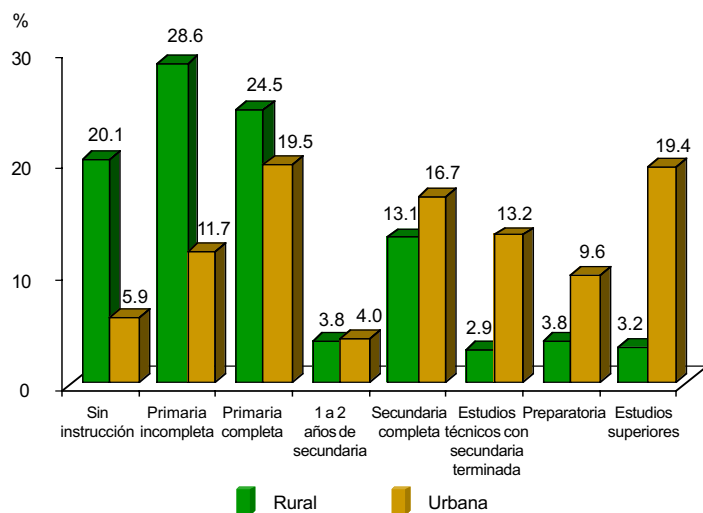
Sin embargo, la distribución porcentual de las mujeres económicamente activas, indicador que ilustra también sobre la situación de la oferta de trabajo femenina, señala que en las localidades de menos de 2500 habitantes, 77 de cada cien mujeres carecen de educación básica (secundaria completa), 20 de las cuales carecen de instrucción. Comparando estos valores con los de las mujeres urbanas se observa que sólo 41 mujeres urbanas no tienen estudios de secundaria terminada y sólo seis no tienen instrucción. Asimismo, se observa que sólo tres de cada cien mujeres económicamente activas rurales tienen estudios superiores, mientras que en las localidades urbanas, 19 de cada cien mujeres cuentan con este nivel educativo (**gráfica 11**).

**Gráfica 10. Tasa de participación económica de las mujeres por nivel de instrucción y tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

**Gráfica 11. Distribuciones porcentuales de las mujeres económicamente activas por nivel de instrucción según tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

Por otra parte, las ocupaciones, que dan cuenta de las tareas específicas que desempeña la población en su empleo, están menos diversificadas en las comunidades rurales, donde la opción principal para trabajar son las actividades agropecuarias, las cuales se encuentran entre las de menor remuneración y con frecuencia no son pagadas.

Las mujeres que participan en la actividad económica en el medio rural se concentran en cuatro ocupaciones principales: trabajadoras agropecuarias, 28.6%; trabajadoras industriales, 25.6%; vendedoras dependientes, 18.1%; y trabajadoras domésticas, 12.9%; lo que en suma representa cerca del 85% de la oferta de fuerza de trabajo femenina en las localidades de menos de 2500 habitantes. En el medio urbano, la distribución porcentual de las mujeres en las diversas ocupaciones es más homogénea: el 19.8% son vendedoras dependientes, el 19.3% son trabajadoras industriales, el 15.8% oficinistas, el 11.5%; trabajadoras domésticas, 9.3% empleadas en servicios, 8.1% profesionales y técnicas especializadas, y el 7.3%, maestras y trabajadoras del arte (cuadro 1).

La pauperización de las actividades y áreas agrícolas, y el desarrollo de otras actividades económicas en el campo ha ocasionado cambios importantes en la división del trabajo por sexo (Bonfil y Marcó Del Pont, 1999). Lo anterior se constata con el porcentaje de mujeres rurales que

**Cuadro 1. Distribuciones porcentuales de las mujeres por ocupación principal según tipo de la localidad, 2000**

Ocupación principal	Rural	Urbana
Total	100.0	100.0
Profesionales y técnicas	2.0	8.1
Maestras y trabajadoras del arte	2.7	7.3
Oficinistas	2.1	15.8
Vendedoras dependientes	18.1	19.8
Vendedoras ambulantes	3.2	4.5
Empleadas en servicios	4.4	9.3
Trabajadoras domésticas	12.9	11.5
Trabajadoras agropecuarias	28.6	2.1
Trabajadoras industriales	25.6	19.3
Otras ocupaciones	0.4	2.3

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

realizan actividades de transformación de bienes (25.6%), en la industria de la confección, del calzado y de artículos de plástico, por ejemplo; a este fenómeno se le ha denominado la nueva ruralidad mexicana (Salles, 1995).

La escasa diversificación de las ocupaciones en el medio rural se asocia al reducido tamaño de las empresas,<sup>2</sup> pues la mayoría de éstas ocupan de una a cinco personas y no demandan fuerza de trabajo especializada para desarrollar sus actividades.

De ahí que las ocupaciones con mayores niveles de calificación y remuneración estén poco representadas: las profesionales y técnicas apenas son el 2% de la mano de obra femenina; las maestras, 2.7%; y las oficinistas, 2.1%; ocupaciones que en conjunto concentran el 6.8% de las mujeres ocupadas. En las zonas urbanas, en cambio, estas ocupaciones representan el 31.2%.

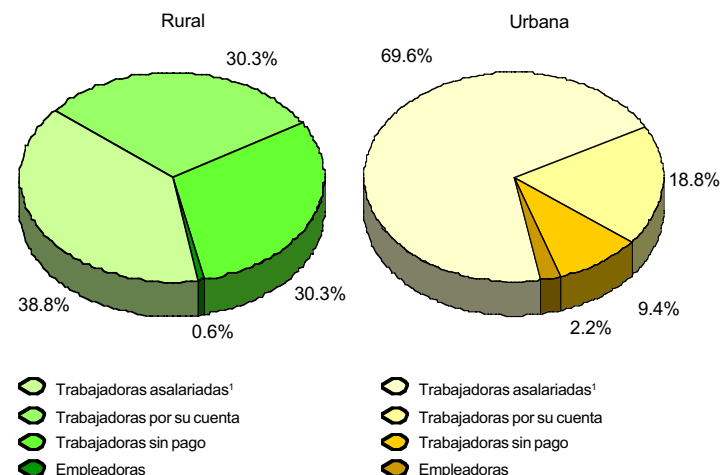
Esta desventaja de la mujer rural en la ocupación, se percibe también al analizar su posición frente a los medios de producción y con el bien o servicio generado en el desempeño de su trabajo, pues del total de mujeres que participan en la actividad económica apenas un 0.6% contrata fuerza de trabajo. Cabe decir sin embargo, que también en el medio urbano la proporción de mujeres empleadoras de mano de obra es baja (2.2%).

La mayor parte de las mujeres que trabajan en el medio rural son asalariadas (38.8%), el 30.3% trabaja sin pago y otro 30.3% trabaja por su cuenta; mientras que en el medio urbano, 69.6% son asalariadas, 18.8% trabaja por su cuenta y sólo 9.4% trabaja sin recibir remuneración (**gráfica 12**).

La proporción de trabajadoras sin pago o por su cuenta, que en el medio rural concentran al 60.6% de las mujeres que participan en la actividad económica, refleja la condición de vulnerabilidad en la que se hallan las mujeres rurales que trabajan, pues regularmente estas trabajadoras no tienen contrato ni acceso a prestaciones sociales; aunado a esto, sólo una de cada tres mujeres asalariadas, que por ley debieran tener derecho a la seguridad social, cuenta con servicio médico.

<sup>2</sup> El tamaño de la empresa puede ser medido de distintas maneras: por el volumen de producción, las ventas, el personal ocupado, entre otros. En este documento se usa este último criterio.

**Gráfica 12. Distribuciones porcentuales de las mujeres por posición en el trabajo según tipo de la localidad, 2000**



<sup>1</sup> Incluye trabajadoras a destajo.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

Existen, además, otras situaciones que revelan la precaria condición de las trabajadoras del campo o rurales, así como su necesidad de trabajos flexibles que les permitan cumplir con sus responsabilidades domésticas.

Esto se aprecia en la menor duración de la jornada de trabajo de las mujeres rurales, cualquiera que sea su actividad. En total, las mujeres del medio rural trabajan en promedio 32.9 horas semanales<sup>3</sup>; es decir, una jornada inferior en 10.4 horas semanales a la de los hombres residentes en las localidades rurales y 5.4 horas semanales menos que las mujeres del medio urbano (**cuadro 2**).

Las mujeres ocupadas como oficinistas y vendedoras dependientes reportan la mayor jornada de trabajo en el ámbito rural; 41.7 y 40.6 horas a la semana, respectivamente; esto se explica en buena medida porque son ocupaciones que por sus características exigen jornadas de trabajo completas.

<sup>3</sup> De igual manera que la participación económica de las mujeres rurales, la duración de la jornada de trabajo tiende a estar subestimada.



**Cuadro 2. Promedio de horas trabajadas por las mujeres en localidades rurales y urbanas y por los hombres en localidades rurales según su ocupación principal, 2000**

Ocupación principal	Mujeres residentes en localidades rurales	Mujeres residentes en localidades urbanas	Hombres residentes en localidades rurales
Total	32.9	38.3	43.3
Profesionales y técnicos	33.6	38.9	41.2
Maestros y trabajadores del arte	23.9	28.1	28.3
Oficinistas	41.7	40.0	45.4
Vendedores dependientes	40.6	41.9	48.8
Vendedores ambulantes	27.9	29.0	42.3
Empleados en servicios	36.5	39.2	44.0
Trabajadores domésticos	35.4	35.9	40.3
Trabajadores agropecuarios	27.9	31.3	42.1
Trabajadores industriales	31.4	39.7	44.6

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

En el caso de las mujeres que realizan tareas de transformación, como las artesanas, obreras y sus ayudantes, que representan el 25.6% de las mujeres ocupadas en las áreas rurales, su jornada de trabajo extradoméstico es de 31.4 horas a la semana; esta magnitud de la jornada de trabajo se puede explicar por el peso que representan en las actividades de transformación, las artesanías y los talleres industriales de poca envergadura.

Las maestras, las trabajadoras agropecuarias y las vendedoras ambulantes presentan las jornadas laborales menores.

Otra de las variables que permiten conocer las condiciones laborales de la población ocupada, es el ingreso que reciben las mujeres por su trabajo. Los bajos salarios que en general prevalecen en las zonas rurales, presionan para que un mayor número de miembros de la familia se incorpore a la actividad económica o salga a trabajar a un lugar distinto de su lugar de residencia habitual por salarios igualmente bajos. Tal es el caso de las jornaleras agrícolas (González y Salles, 1995) y de las comerciantes.

En las comunidades rurales la mitad de la población remunerada gana como máximo un ingreso de 6.7 pesos por hora trabajada, alrededor de la mitad del ingreso mediano de la población ocupada en las áreas urbanas, el cual asciende a 12.5 pesos por hora; y el ingreso mediano de las mujeres es más o menos igual al de los hombres, correspondientes a 6.3 y 6.7 pesos por hora, respectivamente.

Las ocupaciones femeninas mejor remuneradas en el ámbito rural son las de las maestras y trabajadoras del arte, profesionistas y técnicos, vendedoras ambulantes, y oficinistas, con 27.9, 19.2, 12.3 y 10.2 pesos por hora de trabajo, respectivamente; sin embargo, comparadas con las mismas ocupaciones en las zonas urbanas, su remuneración es inferior entre 36% y 16%, excepto en las vendedoras ambulantes cuyo ingreso es mayor en 15.4% que el de sus iguales en las ciudades. Probablemente estas desigualdades se deban a la escasa diversificación del empleo en las áreas rurales, por ejemplo, en el caso de las maestras son pocos los niveles educativos en los que puede laborar, en las áreas urbanas, en cambio, existe la posibilidad de impartir clases en universidades, escuelas, institutos, tecnológicos públicos o privados obteniendo ingresos más elevados (**cuadro 3**).

**Cuadro 3. Ingreso mediano de las mujeres ocupadas en localidades rurales y urbanas y de los hombres ocupados en localidades rurales por ocupación principal, 2000**

Ocupación principal	Mujeres residentes en localidades rurales	Mujeres residentes en localidades urbanas	Hombres residentes en localidades rurales
Total	6.3	11.3	6.7
Profesionales y técnicos	19.2	23.3	14.0
Maestros y trabajadores del arte	27.9	33.2	33.3
Oficinistas	10.2	15.9	11.0
Vendedores dependientes	5.3	8.3	7.3
Vendedores ambulantes	12.3	10.4	8.0
Empleados en servicios	8.0	9.7	7.5
Trabajadores domésticos	5.6	7.4	5.6
Trabajadores agropecuarios	5.6	7.5	5.0
Trabajadores industriales	6.0	9.6	9.1

Nota: Pesos por hora trabajada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

Las mujeres trabajadoras agropecuarias, en cambio, ganan en promedio más que los hombres en dicha ocupación: 5.6 y 5 pesos por hora. Esta diferencia a su favor puede deberse a los problemas de estimación de los ingresos de los trabajadores por su cuenta, aunque también pudiera estar influenciada, aunque se desconoce en qué grado, por la incursión de las mujeres del campo en los nuevos nichos del mercado de trabajo agropecuario, como la horticultura y la floricultura, cuyos salarios son mayores por ser trabajos más especializados. Sin embargo, hay que tener presente que tanto los hombres como las mujeres reciben ingresos igualmente bajos y que el 16.4% de la población ocupada masculina y el 30.3% de la femenina no recibe ningún ingreso por su trabajo.

El nivel de escolaridad es otro factor que influye en los menores ingresos de las mujeres en las áreas rurales: las maestras han cursado 12.6 años, en promedio, las oficinistas, 10.8 años, y las profesionales y técnicas, 9.3 años; en tanto que sus iguales en las ciudades tienen en promedio 14.3, 11.6 y 13.9 años de escolaridad, respectivamente (**cuadro 4**).

A los bajos ingresos y salarios hay que sumar las precarias condiciones de seguridad social y de contratación en que desempeña su trabajo la población asalariada en el campo; 73% no tienen seguro social, porcentaje que en las zonas urbanas es del 36%.

En el caso de las mujeres asalariadas en el medio rural, el 66.3% no tiene seguro, mientras que 75.1% de los hombres carece de él, lo que significa que la gran mayoría de las familias rurales de México no cuentan con seguridad social ni con otras prestaciones como guarderías, pensiones y jubilaciones.

**Cuadro 4. Promedio de escolaridad de las mujeres ocupadas en localidades rurales y urbanas y de los hombres en localidades rurales por ocupación principal, 2000**

Ocupación principal	Mujeres residentes en localidades rurales	Mujeres residentes en localidades urbanas	Hombres residentes en localidades rurales
Total	5.1	8.9	4.9
Profesionales y técnicos	9.3	13.9	11.4
Maestros y trabajadores del arte	12.6	14.3	13.6
Oficinistas	10.8	11.6	9.2
Vendedores dependientes	5.8	8.1	6.5
Vendedores ambulantes	4.6	6.1	5.1
Empleados en servicios	5.9	7.3	5.9
Trabajadores domésticos	4.6	5.0	3.6
Trabajadores agropecuarios	3.5	4.1	4.1
Trabajadores industriales	4.6	7.1	5.4

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.*

Además, las formas de contratación en el medio rural se rigen por la costumbre mediante acuerdos verbales, que en pocas ocasiones les aseguran un trabajo estable; 67.9% de las trabajadoras no tienen contrato de trabajo escrito, mientras que en las zonas urbanas las condiciones laborales de las mujeres presentan la situación inversa; seis de cada diez tienen contrato de trabajo por escrito.



## Mujer rural y educación

La educación constituye el medio fundamental para obtener conocimientos y desarrollar las habilidades de hombres y mujeres, necesarios para poder adquirir y transmitir la cultura, formar a los individuos e integrarlos a la sociedad. La educación permite, además, mejor incorporación al mercado de trabajo y mayor participación en el desarrollo y en el acceso a las condiciones de bienestar.

En los últimos tiempos la mujer ha incrementado su participación en el proceso educativo, lo cual ha redundado en la disminución del analfabetismo y en el aumento del promedio de escolaridad y de los niveles de asistencia a la escuela.

En efecto, la mujer ha sido parte del avance y logro que en materia educativa muestra la población en general de nuestro país. No obstante, la realidad muestra que los cambios culturales son siempre más lentos que aquéllos de tipo estructural, pues persisten prácticas sociales que se observan en las instituciones, en la población y entre hombres y mujeres, las cuales reproducen esquemas tradicionales que mantienen formas de discriminación y desigualdad, así como la condición de subordinación de la mujer.

El sistema educativo no ha sido ajeno a tales prácticas. Aunque se observa equidad en términos de cobertura, no siempre es suficiente para asegurar condiciones equiparables para niños y niñas tales como: oportunidades de liderazgo en el aula y la escuela, igual acceso a los recursos, incluyendo el tiempo y la atención del maestro y la existencia de actividades afirmativas de los padres y maestros hacia los aspectos personales y educativos de las niñas.

A continuación se presenta una serie de indicadores entre los que se encuentran el analfabetismo, la asistencia a la escuela, el nivel de instrucción y el rezago educativo, para mostrar las características educativas de las mujeres rurales y las diferencias aún existentes entre hombres y mujeres.

## Analfabetismo

El analfabetismo es uno de los principales indicadores de marginación; frente a un mundo globalizado, la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir tiene menores probabilidades de desarrollo en términos de adquisición de conocimientos, de obtención de mejores empleos y remuneraciones y, por consiguiente, de mejorar su calidad de vida.

En el año 2000, sólo 9.6% de la población nacional de 15 años y más era analfabeta. Sin embargo, los niveles de analfabetismo se distribuyen desigualmente en las regiones del país. En las zonas rurales existen 3 millones de analfabetas; lo que significa que poco más de una quinta parte de la población de 15 años y más no sabe leer y escribir (21%). El nivel de analfabetismo en las áreas rurales es más del triple del existente en el ámbito urbano (6.1%).

El analfabetismo es un problema que existe en mayor medida entre las mujeres. En las áreas rurales el 24.8% de las mujeres y el 17.1% de los varones son analfabetas (**cuadro 1**).

**Cuadro 1. Población rural de 15 años y más analfabeta y tasa de analfabetismo por grupos de edad según sexo, 2000**

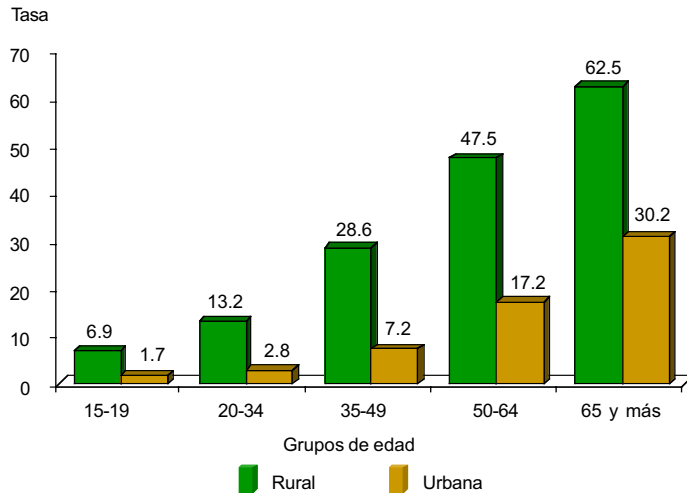
Grupos de edad	Población analfabeta		Tasa de analfabetismo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	1 234 865	1 869 798	17.1	24.8
15-19	78 536	91 984	6.0	6.9
20-34	243 569	366 109	9.8	13.2
35-49	282 844	489 699	17.3	28.6
50-64	323 150	493 736	30.2	47.5
65 y más	306 766	428 270	42.5	62.5

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*  
*Base de datos de la muestra censal.*

Al revisar el analfabetismo por grupos de edad se observa que éste es más alto entre las personas de mayor edad, lo cual evidencia el avance en materia educativa entre las generaciones más jóvenes. Asimismo, se observa que en todos los grupos de edad las tasas de analfabetismo de los hombres son menores que las de las mujeres. Cabe destacar que en el grupo de 15 a 19 años las tasas para hombres y mujeres son casi iguales, y que las diferencias entre ambos sexos se incrementan a medida que la edad es mayor.

Llama también la atención las diferencias existentes entre las tasas de analfabetismo de las mujeres que residen en las localidades rurales con respecto a las de las mujeres de las zonas urbanas en todos los grupos de edad; diferencias que van de 5.2 puntos porcentuales entre las mujeres de 15 a 19 años hasta 32.3 puntos entre las mujeres de 65 años y más (gráfica 1). Esto refleja que el problema del analfabetismo afecta más a las mujeres que residen en localidades rurales y más aún a las de edad avanzada.

**Gráfica 1. Tasa de analfabetismo de las mujeres de 15 años y más por grupos de edad y tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Por otra parte, en las áreas rurales hay 1.2 millones de niños y niñas de 6 a 14 años que no saben leer y escribir, de los cuales 557 mil son mujeres.

Entre los niños y las niñas se da una situación inversa a la que ocurre entre la población de quince años y más; el porcentaje de mujeres que no saben leer y escribir (18.9%) es menor que el de los hombres (20.4%), situación que ocurre en todas las edades entre los 6 y los 14 años de edad (cuadro 2).

**Cuadro 2. Población rural de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir por edad según sexo, 2000**

Edad	Población que no sabe leer ni escribir		Porcentaje de población que no sabe leer ni escribir	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	621 813	556 865	20.4	18.9
6	250 017	239 127	74.1	72.3
7	145 986	129 724	42.7	39.3
8	85 405	68 989	24.0	20.1
9	46 284	38 340	13.5	11.4
10	30 623	25 229	8.7	7.4
11	17 675	14 713	5.6	4.7
12	17 251	13 581	4.9	4.2
13	13 240	13 093	4.1	4.1
14	15 332	14 069	4.8	4.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Se observa además que en la actualidad la mayoría de los menores aprenden a leer y escribir entre los 6 y los 7 años de edad, pues el porcentaje de niñas de 6 años que no saben leer y escribir asciende a 72.3% y el de las de 7 años a 39.3%; no obstante, a los ocho años todavía el 20.1% no sabe leer y escribir, a los 9 años el 11.4% y a los 10 años el 7.4%. A pesar de que continúa disminuyendo este porcentaje conforme la edad avanza, a los 14 años todavía el 4.5% de las niñas que residen en áreas rurales no sabe leer y escribir.

## Población sin instrucción

Un indicador de rezago educativo es aquel que considera a la población que no tiene ni un grado escolar aprobado. En el medio rural, el 17.3% de las mujeres y el 14.1% de los hombres de 7 años y más carece de instrucción (**cuadro 3**).

**Cuadro 3. Población rural de 7 años y más sin instrucción por grupos de edad según sexo, 2000**

Grupos de edad	Población sin instrucción		Porcentaje de población sin instrucción	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	1 358 821	1 695 095	14.1	17.3
7-12	222 591	199 505	10.8	10.0
13-15	31 805	34 546	3.4	3.8
16-19	50 708	64 076	5.1	6.3
20-34	194 709	281 265	7.9	10.3
35-49	235 382	356 350	15.1	22.3
50-64	310 650	394 543	31.3	42.0
65 y más	312 976	364 810	47.9	60.8

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*  
Base de datos de la muestra censal.

Los mayores porcentajes de población sin instrucción se encuentran entre la que tiene más edad: el 60.8% de las mujeres rurales de 65 años y más carece de instrucción, mientras que sólo el 3.8% de las mujeres de 13 a 15 años está en esta situación, lo cual señala el avance logrado por el sistema educativo mexicano en cuanto al acceso a la educación.

Cabe hacer notar que entre las mujeres rurales aún hay proporciones importantes de adultas jóvenes sin instrucción: 10.3% de las mujeres de 20 a 34 años y 22.3% de las de 35 a 49 años, y que entre la población de 35 años o más las proporciones de mujeres sin instrucción son mucho mayores que las correspondientes a los hombres.

## Población con educación básica

La educación básica proporciona los conocimientos mínimos necesarios para incorporar a la población a la fuerza productiva y a la vez constituye la base para cursar los siguientes niveles educativos.

Oficialmente, a partir de 1993 con la reforma al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación básica comprende los niveles de primaria y secundaria.

Los datos del censo de población del 2000 señalan que sólo alrededor de la quinta parte de la población de 15 años y más del país ha completado la educación básica. Al observar la información por tipo de localidad se encuentra que las mayores proporciones de personas que han concluido su educación básica corresponden a los hombres y a las mujeres de las áreas urbanas (21.2% y 19.1%, respectivamente), seguidas por las de los hombres y mujeres rurales (13.9% y 12.1%). Existiendo una distancia semejante entre las mujeres (rurales y urbanas) que entre los hombres (rurales y urbanos), con 7 y 7.3 puntos porcentuales, respectivamente (**cuadro 4**).

Las mayores proporciones de mujeres rurales con educación básica completa se encuentran en las edades más jóvenes: 22.9% en el grupo

**Cuadro 4. Población rural de 15 años y más con educación básica completa por tipo de la localidad según sexo, 2000**

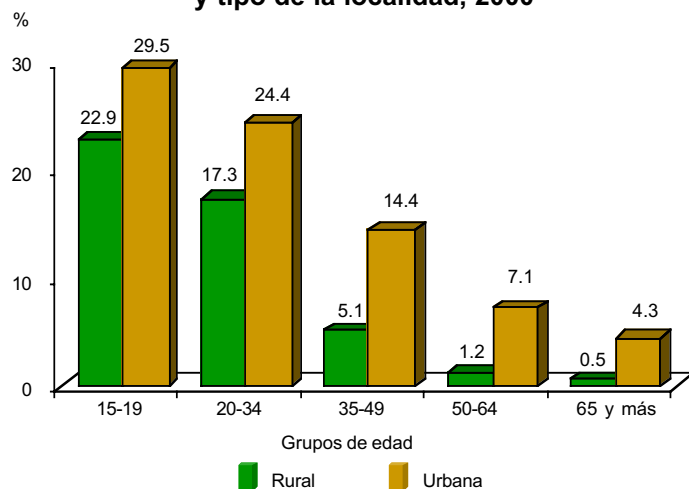
Tipo de localidad	Población con educación básica completa		Porcentaje de población con educación básica completa <sup>1</sup>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Rural	965 738	869 570	13.9	12.1
Urbana	4 804 230	4 781 996	21.2	19.1

<sup>1</sup> Se refiere a la población de 15 años y más con secundaria.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*  
Base de datos de la muestra censal.

de 15 a 19 años y 17.3% en el de 20 a 34 años. Así mismo, y como se puede ver en la **gráfica 2**, las proporciones de mujeres rurales con educación básica terminada son menores que las de las mujeres urbanas en todos los grupos de edad. Lo que refleja la discriminación de que ha sido objeto sobre todo la mujer rural.

**Gráfica 2. Porcentaje de mujeres de 15 años y más con educación básica completa<sup>1</sup> por grupos de edad y tipo de la localidad, 2000**



<sup>1</sup> Se refiere a la población de 15 años y más con secundaria.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

**Cuadro 5. Mujeres rurales de 15 años y más por grados aprobados, 2000**

Nivel de instrucción	Años aprobados	Población	Distribución porcentual	Porcentaje acumulado
Total		7 178 308	100.0	
Sin instrucción	0	1 473 698	20.5	20.5
Primaria	1	305 910	4.3	24.8
	2	559 875	7.8	32.6
	3	741 131	10.3	42.9
	4	434 034	6.0	48.9
	5	301 462	4.2	53.1
	6	1 685 548	23.5	76.6
Secundaria	7	122 130	1.7	78.3
	8	178 575	2.5	80.8
	9	876 103	12.2	93.0
Media Superior	10	84 628	1.2	94.2
	11	85 612	1.2	95.4
	12	213 782	3.0	98.4
Superior	13	13 856	0.2	98.6
	14	12 741	0.2	98.8
	15	21 676	0.3	99.1
	16	45 379	0.6	99.7
	17	17 749	0.2	99.9
Posgrado	18	4 419	0.1	100.0

Notas: Se excluyeron 360 672 personas de 15 años y más que no especificaron su nivel de instrucción. Incluye los estudios técnicos o comerciales.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

tienen estudios inferiores al sexto año de primaria y 81 no han concluido la educación básica, es decir, no cuentan con los tres grados aprobados del nivel de secundaria.

La educación media superior ofrece dos opciones, una técnico-profesional de carácter terminal y una general o propedéutica (bachillerato) que permite acceder a la educación superior. Los estudios técnicos o comerciales constituyen una opción educativa en nuestro país. A nivel nacional 5.7% de la población de 15 años y más cursa este tipo de educación una vez concluida la primaria, la secundaria o la preparatoria.

## Nivel de escolaridad

Con respecto a los grados aprobados por las mujeres rurales en el sistema educativo nacional se puede observar que sólo 23.5% concluyó la primaria, 12.2% cuenta con secundaria completa, 3% terminó los tres años de educación media superior y sólo 1.6% cuenta con algún grado de educación superior (**cuadro 5**).

Cabe resaltar que 22.4% de las mujeres rurales tiene entre 1 y 3 años de primaria aprobados y 10.2% tiene 4 o 5 años de primaria; en el porcentaje acumulado se puede ver que de cada cien mujeres de 15 años y más, 53

En el nivel medio superior se presenta, bajo una nueva modalidad, la desigualdad entre los sexos. Las mujeres de 15 años y más eligen mayoritariamente el bachillerato técnico-profesional, que constituye una salida del sistema de educación formal, mientras que los hombres optan en mayor medida por el bachillerato general, que posibilita la continuación de estudios superiores.

En el **cuadro 6** se presenta la distribución de la población femenina rural de 15 años y más con estudios técnicos o comerciales de acuerdo con la escolaridad solicitada al ingreso; ahí se observa que 104 mil mujeres tienen al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales, cifra que representa el 1.4% del total de mujeres rurales de 15 años y más.

Un mayor número de mujeres rurales (89 081) tiene una carrera técnica o comercial al término de la educación secundaria, en relación a las que cuentan con una carrera técnica o comercial con estudios de primaria (9 662) y a las que tienen como antecedente la preparatoria (5 205).

**Cuadro 6. Porcentaje de mujeres rurales de 15 años y más con estudios técnicos o comerciales según antecedente escolar, 2000**

Antecedentes escolares	Población con estudios técnicos o comerciales	Distribución porcentual
Total	103 948	100.0
Primaria terminada	9 662	9.3
Secundaria terminada	89 081	85.7
Preparatoria terminada	5 205	5.0

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

Un grupo específico de la población que, por su edad debería tener algún grado aprobado en educación posbásica es aquella que tiene entre 16 y 24 años de edad. En el medio rural, los indicadores estadístico de este

conjunto de población y sobre todo los de la población femenina reflejan la incorporación tardía y la baja participación en los niveles de bachillerato y profesional.

La proporción de mujeres rurales de 16 a 24 años con al menos un grado aprobado en educación media superior y superior asciende a 12.3% y es significativamente inferior a la de las mujeres urbanas (45%). La posesión de este tipo de credenciales educativas es escasa en el medio rural, lo cual señala la concentración de altos niveles educativos en porcentajes muy bajos de la población el país.

Entre la población de 16 a 19 años de las localidades rurales, los porcentajes de hombres y mujeres con al menos un grado aprobado en estudios medios superiores son iguales (12.8%); situación que contrasta significativamente con la población urbana del mismo grupo de edad, donde 36.5% de los hombres y 39.4% de las mujeres tiene este nivel de estudios (**cuadro 7**).

**Cuadro 7. Población de 16 a 19 años con al menos un grado aprobado en el nivel medio superior y superior por tipo de la localidad, 2000**

Tipo de localidad y sexo	Población de 16 a 19 años	Algún grado aprobado en bachillerato o equivalente	Porcentaje	Algún grado aprobado en educación superior	Porcentaje
Rural					
Hombres	989 963	125 928	12.8	5 985	0.6
Mujeres	1 022 459	130 438	12.8	7 207	0.7
Urbana					
Hombres	2 894 059	1 058 077	36.5	117 527	4.1
Mujeres	3 020 870	1 192 537	39.4	153 939	5.1

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

En el nivel superior destaca la muy baja tasa de participación de la mujer rural de 20 a 24 años con sólo el 3%, frente al 19.1% de las mujeres urbanas del mismo grupo de edad. Este nivel comprende la formación



profesional de licenciaturas universitarias, tecnológicas y normal, y el posgrado que ofrece los grados de especialización, maestría y doctorado (cuadro 8).

**Cuadro 8. Población de 20 a 24 años con al menos un grado aprobado en el nivel medio superior y superior por tipo de la localidad, 2000**

Tipo de localidad y sexo	Población de 20 a 24 años	Algún grado aprobado en bachillerato o equivalente	Porcentaje	Algún grado aprobado en educación superior	Porcentaje
Rural					
Hombres	955 135	85 454	8.9	31 191	3.3
Mujeres	1 089 531	90 153	8.3	32 313	3.0
Urbana					
Hombres	3 306 725	836 471	25.3	626 736	19.0
Mujeres	3 693 916	966 803	26.2	705 429	19.1

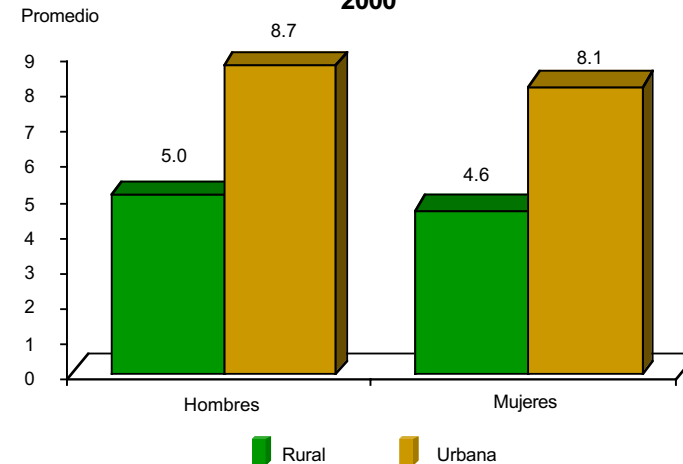
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## Promedio de escolaridad

El promedio de escolaridad es un indicador sintético de la situación prevaleciente en materia educativa.

Si bien como se ha señalado, a nivel nacional los avances en el acceso a la educación de la población han sido notables, los resultados de la distribución de la escolaridad en el país son desalentadores todavía; actualmente prevalece una brecha de casi medio año de escolaridad en los niveles registrados por hombres y mujeres (7.9 y 7.4 años, respectivamente), al tiempo que existen disparidades en los niveles de escolaridad alcanzados por la población en las diferentes entidades federativas, regiones y localidades del país. Así, las zonas rurales presentan niveles de escolaridad por debajo de las zonas urbanas; en particular la brecha que separa el nivel de estudios de las mujeres rurales respecto a las urbanas es de 3 años y medio, al registrar las primeras un promedio de escolaridad de sólo 4.6 años (primaria incompleta) y las segundas de 8.1 años (dos años de secundaria) (gráfica 3).

**Gráfica 3. Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo y tipo de la localidad, 2000**



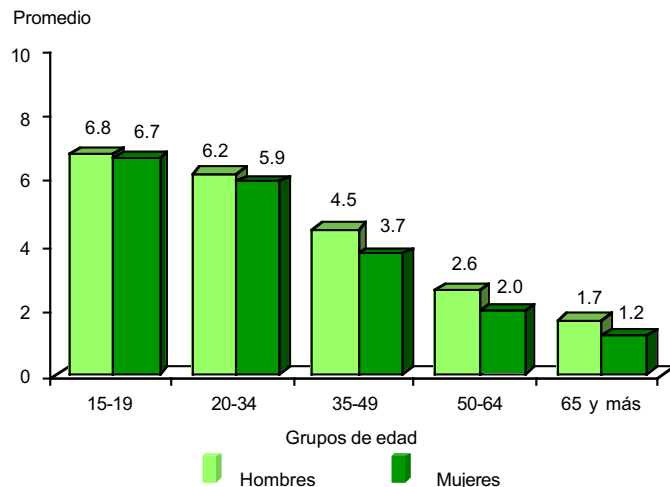
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Al observar los promedios de escolaridad de las mujeres rurales por grupos de edad encontramos que mientras la población más vieja (de 65 años y más) tiene un promedio sumamente bajo, 1.2 años únicamente; el grupo de 35 a 49 años alcanza el tercer grado de primaria y las adultas jóvenes (de 20 a 34 años) casi obtienen la primaria completa. Las del grupo más joven, de 15 a 19 años, tienen 6.7 años de escolaridad, las cuales distan aún de los 9 años de estudio que corresponden a la educación básica (secundaria completa) (gráfica 4).

Con respecto a los hombres, las mujeres rurales presentan promedios de escolaridad más bajos en todos los grupos de edad, sobre todo en el de 35 a 49 años, donde los hombres las superan por casi un año de estudio.

En comparación con las mujeres de áreas urbanas, las de las zonas rurales presentan niveles de escolaridad mucho menores en todos los grupos de edad; las más jóvenes que residen en zonas rurales tienen la primaria cubierta mientras que las de las áreas urbanas cuentan en promedio con la educación básica; las adultas jóvenes rebasan tal nivel en el ámbito urbano al contar con 9.6 años en promedio, mientras que las

**Gráfica 4. Promedio de escolaridad de la población rural de 15 años y más por grupos de edad y sexo, 2000**

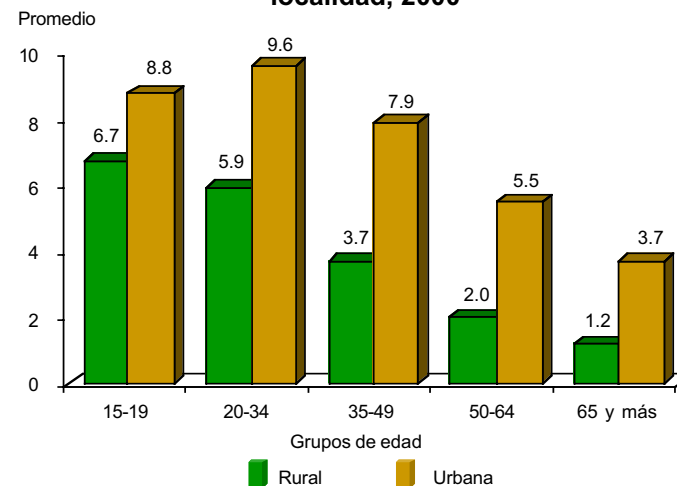


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

de las áreas rurales apenas y cubren la primaria; las de 35 a 49 años alcanzan en el área urbana 7.9 años, más del doble de los correspondientes a las mujeres rurales (3.7); y las de 50 a 64 años alcanzan los 5.5 años, en tanto que las de las áreas rurales apenas tienen en promedio 2 años de estudio. Es importante destacar que el promedio de escolaridad de las mujeres urbanas de 65 años y más es el mismo que el de las mujeres rurales de 35 a 49 años, hecho que muestra el retraso educativo que existe en las zonas rurales (gráfica 5).

En resumen, se puede decir que el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más ha aumentado como consecuencia de los esfuerzos públicos y familiares por incorporar a más población en edad escolar al sistema educativo, y que el nivel educativo de la población femenina se ha incrementado de tal manera que han disminuido las diferencias en el promedio de escolaridad de hombres y mujeres.

**Gráfica 5. Promedio de escolaridad de las mujeres de 15 años y más por grupos de edad y tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## Asistencia a preescolar

El Gobierno Federal declaró recientemente de manera oficial la obligatoriedad de la educación preescolar como parte de la educación básica. Esta decisión repercute de manera importante en la maduración y formación de los niños debido a que ahí se desarrollan las habilidades psicomotrices y de socialización de los menores.

Si bien la educación preescolar está más extendida en el ámbito urbano, en el medio rural se han impulsado las modalidades de este servicio para atender a la población que vive en las poblaciones pequeñas y dispersas. Actualmente cursan este nivel 2.4 millones de niños y niñas en las localidades urbanas, frente a 1 millón en el área rural.

El mayor porcentaje de niños inscritos en preescolar en las zonas rurales se encuentra en el tercer grado (52%). En este grado, a nivel nacional,

están matriculados 1.8 millones de alumnos: 538 mil en localidades rurales y 1.2 millones en localidades urbanas.

La matrícula en preescolar no presenta desigualdades por sexo, ni en las áreas urbanas ni en las rurales; en estas últimas, en el ciclo escolar 1999-2000 estaban inscritos 516 mil niñas y 518 mil niños (**cuadro 9**).

**Cuadro 9. Matrícula en preescolar por tipo de la localidad según sexo, 1999-2000**

Tipo de localidad	Total	Hombres	Mujeres
Total	3 393 741	1 709 538	1 684 203
Rural	1 034 742	518 520	516 222
Urbana	2 358 999	1 191 018	1 167 981

FUENTE: **SEP**. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos 1999-2000.*

## Primaria y secundaria<sup>1</sup>

Actualmente, en muchos países del mundo, proporcionar educación básica para todos continúa siendo una tarea de largo plazo. De acuerdo con el Informe Mundial de Educación, existen 125 millones de niños en edad escolar fuera de la escuela, y las niñas constituyen el 60%. Son precisamente quienes radican en zonas rurales -sin escuelas o con escuelas lejanas, con una mayor participación de niños y jóvenes en las actividades productivas y domésticas, entre otros aspectos-, quienes sufren en mayor medida la exclusión del sistema escolarizado.

En México, de 4.7 millones de niños y niñas en edad de cursar la educación primaria (6 a 12 años) y que residen en localidades de menos de 2500

<sup>1</sup> Se consideran las poblaciones que se encuentran en edad de estar incorporadas en el sistema educativo. El grupo de edad para la primaria es el comprendido entre los 6 y 12 años; el de la secundaria, entre los 13 y 15 años; el del nivel medio superior entre 16 y 19 años; y del superior entre 20 y 24 años.

habitantes, 337 mil no asisten a la escuela, es decir, 7.1%. Esta proporción aumenta significativamente para los adolescentes en edad de cursar la secundaria (13 a 15 años), ya que de un total de 1.9 millones, 630 mil no asisten a la escuela, los cuales representan más de la tercera parte de esta población (33.7%).

Las tasas de inasistencia a la escuela de los hombres y las mujeres de 6 a 12 años alcanzan un nivel similar en el medio rural: 7% las niñas y 7.3% los niños. No sucede lo mismo con la población de 13 a 15 años ya que la inasistencia escolar de las mujeres es mayor que la de los varones, 36.7% y 30.7%, respectivamente (**cuadro 10**).

**Cuadro 10. Porcentaje de población rural de 6 a 12 y de 13 a 15 años por sexo según condición de asistencia y grupos de edad, 2000**

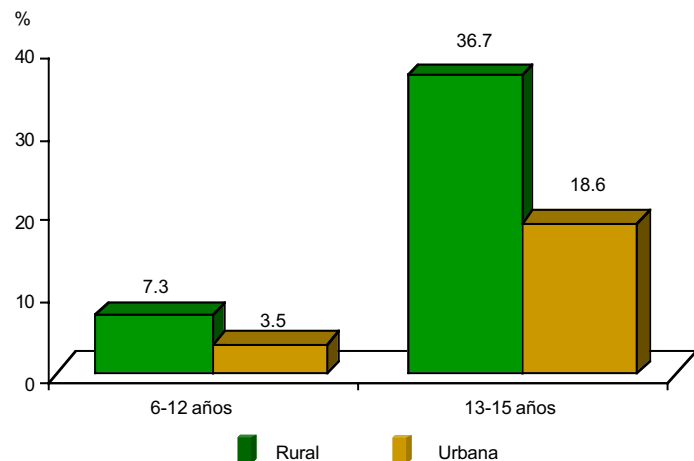
Sexo	Población de 6 a 12 años		Población de 13 a 15 años	
	No asiste	Asiste	No asiste	Asiste
Hombres	7.0	92.3	30.7	68.9
Mujeres	7.3	92.1	36.7	62.8

FUENTE: **INEGI**. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

Las tasas de inasistencia de las mujeres de 6 a 12 y de 13 a 15 años que residen en las localidades urbanas son la mitad de las que presentan las mujeres de las áreas rurales (**gráfica 6**), lo que advierte la existencia de serios problemas relacionados con la deserción, la reprobación y la baja eficiencia terminal, sobre todo en las localidades rurales.

Por ejemplo, los niveles de pobreza impiden que los niños y particularmente las niñas permanezcan en la escuela aun cuando los padres deseen que sus hijos se mantengan en ella. En la secundaria, la falta de planteles en algunas comunidades obliga a los muchachos a desplazarse a otros lugares, circunstancia que es más permitida para los varones que para las mujeres.

**Gráfica 6. Porcentaje de mujeres de 6 a 15 años que no asiste a la escuela por grupos de edad y tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

En relación al problema de la reprobación, han habido a lo largo de la década programas dirigidos para incorporar y mantener a las niñas en el sistema educativo, lo cual ha redundado en una mayor eficiencia terminal de las niñas al final de los seis grados de la enseñanza primaria.

De ahí que se puede decir que el logro más significativo del sistema educativo ha tenido lugar en la incorporación de mayores contingentes poblacionales.

### Rezago educativo

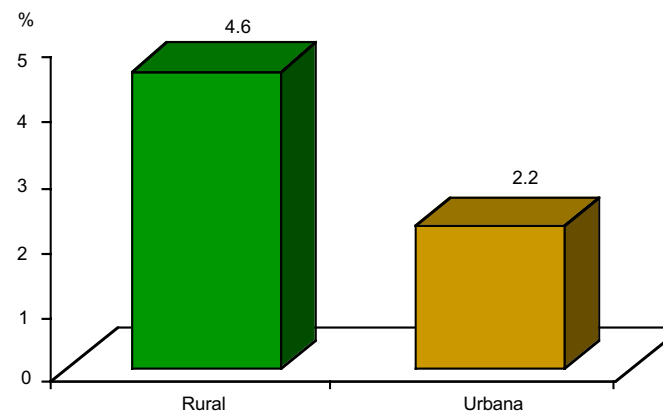
En 1993, con la modificación a los artículos 3° y 31 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación básica obligatoria se incrementó de seis a nueve años, esto es, de la primaria a la secundaria.

Un subgrupo de población que incrementa las filas del rezago educativo lo constituye la población que no ha cumplido el nivel escolar correspondiente de acuerdo a su edad, y es en el medio rural donde persisten importantes insuficiencias en cuanto al acceso, permanencia y finalización de la educación.

En las zonas rurales, 4.6% de la población de ocho y nueve años de edad (dos y tres años mayores que la edad oficial de ingreso a la educación primaria) no asiste a la escuela, es decir, 62 mil niños/as presentan rezago en la incorporación a la educación básica, de los cuales el 50.1% son niñas y el 49.9% niños.

Se observa, en cambio, una diferencia importante (poco más del doble) entre los porcentajes de las niñas rurales y urbanas que presentan rezago en su incorporación a la primaria ya que en el ámbito urbano éstas representan el 2.2% (**gráfica 7**).

**Gráfica 7. Mujeres de 8 y 9 años de edad con rezago en la incorporación a la educación primaria por tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Otro subgrupo de población que contribuye a incrementar la magnitud del rezago educativo es la que teniendo entre 13 y 15 años de edad no asiste a la escuela y no tiene concluida la primaria, cuando se esperaría que estuviese cursando al menos un grado de la educación secundaria. En el medio rural, la población que se encuentra en dicha situación representa el 8.3% frente al 3.8% de las zonas urbanas, donde las tasas de incorporación al sistema educativo son mayores (**cuadro 11**).

**Cuadro 11. Porcentaje de población de 13 a 15 años que no asiste a la escuela y tiene primaria incompleta<sup>1</sup> por edad según tipo de la localidad, 2000**

Edad	Rural	Urbana
Total	8.3	3.8
13	5.6	3.0
14	8.8	4.0
15	10.5	4.4

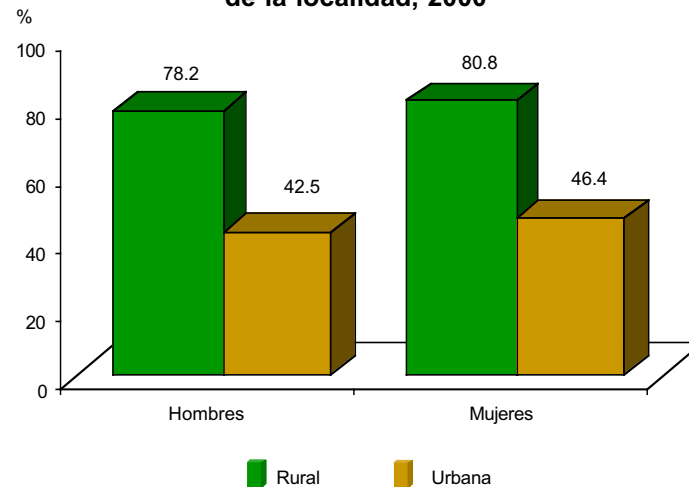
<sup>1</sup> Se refiere a la población de 13 a 15 años que tiene entre 1 ó 5 grados aprobados en primaria.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

En general se define como población en situación de rezago educativo a aquella que teniendo 15 años o más no ha concluido la educación básica, o sea, que se encuentra en cualesquiera de las situaciones siguientes: carece de instrucción escolarizada, tiene estudios de primaria incompleta o completa, o cuenta con uno o dos años de educación secundaria.

En el país, esta situación varía notablemente en función del tamaño de la localidad de residencia. Las mujeres rurales de 15 años y más son quienes presentan la mayor proporción de rezago educativo con 80.8% (5.8 millones), poco menos del doble que las mujeres urbanas que registran 46.4% (**gráfica 8**).

**Gráfica 8. Porcentaje de población de 15 años y más en rezago educativo por sexo y tipo de la localidad, 2000**



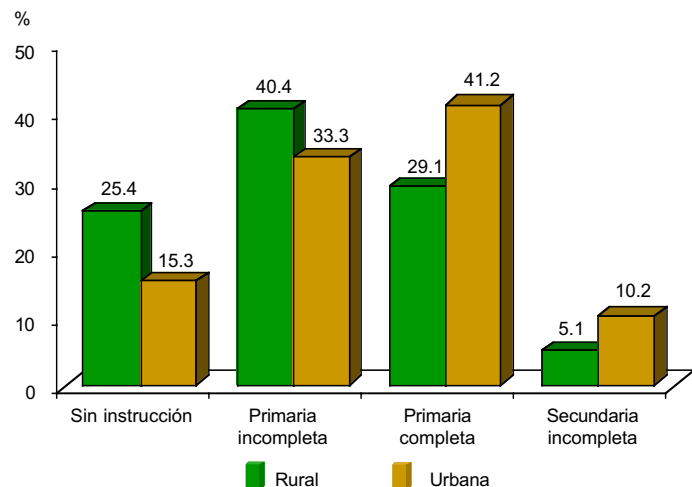
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

La situación de las mujeres que no tienen instrucción básica completa es diferente dependiendo del nivel educativo alcanzado dentro del Sistema Educativo Nacional.

En el medio rural, una cuarta parte (25.4%) de la población femenina en rezago no tiene instrucción formal, 40.4% tiene entre uno y cinco grados aprobados de primaria, 29.1% terminaron la primaria y sólo 5.1% cuenta con uno o dos grados de secundaria; mientras que las mujeres urbanas en la misma situación de rezago logran alcanzar mayores niveles. Así, de las mujeres urbanas, 15.3% no cuenta con instrucción formal, 33.3% tiene primaria incompleta, 41.2% concluyó la primaria y 10.2% (el doble de las rurales) tiene uno o dos grados aprobados de secundaria (**gráfica 9**).

Desde una óptica generacional, se observa que el rezago educativo se incrementa conforme aumenta la edad, tanto para las mujeres rurales como para las urbanas (con excepción del grupo de edad de 20 a 34 años).

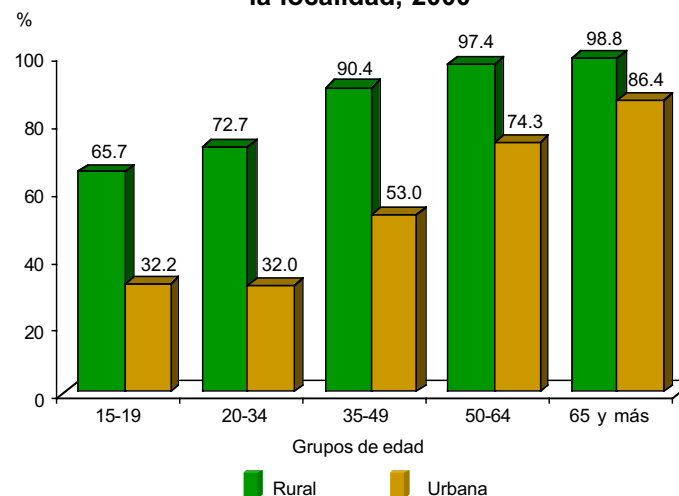
**Gráfica 9. Distribuciones porcentuales de las mujeres de 15 años y más en rezago educativo por nivel de instrucción y tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

Las generaciones jóvenes tienen hoy un mayor acceso a la educación, sin embargo las mujeres rurales del país se encuentran en desventaja respecto de las urbanas, pues la proporción del rezago educativo de la población rural femenina de 15 a 19 años (65.7%) es de poco más del doble que el de las mujeres urbanas (32.2%); lo mismo se observa en el grupo de 20 a 34 años con 72.7% y 32%, respectivamente; por su parte, casi el total de las mujeres rurales de 50 a 64 años (97.4%) y de 65 años y más (98.8%) se encuentran en rezago educativo (**gráfica 10**).

**Gráfica 10. Porcentaje de mujeres de 15 años y más en rezago educativo por grupos de edad y tipo de la localidad, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

En resumen, el elevado porcentaje de la población en rezago educativo indica que a las zonas socioeconómicamente menos desarrolladas (rurales) corresponden menores índices de satisfacción de la demanda potencial y menores coeficientes de absorción del egreso de la educación primaria, por lo que la universalización de la secundaria constituye una tarea pendiente en estas zonas del país.



## La salud de las mujeres rurales

Las acciones en materia de salud llevadas a cabo por el Estado mexicano desde los años treinta e intensificadas en la última mitad del siglo pasado, así como las transformaciones económicas y las tendencias socioculturales de la población han traído importantes cambios en el estado de salud de los mexicanos, tanto de hombres como de mujeres. Estos cambios se han manifestado en el descenso notable de la mortalidad, la transformación del perfil de causas de muerte y, consecuentemente, en el incremento de la vida media de la población del país: en 1930, la esperanza de vida al nacimiento era de 33.9 años, en 1950 se incrementó a 46.9 y en la actualidad es de 75.3 años (INEGI, 2001c).

En el pasado, las principales causas de muerte eran las enfermedades infecto-contagiosas, hoy en día los mexicanos fallecen más por causas crónico-degenerativas que con frecuencia implican una pérdida gradual de las capacidades físicas y sociales, y terminan con la vida de un individuo a edades más avanzadas. Las enfermedades crónico-degenerativas, los accidentes y las violencias conforman los *problemas emergentes* y se asocian tradicionalmente con el estilo de vida de las zonas más urbanizadas; las enfermedades transmisibles, las de la nutrición y las de la reproducción pertenecen al *rezago epidemiológico*, las cuales se presentan con más frecuencia en las zonas rurales (Lozano, 1997).

Dada la naturaleza de las enfermedades que integran el llamado rezago epidemiológico, éstas se presentan más en las mujeres. No obstante, es sabido que la mujer tiende a experimentar menores tasas de mortalidad que el hombre, pero una mayor morbilidad que él, lo que se expresa en una incidencia más alta de trastornos agudos, en una mayor prevalencia de enfermedades crónicas no mortales y en niveles más elevados de discapacidad, lo cual a largo plazo significa más años de vida pero también más años de disfunción y de enfermedad (Gómez, 1993).

Una nutrición inadecuada, la fecundidad elevada, los embarazos a intervalos cortos, una doble o triple carga de trabajo y la falta de acceso a los servicios de salud, son factores que imperan en las localidades rurales y que repercuten en la salud de las mujeres.

Éstas y otras consideraciones ponen en el centro del análisis a las mujeres rurales, por ser quienes reúnen las condiciones sociales y económicas más desfavorables que derivan de la situación de las localidades donde habitan, así como de su condición femenina.

En este capítulo se analizan algunos indicadores de la morbilidad y mortalidad de las mujeres rurales, de la salud materno-infantil, de la nutrición, así como de la discapacidad. Especial atención se da a la esperanza de vida al nacimiento, las principales causas de muerte de las mujeres rurales, el promedio de hijos nacidos vivos, el número ideal de hijos, los niveles de uso de métodos anticonceptivos, la calidad de la atención materno-infantil, el tiempo de lactancia promedio, las causas de muerte materna, las tasas de mortalidad infantil y los grados nutricionales que enfrenta la población rural.

### Morbilidad y mortalidad de la mujer rural

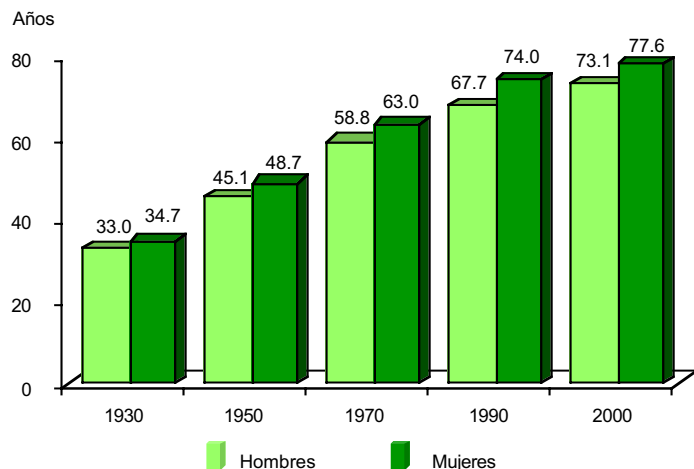
Los patrones de mortalidad y morbilidad femeninos evidencian problemas de salud muy diversos que obedecen a distintos factores, algunos de estos problemas le son exclusivos por razones fisiológicas, como los ligados al proceso de la reproducción. Adicionalmente, factores sociales actúan exponiéndola a una mayor propensión a sufrir ciertos padecimientos, o a circunstancias que propician situaciones de desventaja social en el acceso a los servicios de salud. Empero lo anterior, un hecho innegable es que la mortalidad de hombres y mujeres se ha reducido y que, en consecuencia, la esperanza de vida al nacimiento de uno y otro sexo ha aumentado.

#### *Esperanza de vida al nacimiento*

Los hombres y las mujeres en México han tenido ganancias significativas en su edad media de vida, pero el avance ha sido diferente para cada sexo: las mujeres nacidas en 1930 esperaban vivir 35 años y los hombres 33; actualmente, la expectativa de vida de las mujeres es de 78 años y la de los varones de 73 (**gráfica 1**).



**Gráfica 1. Esperanza de vida al nacimiento por sexo, 1930-2000**



FUENTE: INEGI. *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000.*

El avance en la esperanza de vida registrada en nuestro país se atribuye a los descensos de la mortalidad en todas las edades, pero sobre todo a la disminución de la mortalidad infantil. No obstante, prevalecen diferencias por sexo, lugar de residencia y por grupos sociales. En el caso de las mujeres, la reducción de problemas asociados con el embarazo, parto y puerperio ha tenido también un efecto sobre los descensos de la mortalidad en edades reproductivas y, por consiguiente, sobre el aumento de la vida media de la población femenina y, de la población en general, al contribuir también en la disminución de la mortalidad infantil.

En efecto, muchos de los problemas de salud de las mujeres se asocian con sus características biológicas que se ligan a la reproducción, sin embargo, éstos no pueden restringirse a sólo este aspecto, en virtud de que la disparidad en las condiciones de salud entre hombres y mujeres obedece a muchos más factores que tienen que ver con su situación social, su distinta exposición a riesgos y con circunstancias de mayor desventaja social en el acceso a los medios o a los servicios de salud. De ahí que aun cuando se reconoce que las mujeres poseen una serie de atributos biológicos que, en general, las hacen más longevas, ello no significa que sea bajo buenas condiciones.

### *Perfil de la mortalidad*

Uno de los indicadores que se analizan en este apartado es el denominado Años de Vida Saludables (AVISA) que se pierden por muertes prematuras o por discapacidad. En investigaciones realizadas por la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD, 1994), se ha demostrado que el peso de la enfermedad en México, medido a partir de los AVISA perdidos, es mayor en el medio rural que en el urbano, y que su distribución por causas de muerte es diferente según el tipo de localidad.

Al respecto, la FUNSALUD clasifica a las enfermedades en tres grandes grupos: 1) las enfermedades transmisibles, de la nutrición y de la reproducción (que como se señaló son parte del conjunto de enfermedades que componen el problema de rezago epidemiológico), 2) las enfermedades no transmisibles y 3) los accidentes y violencias.

Bajo esta clasificación se puede apreciar que el 38% de los años de vida perdidos en el medio rural se debe a enfermedades transmisibles, de la nutrición y de la reproducción, a pesar del predominio de las enfermedades no transmisibles (43%). Esta situación, comparada con la del medio urbano, donde las enfermedades del primer grupo antes mencionado presentan un peso mucho menor, evidencia la problemática de salud que enfrenta la población rural, en la que coexisten, bajo condiciones de gran desventaja social, económica y en materia de recursos para la salud, enfermedades que pertenecen a los extremos de la polarización epidemiológica (**cuadro 1**).

Por otro lado, las distribuciones de los AVISA perdidos por sexo y tipo de enfermedad muestran que éstos son producto de enfermedades no transmisibles fundamentalmente: 42% de los de los varones y 53% de los de las mujeres. El resto de los AVISA perdidos son, en el caso de las mujeres, explicados principalmente por enfermedades transmisibles de la nutrición y de la reproducción (36%), en tanto que los de los varones tienen lugar en proporciones iguales por enfermedades transmisibles de la nutrición y de la reproducción y por accidentes y violencias (29%), estas últimas causas, en el caso de las mujeres, apenas representan el 11% de los años de vida saludables perdidos (**cuadro 2**).

**Cuadro 1. Distribuciones porcentuales de los años de vida saludable perdidos por tipo de enfermedad según tipo de la localidad, 1991**

Tipo de enfermedad	Tipo de localidad	
	Rural	Urbana
AVISA perdidos	100.0	100.0
Enfermedades transmisibles de la nutrición y de la reproducción	38.0	25.0
Enfermedades no transmisibles	43.0	51.0
Accidentes y violencias	19.0	24.0

FUENTE: FUNSALUD. *El peso de la salud en México.*

**Cuadro 2. Distribuciones porcentuales de los años de vida saludable perdidos por tipo de enfermedad según sexo, 1991**

Tipo de enfermedad	Sexo	
	Hombres	Mujeres
AVISA perdidos	100.0	100.0
Enfermedades transmisibles de la nutrición y de la reproducción	29.0	36.0
Enfermedades no transmisibles	42.0	53.0
Accidentes y violencias	29.0	11.0

FUENTE: FUNSALUD. *El peso de la salud en México.*

Las cuatro principales causas de muerte, de acuerdo con la información que proporcionan los registros administrativos son, tanto en las localidades rurales como urbanas: 1) las enfermedades del corazón, 2) los tumores malignos, 3) la diabetes mellitus y 4) las enfermedades cerebrovasculares. Estas enfermedades en conjunto explican el 43.7% de las muertes de mujeres rurales y el 54.3% de las urbanas. Cabe señalar que los tumores malignos (11.6% en las áreas rurales y 15.1% en las urbanas) y la diabetes

mellitus (9% y 14.2%, respectivamente) tienen mayor peso en las localidades urbanas.

Las muertes ocasionadas por enfermedades relacionadas con la nutrición, como son la desnutrición y otras deficiencias nutricionales y las anemias, así como la influenza y neumonía y las enfermedades infecciosas intestinales, tienen una mayor importancia en las áreas rurales (**cuadro 3**).

**Cuadro 3. Distribuciones porcentuales de las defunciones en mujeres por principales causas de muerte según tipo de la localidad, 1999**

Causa de muerte	Rural	Urbana
Total <sup>1, 2</sup>	100.0	100.0
Enfermedades del corazón <sup>3</sup>	16.4	17.9
Tumores malignos	11.6	15.1
Diabetes Mellitus	9.0	14.2
Accidentes	4.5	4.0
Enfermedades del hígado	3.5	3.4
Enfermedades cerebrovasculares	6.7	7.1
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal <sup>4</sup>	4.0	4.1
Influenza y neumonía	4.1	3.2
Agresiones	0.8	0.7
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	2.3	2.5
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	4.1	2.1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2.3	2.3
Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	2.6	1.6
Insuficiencia renal	1.8	2.0
Enfermedades infecciosas intestinales	2.4	1.0
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	0.2	0.3
Anemias	1.7	0.8
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0.3	0.3
Tuberculosis pulmonar	0.9	0.5
Septicemia	0.8	0.8
Otras causas	20.0	16.1

<sup>1</sup> Se excluyen 5 852 casos que no especificaron el tipo de localidad.

<sup>2</sup> Se excluyen 101 casos que no especificaron su sexo.

<sup>3</sup> Se excluye paro cardíaco.

<sup>4</sup> Incluye tétanos neonatal.

FUENTE: SSA. *Mortalidad, 1999. Base de datos.*

## Salud reproductiva y atención materno infantil

Un aspecto de fundamental importancia en la salud reproductiva de la población femenina es el relacionado con la salud materno-infantil. Ésta forma parte de las acciones de salud prioritarias en el presente siglo; sus indicadores están considerados dentro de los más importantes para medir el desarrollo socioeconómico de los países; asimismo, los programas de atención materna ocupan un lugar preponderante en la política de salud; sin embargo, persiste un alto número de muertes y otros daños materno-infantiles que pueden ser evitados.

En el análisis de la salud materno-infantil existen diversos factores que influyen de manera determinante en el bienestar del binomio madre e hijo; en este apartado se analizan: los niveles de uso de los métodos anticonceptivos, la atención durante el embarazo, parto y puerperio, así como la atención al niño durante su primer año de vida. Previamente se describen algunos indicadores relativos a la fecundidad: inicio de la fecundidad, promedio de hijos nacidos vivos y número ideal de hijos.

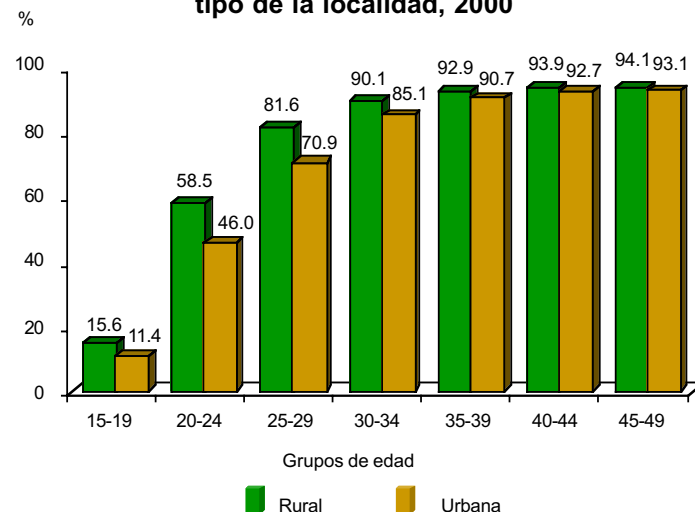
La información que se utiliza proviene de la ENADID 97, la cual hace referencia a los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.

### *Inicio de la fecundidad y promedio de hijos nacidos vivos*

El inicio temprano de la maternidad y la fecundidad elevada son dos de los factores que se han identificado como riesgosos para la salud de la madre y los hijos. En México, las mujeres que residen en localidades rurales inician más tempranamente su ciclo reproductivo y tienen en promedio más hijos que las mujeres de las áreas urbanas.

Por ejemplo, de cada cien mujeres rurales de 15 a 19 años de edad, 16 tiene al menos un hijo nacido vivo, contra 11 de cada cien urbanas; en tanto que 59 de cada cien mujeres rurales contra 46 de cada cien urbanas de 20 a 24 años de edad cuentan ya con al menos un hijo (**gráfica 2**).

**Gráfica 2. Porcentaje de mujeres con al menos un hijo nacido vivo por grupos de edad y tipo de la localidad, 2000**

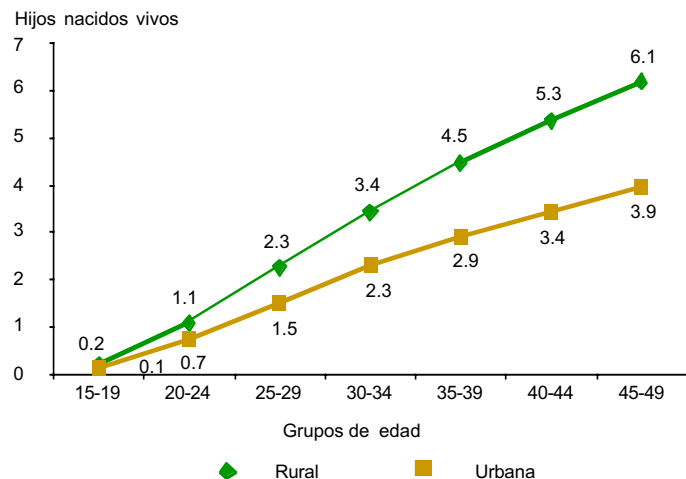


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Definitivos.

En cuanto al promedio de hijos nacidos vivos, las mujeres rurales de 15 a 49 años de edad tienen 2.6 hijos por mujer en comparación con el 1.8 hijos de las mujeres urbanas.

El promedio de hijos nacidos vivos se incrementa, como se esperaría, conforme aumenta la edad de las mujeres; sin embargo, es de llamar la atención que el margen de diferencia de dicho indicador por área de residencia se amplía a medida que la edad de las mujeres aumenta, lo cual evidencia el impacto que ha tenido la regulación de la fecundidad sobre la descendencia de las mujeres mexicanas de menos edad. No obstante, y a pesar del descenso de la fecundidad experimentado durante las últimas décadas, el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres rurales de 20 a 24 años de edad es superior en 0.4 hijos al de las mujeres urbanas de ese mismo grupo etáreo (**gráfica 3**).

**Gráfica 3. Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres en edad fértil por grupos de edad y tipo de la localidad, 2000**



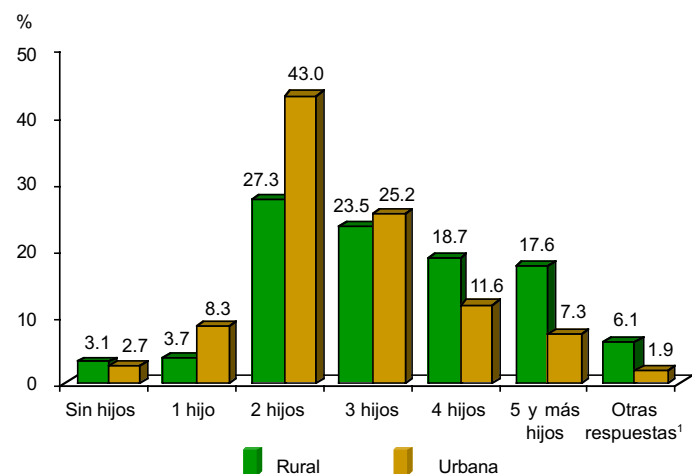
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Paralelamente al descenso del número de hijos de las mujeres mexicanas, también en el país el ideal de hijos<sup>1</sup> ha descendido. Estos indicadores, sin embargo, presentan en las zonas rurales niveles superiores a los de las áreas urbanas. En 1997, el número ideal de hijos para el 50.8% de las mujeres rurales era de 2 a 3 hijos, en tanto que ese mismo número de hijos constituía el ideal del 68.2% de las mujeres urbanas (**gráfica 4**).

En el análisis de los ideales reproductivos, la edad es una variable que no debe omitirse; la mayoría de las mujeres tienden a declarar un número ideal de hijos igual o mayor al que ya tienen, y éste, como se esperaría, aumenta con la edad de la mujer. En el **cuadro 4** se puede observar cómo porcentajes más elevados de mujeres de mayor edad tienen como ideal 4, 5 o más hijos, y las más jóvenes tienen como ideal menor número de hijos.

<sup>1</sup> Número de hijos que una mujer escogería tener en su vida.

**Gráfica 4. Distribuciones porcentuales de las mujeres en edad fértil por número ideal de hijos, según tipo de la localidad, 1997**



<sup>1</sup> Incluye respuestas como "los que Dios quiera" o aquellas que refieren alguna imposibilidad para tener hijos y la no respuesta.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Cuadro 4. Distribuciones porcentuales de las mujeres rurales en edad fértil por número ideal de hijos según grupos quinquenales de edad, 1997**

Grupos de edad	Número ideal de hijos							
	Total	Sin hijos	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos	5 y más hijos	Otras respuestas <sup>1</sup>
Rural	100.0	3.1	3.7	27.3	23.5	18.7	17.6	6.1
15-19	100.0	3.9	5.3	39.4	24.1	15.4	7.6	4.3
20-24	100.0	2.4	4.3	34.8	27.5	17.0	9.8	4.2
25-29	100.0	2.2	3.3	26.3	26.0	21.5	14.3	6.4
30-34	100.0	2.2	2.9	21.7	25.7	22.6	19.4	5.5
35-39	100.0	3.6	3.1	17.5	20.2	20.5	27.5	7.6
40-44	100.0	3.6	2.2	17.7	16.1	18.3	32.7	9.4
45-49	100.0	5.8	2.2	12.9	17.0	17.3	34.6	10.2

<sup>1</sup> Incluye respuestas como "los que Dios quiera" o aquellas que refieren alguna imposibilidad para tener hijos y la no respuesta.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

## Uso de métodos anticonceptivos

Los programas de planificación familiar, iniciados desde 1974, han estado orientados a difundir el conocimiento y uso de los métodos anticonceptivos y a promover entre la población la planeación de la fecundidad. De esta manera, y durante los últimos años, el uso de los métodos anticonceptivos se ha visto incrementado de manera significativa, sobre todo en el área rural al pasar el porcentaje de mujeres usuarias de 13.7% en 1976 a 53.6% en 1997; sin embargo, respecto a las áreas urbanas, la práctica de la anticoncepción tiene todavía una cobertura menor en las localidades rurales.

Por grupos de edad, los porcentajes de mujeres de 15 a 49 años que hacen uso de métodos anticonceptivos siguen un patrón similar tanto en las zonas rurales como en las urbanas, sin embargo, se registran mayores niveles de uso entre las mujeres urbanas. La mayor diferencia se observa en el grupo de 45 a 49 años (28.7 puntos porcentuales) y la menor en el de 25 a 29 años (15.1 puntos porcentuales).

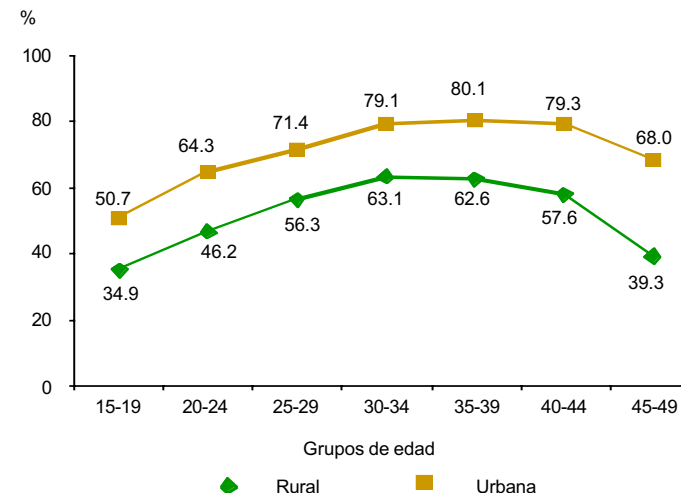
Cabe hacer notar que quienes mayor uso hacen de los métodos anticonceptivos son las mujeres de 30 a 34 y de 35 a 39 años, alcanzando respectivamente niveles de 63.1% y 62.6% en las localidades rurales; y quienes menos recurren a la práctica de la anticoncepción son las mujeres que se encuentran en los extremos del ciclo reproductivo: las de 15 a 19 y las de 45 a 49 años de edad (**gráfica 5**).

Los métodos anticonceptivos modernos<sup>2</sup> son los que en mayor medida explican la práctica de la anticoncepción de las mujeres tanto rurales como urbanas. Sin embargo, el empleo de estos métodos en el medio rural es ligeramente menor que en el urbano, debido a una proporción mayor de mujeres rurales que recurren al empleo de métodos tradicionales,<sup>3</sup> métodos que, por otra parte, son más usados por las mujeres rurales de 15 a 29 años de edad (**cuadro 5**).

2 Condones, hormonales, DIU, operación femenina, vasectomía y locales.

3 Ritmo, retiro y otros como tés.

**Gráfica 5. Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas usuarias de métodos anticonceptivos por grupos de edad y tipo de la localidad, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

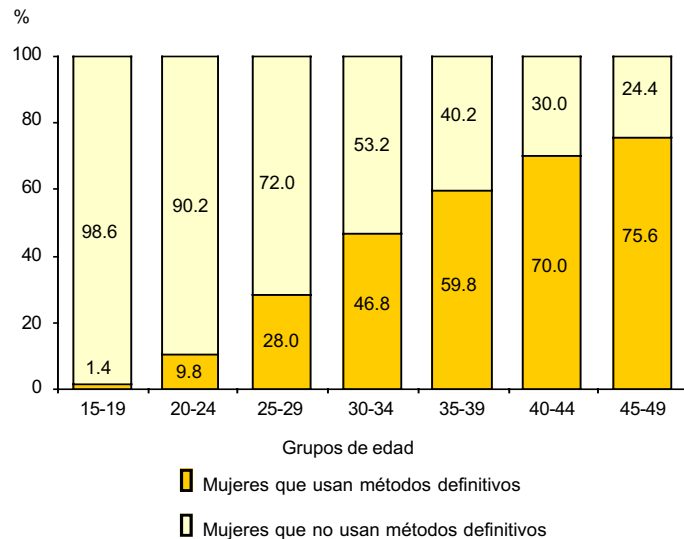
**Cuadro 5. Distribuciones porcentuales de las mujeres unidas en edad fértil usuarias de métodos anticonceptivos por grupos de edad y tipo de método, según tipo de la localidad, 1997**

Grupo de edad y tipo de método	Tipo de localidad	
	Rural	Urbana
15 a 29 años	100.0	100.0
Modernos	81.4	84.8
Tradicionales	18.6	15.2
30 a 49 años	100.0	100.0
Modernos	86.5	88.8
Tradicionales	13.5	11.2

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

Llama también la atención que del total de mujeres rurales que recurren al uso de métodos anticonceptivos, una parte importante (43%) opte por un método definitivo, en particular por la operación femenina, y que además constituya la principal opción de las mujeres rurales de 35 años y más (gráfica 6).

**Gráfica 6. Distribuciones porcentuales de las mujeres rurales en edad fértil unidas usuarias de métodos anticonceptivos por tipo de método según grupos de edad, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

Las razones de no uso de métodos anticonceptivos son variadas; el 49.6% de las mujeres en edad fértil unidas, residentes en localidades rurales, declaró no usar anticonceptivos porque no los necesitan, en este rubro se ubican las embarazadas, las que quieren embarazarse, las que están en la menopausia, por esterilidad de ella o de su pareja, por ausencia temporal de su pareja y porque dejó de tener relaciones sexuales. El 14.8% no los utiliza por estar en desacuerdo con su uso y, el 12.7% declaró no conocerlos (cuadro 6).

**Cuadro 6. Distribuciones porcentuales de las mujeres en edad fértil no usuarias de métodos anticonceptivos por causa de no uso según tipo de la localidad, 1997**

Tipo de localidad	Total	No lo necesita <sup>1</sup>	Temor a efectos colaterales <sup>2</sup>	Desacuerdo con su uso <sup>3</sup>	Por lactancia	No conoce <sup>4</sup>	Otras razones <sup>5</sup>
Mujeres unidas	100.0	59.6	6.5	10.8	6.8	6.7	9.6
Rural	100.0	49.6	6.9	14.8	8.3	12.7	7.7
Urbana	100.0	65.3	6.3	8.4	6.0	3.3	10.7

<sup>1</sup> Incluye a las mujeres que se encuentran embarazadas, las que quieren embarazarse, las que no necesitan por estar en menopausia, por esterilidad de ella o su pareja, por ausencia temporal de su pareja y porque dejó de tener relaciones sexuales.

<sup>2</sup> Incluyen a las mujeres que temen y tuvieron efectos colaterales.

<sup>3</sup> Incluye a las mujeres que no usan por cuestiones religiosas, se oponen su pareja y están en desacuerdo con su uso.

<sup>4</sup> Incluye a las mujeres que no conocen y no saben cómo se usan los métodos anticonceptivos.

<sup>5</sup> Incluye a las mujeres que no usan por enfermedad ó por expulsión del DIU.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

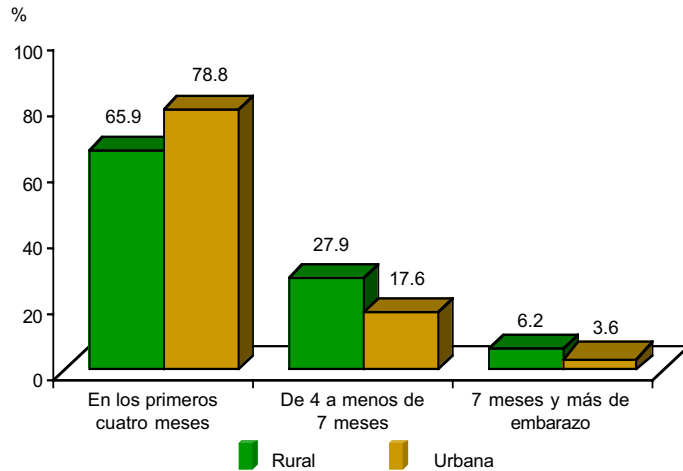
### Atención durante el embarazo, parto y puerperio

La salud materno-infantil está determinada, en gran medida, por los adelantos en el campo de la medicina y por la disponibilidad de servicios médicos, pero también por la situación cultural, de escolaridad y del nivel socioeconómico de la población en general y de las mujeres en particular. Una de las prácticas que disminuyen los riesgos de morbilidad y mortalidad materno-infantil es la atención que se tiene antes, durante y después del parto.

En la actualidad, los avances en salud reproductiva aún presentan en el medio rural importantes rezagos por razones asociadas a los bajos niveles educativos, las precarias condiciones de vida y las deficiencias en la cobertura institucional de los servicios de salud prevalecientes todavía en las localidades de menos de 2500 habitantes. Por ejemplo, en cuanto a la atención que se otorga durante el embarazo y que debe ser oportuna (desde el primer trimestre del embarazo) y frecuente, se observa que en las zonas rurales es limitada. una alta proporción de embarazos carece de atención prenatal: entre 1994 y 1997, el 15.1% de los embarazos en áreas rurales no recibió atención y sólo en el 65.9% de los que fueron

atendidos, la primer consulta prenatal tuvo lugar durante los primeros cuatro meses de gestación (**gráfica 7**).

**Gráfica 7. Distribuciones porcentuales de los embarazos con revisión prenatal<sup>1</sup> según momento de la primera atención y tipo de la localidad, 1994-1997**



<sup>1</sup> Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

Además, del total de embarazos atendidos en las zonas rurales, un 39.9% tuvo menos de 5 revisiones prenatales, mientras que en las áreas urbanas la proporción fue de 24.6%. La norma NOM007-93 establece un mínimo de 5 revisiones (SSA, 1994) (**cuadro 7**).

Las acciones como la toma de presión y la medición del peso de la mujer embarazada son observados con mayor frecuencia en las zonas urbanas que en las rurales, no así la aplicación de la vacuna contra el tétanos, donde, y gracias al énfasis puesto por los programas de salud reproductiva en la observancia de esta medida en las zonas rurales, la proporción de mujeres vacunadas es mayor en estas áreas (**gráfica 8**).

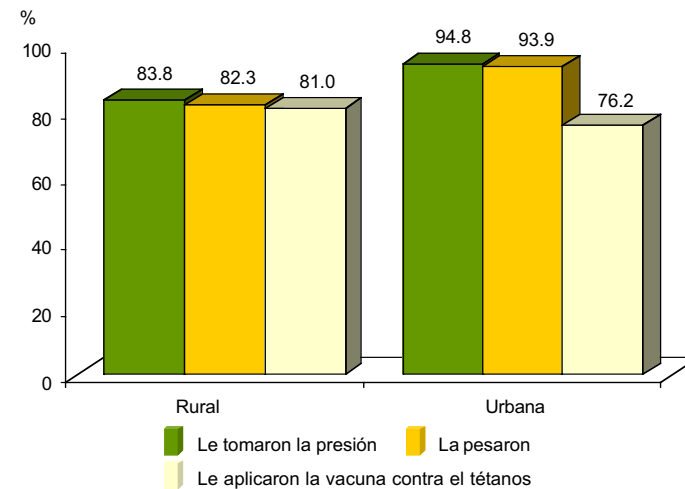
**Cuadro 7. Distribuciones porcentuales de los embarazos con revisiones prenatales por número de revisiones según tipo de la localidad, 1994-1997**

Número de revisiones prenatales	Rural	Urbana
Total <sup>1</sup>	100.0	100.0
De 1 a 4	39.9	24.6
5 y más	60.1	75.4

<sup>1</sup> Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

**Gráfica 8. Porcentajes de embarazos con atención médica<sup>1</sup> según acciones en las consultas y tipo de la localidad, 1994-1997**



<sup>1</sup> Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.

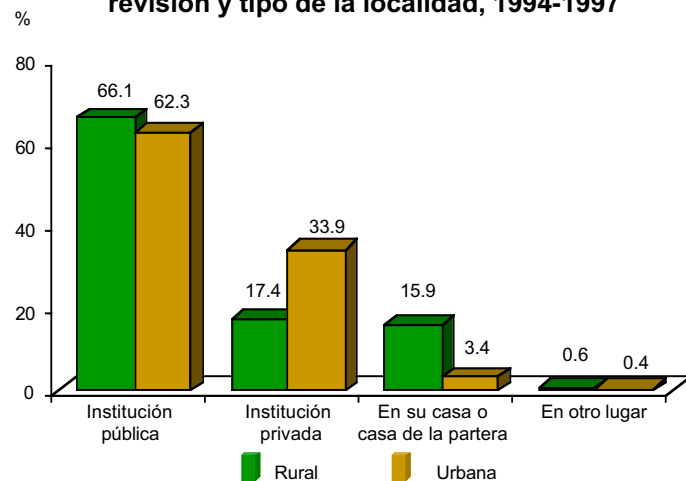
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

El mejoramiento en el acceso a los servicios de salud públicos ha tenido un impacto importante sobre la atención materno-infantil de la población rural. En el quinquenio 1994-1997, el 83.5% de los embarazos atendidos

en el medio rural, tuvo lugar en una clínica u hospital público o privado, y de éstos el 66.1% por una institución pública (gráfica 9).

Por otra parte, mientras que en 1969, 65% de todos los nacimientos ocurridos en las áreas rurales eran atendidos por comadronas o parteras tradicionales (Parra, 1991), en el periodo 1994-1997 un 29.6% del total de partos fueron atendidos por este agente de la salud, un 8% de los casos fue asistido por otra persona o por la parturienta misma (gráfica 10).

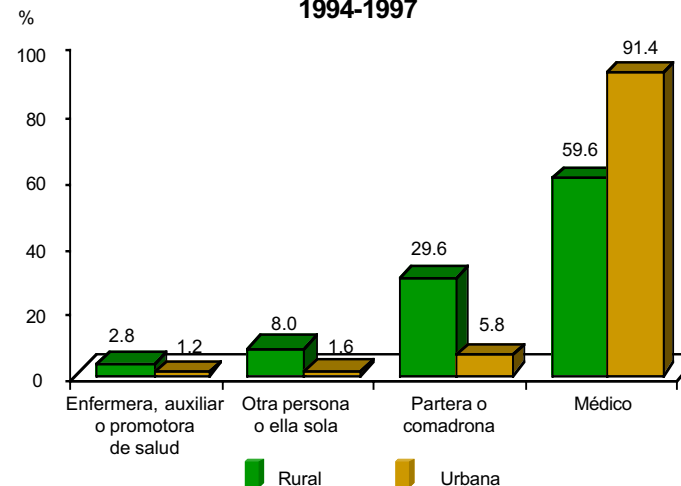
**Gráfica 9. Distribuciones porcentuales de los embarazos con revisión prenatal<sup>1</sup> según lugar donde se realizó la revisión y tipo de la localidad, 1994-1997**



<sup>1</sup> Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.  
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.  
Base de datos.

Parra (1991) reconoce además de los valores tradicionales, mayormente observados en las localidades pequeñas, la existencia de severos problemas de accesibilidad y de transporte que dificultan el acceso de las mujeres rurales a los servicios públicos de salud y, consecuentemente, a la atención profesional del parto; de ahí que en el medio rural, el 59.6% de los partos ocurridos entre 1994 y 1997 fueron atendidos por un médico.

**Gráfica 10. Distribuciones porcentuales de los partos<sup>1</sup> según persona que lo atendió y tipo de la localidad, 1994-1997**



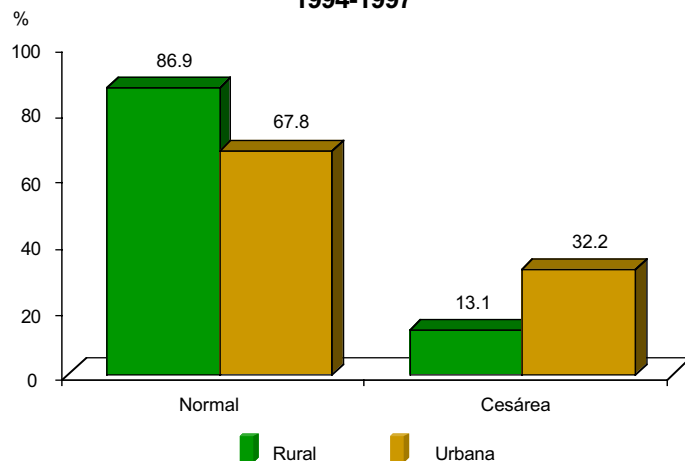
<sup>1</sup> Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.  
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.  
Base de datos.

Por otra parte, los partos pueden resolverse de manera normal o por cesárea. La ENADID 97 muestra a nivel nacional que la mayoría de los partos ocurridos en ese periodo fueron normales. En el medio rural, 13 de cada cien partos fueron resueltos mediante operación cesárea, mientras que en el medio urbano, 32 de cada cien partos se resolvieron de esta forma. La norma NOM007-93 recomienda limitar la proporción de cesáreas de 15% a 20% del total de nacimientos atendidos, cifra que se supera, por mucho, en el medio urbano (gráfica 11).

El puerperio es el periodo que sigue al alumbramiento y en el cual los órganos genitales maternos y el estado general de la mujer vuelven a adquirir las características anteriores a la gestación. Este periodo tiene una duración de 42 días. La vigilancia médica durante el puerperio permite identificar factores de riesgo e incluso evitar muertes maternas. Aunque la norma de atención (NOM007-93) recomienda un mínimo de tres consultas durante este tiempo, los resultados de la ENADID 97 muestran que la vigilancia médica durante el puerperio no se realiza con la frecuencia



**Gráfica 11. Distribuciones porcentuales de los partos<sup>1</sup> por tipo de parto según tipo de la localidad, 1994-1997**



<sup>1</sup> Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.  
 FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

**Cuadro 8. Distribuciones porcentuales de los embarazos que tuvieron atención en el puerperio por lugar de atención según tipo de la localidad, 1994-1997**

Lugar de atención	Rural	Urbana
Total <sup>1</sup>	100.0	100.0
Institución pública	65.5	62.7
Institución privada	16.7	33.5
En su casa o en casa de la partera	17.0	3.2
Otro lugar	0.8	0.6

<sup>1</sup> Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.  
 FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

esperada; sólo 44.5% en las mujeres rurales y 65.4% de las que habitan en zonas urbanas recibieron atención médica durante esos 42 días.

Las consultas a puérperas en el medio rural fueron realizadas principalmente en instituciones públicas, en segundo lugar en casa de las propias mujeres o en casa de la partera y en tercer lugar en instituciones privadas (**cuadro 8**).

### Atención al recién nacido y lactancia

La revisión médica al recién nacido es indispensable para detectar y prevenir enfermedades; el bajo peso al nacer es el factor de riesgo más importante para la enfermedad y la muerte durante la etapa neonatal, y uno de los indicadores más importantes para valorar las condiciones generales del recién nacido. El peso mínimo aceptado como referente del buen desarrollo de un menor es 2.5 kilogramos. Pese a la importancia de este indicador, no todos los niños son pesados al nacer, de acuerdo con la información

de la ENADID 97. En las localidades rurales, 29 de cada cien niños nacidos entre 1994 y 1997 carecieron de esta atención. Del total de menores que sí fueron pesados, 9.1% tuvieron menos de 2.5 kilogramos; en las localidades urbanas este porcentaje representó el 7.8%.

Por otra parte, la Norma Mexicana para el Control de la Nutrición, Crecimiento y Desarrollo del Niño y el Adolescente NOM008-SSA2-1993 (SSA, 1994) establece que un menor debe recibir dos consultas antes de los 28 días de nacido y por lo menos 5 consultas más durante los once meses de vida siguientes. No obstante lo anterior, continúa registrándose una proporción de niños que no son objeto de ninguna revisión. En 1997, del total de menores que sobrevivieron al primer mes de vida, 30.6% de los que habitaban en localidades rurales y 12.7% de los que habitaban en las urbanas no fueron revisados durante su primer año de vida.

La vacunación es otra de las acciones prioritarias durante la atención al recién nacido. A través de la vacunación, las enfermedades transmisibles, como la poliomielitis, pueden erradicarse o al menos atenuarse, disminuyendo los niveles de discapacidad y muerte de la población. Aunque los programas de vacunación muestran coberturas casi totales, según la ENADID 97, en las áreas rurales, de cada cien niños 4 no están vacunados (**cuadro 9**).

**Cuadro 9. Distribuciones porcentuales de los recién nacidos<sup>1</sup> por peso al nacer y porcentaje de niños no inmunizados según tipo de la localidad, 1994-1997**

	Rural	Urbana
Pesados al nacer	71.1	95.1
Menos de 2 500 gramos	9.1	7.8
2 500 y más gramos	90.9	92.2
No fue pesado al nacer	28.9	4.9
No inmunizados	3.9	2.1

<sup>1</sup> Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.*

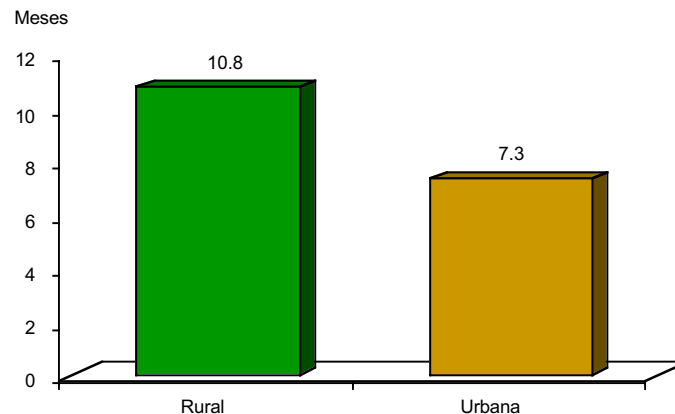
La práctica de la lactancia materna, así como sus ventajas, han sido ampliamente difundidas por los diversos programas de atención materno-infantil. Sus ventajas no sólo se circunscriben al plano biológico que hace referencia al valor nutricional de la leche materna, la contribución al fortalecimiento del sistema inmunológico del menor y a su relación con la infertilidad postparto, sino que trascienden al plano afectivo contribuyendo a fortalecer la relación entre la madre y el hijo. Sin embargo, la probabilidad de que un menor sea amamantado está determinada por factores biológicos y socioeconómicos que enfrenta la madre.

Por ejemplo, esta práctica presenta diferencias importantes en las localidades rurales y urbanas, tanto en la prevalencia como en la duración media de la lactancia. El porcentaje de niños amamantados en 1997 en el medio rural fue superior al de los niños urbanos (91.6% y 88.2%, respectivamente). También es superior en el medio rural el tiempo o duración de la lactancia, pues los niños de las mujeres rurales son amamantados por espacio de 10.8 meses en promedio, mientras que los de las mujeres urbanas por un tiempo de 7.3 meses en promedio (**gráfica 12**).

#### *Mortalidad materna e infantil*

La mortalidad materna tiene un alto costo social por la orfandad que produce y el impacto familiar que en lo económico, laboral y cultural deriva de una muerte materna (Mora y Yunes, 1993).

**Gráfica 12. Duración media de la lactancia<sup>1</sup> por tipo de la localidad, 1994-1997**



<sup>1</sup> Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.*

Para 1999, la Secretaría de Salud (Mortalidad, 1999) reportó 1 411 muertes maternas a nivel nacional, lo cual implica una tasa de 5.1 muertes maternas por cada 10 000 nacidos vivos registrados. Del total de muertes maternas, 37.5% correspondieron a mujeres rurales.

Las causas de mortalidad materna pueden clasificarse en obstétricas directas e indirectas. Las directas se refieren a las complicaciones que surgen en cualquiera de las tres etapas del proceso reproductivo, entre éstas se incluyen el aborto, las toxemias y las hemorragias. Las indirectas se refieren a enfermedades previas al embarazo pero que se agravan con éste o con el parto. En las zonas rurales las principales causas de muerte materna son las hemorragias del embarazo, parto y postparto (25.6%) y el edema proteinuria y los trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio (24.4%); las muertes por causas indirectas, en cambio, representan el 7.9% del total de muertes maternas (**cuadro 10**).

La tasa de mortalidad infantil, por su parte, reportó en 1999 un nivel de 25.9 defunciones por cada mil nacidos vivos registrados en el ámbito nacional (CONAPO, 2000). En el medio rural, la tasa de mortalidad infantil

**Cuadro 10. Distribuciones porcentuales de las defunciones maternas por causa según tipo de la localidad, 1999**

Causa de muerte materna	Rural	Urbana
Total	100.0	100.0
Muertes obstétricas directas	92.1	86.4
Aborto	5.7	7.2
Edema proteinuaria y trastornos hipertensivos	24.4	39.2
Hemorragia del embarazo, parto y posparto	25.6	13.8
Complicaciones del puerperio	4.5	4.0
Sepsis y otras infecciones puerperales	5.3	2.3
Las demás obstétricas directas	26.6	19.9
Muertes obstétricas indirectas	7.9	13.6

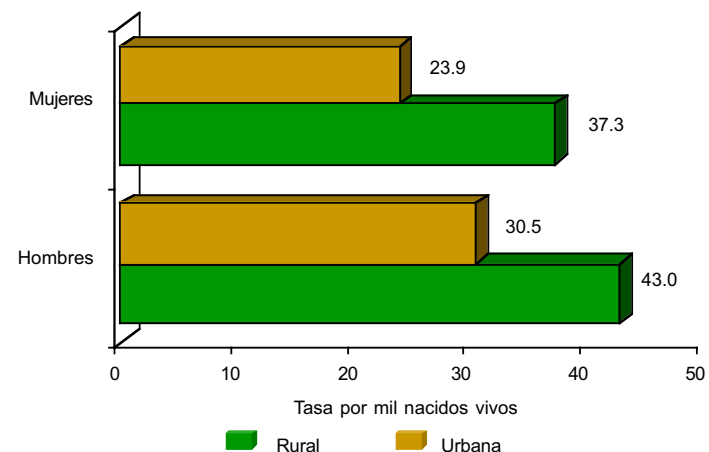
FUENTE: SSA. Mortalidad, 1999. Base de datos.

es mayor que en las localidades urbanas; de acuerdo con los resultados de la ENADID 97, alcanzó un nivel de 40.2 defunciones infantiles por cada mil nacidos vivos en el quinquenio 1990-1994, y de 27.3 defunciones en el urbano. Esta diferencia, nada despreciable, da cuenta de las precarias condiciones sociales y económicas en que habita la población rural, sobre todo si se toma en cuenta que la tasa de mortalidad infantil es uno de los indicadores más importantes para medir el desarrollo socioeconómico de los países y las regiones.

Por sexo se aprecian, tanto en las áreas rurales como en las urbanas, tasas de mortalidad infantil mayores en los niños que en las niñas. Además es de destacar que la probabilidad de sobrevivencia de las niñas rurales de menos de un año es mucho menor que la de las niñas y los niños que habitan en zonas urbanas: entre 1990 y 1994, la mortalidad de las niñas rurales menores de un año fue de 37.3 defunciones por cada mil nacidas vivas, mientras que las de las niñas y niños en zonas urbanas, fueron de 23.9 y 30.5, respectivamente (gráfica 13).

Como se señaló anteriormente, las muertes atribuibles a problemas durante el embarazo, el parto y el puerperio son, en general, prevenibles con una mejor atención de los servicios de salud y con mejores prácticas familiares en torno a la maternidad. "Esto significa que una atención adecuada antes,

**Gráfica 13. Tasa de mortalidad infantil por sexo y tipo de la localidad, 1990-1994**



FUENTE: SSA. Mortalidad, 1999. Base de datos.

durante y después del parto puede prevenir el desencadenamiento de una complicación que, de otra manera, podría culminar con la muerte de la mujer y del producto de la gestación" (INEGI-UNIFEM, 1995).

La mortalidad materno-infantil es una de las expresiones extremas del rezago social en que se encuentran las comunidades rurales. En sus condiciones de vida existen diversos factores de riesgo para la salud, muchos de los cuales tienen su origen en el estado nutricional de la población rural y en particular de las madres y niños que habitan en esas localidades. Ana Langer (1998) señala que el estado de nutrición es esencial como elemento de pronóstico para la salud de los niños y las mujeres.

## Nutrición

La desnutrición afecta principalmente a los niños y a las niñas en sus primeros cinco años de vida. Las investigaciones en esta materia han demostrado que el cuidado integral del niño y de la niña durante los primeros cinco años constituye la base para su posterior incorporación a la vida

productiva. El crecimiento y desarrollo del menor son consecuencia de un conjunto de cambios somáticos y funcionales, donde interactúan los factores genéticos y las condiciones socioeconómicas. Cuando las condiciones de vida son favorables, el potencial genético puede expresarse de manera integral y, por el contrario, si éstas son desfavorables, la expresión se verá disminuida (NOM008-SSA2-1993). La desnutrición coloca en franca desventaja a un importante número de personas, aun antes de su nacimiento.

El análisis sobre alimentación y nutrición que se presenta en este apartado, se apoya en eventos estadísticos que se han realizado sobre nutrición a nivel nacional: el Segundo Censo Nacional de Talla de 1994 (CNT 94), la Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural de 1996 (ENAL 96) y la Encuesta Nacional de Nutrición, 1999 (ENN 99).

Los especialistas en materia de nutrición han establecido los parámetros de peso y talla ideales para cada etapa de la vida (NOM008-SSA2-1993). El diagnóstico de un problema nutricional así como su gravedad, está en función de la distancia entre el peso y la estatura del individuo con respecto a los parámetros establecidos para cada edad.

Los índices utilizados generalmente para conocer el nivel de nutrición de la población son tres: la estatura en relación con la edad, el peso en relación con la estatura y el peso en relación con la edad; el primero hace referencia a la desnutrición crónica, el segundo a la desnutrición aguda y el tercero a la prevalencia de desnutrición global en las poblaciones (SSA, INSP, INEGI, 2000).

### Talla para la edad

Cuando la talla de una persona se encuentra por debajo de la ideal para su edad, se dice que existe baja talla o desmedro. El desmedro es un indicador de desnutrición crónica, que se refleja en el retardo del crecimiento lineal y se asocia con otros problemas como la disminución en el desarrollo del sistema psicomotor y la reducción en la capacidad física e intelectual para el aprendizaje y el trabajo. Este indicador refleja las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales en que ha vivido un individuo desde su gestación (Habitch, 1973).

En 1994 se llevó a cabo el Segundo Censo Nacional de Talla en niños y niñas de primer grado de primaria, de acuerdo con sus resultados, la estatura o talla promedio de los niños censados fue de 115.1 centímetros a nivel nacional. Los niños calificados con desnutrición crónica representaron el 18.7% de la población censada y su talla promedio fue de 107.72 cm, es decir, 7.38 cm menos que la estatura promedio, lo cual equivale a casi dos años de retardo en el crecimiento lineal (DIF-SEP, 1996).

La información por sexo, a nivel nacional, muestra que el déficit de talla en las niñas (7.8 cm) fue ligeramente mayor que en los niños (7.1 cm), sin embargo, existe mayor prevalencia de déficit en los varones, el cual está presente en el 20.6% de los niños (**cuadro 11**).

Por tipo de localidad, los datos del CNT 94 mostraron que, mientras en las zonas urbanas el déficit de talla se presentó en el 11.7% de los niños de primer grado de primaria, en el ámbito rural fue casi tres veces mayor (31.6%).

En 1996, la Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural, mostró que la prevalencia de desmedro o baja talla en función de la edad fue de 55.9% entre los niños menores de cinco años del medio rural, y que la desnutrición moderada y severa, medida a través de este indicador, afectó al 38.8% de esta población. Además, los resultados de esta encuesta arrojan diferencias importantes en la desnutrición de los

**Cuadro 11. Prevalencia de déficit de talla y promedio de talla general y baja en niños y niñas de primer grado de primaria, 1994**

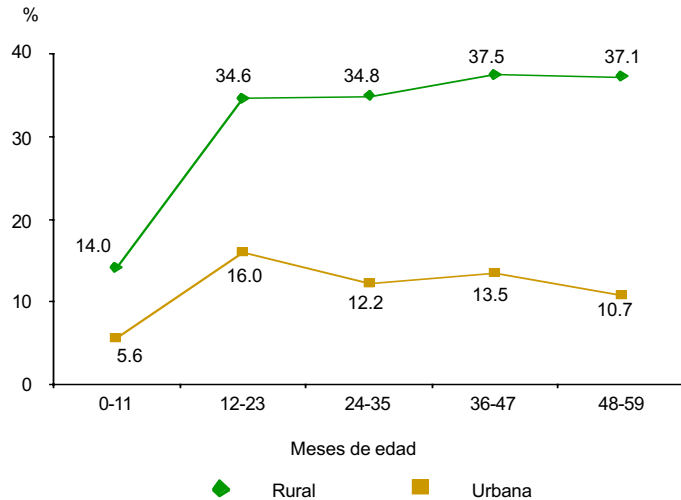
Indicador	Total	Niños	Niñas
Prevalencia de déficit de talla (%)	18.7	20.6	16.7
Talla general (cm)	115.1	115.6	114.5
Talla baja (cm)	107.7	108.5	106.7

FUENTE: DIF-SEP. Segundo Censo Nacional de Talla, 1994, en niños de primer grado de primaria. Informe Técnico Ejecutivo.

niños rurales de las diferentes regiones y entidades del país: los que habitan en el sur y sureste mexicano están más afectados que los niños rurales del resto de la República.

Para 1999, la prevalencia de desmedro en el medio rural fue casi tres veces mayor (31.7%) que en las zonas urbanas (11.6%). Además, por grupos de edad se observa un comportamiento en el que la menor prevalencia de desmedro ocurre en el primer año de vida; en el segundo año la prevalencia se incrementa de manera notable, y ésta se mantiene en un nivel similar en los siguientes años de vida (**gráfica 14**).

**Gráfica 14. Prevalencia de desnutrición en menores de 5 años de acuerdo al indicador de desmedro, por meses de edad y tipo de la localidad, 1999**



FUENTE: SSA-INSP-INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Resultados en niños menores de 5 años.

### Peso para la edad

El bajo peso para la edad es otro indicador del estado nutricional. En términos epidemiológicos se recomienda utilizar este indicador como una medida fehaciente de la prevalencia de desnutrición en los niños y niñas menores de cinco años. En el medio rural, la prevalencia de desnutrición

por bajo peso para la edad ha empeorado, pues la desnutrición leve y ligera ha disminuido (de 33.3% en 1974 pasó a 28.6% en 1996), en tanto que la moderada y severa se ha incrementado, ya que la proporción de niños rurales menores de 5 años con este grado de desnutrición pasó de 17.4% en 1974 a 19.3% en 1996.

El alto grado de desnutrición que existe en el medio rural se aprecia al comparar la prevalencia de desnutrición por bajo peso para la edad de los niños menores de cinco años rurales y urbanos. Para 1999, la prevalencia de desnutrición con base en este indicador fue para el medio rural de 12% y de 5.5% para el urbano (**cuadro 12**).

**Cuadro 12. Distribuciones porcentuales de los menores de 5 años, en localidades rurales, por grado de nutrición de acuerdo al indicador de peso para la edad según año, 1974-1996**

Grado de nutrición	1974	1979	1989	1996
Menores de 5 años	100.0	100.0	100.0	100.0
Normal <sup>1</sup>	49.3	49.7	52.7	52.1
Leve <sup>2</sup>	33.3	28.4	28.3	28.6
Moderada y severa <sup>3</sup>	17.4	21.9	19.0	19.3

<sup>1</sup> Menores de 5 años con peso normal para su edad.

<sup>2</sup> Menores de 5 años con bajo peso, desnutrición leve, de acuerdo con la distancia del peso medio recomendado.

<sup>3</sup> Menores de 5 años con bajo peso, desnutrición moderada y severa, de acuerdo con la distancia del peso medio recomendado.

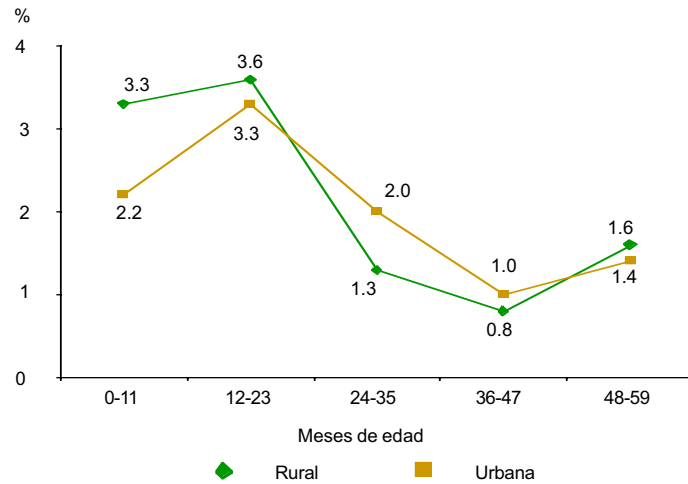
FUENTE: SSA-INNSZ. Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural, 1996.

### Peso para la talla

El bajo peso en relación a la talla o emaciación se correlaciona con la desnutrición aguda. Los niños y las niñas emaciados tienen mayor riesgo de enfermar y morir que los niños y las niñas con desmedro, además de presentar efectos adversos en su desarrollo mental. Este tipo de desnutrición requiere de atención inmediata y especializada para disminuir el riesgo de muerte. Al respecto, la ENAL 96 reporta una prevalencia de

emaciación en grado severo de 2.3% en el medio rural. Para 1999, la ENN 99 arroja una prevalencia similar (2.1%) (**gráfica 15**).

**Gráfica 15. Prevalencia de desnutrición en menores de cinco años, de acuerdo con el indicador de emaciación, por meses de edad y tipo de la localidad, 1999**



FUENTE: SSA-INSP-INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Resultados en niños menores de 5 años.

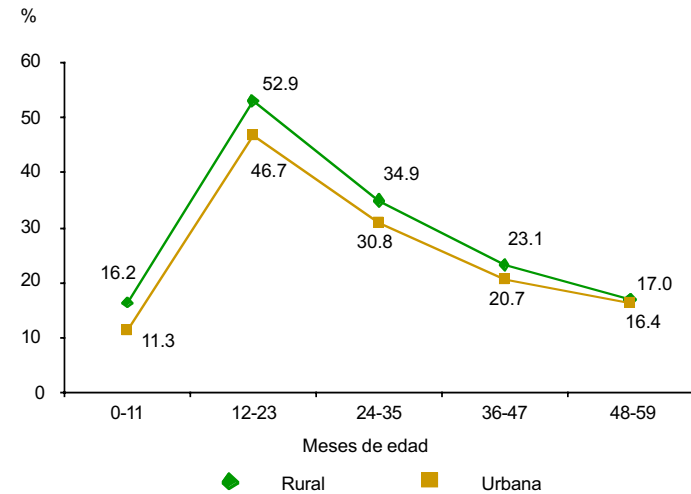
## Anemia

Otro indicador muy asociado con la nutrición es la anemia; ésta se presenta cuando existe una baja concentración de hemoglobina en sangre, la cual afecta el suministro de oxígeno a las células y tejidos del cuerpo. La principal causa de anemia es la deficiencia de hierro que se produce por un aporte dietético inadecuado de dicho mineral, por problemas en la absorción del mismo (SSA-INSP-INEGI, 2000), o por aumento en las necesidades, por ejemplo, durante el embarazo y durante los periodos menstruales (Gueri *et al.*, 1993).

De acuerdo con la ENN 99, la prevalencia de anemia en los menores de 5 años que habitan en las localidades rurales fue de 29.5%, mientras que

en los de las zonas urbanas fue de 26.1%. Por grupos de edad, más de la mitad de los niños rurales de 12 a 23 meses de nacidos presentaron anemia (**gráfica 16**).

**Gráfica 16. Prevalencia de desnutrición en menores de cinco años, de acuerdo al indicador de anemia, por meses de edad y tipo de la localidad, 1999**



FUENTE: SSA-INSP-INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Resultados en niños menores de 5 años.

## Discapacidad

La vida humana entraña numerosos riesgos que pueden dar lugar a alguna discapacidad. Algunos de estos riesgos, como las enfermedades crónico-degenerativas y los desastres naturales, resultan inevitables en la vida ordinaria. Otros se derivan de enfermedades transmisibles, de accidentes y de violencias. Aunado a la propia vulnerabilidad humana, las condiciones socioeconómicas y culturales, los estilos de vida así como la dificultad para acceder oportunamente a los servicios de salud, constituyen factores de riesgo que pueden incrementar o disminuir la posibilidad de enfrentar discapacidades.

La discapacidad generalmente se origina en las deficiencias que se presentan a nivel de la estructura corporal o por la disfunción de algún órgano o sistema. Una *deficiencia* consiste en la pérdida o anormalidad de una estructura corporal, de la apariencia o de la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa. La *discapacidad* refleja las consecuencias de una deficiencia a partir del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, por lo que la discapacidad también puede definirse como la expresión funcional de las *deficiencias* o limitaciones físicas o mentales. Una persona con discapacidad es aquella que sufre restricciones en el tipo o en el número de actividades que puede realizar, debido a las dificultades causadas por una condición física o mental, o bien por un problema de salud de largo plazo (SSA-INEGI, 2001).

La atención adecuada y oportuna de todas las enfermedades es de suma importancia; las deficiencias pueden prevenirse o, en su caso, atenderse a través de la rehabilitación. La prevención se lleva a cabo mediante acciones como la educación para la salud, la aplicación de vacunas, la prevención de accidentes y el establecimiento de diagnósticos oportunos, entre otras. La rehabilitación depende de las medidas establecidas en los primeros niveles de atención y consiste en establecer un diagnóstico temprano y una oportuna atención médica o quirúrgica (SSA-INEGI, 2001).

Para conocer los niveles, los tipos y causas de la discapacidad, se utilizará la información obtenida de la base de datos de la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Estudios realizados por la Organización Panamericana de la Salud (1992) señalan que el riesgo y la presencia de las discapacidades aumenta con la edad y que su prevalencia puede ser mayor en las zonas rurales que en las zonas urbanas. Lo anterior resulta válido para México, ya que de acuerdo con el Censo de Población del 2000, la prevalencia de discapacidades fue mayor en el ámbito rural (2.7%) que en el urbano (2.2%).

Además, la discapacidad se concentra en la población de 60 años y más: del total de la población femenina rural y urbana con discapacidad, el 49.2% de las rurales y el 49.7% de las urbanas tienen 60 años o más. Por grupos de edad, el patrón bajo el cual se distribuye la discapacidad

femenina es similar tanto en zonas urbanas como rurales: aumenta con la edad y se concentra en las personas de la tercera edad (**cuadro 13**).

Del total de población con discapacidad, la mayoría son hombres, situación que puede estar relacionada con el rol socialmente asignado a los varones, que entraña mayores riesgos. La supremacía del varón en la población con discapacidad es ligeramente más alta en el medio rural (**cuadro 14**).

**Cuadro 13. Distribuciones porcentuales de las mujeres con discapacidad por grupos de edad según tipo de la localidad, 2000**

Grupos de edad	Rural	Urbana
Total	100.0	100.0
0 a 14	11.8	10.6
15 a 29	11.9	12.0
30 a 44	10.5	12.0
45 a 59	16.6	15.7
60 y más	49.2	49.7

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

**Cuadro 14. Distribuciones porcentuales de la población discapacitada por sexo según tipo de la localidad, 2000**

Población discapacitada	Rural	Urbana
Total	100.0	100.0
Hombres	53.9	51.7
Mujeres	46.1	48.3

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

La discapacidad puede ser clasificada bajo diversas tipologías, las cuales van desde categorizaciones más sencillas y agregadas, hasta amplias clasificaciones como la que propone la Organización Mundial de la Salud (2001) en su Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIDDM-2, 2000). En el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, sólo se consideraron los cinco principales tipos de discapacidad: la motriz, la visual, la mental, la auditiva y la del lenguaje; el resto de las discapacidades se agrupó en la categoría denominada “otro tipo de discapacidad”. Para la realización de este apartado se agruparon las discapacidades auditiva y del lenguaje bajo la categoría de discapacidades de la comunicación.

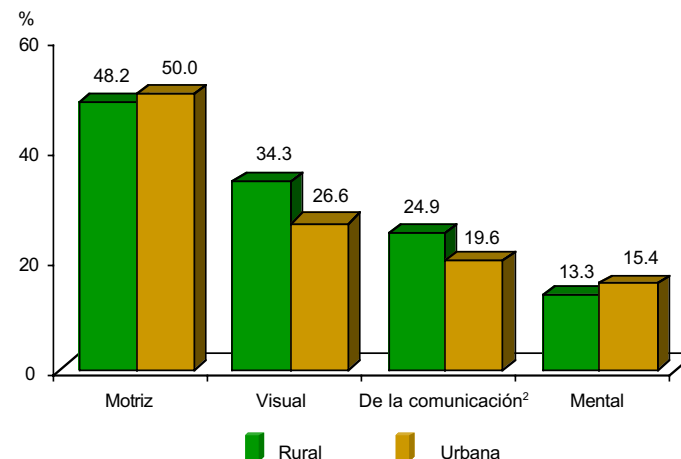
Tanto en el medio rural como en el urbano, los tipos de discapacidad se presentan, según su frecuencia, en el siguiente orden: discapacidad motriz, visual, de la comunicación y mental. De cada cien discapacitados en las zonas rurales, 48 sufren de discapacidad motriz; 34, visual; 25, de la comunicación; y 13 mental. En el área urbana se presentan ligeramente más las discapacidades motrices y las mentales, sin embargo debe señalarse que la proporción de personas con más de una discapacidad es menor que en el área rural (**gráfica 17**).

La problemática asociada a la discapacidad en el medio rural no sólo se circunscribe a su prevalencia sino que trasciende a la forma en que la enfrentan quienes la padecen. La carencia de servicios básicos en la vivienda, la falta de infraestructura, así como las deficiencias en la cobertura de los servicios de salud especializados, hace más difícil sobrellevarla en las comunidades rurales. Más aún, las posibilidades de tratamiento y rehabilitación de la discapacidad, en el medio rural, son mucho menores que en las zonas urbanas; lo que obliga a las personas con discapacidad a recorrer grandes distancias para poder acceder a los recursos adecuados, tanto humanos como materiales (OMS, 2000).

Aunque, de manera general, la discapacidad en las mujeres rurales guarda patrones similares a la de las mujeres urbanas, el análisis por tipo de discapacidad permite observar algunas diferencias que pueden estar relacionadas con sus estilos de vida (**gráfica 18**).

El tipo de discapacidad más frecuente, tanto en las mujeres que residen en zonas rurales como en las que habitan en localidades urbanas, es la

**Gráfica 17. Porcentaje de discapacitados por tipo de discapacidad<sup>1</sup> y tipo de la localidad, 2000**



<sup>1</sup> La suma puede ser mayor a cien debido a las personas que presentan más de una incapacidad.

<sup>2</sup> Comprende las discapacidades auditivas y del lenguaje.

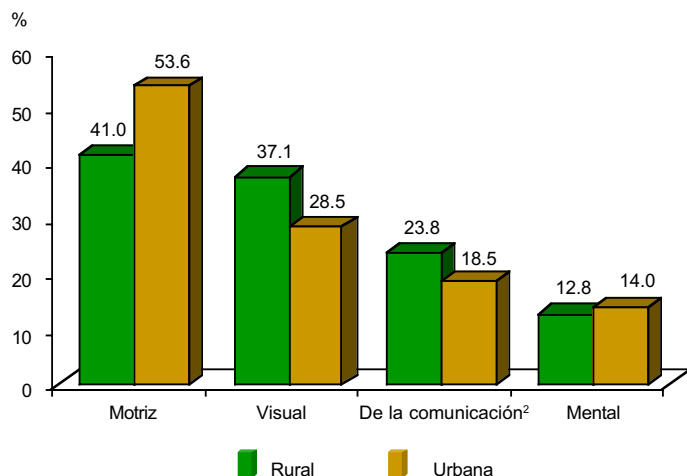
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

*motriz*, esta agrupa las discapacidades músculo-esqueléticas y las neuromotrices. Las primeras se refieren a la dificultad que enfrenta una persona para moverse, caminar, mantener algunas posturas, así como a las limitaciones en habilidades manipulativas como agarrar o sostener objetos. Las neuromotrices son aquellas que dificultan la movilidad de algún segmento corporal a consecuencia de un daño neurológico, incluyendo las secuelas de traumatismos y de algunas enfermedades como la poliomielitis, las lesiones medulares y la distrofia muscular.

La discapacidad motriz tiene como su principal causa, entre las mujeres rurales, la enfermedad (41.6%), y en segundo lugar la edad avanzada (30.8%) (**cuadro 15**). La discapacidad motriz, causada por la edad avanzada, puede relacionarse con el desgaste óseo, que se acelera rápidamente en la mujer a partir de los 40 años, cuando pierde el efecto protector del estrógeno después de la menopausia. Aun cuando la prevalencia de la discapacidad motriz es mayor en la población femenina



**Gráfica 18. Porcentaje de mujeres con discapacidad por tipo de discapacidad y tipo de la localidad, 2000<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> La suma puede ser mayor a cien debido a las personas que presentan más de una incapacidad.

<sup>2</sup> Comprende las discapacidades auditivas y del lenguaje.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

**Cuadro 15. Distribuciones porcentuales de las mujeres rurales con discapacidad por causa de la discapacidad, según tipo de la discapacidad, 2000**

Causa de discapacidad	Total	Motriz	Comunicación	Visual	Mental
Mujeres rurales discapacitadas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	20.4	13.6	31.5	9.3	58.2
Enfermedad	36.6	41.6	25.4	37.3	29.4
Accidente	9.6	14.0	5.8	5.9	7.4
Edad avanzada	33.4	30.8	37.3	47.5	5.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

urbana, este tipo de discapacidad les exige a las mujeres rurales mayores esfuerzos para enfrentar la cotidianidad.

La *discapacidad visual* es la disminución que sufre una persona en su agudeza o capacidad visual. Las personas con este tipo de discapacidad regularmente ven sólo sombras o bultos. Esta discapacidad puede ser progresiva hasta convertirse en ciega (SSA-INEGI, 2001).

La proporción de mujeres con discapacidad visual es mayor en las comunidades rurales (37.1%) que en las urbanas (28.5%). Esta anomalía se debe, la mayoría de las veces, a la edad avanzada (47.5%) y a alguna enfermedad (37.3%); sólo en el 9.3% se padece desde el nacimiento.

Las *discapacidades de la comunicación* agrupan las discapacidades auditivas y las del lenguaje. Las primeras implican la alteración de una de las vías por las cuales percibimos la realidad exterior, y varía en función de las características de la pérdida auditiva. La discapacidad del lenguaje se debe regularmente a problemas físicos en las estructuras de los órganos del lenguaje (labios, paladar, nariz, etc.), y se caracteriza por sustituciones, omisiones, adiciones o distorsiones del sonido. En esta categoría también están considerados los sordomudos, quienes se caracterizan por tener pérdida auditiva e incapacidad para el habla.

Las discapacidades de la comunicación son más frecuentes en las mujeres rurales (23.8%) que en las urbanas (18.5%). Entre las primeras este tipo de discapacidad tiene como principales causas, las del nacimiento (31.5%) y la edad avanzada (37.3%). Si estas discapacidades se producen desde el nacimiento o en edades tempranas, condicionan el desarrollo de la personalidad y de las aptitudes de los niños. Durante la edad avanzada, las discapacidades de la comunicación se relacionan principalmente con problemas auditivos, y en general, las ancianas de las localidades de menos de 2500 habitantes difícilmente pueden acceder a aparatos o auxiliares auditivos. Algunas discapacidades de la comunicación pueden resolverse mediante terapias especializadas o empeorar si no se atienden adecuadamente.

La *discapacidad mental* se caracteriza por un funcionamiento intelectual y de comportamiento muy inferior al del promedio, este tipo de discapacidad generalmente coexiste con limitaciones en: la comunicación,

el autocuidado, la vida en el hogar, las habilidades sociales, la autodirección, las habilidades académicas y el trabajo, entre otras. Una persona con discapacidad mental puede tener un nivel de afectación leve, moderado, severo o profundo.

La discapacidad mental tiene mayor prevalencia entre las mujeres que habitan en zonas urbanas (14%) que en las que residen en las zonas rurales (12.8%). Entre las mujeres rurales, este tipo de discapacidad se origina principalmente desde el nacimiento (58.2%) y en segundo lugar por alguna enfermedad (29.4%). La discapacidad mental producida por alguna enfermedad puede y debe evitarse mediante una adecuada y oportuna atención médica.

Como reflexión final cabe señalar que las discapacidades son producto de enfermedades o lesiones y su atención depende de la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Son causa de desajuste psicosocial, desintegración familiar, analfabetismo, desempleo y mendicidad. Las mujeres rurales con discapacidad sufren la falta de equidad en la distribución de recursos, un ejemplo es que de los casi mil hospitales públicos, sólo 152 cuentan con servicios de rehabilitación (SSA, 2001) y éstos se ubican en las localidades urbanas. Las enfermedades y accidentes graves generan gastos mayores y secuelas que requieren de rehabilitación de largo plazo, además de prótesis, aparatos y dispositivos especiales agregados al cuerpo, sillas de ruedas y ayuda técnica de alto costo.



## Mujer indígena

México es un país pluricultural en donde coexiste la población mestiza con un número importante de grupos indígenas. Dos hechos son muestra de ello: primero, en el territorio nacional se hablan por lo menos 85 lenguas indígenas y segundo, el 7.4% de la población del país de 5 años y más habla alguna de estas lenguas.<sup>1</sup>

Sin embargo, a pesar de que se reconoce la riqueza cultural de México, basada precisamente en su multietnicidad, las personas que conservan las tradiciones, costumbres y el habla indígena presentan condiciones de vida poco favorables para su desarrollo. Condiciones que son aún menos propicias para los indígenas que residen en las localidades rurales y particularmente para las mujeres.

En este capítulo se presentan los principales indicadores estadísticos que dan cuenta de la situación sociodemográfica de las mujeres indígenas que residen en las localidades de menos de 2500 habitantes. Los temas que se abordan son: volumen, crecimiento y distribución de la población; estructura por edad y sexo; monolingüismo; unidades domésticas; características educativas; fecundidad y salud materno infantil y características de las viviendas indígenas.

Con la finalidad de contextualizar los indicadores relativos a la población femenina hablante de lengua indígena, se presentan algunos que corresponden a la población masculina, otros a la no indígena y a la población hablante de lengua indígena que reside en localidades urbanas.

Para facilitar la lectura se utilizarán como sinónimos los términos población hablante de lengua indígena, población indígena e indígena, para hacer referencia a la población de 5 años y más que habla lengua indígena.

<sup>1</sup> Se refiere a la población de 5 años y más pues se considera que a partir de los 5 años las personas son capaces de dominar un idioma.

## Volumen y crecimiento

En México residen 6.3 millones de hablantes de lengua indígena. Durante la última década, el volumen de población hablante se incrementó en un millón de personas, lo que resulta en una tasa de crecimiento promedio anual del 1.8%. No obstante, el ritmo de crecimiento de la población hablante de lengua indígena ha sido menor que el de la población de 5 años y más del país, la cual, en este mismo periodo, pasó de 69.4 millones a 85.9 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual del 2.2%.

Los diferentes ritmos de crecimiento de la población hablante de lengua indígena y de la de 5 años y más, repercuten en la proporción de población hablante; así, en 1990, la población indígena representaba el 7.6% de la población de 5 años y más, y diez años después su participación disminuyó a 7.4% (**cuadro 1**).

La población hablante de lengua indígena reside principalmente en el área rural; sin embargo, de manera similar a lo que sucede con el conjunto de la población nacional, ha incrementado de manera sostenida su presencia en las zonas urbanas. En los últimos diez años, la proporción de hombres y mujeres hablantes de lengua indígena residentes en localidades rurales se redujo de 66.7% a 59.8%.

**Cuadro 1. Población de 5 años y más por condición de habla indígena, 1990-2000**

Condición de habla	1990			2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total <sup>1</sup>	69 387 015	33 921 675	35 465 340	85 918 882	41 618 831	44 300 051
Hablante	5 282 347	2 629 326	2 653 021	6 320 250	3 124 375	3 195 875
No hablante	64 104 668	31 292 349	32 812 319	79 598 632	38 494 456	41 104 176
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hablante	7.6	7.8	7.5	7.4	7.5	7.2
No hablante	92.4	92.2	92.5	92.6	92.5	92.8

<sup>1</sup> No se consideró a la población que no especificó su condición de habla indígena.

FUENTES: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*  
*XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

En las zonas rurales la población indígena (hombres y mujeres) representa 17.6% de la población de 5 años y más, y comparte con la población rural muchas características socioeconómicas y culturales. En las áreas urbanas constituye solamente el 3.9%, aun cuando en estas zonas reside en la actualidad 40.2% del total de hablantes del país (**cuadro 2**).

**Cuadro 2. Población de 5 años y más hablante de lengua indígena por tipo de la localidad, 1990-2000**

Tipo de localidad	1990			2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	5 282 347	2 629 326	2 653 021	6 320 250	3 124 375	3 195 875
Rural	3 522 314	1 761 466	1 760 848	3 781 190	1 877 334	1 903 856
Urbana	1 760 033	867 860	892 173	2 539 060	1 247 041	1 292 019
Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Rural	66.7	67.0	66.4	59.8	60.1	59.6
Urbana	33.3	33.0	33.6	40.2	39.9	40.4

FUENTES: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*  
*XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

## Distribución de la población hablante de lengua indígena

Los grupos indígenas se concentran de manera particular en el sur y sureste de México, aunque también existe un monto considerable en los estados del Golfo de México y del centro del país, así como grupos indígenas más pequeños en los estados del noroeste. Entre las entidades que destacan por el número de hablantes de lengua indígena se encuentran Oaxaca con 1.1 millones; Chiapas con más de 800 mil; Veracruz con 633 mil; Puebla y Yucatán con alrededor de 550 mil cada una, Guerrero, México e Hidalgo con más de 300 mil hablantes, y San Luis Potosí con 235 mil (**cuadro 3**). En conjunto, en estas entidades reside el 78.8% de los hablantes de lengua indígena.

**Cuadro 3. Entidades federativas con mayor número de hablantes de lengua indígena, 2000**

Entidades	Población
Oaxaca	1 120 312
Chiapas	809 592
Veracruz-Llave	633 372
Puebla	565 509
Yucatán	549 532
Guerrero	367 110
México	361 972
Hidalgo	339 866
San Luis Potosí	235 253

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*  
*Base de datos de la muestra censal.*

## Lenguas indígenas

La población hablante de lengua indígena no es un conjunto homogéneo, está constituido por numerosos grupos indígenas; quienes hablan idiomas que históricamente son herencia de los antiguos pobladores del Continente Americano. En el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 se captaron hablantes de 85 lenguas diferentes. Las lenguas con mayor número de hablantes en nuestro país son: náhuatl con 1.4 millones; maya con 811 mil; zapoteco con 428 mil; mixteco con 426 mil; y tzotzil, otomí y tzeltal con más de 300 mil hablantes cada una de ellas.

En el **cuadro 4** se presentan las lenguas indígenas con más de 10 000 hablantes en localidades rurales; entre ellos predominan el tepehuán, el tojolabal, el huichol y el chol porque más del 85% de las personas que los hablan residen en localidades con menos de 2 500 habitantes.

Destacan también el maya, el zapoteco, el mazahua y el purépecha, porque a pesar de que cuentan con más de 10 000 hablantes en localidades rurales, éstos representan menos de la mitad del total de hablantes de cada lengua (36.6%, 41.7%, 38% y 30.3%, respectivamente).

**Cuadro 4. Población rural hablante de lengua indígena por lengua, 2000**

Lugar que ocupan por número de hablantes en localidades rurales	Lengua	Población		
		Nacional	En localidades rurales	Porcentaje
1	Náhuatl	1 483 019	951 277	64.1
2	Maya	811 242	296 557	36.6
3	Mixteco	426 286	283 496	66.5
4	Tzotzil	321 268	256 757	79.9
5	Tzeltal	352 172	205 180	58.3
6	Otomí	321 961	186 752	58.0
7	Zapoteco	427 848	178 518	41.7
8	Mazateco	241 330	175 647	72.8
9	Totonaca	248 938	166 612	66.9
10	Chol	182 565	156 200	85.6
11	Huasteco	132 596	108 492	81.8
12	Mixe	122 468	88 217	72.0
13	Tlapaneco	99 338	83 648	84.2
14	Chinanteco	111 245	80 617	72.5
15	Tarahumara	83 701	64 694	77.3
16	Mazahua	137 584	52 245	38.0
17	Triñlalabal	53 450	48 321	90.4
18	Purépecha	129 892	39 385	30.3
19	Zoque	47 863	34 144	71.3
20	Amuzao	55 893	33 056	59.1
21	Huichol	36 178	31 089	85.9
22	Chatino	41 874	30 049	71.8
23	Chontal de Tabasco	43 947	28 665	65.2
24	Triñii	32 124	27 012	84.1
25	Tenehuán	19 998	18 625	93.1
26	Ponoluca	36 081	18 581	51.5
27	Mavo	25 932	18 363	70.8
28	Cuicatenco	15 110	12 709	84.1
29	Cora	13 262	11 170	84.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

### Estructura por edad y sexo

La estructura por edad de la población rural indígena es joven: el 28.8% es menor de 15 años y el 49.3% tiene menos de 25. El 40% tiene entre 25 y 59 años y el 10.7% tiene 60 o más años (gráfica 1).

La pirámide de edades de la población no indígena de las mismas localidades muestra una estructura un poco más joven que la población

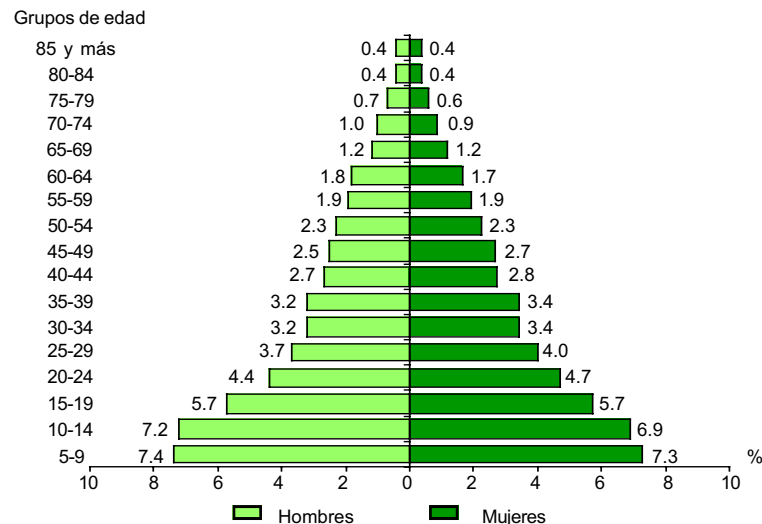
indígena, pues la población menor de 15 años concentra 31.5% del total, y la que tiene menos de 25 años representa 53.7% (gráfica 2).

Un factor que influye de manera importante para que la estructura de la población hablante de lengua indígena sea ligeramente menos joven que la de la población no hablante es el hecho de que una parte de las generaciones más recientes han dejado de hablar o de aprender la lengua de sus padres, lo cual reduce los porcentajes de niños y jóvenes hablantes de lengua indígena y a su vez incrementa los de la población no hablante.

La pérdida del habla indígena es tan relevante que influye en la estructura por edad más que el alto promedio de hijos nacidos vivos que registran las mujeres indígenas, hecho que debería originar mayores proporciones de población infantil hablante de lengua indígena.

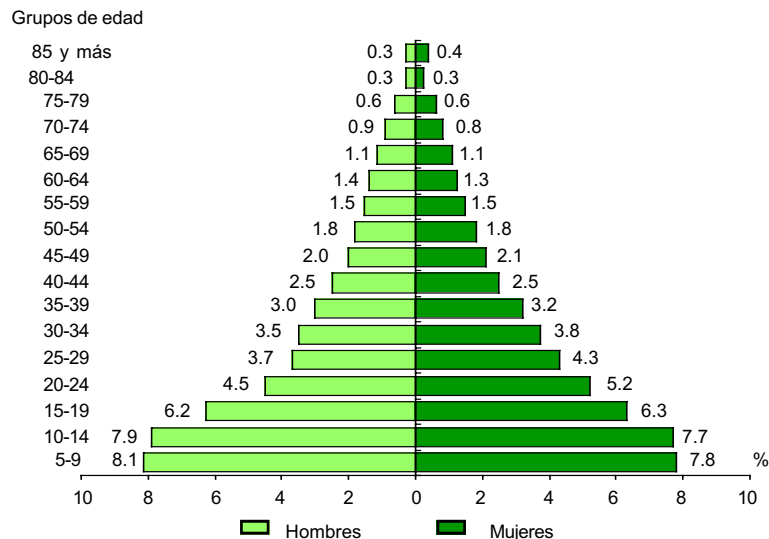
La distribución por sexo de la población indígena rural muestra en lo general un número similar de hombres y de mujeres (49.7% y 50.3%, respectivamente). Sin embargo, por grupos quinquenales de edad, las

**Gráfica 1. Estructura de la población rural hablante de lengua indígena por edad y sexo, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

**Gráfica 2. Estructura de la población rural no hablante de lengua indígena por edad y sexo, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

**Cuadro 5. Razón de femineidad de la población rural por grupos quinquenales de edad y condición de habla indígena, 2000**

Grupos de edad	Hablantes de lengua indígena	No hablantes de lengua indígena
5-9	99.1	97.0
10-14	96.1	96.8
15-19	98.5	102.7
20-24	107.5	115.5
25-29	107.8	111.8
30-34	105.2	108.7
35-39	106.6	107.4
40-44	104.2	103.4
45-49	105.7	102.4
50-54	99.9	98.0
55-59	99.8	98.2
60-64	95.2	94.2
65 y más	99.1	93.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

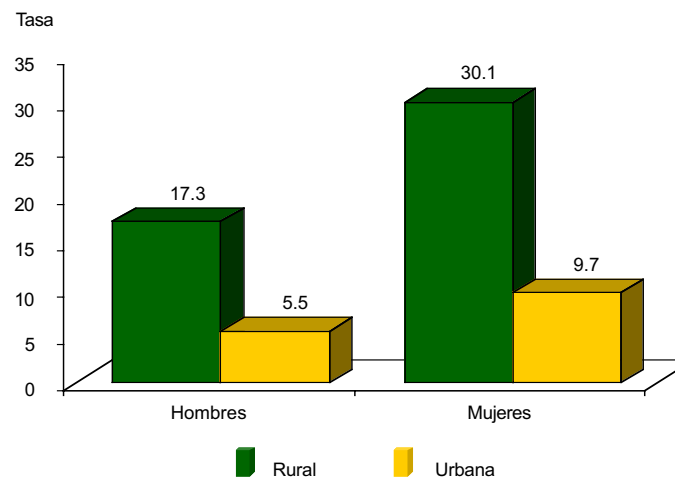
razones de femineidad indican que en las edades más productivas, es decir de los 20 a los 49 años, hay un mayor número de mujeres que de hombres, no obstante, hay un número todavía mayor de mujeres de estas edades entre la población no indígena (**cuadro 5**).

## Monolingüismo

El no hablar español implica grandes desventajas, entre otras cosas, para acceder a la información y al conocimiento escolarizado, para la obtención de servicios administrativos fuera de su comunidad, así como para la resolución de conflictos legales, pues la comunicación en estos terrenos es principalmente, y hasta hace poco únicamente, en español.

La proporción de población que habla lengua indígena y no habla español, es mayor en las localidades rurales. Las mujeres indígenas residentes en estas áreas presentan mayores niveles de monolingüismo que el resto de la población hablante de lengua indígena; así, mientras ellas tienen tasas

**Gráfica 3. Tasa de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena por sexo y tipo de la localidad, 2000**

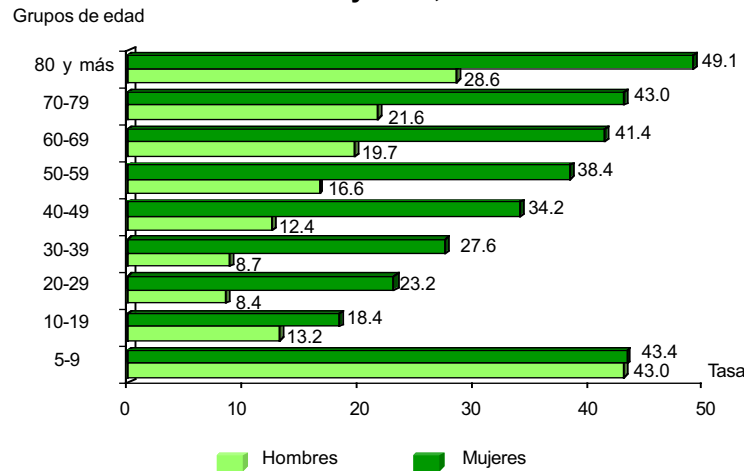


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

de monolingüismo del 30.1%, los hombres indígenas rurales registran 17.3%. Las mujeres y los hombres monolingües que residen en áreas urbanas constituyen 9.7% y 5.5% de los hablantes, respectivamente (**gráfica 3**).

Con excepción del grupo de edad de 5 a 9 años, donde las tasas de monolingüismo son prácticamente iguales entre niños y niñas, en todas las edades las tasas de monolingüismo femeninas son mayores que las masculinas. Así, entre los 10 y 19 años, existe una brecha de 5.2 puntos porcentuales, entre 20 y 29 de 14.8 puntos, y a partir de los treinta años la diferencia es de 20 puntos porcentuales o más (**gráfica 4**).

**Gráfica 4. Tasa de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena por grupos de edad y sexo, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

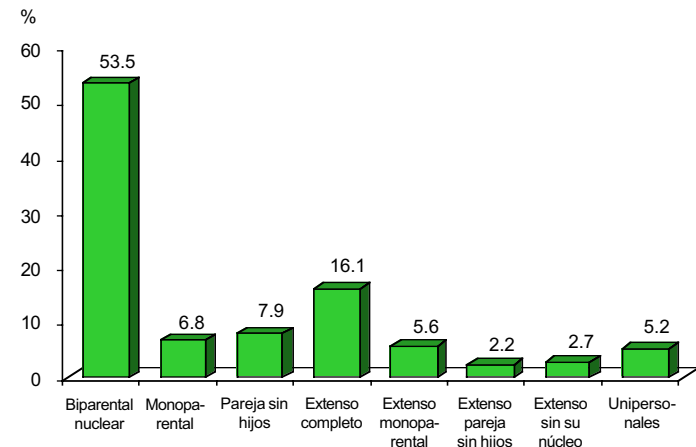
Cabe destacar que a partir de los 40 años, de cada cien mujeres hablantes de lengua indígena residentes en las localidades rurales, más de la tercera parte no hablan español.

## Unidades domésticas indígenas

En el año 2000 habían en México 2.1 millones de hogares donde el jefe o la cónyuge eran hablantes de alguna lengua indígena; de éstos, 1.1 millones (51.1%) estaban establecidos en localidades de menos de 2500 habitantes. El tamaño promedio de los hogares indígenas es de 5.1 personas, 0.5 miembros mayor que el total de los hogares rurales (4.6 miembros).

Del total de hogares indígenas rurales, poco más de la mitad son biparentales nucleares, es decir, están formados por el jefe, su cónyuge y sus hijos (53.5%); 16.1% son extensos completos, formados por el jefe, el cónyuge, los hijos y otros parientes o no parientes. El 7.9% son hogares de parejas sin hijos; y el 6.8% son monoparentales, en su mayoría constituidos por mujeres con hijos y sin cónyuge, y el 5.2% son hogares formados por una sola persona o unipersonales (**gráfica 5**).

**Gráfica 5. Distribución porcentual de los hogares indígenas rurales por composición del hogar, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.



## Características educativas

El sistema escolarizado permite a los individuos adquirir destrezas, herramientas y conocimientos que le facilitarán acceder a oportunidades de desarrollo social, económico y cultural.

En las zonas rurales, la incorporación al sistema escolarizado se encuentra limitada por diferentes causas, entre otras: la falta de escuelas, la distancia que debe recorrerse para asistir a clases, los deficientes caminos que dificultan el tránsito y la inserción temprana de los niños a las actividades productivas o domésticas.

Otro factor que limita el acceso a la escuela a los niños indígenas es el hecho de que la educación que ofrece el sistema escolarizado se imparte principalmente en español; lo que retrasa, en alguna medida, el inicio de la educación formal.

La problemática que enfrenta la población indígena se agudiza en las mujeres debido a la permanencia de costumbres y tradiciones que determinan la asignación de tareas; en el caso de las niñas, ayudar a la madre en los quehaceres del hogar y en el cuidado de los menores, dificulta aún más su ingreso y permanencia en la escuela.

Estos problemas se hacen evidentes en los indicadores sobre asistencia escolar, alfabetismo, nivel de instrucción y retraso escolar.

### *Asistencia a la escuela, alfabetismo y nivel de instrucción*

El 83.9% de las niñas indígenas rurales de entre 6 y 14 años de edad asiste a la escuela, porcentaje menor al de los niños indígenas de esas localidades y mayor solamente al de las niñas indígenas que residen en áreas urbanas (82.1%).<sup>2</sup> Empero lo anterior, aún falta incluir en el sistema educativo al 16.1% de las niñas indígenas que viven en áreas rurales y al 17.9% de las que viven en áreas urbanas.

<sup>2</sup> Algunos estudios han señalado las condiciones de mayor desventaja a las que se enfrentan los migrantes rurales indígenas, lo que les impide asistir de manera regular a la escuela (Barrera y Oehmichen, 2000).

No obstante la alta proporción de niñas indígenas que asisten a la escuela, las de las mujeres de mayor edad son notoriamente menores. Así, entre los 15 y 19 años, edades en las que deberían estar cursando la secundaria o el bachillerato, la tasa de asistencia es de sólo 22.7% (**cuadro 6**).

**Cuadro 6. Porcentaje de población que asiste a la escuela por grandes grupos de edad según tipo de tipo de la localidad, condición de habla indígena y sexo, 2000**

Grupos de edad	Rural				Urbana			
	Habla de lengua indígena		No hablante de lengua indígena		Habla de lengua indígena		No hablante de lengua indígena	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6-14	87.2	83.9	89.8	88.7	86.5	82.1	94.6	94.6
15-19	33.6	22.7	30.9	27.6	38.5	28.4	54.3	53.4
20-24	6.1	3.6	5.6	5.5	11.8	9.8	23.4	20.4
25 y más	1.4	1.2	1.0	1.2	2.3	1.9	3.3	2.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

En relación a la aptitud para leer y escribir de la población de 6 a 14 años, se observa que el porcentaje de mujeres indígenas rurales alcanza únicamente el 70.5%. Este porcentaje es el más bajo de los correspondientes a los niños urbanos y rurales, hablantes y no hablantes (**cuadro 7**).

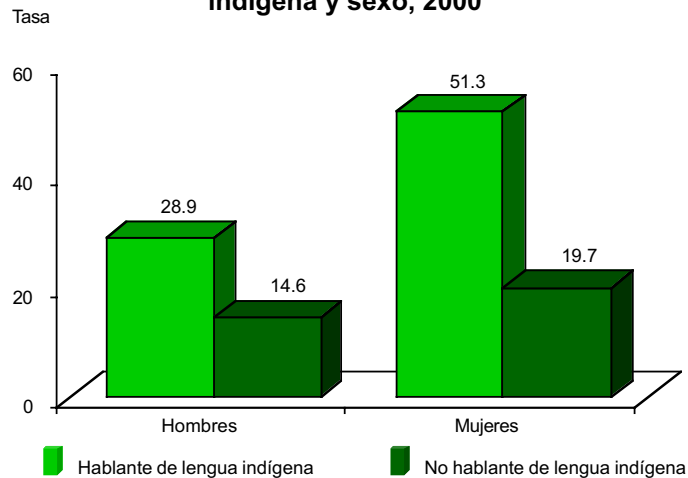
**Cuadro 7. Porcentaje de población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir por tipo de la localidad, condición de habla indígena y sexo, 2000**

Tipo de localidad	Habla de lengua indígena		No hablante de lengua indígena	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Rural	71.3	70.5	81.1	83.1
Urbana	79.7	78.8	90.4	91.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

Respecto al analfabetismo de la población de 15 años y más se observa que, del total de mujeres indígenas rurales de esta edad, más de la mitad (51.3%) no saben leer y escribir, situación que las coloca en una posición de desventaja con respecto al resto de la población. Entre los varones indígenas la proporción de analfabetas se eleva a 28.9% (gráfica 6).

**Gráfica 6. Tasa de analfabetismo de la población rural de 15 años y más por condición de habla indígena y sexo, 2000**



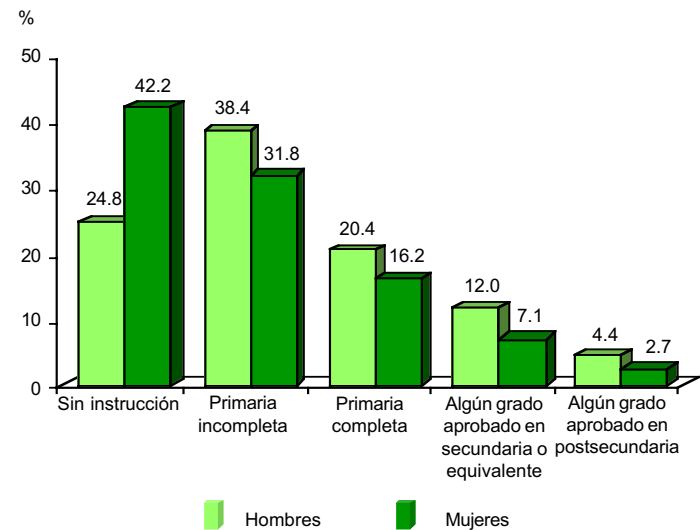
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

De igual forma, las mujeres indígenas de 15 años y más residentes en las áreas rurales registran los niveles de escolaridad más bajos del país. La mayor parte no tiene ningún tipo de instrucción (42.2%), el 31.8% cuenta con primaria incompleta, 7.1% aprobó algún grado en educación secundaria o equivalente y sólo el 2.7% cuenta con algún grado aprobado en postsecundaria.

A pesar de que hombres y mujeres tienen los mismos derechos constitucionales para asistir a la escuela y disponer de la infraestructura escolar existente, el porcentaje de mujeres rurales indígenas de 15 años y más sin escolaridad es mucho mayor que el correspondiente a los

hombres (24.8%), como resultado de prácticas culturales y sociales imperantes, con mayor fuerza, en el pasado (gráfica 7).

**Gráfica 7. Distribuciones porcentuales de la población rural hablante de lengua indígena de 15 años y más por nivel de escolaridad según sexo, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

### Retraso escolar

La edad oficial para ingresar a la educación primaria es 6 años. Si una persona ingresa a la primaria a más tardar a los siete años de edad<sup>3</sup> y se mantiene en ella de manera regular, conforme aumenta su edad incrementará el número de años aprobados en educación formal. Si esto no sucede, el individuo se encuentra en situación de retraso escolar, ya sea por haber ingresado tardíamente a la escuela, por haber reprobado algún año, por ausentarse uno o más años del sistema educativo, o por haber desertado de él.

<sup>3</sup> Se usa la edad de siete años por la diferencia que existe entre el inicio de cursos y la fecha en que se levantó el censo de población.

De acuerdo con este criterio, toda persona con ocho años de edad, debe contar al menos con un año aprobado en educación primaria; la que tenga nueve años, debe tener dos años aprobados, y así sucesivamente, de lo contrario presenta retraso escolar.

Entre las mujeres indígenas existen altos niveles de retraso escolar desde su incorporación al sistema educativo. Este retraso aumenta conforme la edad. Así, el 18.5% de las niñas indígenas rurales de ocho años de edad no tienen ni un grado de estudios aprobado, el retraso se eleva a 26.4% entre las de nueve años; a 36.6% entre las de diez años; a 41.6% entre las de once; y a 47.9% entre las de doce; alcanzando 52.8% entre las de 13 años, quienes deberían estar terminando la educación primaria.

El retraso continúa incrementándose y a los 16 años de edad, cuando deberían haber concluido la educación secundaria, el 84.4% de las mujeres indígenas no ha aprobado el tercer grado de secundaria.

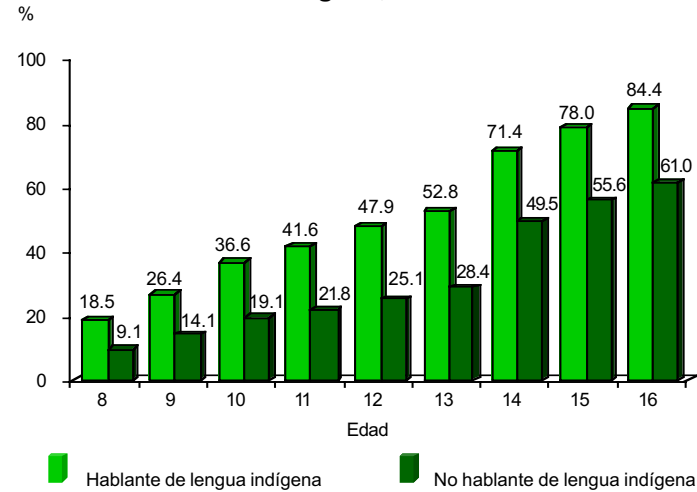
Los niveles de retraso escolar de las mujeres indígenas rurales son los más altos de la población del país. En las **gráficas 8 y 9** se pueden observar, a manera de ejemplo, los porcentajes de mujeres hablantes y no hablantes de lengua indígena que residen tanto en localidades rurales como en urbanas y que no han concluido el grado escolar que les corresponde.

Además de las diferencias existentes entre estos grupos de mujeres, cabe destacar que el mayor incremento del retraso escolar se da entre los 13 y los 14 años de edad, precisamente en el paso de la primaria a la secundaria.

### Educación primaria indígena

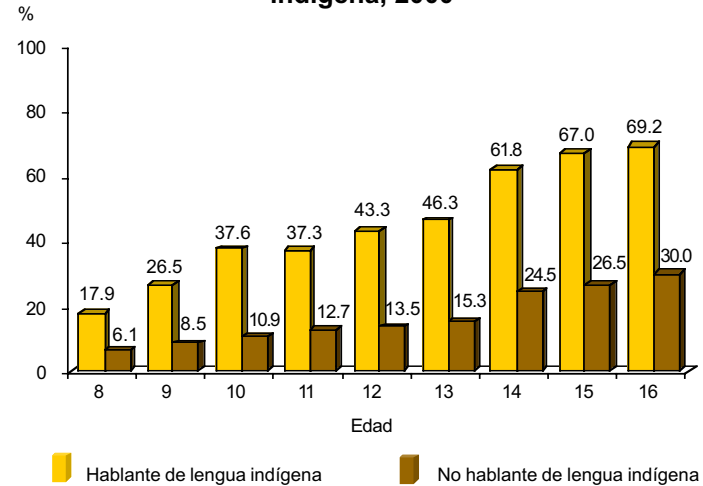
La Secretaría de Educación Pública (SEP) ofrece dos tipos de servicios educativos para la población indígena. Uno es la educación primaria indígena en el medio rural, dependiente de la Dirección General de Educación Indígena, y otro, la educación primaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el cual es un programa de la SEP que da atención a la población indígena de pequeñas comunidades dispersas.

**Gráfica 8. Porcentaje de mujeres rurales en retraso escolar por edad y condición de habla indígena, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

**Gráfica 9. Porcentaje de mujeres urbanas en retraso escolar por edad y condición de habla indígena, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

La estadística de inicio de cursos 1999-2000 de la SEP reporta la existencia en el país de 8 962 escuelas primarias indígenas, que equivalen al 9.1% de todas las primarias de México.

Sin embargo, algunas características de la oferta educativa redundan en la calidad de la atención que se les brinda a los estudiantes, entre ellas se encuentran el número de grupos, de maestros y de alumnos, y las relaciones entre ellos. Se tiene por ejemplo que el 20.6% de las primarias indígenas son incompletas, es decir, en ellas no se imparten todos los grados; y que 27.7% son escuelas unitarias, lo cual significa que un solo maestro atiende a todos los grupos y grados de la escuela y cumple funciones directivas y administrativas. Por escuela hay en promedio: 3.5 docentes,<sup>4</sup> 86.9 alumnos y 6.2 grupos. Los docentes atienden en promedio 24.8 alumnos (**cuadro 8**).

**Cuadro 8. Características de las escuelas primarias, primarias indígenas y de CONAFE, 1999-2000**

	Totales	Indígenas	CONAFE
Escuelas primarias	98 286	8 962	1 261
Tipo de organización	100.0	100.0	100.0
Completas	89.1	79.4	54.0
Incompletas	10.9	20.6	46.0
Porcentaje de escuelas unitarias	24.7	27.7	88.1
Promedio de grupos por escuela	6.2	6.2	2.4
Docentes y directivos con grupo	543 694	31 432	1 432
Docentes y directivos con grupo por escuela	5.5	3.5	1.1
Alumnos	13 841 210	778 561	13 628
Alumnos por docente y directivo con grupo	25.5	24.8	9.5
Alumnos por escuela	140.8	86.9	10.8

FUENTE: SEP. *Estadística básica del sistema educativo nacional. Inicio de cursos 1999-2000.*

<sup>4</sup> Incluye al personal docente y a los directivos que tienen algún grupo a su cargo.

La matrícula de las escuelas primarias indígenas es de 778 561 alumnos que representan el 5.6% de la matrícula de las primarias del país. Del total de niños inscritos el 48.4% son mujeres, sin embargo, el índice de femineidad indica que la proporción de mujeres inscritas en cada grado disminuye ligeramente a medida que avanza el nivel educativo: de esta manera, en primer año por cada cien varones hay 94.4 niñas y en el sexto hay sólo 92.1.

Las escuelas primarias de CONAFE son más pequeñas tanto en el número de alumnos y grupos que se atienden, como en la cantidad de personal que labora en ellas. Existen en México 1 261 escuelas de CONAFE que dan atención a 13 628 alumnos, asistiendo en promedio 10.8 alumnos por escuela.

En estas escuelas trabajan 1 432 docentes (1.1 por escuela), quienes atienden, en promedio, a 9.5 alumnos cada uno.

De acuerdo con la estadística básica de la SEP, en el ciclo escolar 1999-2000, en estas escuelas sólo se impartieron primero, tercero y sexto grados. En cada escuela hay en promedio 2.4 grupos. El 88.1% de las escuelas son unitarias y 46% son incompletas.

## La salud de las mujeres indígenas

Aunque en menor medida que en el pasado, entre la población indígena perduran condiciones sociales y culturales que alientan un desarrollo desigual de mujeres y hombres; las cuales les asignan funciones diferenciales. De esta manera, gran parte de la vida de la mujer se enfoca a la reproducción biológica y al cuidado de los hijos.

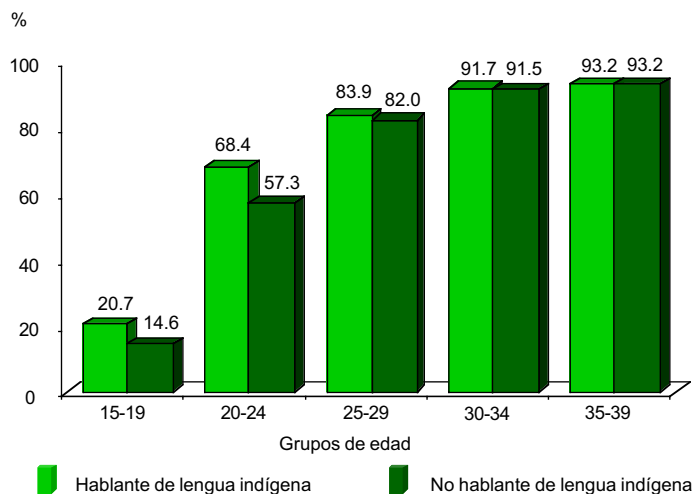
Las mujeres indígenas inician a edades tempranas su reproducción y sus niveles de fecundidad son altos, sin embargo, la atención médica que reciben durante el embarazo, parto y puerperio, así como la que reciben los niños durante su primer año de vida es menor a la recomendada por las normas oficiales.

## Fecundidad y uso de métodos anticonceptivos

Como se señaló en el capítulo correspondiente a la salud de las mujeres rurales, el tener hijos a edades tempranas, así como un elevado número, constituyen factores de riesgo para la salud de las mujeres.

En las áreas rurales el porcentaje de mujeres con hijos a edades tempranas y el promedio de hijos nacidos vivos son superiores a los registrados en las áreas urbanas, pero entre las mujeres indígenas residentes en las zonas rurales ambos indicadores son aún mayores. Por ejemplo, la proporción de mujeres indígenas rurales de 15 a 19 años que ha tenido al menos un hijo nacido vivo es del 20.7%, mientras que la de mujeres no indígenas es de 14.6% (**gráfica 10**); el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres indígenas rurales de 15 a 54 años es de 3.7 hijos, frente a 2.9 de las no hablantes de las mismas localidades (**cuadro 9**).

**Gráfica 10. Porcentaje de mujeres con al menos un hijo nacido vivo por grupos de edad y condición de habla indígena, 1997**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

**Cuadro 9. Promedio de hijos nacidos vivos y porcentaje de mujeres rurales de 15 a 54 años alguna vez embarazadas y con al menos un aborto por condición de habla indígena, 1997**

	Hablante de lengua indígena	No hablante de lengua indígena
Promedio de hijos nacidos vivos	3.7	2.9
Alguna vez embarazada	75.6%	68.4%
Con al menos un aborto <sup>1</sup>	11.1%	19.5%

<sup>1</sup> Respecto al total de mujeres alguna vez embarazadas.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

Dos situaciones ligadas a la alta fecundidad son el porcentaje de mujeres embarazadas y el porcentaje de abortos. Del total de mujeres indígenas rurales de 15 a 54 años, 75.6% ha tenido al menos un embarazo y 11.1% de las alguna vez embarazadas ha tenido al menos un aborto. De las mujeres no indígenas, 68.4% ha registrado al menos un embarazo y 19.5% al menos un aborto.

Debido a que el número de embarazos incide de manera importante en la calidad de vida de las mujeres, tanto en su salud como en sus oportunidades de desarrollo, el hecho de que existan alternativas para que la población pueda decidir sobre el número de hijos que desean tener y el momento para tenerlos, se considera una oportunidad fundamental para avanzar hacia un desarrollo humano más pleno. Sin embargo, el peso cultural y la falta de clínicas y hospitales cercanos contribuyen a que muchas de las mujeres indígenas, particularmente las residentes en las zonas rurales no tengan acceso al uso de métodos anticonceptivos.

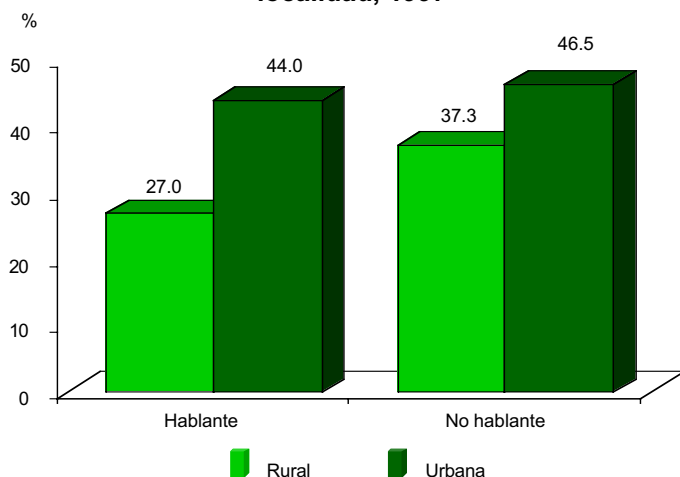
Apenas 27% de las mujeres indígenas rurales de 15 a 54 años usan métodos anticonceptivos, porcentaje que incluye a las mujeres que utilizan métodos definitivos (salpingoclasia o vasectomía) y temporales (DIU, condones, ritmo, retiro, etcétera). Este porcentaje es muy inferior al de las mujeres indígenas que residen en localidades urbanas (44%), e incluso

al de las mujeres no indígenas de las localidades rurales (37.3%) (gráfica 11).

Los métodos anticonceptivos más utilizados entre la población rural son la operación femenina y el dispositivo intrauterino (DIU); 39.7% de las mujeres indígenas que usan algún método están operadas y 25.9% utilizan el dispositivo. Los métodos tradicionales -el ritmo y el retiro- son utilizados por un porcentaje importante de indígenas: 9.6% el primero y 9.5%, el segundo. Las pastillas y las inyecciones son utilizadas en menor medida; 6.8% y 6.2%, respectivamente (cuadro 10).

La obtención de los métodos anticonceptivos es, principalmente, a través de las unidades públicas del sector salud: Secretaría de Salud (38.9%), IMSS Solidaridad (28.6%) y clínicas, hospitales o unidades del Seguro Social (21.3%). El 5.6% recurre a otras instituciones públicas del sector, y el 5.6% restante los obtiene en hospitales y consultorios privados, así como en farmacias o tiendas de autoservicio.

**Gráfica 11. Porcentaje de mujeres de 15 a 54 años que utilizan actualmente un método anticonceptivo por condición de habla indígena y tipo de la localidad, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

**Cuadro 10. Distribuciones porcentuales de las mujeres rurales de 15 a 54 años que utilizan métodos anticonceptivos por tipo de método según condición de habla indígena, 1997**

Tipo de método	Hablante de lengua indígena	No hablante de lengua indígena
Total	100.0	100.0
Operación femenina	39.7	45.7
Pastillas	6.8	11.0
Inyecciones	6.2	5.5
Dispositivo intrauterino	25.9	18.9
Condomes	0.9	4.3
Ritmo	9.6	7.4
Retiro	9.5	6.4
Otros	1.4	0.8

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

Las mujeres no indígenas del área rural obtienen los métodos anticonceptivos en clínicas y hospitales del Seguro Social (28.3%) y en clínicas privadas (16.4%), principalmente; y en menor proporción recurren a clínicas del sistema IMSS Solidaridad (7.8%) (cuadro 11).

Las mujeres indígenas rurales de 15 a 54 años, casadas o unidas, que no utilizan métodos anticonceptivos aducen diferentes razones; la más común es que no conocen los métodos o no saben cómo usarlos (23.4%).

La segunda razón mencionada por las mujeres indígenas para no usar métodos anticonceptivos es estar en la menopausia (19.6%) y la tercera, porque ella o su pareja no están de acuerdo con su uso (15.5%). El 9.3% no los usa porque está embarazada, el 7.5% por estar dando pecho a alguno de sus hijos y el 4.8% por querer embarazarse. Otras de las razones que dan las mujeres indígenas que no usan métodos anticonceptivos son: el haber dejado de tener relaciones sexuales (6.9%), esterilidad de ella o de su pareja (5%) y el temor a efectos colaterales (4.7%) (cuadro 12).

**Cuadro 11. Distribuciones porcentuales de las mujeres de 15 a 54 años que utilizan métodos anticonceptivos por lugar de obtención de los métodos según condición de habla indígena y tipo de la localidad, 1997**

Lugar de obtención	Rural		Urbana	
	Hablante	No hablante	Hablante	No hablante
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Seguro Social (clínica, hospital o promotora)	21.3	28.3	30.6	41.9
Centro de Salud de la SSA (clínica, hospital o promotora)	38.9	39.1	23.2	14.9
IMSS Solidaridad (clínica o promotora)	28.6	7.8	6.9	0.9
Otras instituciones de salud del gobierno	5.6	8.4	15.5	12.0
Otro lugar	5.6	16.4	23.8	30.3

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

**Cuadro 12. Distribuciones porcentuales de las mujeres rurales de 15 a 54 años, casadas o unidas, por razón de no uso de métodos anticonceptivos según condición de habla indígena, 1997**

Razón de no uso	Hablante de lengua indígena	No hablante de lengua indígena
Total	100.0	100.0
Está embarazada	9.3	13.5
Quiere embarazarse	4.8	7.7
Está en la menopausia	19.6	16.4
Por esterilidad de ella o su pareja	5.0	7.3
Dejó de tener relaciones sexuales	6.9	11.8
Teme a los efectos colaterales	4.7	9.4
No está de acuerdo en usar métodos anticonceptivos	15.5	16.0
Está dando pecho a alguno de sus hijos	7.5	6.0
No conoce método o no sabe cómo usarlo	23.4	7.0
Otra razón	3.3	4.9

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

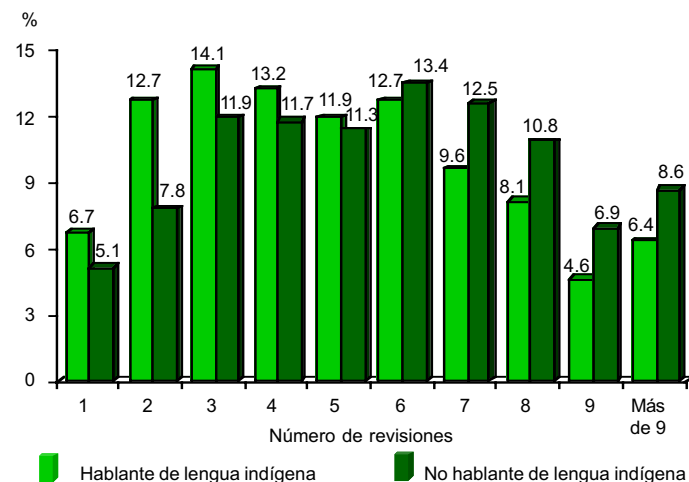
### Atención durante el embarazo, parto y puerperio

La atención durante el embarazo, parto y puerperio son prácticas necesarias para disminuir y detectar tempranamente las enfermedades, así como para reducir el riesgo de muerte de la madre y del feto.

La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 reporta que el 25.7% de las mujeres indígenas rurales de 15 a 54 años y el 12.8% de las no indígenas no recibieron atención prenatal en su último embarazo.

La Secretaría de Salud (Norma NOM007-SSA2-93) establece que deben realizarse al menos 5 revisiones durante el embarazo. No obstante, 6.7% de las mujeres indígenas fue revisada una sola vez; 12.7%, dos veces; 14.1%, tres veces; y 13.2%, 4 veces, lo cual significa que casi la mitad de las mujeres no recibieron durante su último embarazo el número de consultas sugeridas (**gráfica 12**).

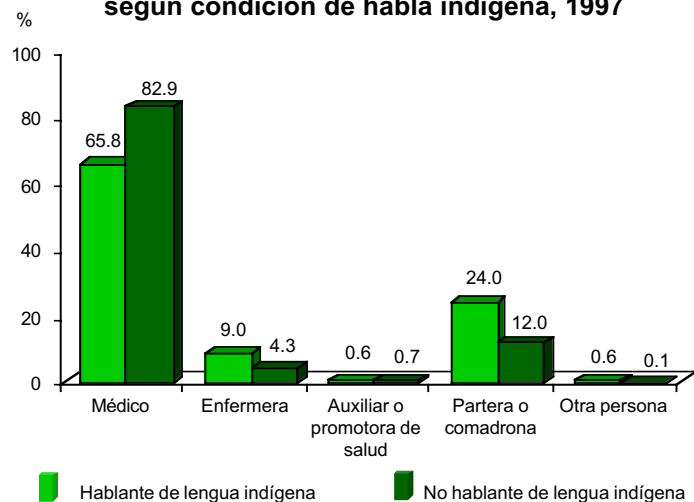
**Gráfica 12. Distribuciones porcentuales de las mujeres rurales de 15 a 54 años con revisiones prenatales en su último embarazo por número de revisiones según condición de habla indígena, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

Con respecto al personal que realizó las revisiones, se observa que 65.8% de las mujeres rurales indígenas que recibieron atención prenatal recurrieron a un médico, y un 24% a parteras o comadronas, por lo cual se puede afirmar que “las terapeutas tradicionales, parteras, yerberas, sobadoras, curanderas y toda la gama de entremedio siguen cumpliendo una función necesaria a los grupos indígenas y representan uno de los bastiones donde con mayor fuerza se conserva y retroalimenta el conocimiento indio” (Bonfil y Marcó Del Pont, 1999) (**gráfica 13**). Es necesario considerar que en la década de los setenta, el IMSS y la SSA iniciaron un proyecto nacional para incorporar a las comadronas o parteras tradicionales al sistema institucionalizado de atención materno infantil, el cual tenía como objetivos: incrementar los conocimientos de estos agentes de la salud respecto a la canalización de mujeres y niños a centros de salud; promover entre la población medidas de higiene; facilitar las campañas de vacunación; e integrar nuevas usuarias a la planificación familiar. Más tarde, el Instituto Nacional Indigenista fue incorporado al programa para entrenar a las comadronas en los lugares donde habitan poblaciones que no hablan español (Parra, 1991).

**Gráfica 13. Distribuciones porcentuales de las mujeres rurales de 15 a 54 años con revisiones prenatales en su último embarazo por personal de revisión prenatal según condición de habla indígena, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

Independientemente de la confianza que la mujer pudiera tener en las parteras y comadronas, por respeto a sus conocimientos, porque hablen la misma lengua, o porque ambas mujeres compartan los mismos valores y conserven las mismas costumbres en cuanto a la atención del parto (Cosminsky, s.f.), la lejanía de las clínicas y los problemas de transporte son factores que dificultan el acceso de las mujeres a los servicios institucionales de salud.

Se tiene así que 57.8% de las mujeres indígenas de las localidades rurales recibieron la atención del parto en su casa; en segundo término utilizaron los servicios de un centro de salud de la SSA (13.6%) y sólo 5.1% se atendió en un consultorio, clínica u hospital privado. Las mujeres no indígenas, en cambio, utilizaron principalmente los centros de salud de la SSA (25.9%); 19.1% parió en su casa; 17% acudió al Seguro Social y 16.6% se atendió en un consultorio, clínica u hospital privado (**cuadro 13**).

De esta manera, casi la mitad de los partos de las mujeres indígenas rurales fueron atendidos por una partera o comadrona (48.2%), hecho que confirma la importancia de las parteras como agentes para la atención de la salud de los indígenas (Castañeda y Lerín, 1999). El 31.6% de los sucesos fueron, en cambio, vigilados por un médico; mientras que en el 14.9% participaron otras personas y en el 5.3% fue la mujer misma quien se atendió.

**Cuadro 13. Distribuciones porcentuales de las mujeres rurales de 15 a 54 años por lugar de atención del parto según condición de habla indígena, 1997**

Lugar de atención del parto	Hablante de lengua indígena (%)	No hablante de lengua indígena (%)
Total	100.0	100.0
Seguro Social (clínica u hospital)	5.4	17
Centro de Salud de la SSA (clínica u hospital)	13.6	25.9
IMSS Solidaridad (clínica)	10.9	6.0
Consultorio, clínica u hospital privado	5.1	16.6
En su casa	57.8	19.1
Otro lugar	7.2	15.4

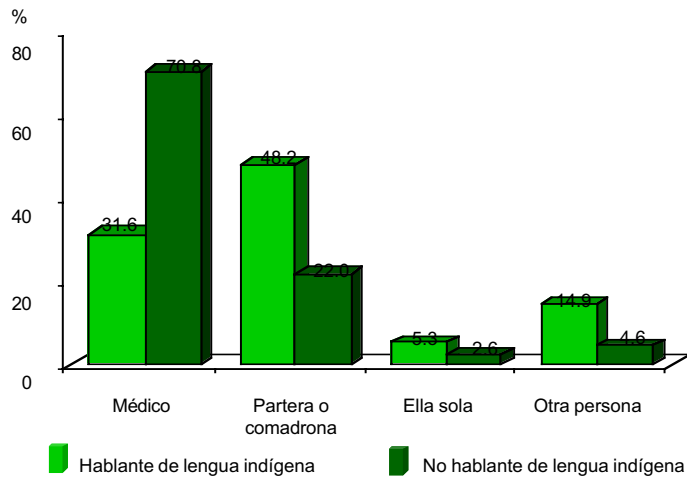
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.



En contraste, el 70.8% de las mujeres no indígenas residentes en áreas rurales fueron atendidas por un médico, 22% recibieron atención de una partera o comadrona y 2.6% parieron sin ayuda (**gráfica 14**).

Además, el 31.8% de las mujeres rurales indígenas no tuvieron atención durante el puerperio, a pesar de que la Secretaría de Salud recomienda (Norma NOM008-SSA2-1993) como mínimo 3 revisiones después del parto. Entre las mujeres rurales no indígenas este porcentaje se reduce a 23.8%.

**Gráfica 14. Distribuciones porcentuales de las mujeres rurales de 15 a 54 años por personal que atendió el parto según condición de habla indígena, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

### Cuidados al recién nacido y lactancia

El recién nacido necesita cuidados especiales, entre los que se encuentran las revisiones por parte de personal especializado, con el propósito de detectar cualquier anomalía congénita, así como para vigilar que su desarrollo sea el adecuado. La Secretaría de Salud en la Norma NOM008-SSA2-1993 establece un mínimo de 7 revisiones en el primer año de vida.

Sin embargo, el 35.9% de los hijos de las mujeres hablantes de lengua indígena de las localidades rurales no fueron revisados durante su primer año de vida. El 10.3%, solamente una vez; el 12.5%, dos veces; el 11%, tres veces; el 8.1%, cuatro veces; el 5.7%, cinco veces; el 5.8%, seis veces; y el 10.7%, siete o más veces. Los hijos de las mujeres no hablantes de lengua indígena fueron revisados en más ocasiones que los de las mujeres hablantes; destaca que 17.4% fueron revisados siete o más veces (**cuadro 14**).

**Cuadro 14. Distribuciones porcentuales de los hijos de las mujeres rurales por número de revisiones en el primer año de vida según condición de habla indígena de las madres, 1997**

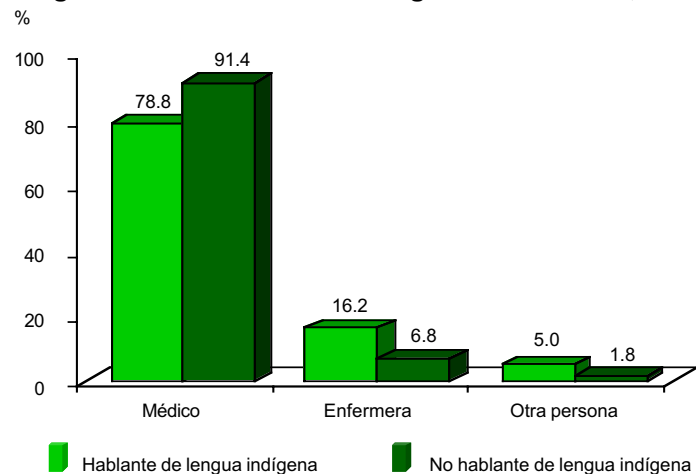
Número de revisiones	Hablante de lengua indígena (%)	No hablante de lengua indígena (%)
Total	100.0	100.0
No lo revisaron	35.9	27.8
1	10.3	10.1
2	12.5	11.9
3	11.0	12.1
4	8.1	8.4
5	5.7	6.3
6	5.8	6.0
Más de 7	10.7	17.4

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

Del total de hijos de las mujeres indígenas rurales revisados durante el primer año de vida, el 78.8% fue atendido por un médico, el 16.2% por una enfermera y el 5% restante por otra persona que pudo ser una auxiliar o promotora de la salud, una partera o una comadrona. Mientras que el 91.4% de los hijos de las mujeres no indígenas fueron atendidos por un médico (**gráfica 15**).

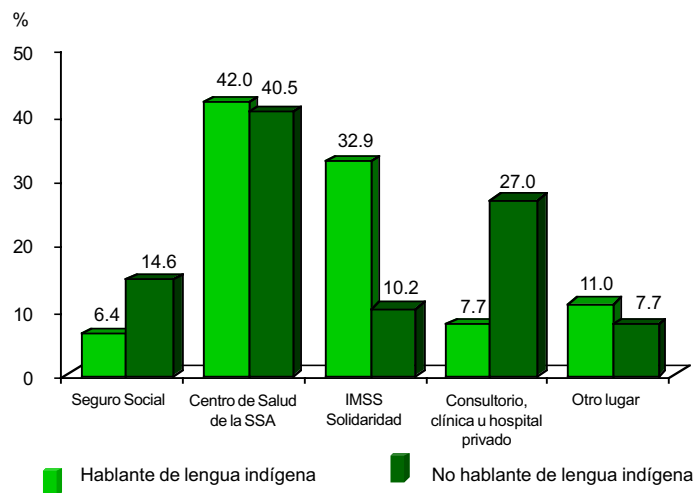
Tanto los hijos de las mujeres indígenas como no indígenas son revisados principalmente en los centros de salud de la SSA (42% y 40.5%, respectivamente). El 32.9% de las primeras los llevan a clínicas del IMSS Solidaridad, 7.7% a un consultorio, clínica u hospital privado y 6.4% a clínicas u hospitales del Seguro Social (**gráfica 16**).

**Gráfica 15. Distribuciones porcentuales de los hijos de las mujeres rurales por personal que revisó al niño según condición de habla indígena de la madre, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

**Gráfica 16. Distribuciones porcentuales de los hijos de las mujeres rurales por lugar de revisión al niño según condición de habla indígena de la madre, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

La lactancia materna es una costumbre arraigada entre las mujeres indígenas, la cual constituye, además de un medio de nutrición para los infantes, un mecanismo de inmunidad (Bonfil y Marcó Del Pont, 1995). El 96.4% de las mujeres indígenas de las zonas rurales amamantan a sus hijos, porcentaje mayor que el que reportan las mujeres no indígenas (91.3%) (cuadro 15).

**Cuadro 15. Distribuciones porcentuales de las mujeres de 15 a 54 años por condición de lactancia materna según condición de habla indígena y tipo de la localidad, 1997**

	Rurales		Urbanas	
	Hablante de lengua indígena	No hablante de lengua indígena	Hablante de lengua indígena	No hablante de lengua indígena
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Sí	96.4	91.3	91.8	89.0
No	3.6	8.7	8.2	11.0

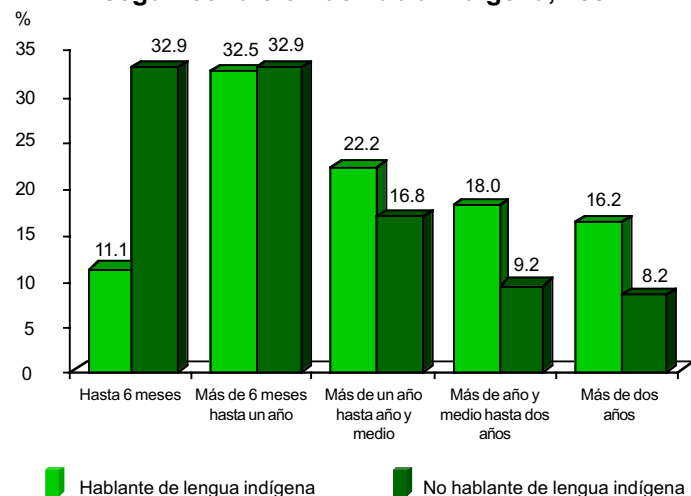
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

Asimismo, como se puede ver en la **gráfica 17**, las mujeres indígenas los amamantan por más tiempo: 56.4% los amamantan más de un año. La tercera parte (32.5%) le “da pecho” entre medio año y un año; y solamente 11.1% le da pecho menos de seis meses.

El peso al nacer es un indicador importante de las condiciones de desarrollo nutricionales de un recién nacido. El peso mínimo que se considera adecuado para el buen desarrollo del menor es de 2.5 kg.

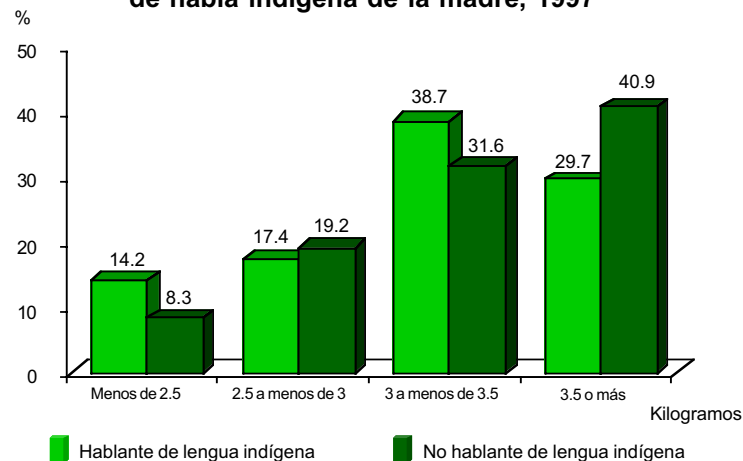
Del total de hijos nacidos vivos de las mujeres indígenas, solamente el 49.9% fueron pesados al nacer. De ellos, el 14.2% pesó menos de 2.5 kilos. El 17.4% tuvo un peso de 2.5 a menos de 3 kilogramos; la mayor parte de los niños (38.7%) pesaron entre 3 y 3.5 kg y el 29.7%, 3.5 kilos o más (**gráfica 18**).

**Gráfica 17. Distribuciones porcentuales de las mujeres rurales de 15 a 54 años por tiempo de lactancia según condición de habla indígena, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

**Gráfica 18. Distribuciones porcentuales de los hijos de las mujeres rurales por peso al nacer<sup>1</sup> según condición de habla indígena de la madre, 1997**



<sup>1</sup> Se refiere a los niños que fueron pesados al nacer.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

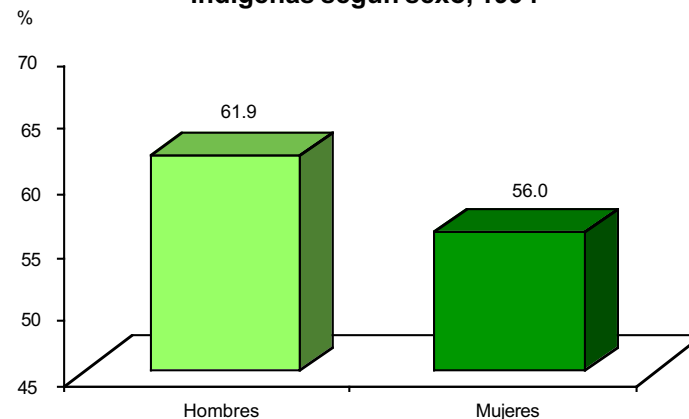
### Nutrición y vacunación

Un aspecto relacionado directamente con la salud de las poblaciones, es su grado de nutrición. “La talla en función de la edad es un indicador eficaz de la historia nutricia de un individuo” y mide la desnutrición crónica que es resultado de las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales en que viven los individuos. “La alimentación insuficiente e inadecuada afecta el crecimiento y desarrollo de los niños, pues causa desnutrición, una mayor proclividad a las enfermedades y, con frecuencia, la muerte” (SEP-DIF, 1996).

El Segundo Censo Nacional de Talla realizado en 1994 señala que del total de niños de primer grado de primaria de los planteles indígenas, 59% presenta déficit de talla. Por sexo se observa que 56% de las niñas y 61.9% de los varones está en esta situación (**gráfica 19**).

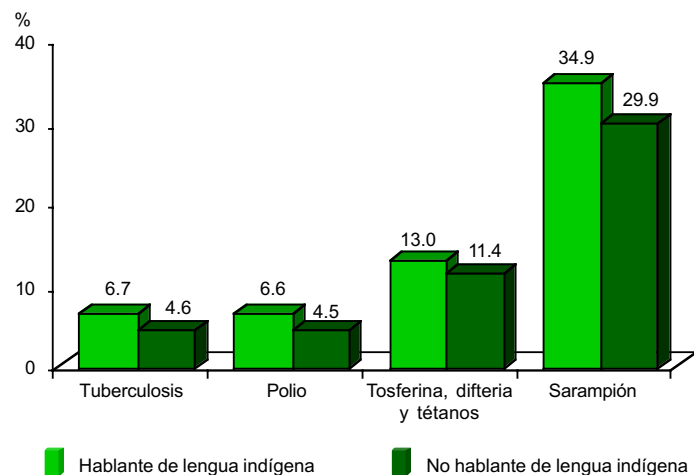
Con respecto a la prevención de enfermedades a través de las inmunizaciones, se observa que un alto porcentaje de niños indígenas no han sido vacunados: 6.7% no ha recibido la vacuna contra la tuberculosis; 6.6%, contra la polio; 13%, contra la tosferina, difteria y tétanos; y 34.9% no han sido inmunizados contra el sarampión (**gráfica 20**).

**Gráfica 19. Prevalencia de déficit de talla en los niños de primer grado de primaria de planteles indígenas según sexo, 1994**



FUENTE: SEP, CONAFE, DIF. Segundo Censo Nacional de Talla, 1994.

**Gráfica 20. Porcentaje de niños no vacunados por tipo de vacuna según condición de habla indígena de la madre, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

En resumen, se advierte la mayor vulnerabilidad que en materia de salud tienen las poblaciones indígenas rurales, en especial las mujeres, debido al inicio temprano de la reproducción, la alta fecundidad, la poca atención médica durante el embarazo, parto y puerperio, los bajos niveles de atención al recién nacido, los altos niveles de desnutrición y la deficiencia en la aplicación de vacunas.

### Características de la vivienda indígena<sup>5</sup>

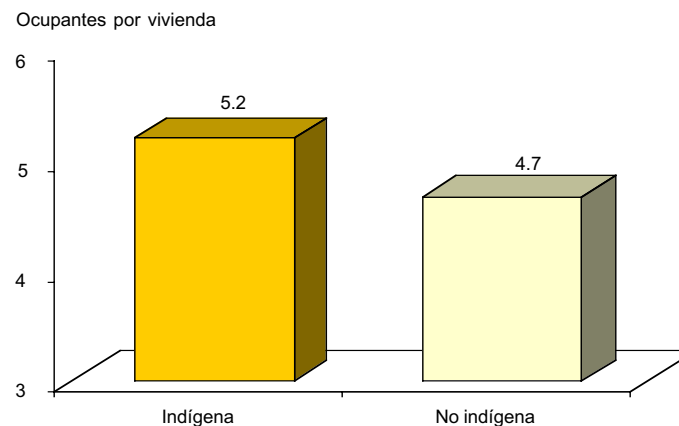
La vivienda es un recinto delimitado habitado por personas, donde generalmente éstas preparan sus alimentos, comen, duermen y se protegen del medio ambiente. Contar con una vivienda apropiada para guarecerse de las inclemencias del tiempo, que además de estar construida con materiales adecuados, tenga los servicios y el equipamiento básicos, es indispensable para el bienestar y desarrollo de sus moradores.

<sup>5</sup> Viviendas donde el jefe del hogar o el cónyuge habla alguna lengua indígena.

En el año 2000 habían, en las localidades menores de 2500 habitantes, 1.1 millones de viviendas indígenas, las cuales tenían en promedio 5.2 ocupantes (gráfica 21).

Muy pocas viviendas indígenas reúnen las condiciones de seguridad, higiene y comodidad adecuadas, principalmente las que se localizan en las zonas rurales, debido a que gran parte de ellas se encuentran dispersas, carecen de servicios, cuentan con un equipamiento mínimo, y están construidas con materiales que en general, se deterioran rápidamente.

**Gráfica 21. Promedio de ocupantes en las viviendas rurales indígenas y no indígenas, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

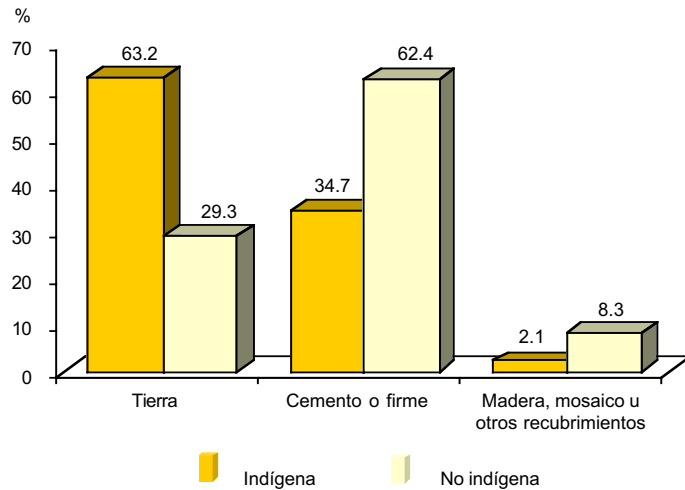
### Materiales de construcción

La mayor parte de las viviendas indígenas tienen pisos de tierra, 6 de cada 10. Esta situación puede responder a las condiciones ambientales de las regiones, a carencias de recursos para recubrir el piso, a la necesidad de tener pisos de tierra por el tipo de actividades económicas que se llevan a cabo dentro de la vivienda misma, etcétera, no obstante, esta situación repercute, sin duda, en la higiene y en la salud de las personas que las habitan; cabe tener presente que el porcentaje de viviendas con

piso de tierra es uno de los principales indicadores de la calidad de vida de la población.

En las áreas rurales, el porcentaje de viviendas indígenas con piso de tierra es mucho mayor que el de las viviendas de los hogares no indígenas, mientras 63.2% de las primeras carecen de recubrimiento, sólo 29.3% de las no indígenas carecen de él. Las viviendas indígenas que tienen piso de cemento o firme constituyen 34.7%, y las que tienen madera, mosaico u otro tipo de recubrimiento sólo 2.1% (gráfica 22).

**Gráfica 22. Distribuciones porcentuales de las viviendas rurales indígenas y no indígenas por tipo de piso, 2000**



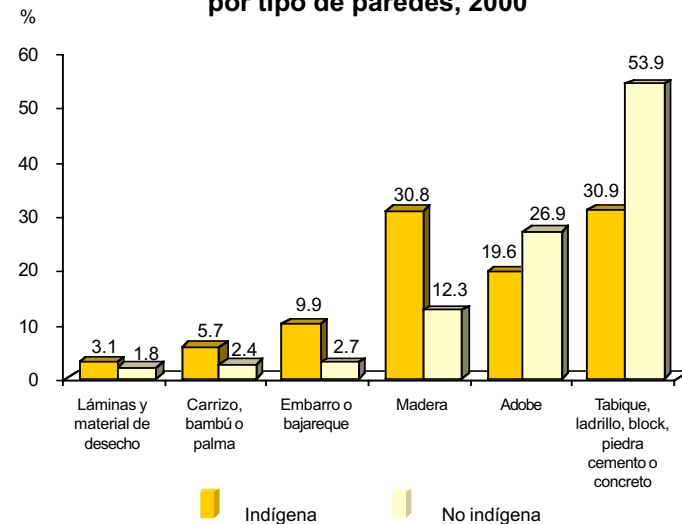
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Respecto al material en las paredes de las viviendas indígenas del área rural, 30.9% tienen predominante tabique, ladrillo, block, piedra, cemento o cantera y 19.6% adobe. Estos materiales destacan por su resistencia y durabilidad, por aguantar techos de materiales igualmente resistentes; y por ofrecer mayor protección a sus moradores.

Sin embargo, en casi igual porcentaje de viviendas indígenas (30.8%) las paredes son principalmente de madera; en 9.9%, de barro o bajareque; en 5.7%, de materiales como carrizo, bambú y palma; y en 3.1% predominan las láminas y el material de desecho. Estos últimos materiales son menos duraderos que el tabique, el adobe y la madera pero también de menor costo (gráfica 23).

En cambio, las proporciones de viviendas no indígenas con paredes de materiales resistentes son mayores. En más de la mitad (53.9%) las paredes están construidas de: tabique, ladrillo, etcétera y en el 26.9% predomina el adobe.

**Gráfica 23. Distribuciones porcentuales de las viviendas rurales indígenas y no indígenas por tipo de paredes, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

### Servicios

Se consideran como servicios básicos en la vivienda el agua entubada, el drenaje, el servicio sanitario, la energía eléctrica y la recolección de basura.

La población puede obtener el agua de diversas maneras: puede contar con ella en la vivienda a través de la red de agua entubada, puede acarrearla de llaves públicas, de pozos, ríos, lagos, colectarla de la lluvia, etcétera. Sin embargo, la forma por la cual se obtiene se refleja en su calidad y en el esfuerzo que debe hacer la población para conseguirla.

El hecho de disponer de agua entubada dentro de la vivienda es un factor que agiliza la realización de las actividades domésticas, tales como la preparación de los alimentos, el lavado de la ropa y los trastes, así como el cuidado de la higiene y la salud de los miembros del hogar; tareas generalmente encomendadas a las mujeres, lo que les facilita realizar otro tipo de actividades.

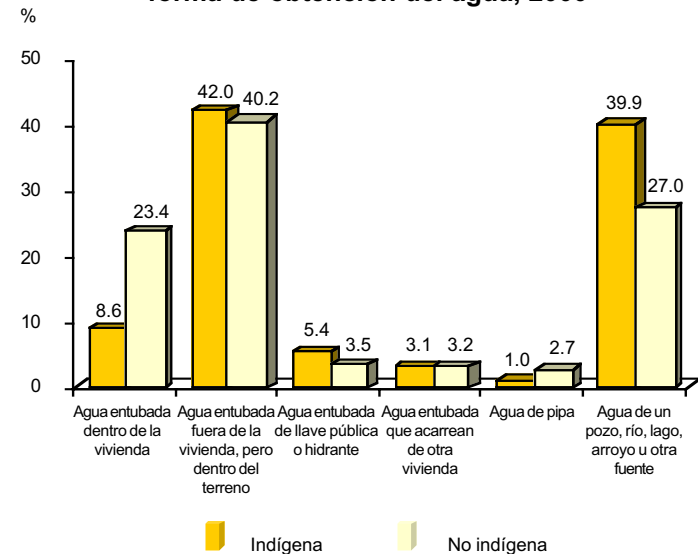
Por diversas causas, entre las que tiene gran importancia la distancia que existe entre las viviendas, hay una baja cobertura de la red pública de agua en el área rural, principalmente en las viviendas indígenas; así, únicamente 8.6% cuenta con agua entubada dentro de la vivienda, proporción muy inferior al 23.4% que registran las no indígenas.

La mayor proporción de viviendas indígenas en las áreas rurales tiene agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno (42%) y en el 39.9% el agua se obtiene de pozo, río, lago, arroyo u otra fuente semejante (**gráfica 24**).

A pesar de contar con el servicio de agua entubada dentro de la vivienda o dentro del terreno, es importante la frecuencia en la dotación. Casi tres cuartas partes de las viviendas indígenas (72.8%) reciben agua diariamente; 12.2% la recibe cada tercer día; el 4.8%, dos veces por semana; el 2.6%, una vez; y 7.7% la recibe de vez en cuando. Los hogares no indígenas, por su parte, reciben agua en sus viviendas un poco más frecuentemente (**cuadro 16**).

El drenaje es otro de los servicios que contribuyen en gran medida al bienestar de la población, porque permite desechar las aguas grises y negras de las viviendas, disminuyendo la probabilidad de adquirir enfermedades gastrointestinales y de la piel, debido a que evita que las aguas sucias se estanquen y sean fuente de cultivo de múltiples agentes patógenos.

**Gráfica 24. Distribuciones porcentuales de las viviendas rurales indígenas y no indígenas por forma de obtención del agua, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

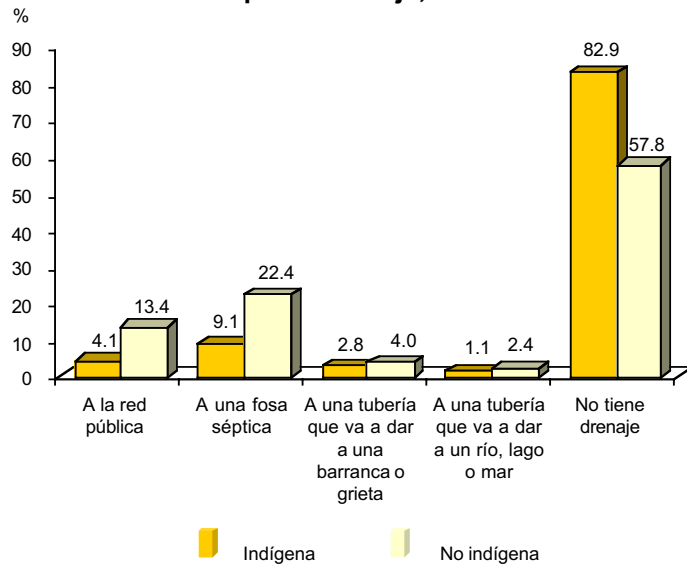
**Cuadro 16. Distribuciones porcentuales de las viviendas rurales indígenas y no indígenas por frecuencia en la dotación de agua, 2000**

	Indígena	No indígena
Total	100.0	100.0
Diario	72.8	74.6
Cada tercer día	12.2	14.8
Dos veces por semana	4.8	4.2
Una vez por semana	2.6	2.4
De vez en cuando	7.6	4.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Sin embargo, de manera similar al caso del agua, es difícil establecer una red pública de drenaje en las zonas rurales por la dispersión de las viviendas, de esta manera, 82.9% de las viviendas indígenas rurales carece de drenaje; únicamente 4.1% cuenta con drenaje conectado a la red pública, 9.1% recurre al uso de fosas sépticas, 3.9% tiene drenaje conectado a una tubería que va a dar a una barranca o grieta, o a un río, lago o mar. En la misma zona rural, pero en las viviendas no indígenas, las condiciones son un poco más favorables: 13.4% de las viviendas cuenta con drenaje conectado a la red pública y 22.4% con fosa séptica (gráfica 25).

**Gráfica 25. Distribuciones porcentuales de las viviendas rurales indígenas y no indígenas por tipo de drenaje, 2000**

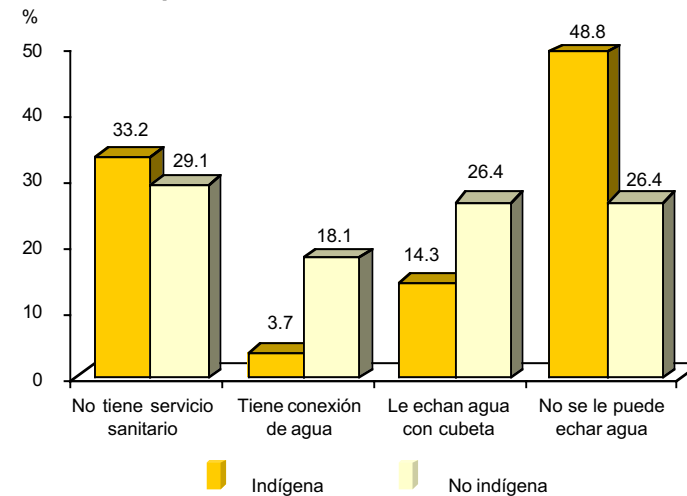


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Relacionada con el drenaje y con la disponibilidad de agua en la vivienda, se encuentra la existencia de servicio sanitario y el tipo de instalación del mismo. Del total de viviendas indígenas en el área rural, la tercera parte no tiene servicio sanitario; 48.8% tiene servicio al que no se le puede echar agua, por ejemplo letrinas, pozos ciegos y hoyos negros; 14.3%

tiene excusado al que se le echa agua con cubeta, y solamente en 3.7% de las viviendas disponen de servicio sanitario con conexión de agua. Un porcentaje ligeramente menor de viviendas no indígenas carece de excusado (29.1%) y, en general, tienen mejor instalación del servicio sanitario (gráfica 26).

**Gráfica 26. Distribuciones porcentuales de las viviendas rurales indígenas y no indígenas por disposición de servicio sanitario, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

La energía eléctrica es el servicio con mayor cobertura en el país; en las zonas urbanas más de 95% de las viviendas -indígenas y no indígenas- cuentan con este servicio, sin embargo, en las localidades rurales aún se registra una alta proporción de viviendas sin electricidad, principalmente entre las viviendas indígenas (27.7%) (cuadro 17).

La acumulación de basura puede provocar enfermedades y problemas de higiene que dañan la salud de la población. Para eliminar la basura, la población utiliza diversas formas, cada una de las cuales tiene un impacto diferente en las condiciones ambientales así como en el esfuerzo y tiempo destinado para tal fin.

**Cuadro 17. Distribuciones porcentuales de las viviendas rurales indígenas y no indígenas por disposición de energía eléctrica, 2000**

	Indígena	No indígena
Total	100.0	100.0
Sí tiene	72.3	86.5
No tiene	27.7	13.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

En las zonas rurales, la forma principal de eliminación de la basura es quemándola o enterrándola: en el 75.9% de las viviendas indígenas y en el 70.8% de las no indígenas se elimina de esta manera. La segunda forma de deshacerse de la basura en las viviendas indígenas (11.8%) es tirarla en una barranca o grieta, y la tercera (5.9%) es tirarla en la calle o en un baldío; solamente en el 4.3% de las viviendas indígenas se cuenta con servicio de recolección de basura. En cambio, el 17.4% de las viviendas no indígenas, la basura es recogida por un camión o carrito (**cuadro 18**).

**Cuadro 18. Distribuciones porcentuales de las viviendas rurales indígenas y no indígenas según la forma utilizada para eliminar la basura, 2000**

	Indígena	No indígena
Total	100.0	100.0
La recoge un camión o carrito de basura	4.3	17.4
La depositan en un contenedor o depósito	1.1	1.8
La tiran en la calle o baldío	5.9	3.7
La tiran en una barranca o grieta	11.8	5.5
La tiran en el río, lago o mar	1.0	0.8
La queman o entierran	75.9	70.8

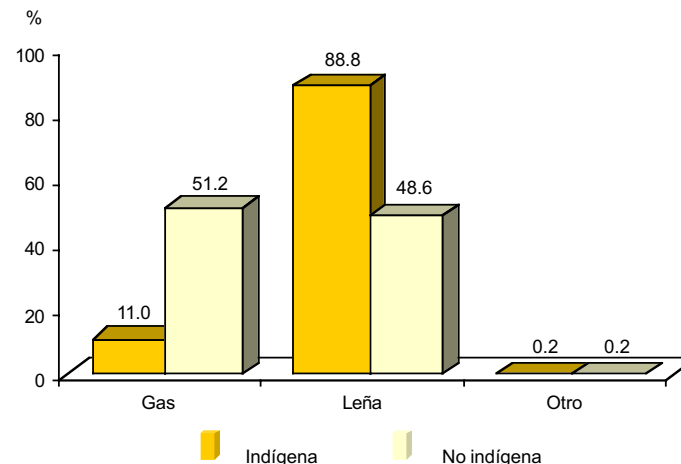
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

### Combustible utilizado para cocinar

El tipo de combustible que se usa para cocinar depende de la costumbre, de la disponibilidad del mismo y de los recursos económicos disponibles para su adquisición.

En las zonas rurales, se utilizan para cocinar dos fuentes de energía principalmente: el gas y la leña. En las viviendas indígenas se utiliza de manera preferente la leña (88.8%) y en menor medida el gas (11%). En cambio, en las viviendas no indígenas estos combustibles se utilizan en proporciones semejantes: 51.2% y 48.6%, respectivamente (**gráfica 27**).

**Gráfica 27. Distribuciones porcentuales de las viviendas rurales indígenas y no indígenas por el combustible empleado para cocinar, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

### Equipamiento de la vivienda

El equipamiento de la vivienda es otro indicador de las condiciones socioeconómicas de la población. La existencia de ciertos bienes en la vivienda implica comodidad, acceso a la información, esparcimiento o



menores cargas de trabajo. Además, está relacionado con la disponibilidad de otros servicios en la vivienda; por ejemplo, el tener electrodomésticos depende de la disponibilidad de energía eléctrica.

En general, los aparatos eléctricos como la licuadora y la lavadora reducen las cargas de trabajo de las mujeres. No obstante, los porcentajes de viviendas indígenas rurales donde hay alguno de estos bienes son reducidos: 23.5% de ellas tienen licuadora y apenas 4.3% cuentan con lavadora.

Los bienes más frecuentemente presentes en las viviendas indígenas son los de información y esparcimiento: de cada 10 viviendas en 6 hay radio o radiograbadora y en 3 televisión.

El 12.1% de las viviendas tiene refrigerador y solamente en 4.3% poseen un auto o camioneta propios. El calentador de agua o boiler está presente en 2.8% de las viviendas.

Al comparar la existencia de estos bienes en las viviendas indígenas y en las no indígenas, se observa que las indígenas cuentan con menor equipamiento (**cuadro 19**).

**Cuadro 19. Porcentaje de viviendas rurales indígenas y no indígenas por bien disponible, 2000**

Bien	Indígena	No indígena
Radio o radiograbadora	61.6	74.7
Televisión	33.4	70.1
Videocassetera	4.3	16.0
Licuadora	23.5	57.4
Refrigerador	12.1	43.2
Lavadora	4.3	25.8
Teléfono	1.0	7.3
Calentador de agua (boiler)	2.8	15.0
Automóvil o camioneta propios	4.3	21.3
Computadora	0.2	1.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

## Mujer rural migrante

La migración constituye, con la fecundidad y la mortalidad, un componente fundamental del tamaño, estructura, evolución y distribución territorial de la población. Desde la perspectiva demográfica, la migración consiste en “el cambio de residencia habitual de las personas de una comunidad hacia otra” (Partida, 1995). La migración implica ir de un lugar geográfico a otro, uno de salida y otro de llegada, cruzando fronteras económico administrativas internacionales, estatales o municipales.

Los movimientos migratorios forman un complejo fenómeno estructural con múltiples determinantes de carácter económico, político, social y cultural.

En la historia de México el fenómeno migratorio siempre ha estado presente. En lo que corresponde a los desplazamientos en el interior del país, desde la década de los treinta, con la creación de importantes obras públicas y de infraestructura, se inició la consolidación de un patrón migratorio que involucra movimientos masivos de personas residentes en áreas rurales hacia las zonas industriales y con desarrollo de servicios; patrón que fue hasta hace algunos años el predominante en México. Esto significa que el proceso de urbanización ha estado estrechamente vinculado con el desarrollo económico del país; por ejemplo, Partida (1995) estima que el 35% del crecimiento total urbano se debió al éxodo rural ocurrido en el periodo 1960-1990.

En cuanto a la migración internacional, en el siglo XX la llegada de extranjeros para vivir en México ha sido poco significativa, no así la salida de mexicanos al extranjero, principalmente a los Estados Unidos, la cual ha ido en aumento en los últimos 30 años.

En lo que se refiere a la migración femenina, el tema ha sido poco tratado en los estudios sociodemográficos, a pesar de que según datos de Naciones Unidas, las mujeres representan aproximadamente la mitad de los migrantes internos en los países en desarrollo (Bilsborrow, 1993). El escaso interés obedece a diversos factores, entre los que se puede mencionar la situación social de subordinación y dependencia en que se encuentran las mujeres en la mayoría de los países, y que se expresa en

la forma en que, hasta hace unas décadas se estudiaba la participación social de las mujeres en ámbitos familiares y no familiares.

Al respecto, se ha manejado la premisa de que los hombres migran principalmente por razones económicas y las mujeres lo hacen por motivos familiares (casarse o reunirse con la familia), además de que se subestima la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo (Naciones Unidas, 1994; Ariza, 2000), situaciones que sin duda han contribuido al poco conocimiento sobre la magnitud e importancia de la migración femenina y a que no exista un desarrollo conceptual adecuado. Sólo en años recientes y en particular como resultado de la incorporación de la perspectiva de género, el estudio de la migración ha permitido diversificar las dimensiones analíticas: mercados de trabajo, composición y dinámica familiar, articulación de espacios públicos y privados, y enfatizando la heterogeneidad de este fenómeno como parte de un proceso social permeado por las relaciones de desigualdad que existen entre hombres y mujeres (Ariza, 2000).

En este apartado se presentan las principales características sociodemográficas de las mujeres rurales migrantes. El análisis incluye a las personas que cambiaron su residencia de una entidad a otra -migración interestatal-, a quienes lo hicieron en el interior de la misma entidad federativa, de un municipio a otro -migración intraestatal- y a aquellas que cruzaron fronteras internacionales -emigrantes e inmigrantes internacionales-.

Para el análisis de la migración interestatal e intraestatal, a partir del tipo de localidad donde se origina y finaliza la migración (rural si es de menos de 2500 habitantes y urbana si el número de habitantes es mayor o igual a 2500), se construyó una tipología de movimientos migratorios en función del lugar de residencia de la población en el momento del levantamiento de la encuesta<sup>1</sup> y cinco años antes del mismo. Esto permitió definir cuatro tipos de migrantes internos: los que en 1992 residían en una localidad rural y en 1997 en otra localidad del mismo tipo (migración rural-rural); los que se movieron de una localidad rural a una urbana (migración rural-urbana), aquellos que siendo residentes de una localidad urbana en 1992

<sup>1</sup> Se utilizan los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997.

se trasladaron a una rural (migración urbana-rural); y quienes en 1992 residían en una localidad urbana y en 1997 en otra del mismo tipo. En el presente documento sólo se presentan las características de las personas que efectuaron alguno de los tres primeros tipos de movimiento.

## Migrantes rurales entre entidades federativas

Entre 1992 y 1997, 3.9 millones de personas cambiaron de entidad federativa de residencia, lo que significa que en esos cinco años cerca de 5% de la población de cinco años y más migró de un estado a otro de la República Mexicana.

En cuanto a las clases de desplazamiento que realizaron los migrantes interestatales, se observa que el cambio más común es el paso de una localidad urbana a otra del mismo tipo (74 de cada 100 migrantes), seguido del movimiento rural-urbano (12%) y del urbano-rural (10%). Las personas que migraron de localidades rurales a otras similares apenas constituyen 4% (**cuadro 1**).

El monto de mujeres migrantes asciende a 1.8 millones y representa poco menos de la mitad del total de migrantes. De cada cien mujeres migrantes: 4 tuvieron una migración rural-rural, 13 se desplazaron de un área rural a una urbana, 9 se movieron de una localidad urbana a una rural y 74 migraron de un centro urbano a otro. En general, las mujeres muestran un comportamiento similar en sus movimientos a los varones.

**Cuadro 1. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales por tipo de movimiento migratorio según sexo, 1997**

Tipo de migración	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Rural-rural	3.9	4.0	3.7
Rural-urbano	12.0	11.0	12.9
Urbano-rural	9.8	10.1	9.6
Urbano-urbano	74.3	74.9	73.8

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

Lo anterior indica que en la actualidad la migración interestatal de tipo urbano-urbano constituye el patrón migratorio predominante, seguida, pero a mucha distancia de la migración rural-urbana y de la urbana-rural.

Es preciso tener presente que la propia definición de lo que es una localidad rural determina el tipo de movimiento migratorio. Se debe considerar también la existencia de localidades cercanas al límite que define la ruralidad, algunas con algo menos y otras con ligeramente más habitantes, entre las cuales se dan movimientos migratorios que se clasifican como rurales-urbanos o urbanos-rurales, dependiendo de la dirección del movimiento, a pesar de tener ambas localidades un número similar de habitantes.

En este sentido, es difícil establecer hasta qué medida el proceso de urbanización del país y la propia definición de lo que es una localidad rural afectan la magnitud de estos tipos de migración. Es bien sabido que mientras a mediados del siglo XX los principales flujos migratorios se originaban en el campo y tenían como destino principal las grandes ciudades, en la actualidad, los movimientos migratorios urbano-rural se están haciendo más frecuentes. En los países desarrollados, este fenómeno ha dado lugar a un proceso de desconcentración de la población o “contraurbanización”, según lo muestra el decrecimiento de las grandes zonas metropolitanas y el mayor crecimiento de ciudades medias y pequeñas (Berry, 1976; Champion y Berry, 1976; Richardson, 1980). Aunque no existe consenso al respecto, algunos investigadores señalan que, en México, el fenómeno de la “contraurbanización” puede observarse en las recientes pérdidas de población de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México y de Guadalajara.

A continuación se presentan las características sociodemográficas de las migrantes interestatales de tipo rural-rural, rural-urbana y urbana-rural.

### Estructura por edad

En general, la población que migra es joven. Entre las mujeres cuya migración fue de tipo rural-rural sobresale la presencia de niñas de 5 a 14 años (32.1%) y de jóvenes de 15 a 29 años (40.6%) (**gráfica 1**). Entre las migrantes que realizaron un movimiento de tipo rural-urbano predominan

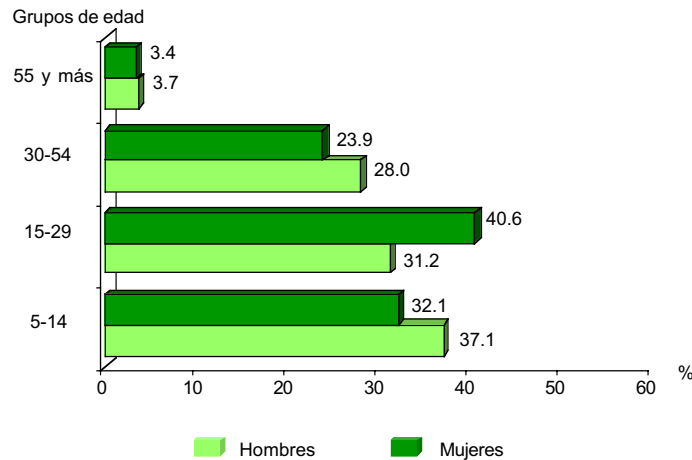
las jóvenes; alrededor de la mitad tienen entre 15 y 29 años de edad, mientras que la proporción de niñas es de 23.1%. Los hombres y las mujeres que efectuaron este tipo de movimiento tienen una distribución por edad muy semejante (**gráfica 2**).

Por su parte, las migrantes que llegaron a una localidad rural, procedentes de una urbana muestran una composición por edad más equilibrada; de cada cien mujeres: 38 son jóvenes, 30 son niñas y 26 son mujeres adultas, y sólo 6 tienen 55 años o más años (**gráfica 3**).

### Parentesco con el jefe de hogar

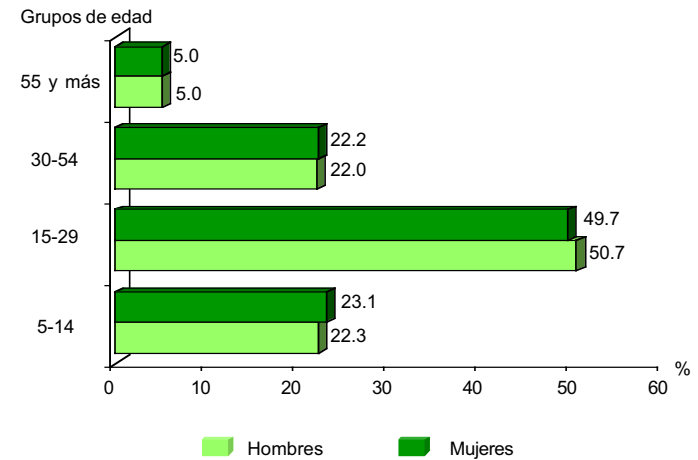
La posición que cada uno de los miembros del hogar tiene en el mismo está relacionada con la edad, el sexo y el parentesco, además de los factores económicos y culturales. En función de sus características, se le asignan a cada miembro obligaciones, derechos y actividades, y se establecen patrones de autoridad y jerarquía en el hogar.

**Gráfica 1. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales rural-rural por edad según sexo, 1997**



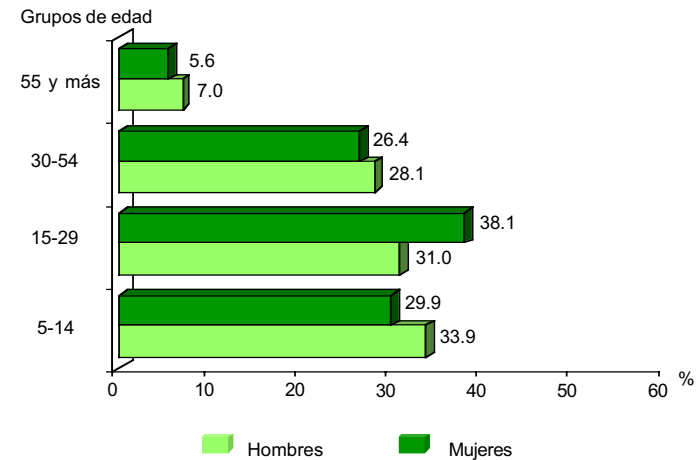
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 2. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales rural-urbano por edad según sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 3. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales urbano-rural por edad según sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

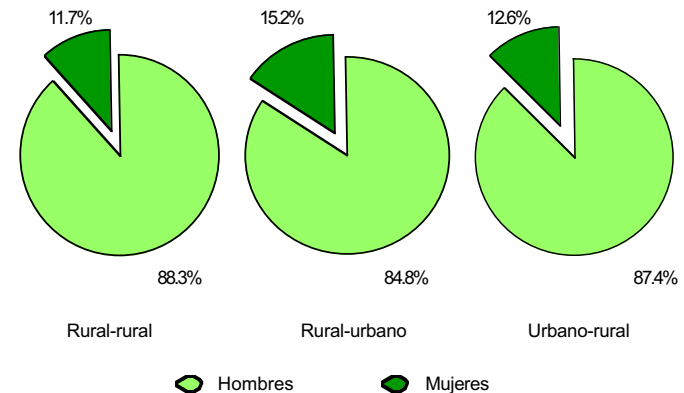
Como se señala en el capítulo *los hogares rurales*, en las fuentes de información estadística regular, el parentesco de los miembros del hogar se establece a partir de la identificación de un jefe, quien es la persona reconocida como tal por el resto de los miembros.

A las mujeres, tradicionalmente se les ha asignado la responsabilidad de la producción de bienes y servicios para el mantenimiento del hogar, la reproducción y el cuidado de los niños; lo que las ha situado en una posición de subordinación y dependencia con respecto al hombre. Tal vez por ello, se consideraba, hasta hace algunos años, que las mujeres migraban fundamentalmente como acompañantes o por motivos familiares (para casarse o para reunirse con familiares); su migración no se veía como un desplazamiento para desarrollarse por sí misma. De ahí que el papel subordinado y dependiente que caracteriza las relaciones de la mujer con su ámbito familiar, también permea los aspectos que determinan su movilidad territorial (Ariza, 2000), ocasionando que el contexto familiar sea más importante en las migraciones femeninas que en las masculinas (Szasz y Ramírez cit. en Barrera y Oehmichen, 2000). De tal forma, algunos estudios han mostrado que las migraciones que emprenden las mujeres están más condicionadas que las de los varones por la etapa en su trayectoria de vida, su posición en el hogar, su estado civil, la presencia de hijos y de la pareja.

Bajo esta perspectiva, se observa que de toda la población que migró interestatalmente y que en el lugar de residencia actual es reconocido como el jefe del hogar, menos del 16% son mujeres. Cabe destacar que la mayor proporción de jefas se encuentra entre los migrantes de tipo rural-urbano con 15.2%, seguida de la proporción urbano-rural (12.6%) y de la rural-rural (11.7%) (**gráfica 4**).

Al revisar la distribución del parentesco, se observa que independientemente del tamaño de la localidad de origen y de destino, entre las mujeres migrantes prevalece el parentesco de esposa o compañera. Entre las mujeres con migración rural-rural, el 42% son esposas o compañeras; entre las que migraron de una localidad urbana a una rural, el 38.4%; la menor proporción existe entre las migrantes rural-urbano (35.8%), en donde precisamente se observa una proporción más elevada de jefas y, considerando la edad, una mayor presencia de mujeres adultas y mayores (**gráficas 5, 6 y 7**).

**Gráfica 4. Distribuciones porcentuales de hogares por sexo del jefe según tipo de movimiento migratorio, 1997**



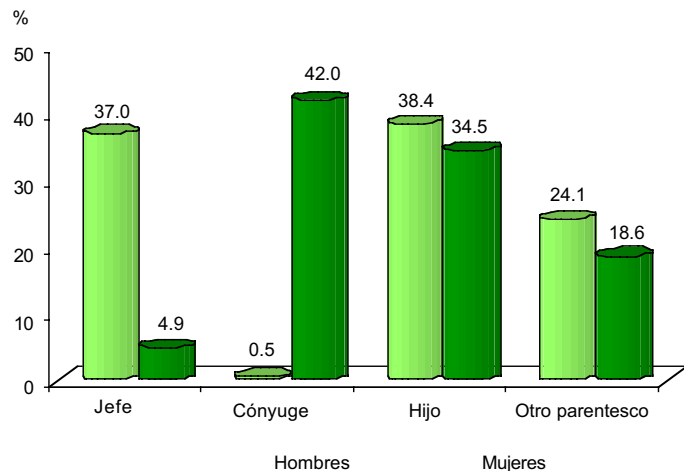
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

Entre el 33% y el 40% de las mujeres que migraron son hijas; entre el 19% y el 26% tienen otro parentesco (nueras, sobrinas, nietas, suegras, etcétera); y solamente entre el 5% y el 6% son jefas.

Entre los hombres con migración rural-urbano y urbano-rural predominan los jefes de hogar (más del 40%), seguidos por los hijos (32.8% en el primer caso y 40% en el segundo) y por los otros parientes (24.9% y 16.6%, respectivamente). Entre los migrantes de tipo rural-rural, los hijos superan ligeramente el porcentaje de jefes (38.5% contra 37%, respectivamente), probablemente porque se trata de una población más joven que el resto de los migrantes.

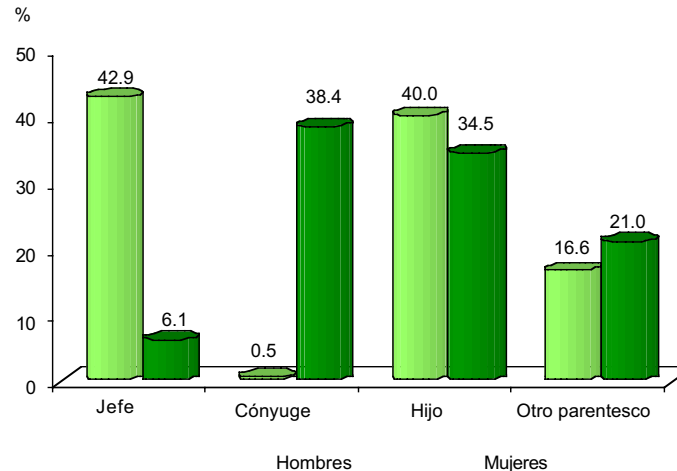
Llama la atención la presencia tan importante que adquieren los otros parientes o amigos del jefe del hogar entre los migrantes tanto femeninos como masculinos. Los porcentajes más elevados de personas con otro parentesco se observan entre los migrantes rural-urbano (26% de las mujeres y 24.9% de los hombres). Por un lado, los altos porcentajes de otros parientes están relacionados con la existencia de familiares en otros estados atractivos para buscar mejores condiciones y oportunidades, lo cual facilita y estimula la migración. Por otro lado, esto indica que la

**Gráfica 5. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales rural-rural por parentesco según sexo, 1997**



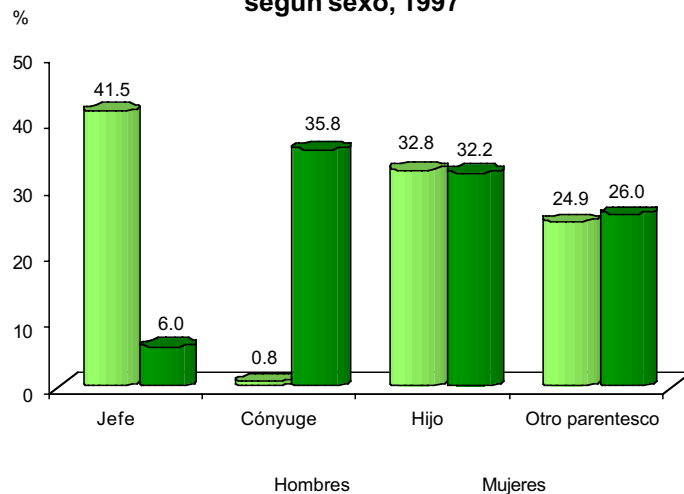
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 7. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales urbano-rural por parentesco según sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 6. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales rural-urbano por parentesco según sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

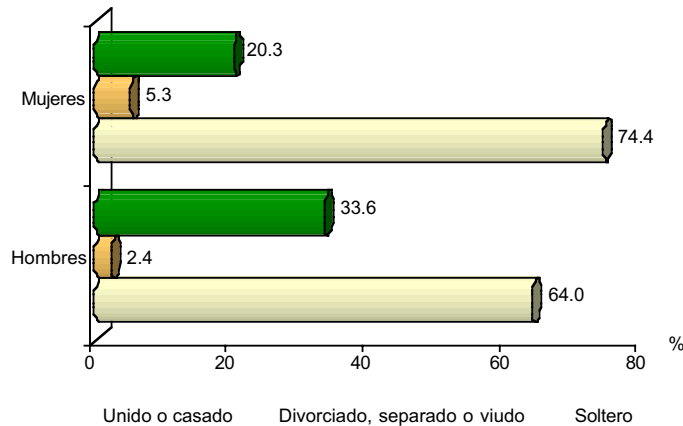
conformación de hogares extensos está directamente relacionada con el proceso migratorio.

### *Estado conyugal*

El estado conyugal se establece de acuerdo con las leyes o costumbres relativas al matrimonio que existen en México y lo que capta es una situación de hecho -al momento de la entrevista-. El estado conyugal es una variable que está asociada con el comportamiento de las variables demográficas y con aspectos socioeconómicos.

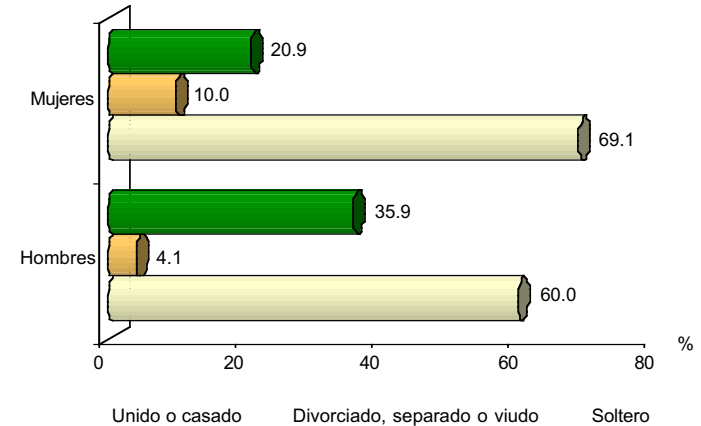
Entre los migrantes interestatales de 12 años y más predominan los casados o unidos. Destacando las mujeres que tuvieron como destino una localidad rural (74.4% de las mujeres que migraron rural-rural y 69.1% de las que tuvieron un movimiento urbano-rural). Las solteras tienen una mayor presencia entre las mujeres que se fueron a residir de una localidad rural a una urbana (41.7%) y las que presentan algún tipo de desunión

**Gráfica 8. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales rural-rural por estado civil según sexo, 1997**



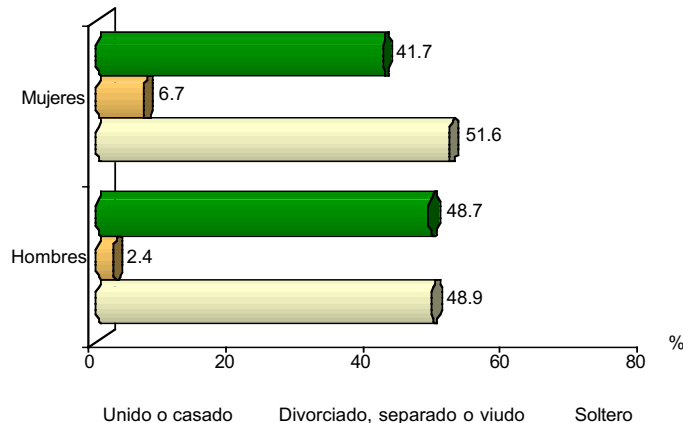
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 10. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales urbano-rural por estado civil según sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 9. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales rural-urbano por estado civil según sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

(divorciadas, separadas o viudas) alcanzan 10% entre las que migraron de las áreas urbanas a las rurales (**gráficas 8, 9 y 10**).

Independientemente del tipo de movimiento migratorio, las mujeres se declaran, en mayor porcentaje que los hombres, como casadas o viviendo en unión libre, en tanto que la soltería predomina en los hombres, en particular entre los migrantes de tipo rural-urbano (48.7%).

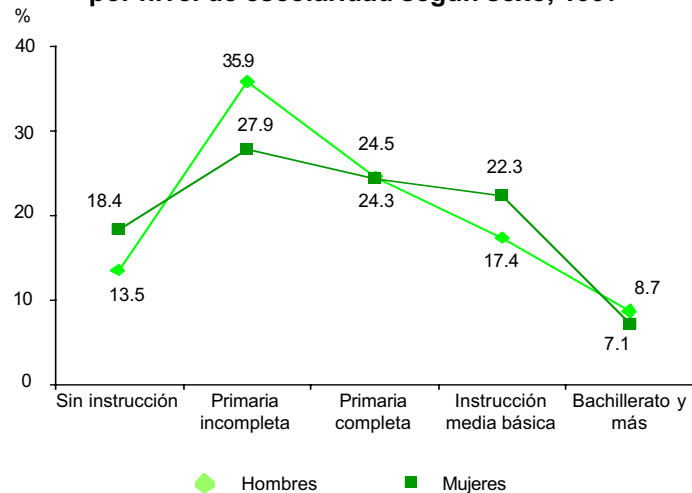
#### Nivel de instrucción

Al hacer referencia al nivel de instrucción de los migrantes, es necesario tener presente por un lado, que en ocasiones los migrantes cambian de lugar de residencia para estudiar debido a que la localidad carece de escuelas que ofrezcan el nivel educativo que ellos requieren. Por otro, que un mejor nivel de escolaridad les permite tener más alternativas para desarrollarse en los lugares de destino y al mismo tiempo competir por mejores oportunidades de empleo en otros mercados de trabajo.

En 1997, se observó que las mujeres de 15 años y más migrantes interestatales que se desplazaron a una localidad rural presentan el nivel de instrucción más bajo, sobresaliendo las que realizaron una migración rural-rural, ya que 46.3% carecen de instrucción o no terminaron la primaria. Por el contrario, poco más de la mitad de las migrantes de tipo rural-urbano tienen estudios de secundaria o más (gráficas 11, 12 y 13).

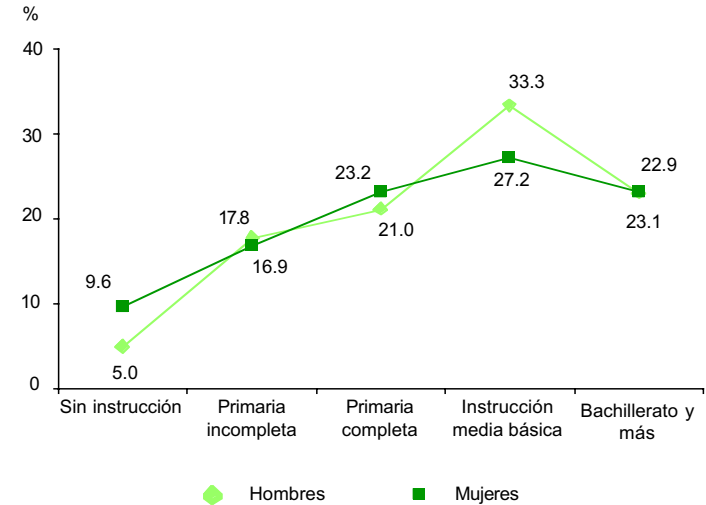
En todos los tipos de flujos migratorios analizados, el nivel de instrucción de los hombres es mayor que el que presentan las mujeres. Si se considera que una mayor escolaridad permite tener mayores posibilidades de encontrar un empleo mejor remunerado, entonces es posible plantear que las mujeres migrantes se encuentran en desventaja con respecto a los hombres. En este sentido, si bien la población rural migra de sus lugares de origen por causas estructurales, como la pobreza extrema, su situación en los lugares de destino no mejora notablemente, en gran medida debido a su escasa preparación y a la poca calificación con la que cuentan, lo que reduce sus posibilidades de incorporación al desarrollo económico y social.

**Gráfica 11. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales rural-rural de 15 años y más por nivel de escolaridad según sexo, 1997**



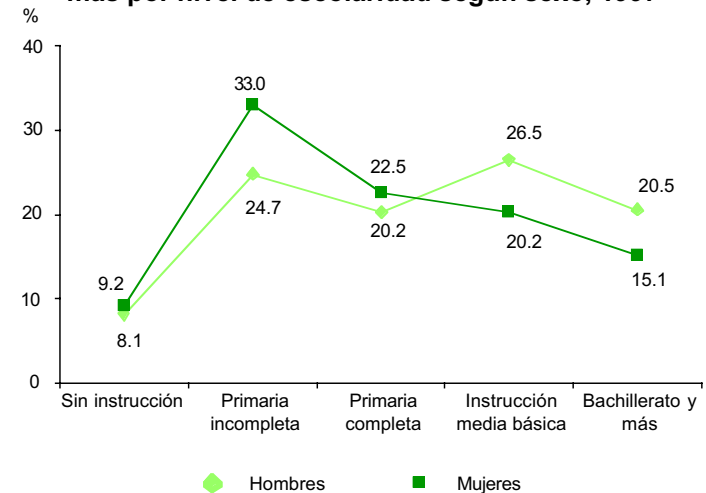
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 12. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales rural-urbano de 15 años y más por nivel de escolaridad según sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 13. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales urbano-rural de 15 años y más por nivel de escolaridad según sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.



## Condición de actividad

La variable condición de actividad, permite separar a la población en dos conjuntos: los que producen bienes y servicios para el mercado y los que realizan otro tipo de actividades, en este último grupo se ubican las personas que se dedican a los quehaceres domésticos, los estudiantes, los jubilados y los pensionados, entre otros.

Algunos estudios han demostrado que la participación en la actividad económica es mayor entre los migrantes que entre los no migrantes (Chávez, 1999; Partida, 1995). Los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 señalan que seis de cada diez migrantes interestatales forman parte de la población económicamente activa y se aprecia, conforme los roles tradicionales establecidos, una mayor participación económica de los hombres.<sup>2</sup>

Las migrantes que cambiaron su residencia de una localidad rural a una urbana muestran la tasa de participación económica más elevada con 41.2%, en tanto las que tuvieron como destino una localidad rural (provenientes de áreas rurales o urbanas) registran tasas de alrededor del 34%. Por su parte, los varones que registran la más alta participación son los que migraron de rural a rural (90.6%); los que efectuaron una migración rural-urbana o urbana-rural tienen tasas cercanas al 84% (**gráfica 14**).

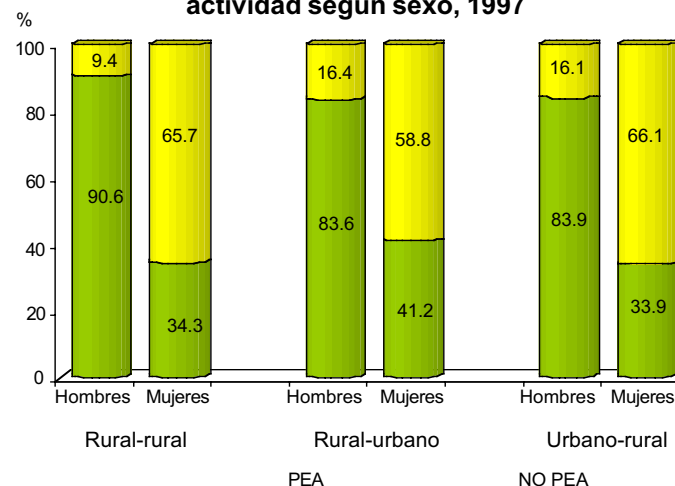
En todos los casos, las migrantes rebasan el porcentaje de participación económica que tienen las mujeres rurales en su conjunto, que es de 28%. Lo que significa, de alguna manera, que la migración está muy relacionada con la búsqueda de oportunidades de empleo y de participación en un mercado de trabajo que les brinde mejores opciones y más remuneradas.

## Situación en el trabajo

Las mujeres y los hombres migrantes presentan diferencias en cuanto a su situación en el trabajo, dependiendo del tipo de movimiento que hayan realizado.

<sup>2</sup> También se debe, como se señala en el capítulo sobre trabajo a un problema de captación en las fuentes de información y a una mala declaración del trabajo femenino.

**Gráfica 14. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales rural-rural, rural-urbano y urbano-rural de 12 años y más por condición de actividad según sexo, 1997**



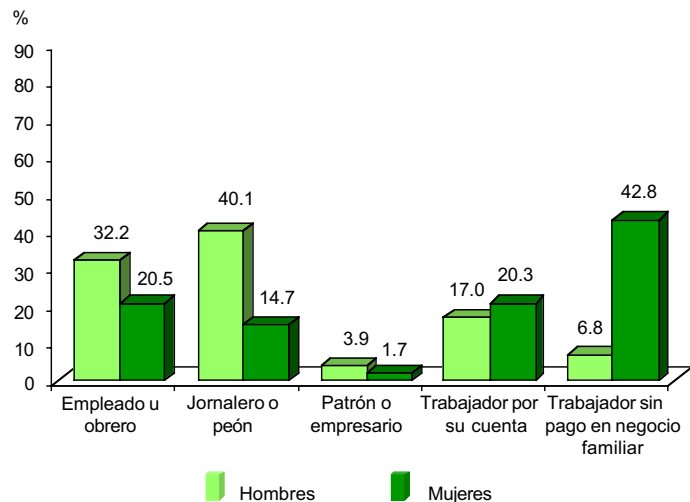
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

Las diferencias más notables de la situación en el trabajo de mujeres y hombres se observan entre los que tuvieron un cambio de residencia rural-rural; en el caso de las mujeres predominan las trabajadoras sin pago en negocios familiares (42.8%), las empleadas u obreras (20.5%) y las trabajadoras por cuenta propia (20.3%), mientras que en el de los hombres sobresalen los jornaleros o peones (40.1%) y los empleados u obreros (32.2%) (**gráfica 15**).

Entre las personas que migraron de una localidad rural a una urbana, tanto mujeres como hombres, la mayor parte trabajan como empleados u obreros (81% de las mujeres y 72.9% de los hombres); y en segundo lugar como trabajadores por cuenta propia (**gráfica 16**).

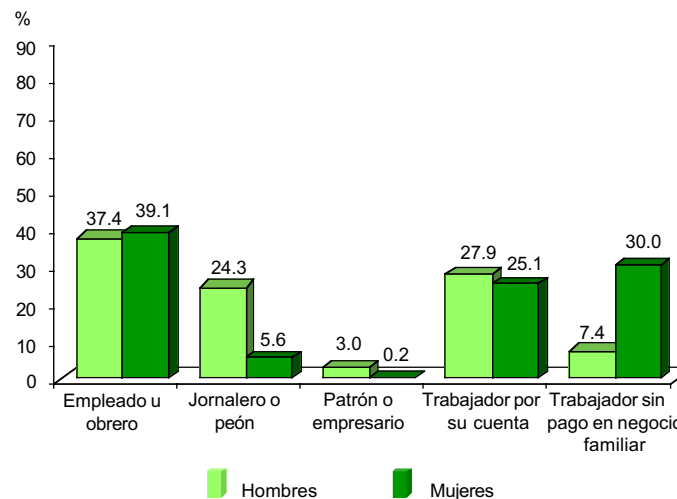
Entre la población migrante urbana-rural, si bien la principal situación en el trabajo de hombres y mujeres es empleado u obrero, entre los hombres, el trabajo por cuenta propia (27.9%) y como jornalero o peón (24.3%) son también importantes; mientras que entre las mujeres: el trabajo sin pago en negocio familiar (30%) y el trabajo por cuenta propia (25.1%) ocupan el segundo y tercer lugares (**gráfica 17**).

**Gráfica 15. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales rural-rural ocupados por situación en el trabajo según sexo, 1997**



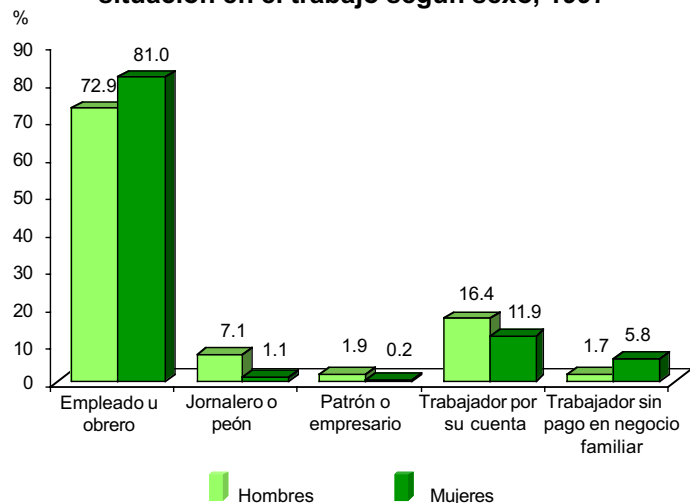
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 17. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales urbano-rural ocupados por situación en el trabajo según sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 16. Distribuciones porcentuales de los migrantes interestatales rural-urbano ocupados por situación en el trabajo según sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

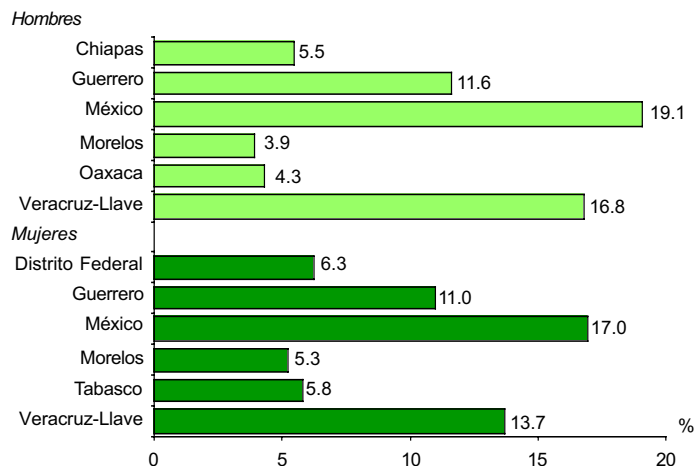
De esta característica, llama la atención la situación de las mujeres cuyo destino es un área rural, en donde resaltan las proporciones de trabajadoras sin pago, así como el de jornaleras o peones. Mientras, como es de esperarse, las migrantes a centros urbanos trabajan como empleadas u obreras.

#### Entidades federativas de origen

Un aspecto interesante del estudio de los movimientos migratorios radica en conocer las entidades de origen y destino de la población.

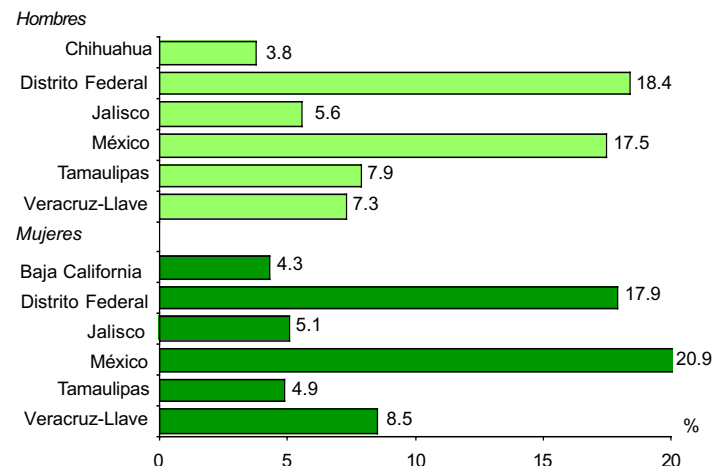
Con respecto a la entidad de origen, tanto de mujeres como de hombres que cambiaron su lugar de residencia entre 1992 y 1997 de una localidad rural a otra rural, se observa que los mayores porcentajes provenían del estado de México, de Veracruz y de Guerrero. En el caso de las mujeres, estos porcentajes ascendían al 17%, 13.7% y 11%, respectivamente (gráfica 18).

**Gráfica 18. Porcentaje de la población migrante rural-rural según entidad federativa de origen y sexo, 1997**



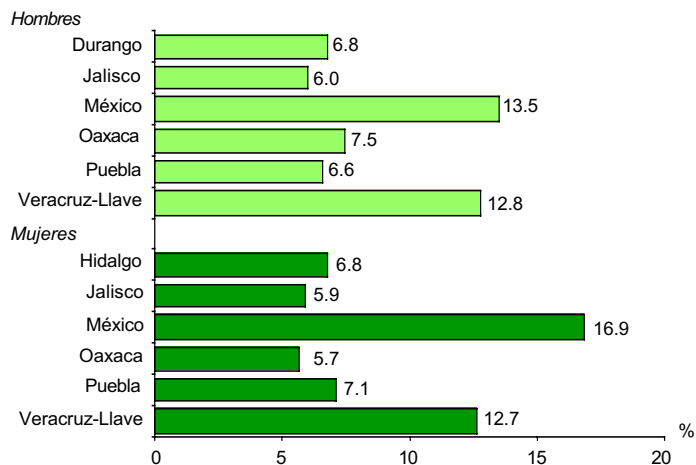
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 20. Porcentaje de la población migrante urbano-rural según entidad federativa de origen y sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 19. Porcentaje de la población migrante rural-urbano según entidad federativa de origen y sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

De las mujeres que migraron de una localidad rural a una urbana, las mayores proporciones tenían como entidades federativas de origen: el estado de México (16.9%), Veracruz (12.7%) y Puebla (7.1%) (**gráfica 19**).

En el estado de México, el Distrito Federal y Veracruz residían los mayores porcentajes de mujeres que migraron de una localidad urbana a una rural: 20.9%, 17.9% y 8.5%, respectivamente (**gráfica 20**).

#### Entidades federativas de destino

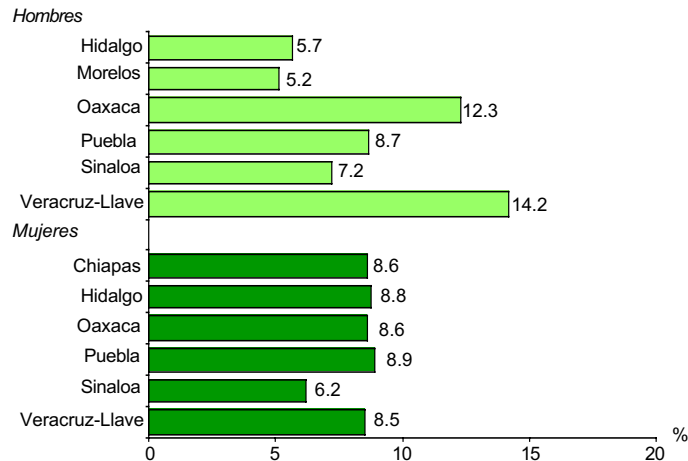
Con respecto a las entidades de llegada, Puebla, Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Sinaloa constituyen el destino de la mitad de las mujeres migrantes rural-rural. Con excepción de Sinaloa, que es una entidad con una rica producción agropecuaria y con una fuerte demanda de fuerza de trabajo agrícola poco calificada, el resto de estas entidades de destino se caracteriza por tener bajos niveles de bienestar y elevados índices de marginación (**gráfica 21**).

Las mujeres que cambiaron de residencia de una localidad rural a una urbana tienen como destino principal las entidades con mejores niveles de bienestar: Distrito Federal, estado de México, Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. Los hombres que realizaron este tipo de desplazamiento tuvieron los mismos destinos principales, con excepción de Nuevo León, que no sobresale, e incluyendo al estado de Hidalgo, el cual se sitúa entre los estados con bajos niveles de bienestar (gráfica 22).

Alrededor de la mitad de las mujeres que migraron de un centro urbano a uno rural se dirigieron a los estados de Oaxaca, Puebla, Veracruz, México y Michoacán; mientras que 40% de los varones con el mismo movimiento migratorio se fueron a residir a Veracruz, Oaxaca, Puebla, estado de México y Guanajuato (gráfica 23).

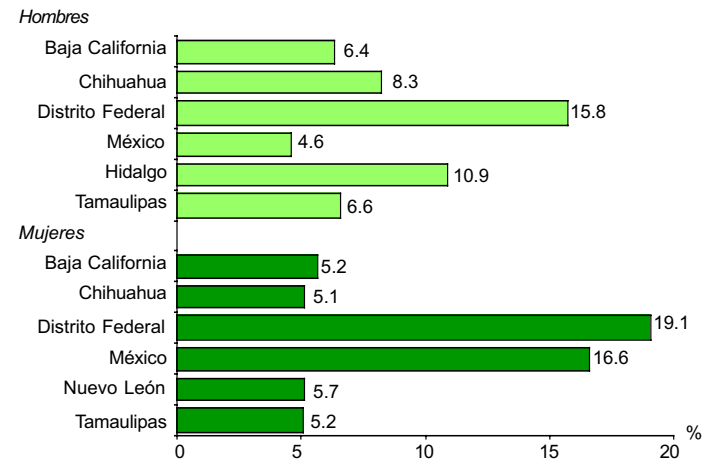
Cabe señalar que el estado de México, Veracruz y el Distrito Federal son entidades con gran dinamismo migratorio y ocupan lugares preponderantes tanto entre las entidades receptoras como entre las expulsoras de población.

**Gráfica 21. Porcentaje de la población migrante rural-rural según entidad federativa de destino y sexo, 1997**



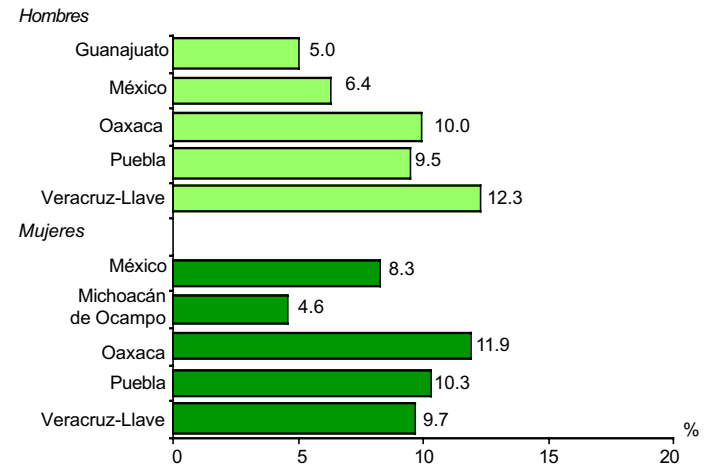
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 22. Porcentaje de la población migrante rural-urbano según entidad federativa de destino y sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 23. Porcentaje de la población migrante urbano-rural según entidad federativa de destino y sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

## Migrantes rurales entre municipios

En México, durante el periodo 1992-1997, 3.2 millones de personas de cinco años y más cambiaron de municipio de residencia dentro de una misma entidad federativa. La población femenina representaba más de la mitad de los migrantes, en números absolutos, 1.7 millones. Es importante señalar que si bien, en comparación con los movimientos interestatales, la migración intraestatal involucra un menor número de personas, en ellos hay mayor presencia femenina; debido a que las mujeres se desplazan principalmente entre distancias más cortas que los hombres.

En referencia a los tamaños de las localidades de origen y de destino de las migrantes intermunicipales, el 6.2% proviene de una zona rural y tuvo como destino otra del mismo tamaño; el 13.8% fue un movimiento rural-urbano; el 8.2% migró de una localidad urbana a una rural y el 71.8% de una urbana a otra urbana. Los hombres presentan un comportamiento semejante en cuanto al tipo de movimientos migratorios que realizan (**cuadro 2**).

**Cuadro 2. Distribuciones porcentuales de los migrantes intraestatales por tipo de movimiento migratorio según sexo, 1997**

Tipo de migración	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Rural-rural	5.8	6.2
Rural-urbana	12.4	13.8
Urbana-rural	8.3	8.2
Urbana-urbana	73.5	71.8

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

### Estructura por edad

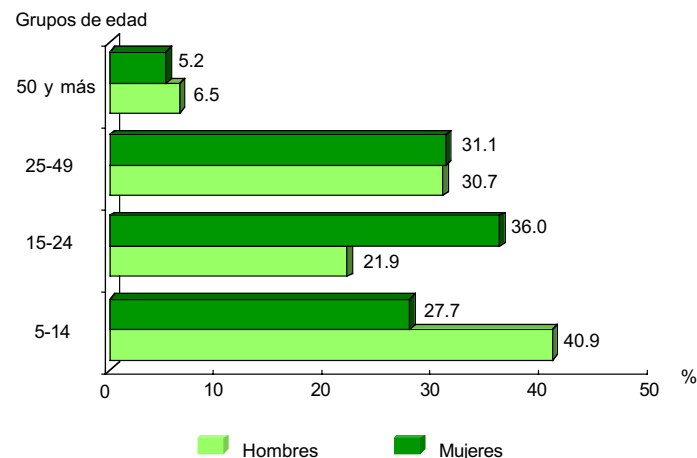
La población que entre 1992 y 1997 realizó una migración intraestatal es joven; más del 90% tiene menos de 50 años de edad.

De cada cien mujeres que realizaron un movimiento rural-rural, 36 tienen entre 15 y 24 años de edad; 31 tienen entre 25 y 49 años; 28 son niñas de 5 a 14 años y sólo 5 son mujeres de 50 años o más. Entre los hombres, hay mayor presencia de niños (40.9%) y menor presencia de jóvenes (21.9%) (**gráfica 24**).

Cuando el movimiento migratorio se efectúa de una zona rural a una urbana, la estructura por edad de las mujeres es similar a la observada en el movimiento rural-rural, con una proporción ligeramente mayor de jóvenes y de mayores de 50 años. Los hombres, en cambio, registran menor proporción de niños (25.2%) y un aumento considerable de jóvenes (32.8%) (**gráfica 25**).

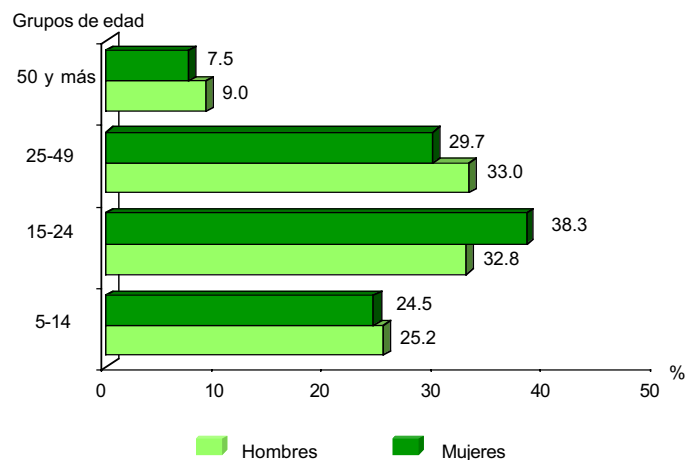
Entre las mujeres que migraron de localidades urbanas a rurales, el porcentaje de mujeres de 25 a 49 años es el mayor (34.8%), seguido del porcentaje de niñas (30.3%) y del de las jóvenes (28.6%). Destaca que la proporción de hombres de 15 a 24 años que realizaron este tipo de movimiento (17.8%) es mucho menor que la de las mujeres (**gráfica 26**).

**Gráfica 24. Distribuciones porcentuales de los migrantes intermunicipales rural-rural por edad según sexo, 1997**



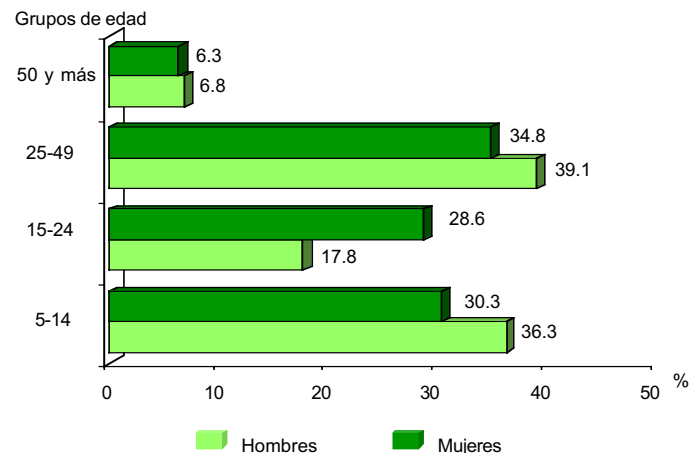
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 25. Distribuciones porcentuales de los migrantes intermunicipales rural-urbano por edad según sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 26. Distribuciones porcentuales de los migrantes intermunicipales urbano-rural por edad según sexo, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

### Parentesco con el jefe de hogar

El parentesco conforma con el sexo y la edad, una característica que interviene en diversos procesos sociales al interior del hogar, entre ellos, la decisión de quién migra y en qué momento se lleva a cabo la migración. Es decir, las probabilidades de migrar no se distribuyen de manera aleatoria entre los integrantes del hogar (Muñoz, 2000) y están en función de factores como el tamaño y tipo de hogar, la etapa del ciclo de vida, la proporción que guardan los miembros en edades activas e inactivas, las relaciones de género y generacionales, etcétera.

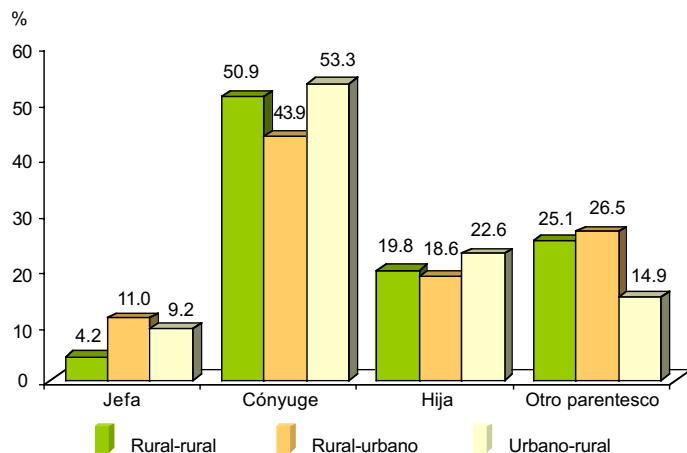
Con respecto al parentesco que en el lugar de destino tienen las mujeres que efectuaron una migración intermunicipal, se observa que predominan las cónyuges: poco más de la mitad de las mujeres que se dirigieron a localidades rurales y 43.9% de las que llegaron a una localidad urbana. En segundo término, entre las migrantes rural-urbano y rural-rural, sobresalen las mujeres que guardan otro parentesco con el jefe del hogar,<sup>3</sup> alcanzando 26.5% en las primeras y 25.1% en las segundas. En tanto las hijas constituyen en segundo lugar entre las migrantes urbano-rural; las hijas representan alrededor de la quinta parte del total de mujeres migrantes, de cualquier tipo de movimiento migratorio (gráficas 27).

Las mujeres jefas del hogar representan el 11% entre las que tuvieron una migración rural-urbana; 9.2% entre las que migraron de un área urbana a una rural y solamente el 4.2% entre las que se marcharon de una localidad rural a otra rural.

En cambio, más de la mitad de los hombres migrantes son jefes de hogar, seguidos de los hijos entre aquellos que se trasladan a localidades rurales y de otros parientes cuando el destino fue una localidad urbana. Al igual que para la población masculina en su conjunto, declararse como cónyuge es una situación prácticamente inexistente entre los migrantes varones (gráficas 28).

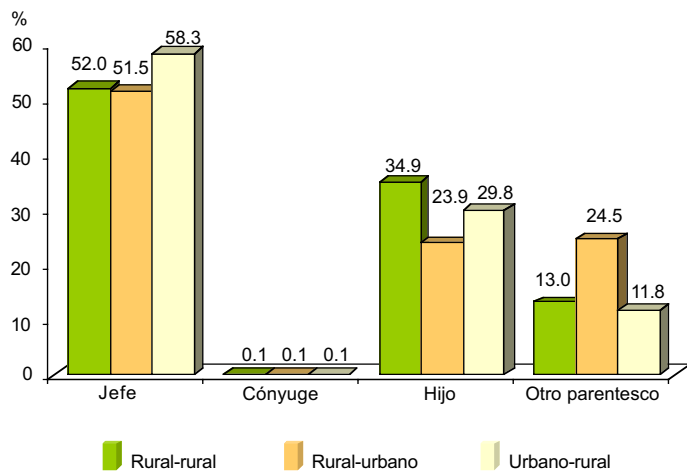
<sup>3</sup> La ENADID 1997 permite distinguir un número limitado de categorías de parentesco: jefe, cónyuge, hijo, otro pariente, no pariente y no especificado. En este análisis, no se incluyó a los empleados domésticos, huéspedes o abonados, y debido a restricciones en el tamaño de la muestra, se unieron en una sola categoría los otros parientes y las personas no emparentadas con el jefe.

**Gráfica 27. Distribuciones porcentuales de las mujeres migrantes intermunicipales por parentesco con el jefe de hogar según tipo de movimiento migratorio, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 28. Distribuciones porcentuales de los hombres migrantes intermunicipales por parentesco con el jefe de hogar según tipo de movimiento migratorio, 1997**



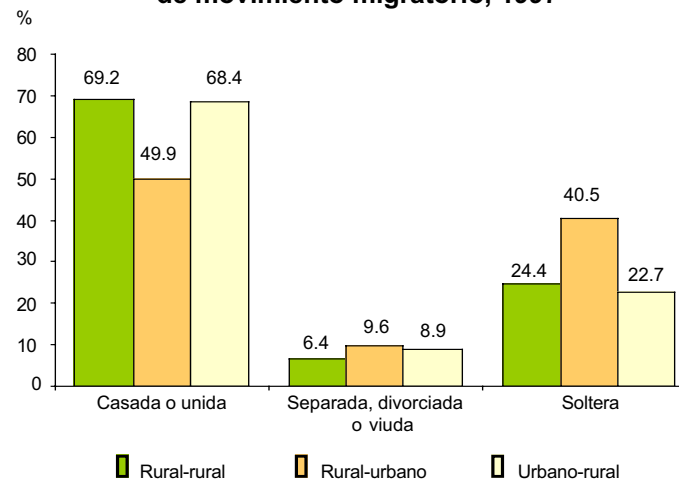
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

### Estado conyugal

Como se señaló anteriormente, una característica vinculada con la propensión a migrar, particularmente en el caso de las mujeres, es el estado conyugal. Como puede observarse, más de 68 de cada cien mujeres que migraron con destino a una zona rural están casadas o unidas, mientras que el número de solteras representa entre el 22.7% y el 24.4%. En cambio, de cada cien mujeres que se trasladaron a una zona urbana el 50 son casadas o unidas, el 40 son solteras y 10 son separadas, divorciadas o viudas (**gráfica 29**).

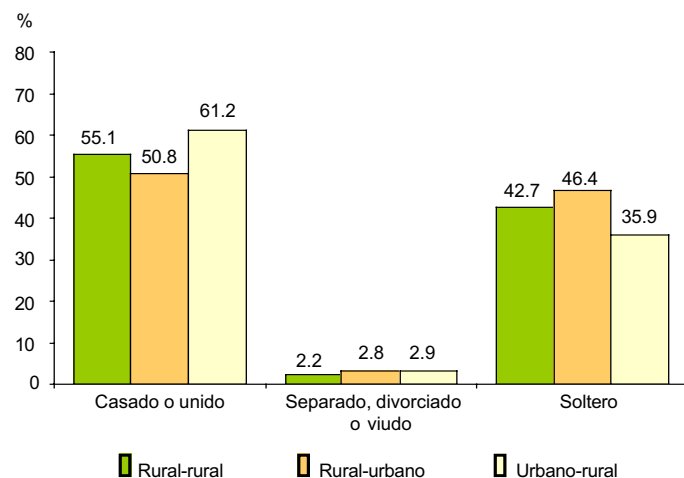
En cuanto al conjunto de migrantes varones, predominan los casados o unidos, aunque en menores proporciones; en su lugar, los migrantes solteros alcanzan mayor representatividad que entre las mujeres y llegan a constituir 46.4% de los migrantes rural-urbano; los porcentajes de separados, divorciados o viudos son la tercera parte de los correspondientes a las mujeres (**gráfica 30**).

**Gráfica 29. Distribuciones porcentuales de las mujeres migrantes intermunicipales por estado civil según tipo de movimiento migratorio, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**Gráfica 30. Distribuciones porcentuales de los hombres migrantes intermunicipales por estado civil según tipo de movimiento migratorio, 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

### Nivel de instrucción

El nivel de instrucción es una de las características más comúnmente utilizadas en los estudios de migración, debido a que puede ser una causa de los movimientos migratorios. Para el estudio de este indicador se clasificó a la población de 12 años y más en cuatro grupos: sin instrucción, primaria incompleta, primaria completa, y algún grado en secundaria y más.

Los menores niveles de instrucción de las migrantes intermunicipales se encuentran entre aquellas cuya localidad de destino es rural, y más intensamente en las que provienen de un área rural. Por el contrario, contar al menos con un año aprobado en la secundaria es más frecuente entre las que se trasladaron a zonas urbanas (41.7%), seguidas de las migrantes urbanas-rurales (38.5%); mientras que entre las migrantes cuyo origen y destino es rural, poco menos de la cuarta parte cuenta con este nivel educativo (**cuadro 3**).

**Cuadro 3. Distribuciones porcentuales de los migrantes intermunicipales por nivel de instrucción según sexo, 1997**

Nivel de instrucción	Rural-rural		Rural-urbano		Urbano-rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin instrucción	15.2	18.8	4.0	9.8	8.4	13.9
Primaria incompleta	35.0	31.0	25.1	21.7	23.6	25.9
Primaria completa	23.7	26.1	18.8	26.8	22.4	21.7
Algún año de secundaria y más	26.1	24.1	52.1	41.7	45.6	38.5

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

Independientemente del tipo de movimiento migratorio realizado en el quinquenio, es más frecuente que, en comparación con los migrantes varones, las mujeres que migran carezcan de instrucción y tengan, en general, menor nivel de estudios. Así, mientras que 15.2% de los hombres migrantes de tipo rural-rural no cuenta con instrucción alguna, el porcentaje correspondiente para las mujeres que migran entre localidades rurales es de 18.8%. En cambio, independientemente del tipo de movimiento, el porcentaje de hombres con estudios de secundaria y más rebasa al de las mujeres, por ejemplo, poco más de la mitad de los hombres que efectuaron una migración rural-urbana tienen algún año de secundaria aprobado, porcentaje mayor en más de diez puntos porcentuales al correspondiente a las mujeres.

### Migrantes internacionales

La migración internacional constituye hoy en día uno de los fenómenos mundiales más importantes que demandan atención especial para los distintos países, como áreas receptoras y como expulsoras de migrantes. México se caracteriza como país expulsor de grandes proporciones de población cuyo destino es Estados Unidos de América. Entre los factores que intervienen en la salida de mexicanos al país vecino se encuentran la deficiencia del mercado laboral mexicano para absorber a la población en edad de trabajar, las diferencias salariales que afectan la oferta y la



demanda de empleo, y las redes familiares y sociales existentes (SRE-CIR, 1997).

El Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre migración señala que la migración de mexicanos al país del norte ha ido en aumento y estima que entre 1980-1990 más de dos millones de nacionales establecieron su residencia en ese país. En el mismo estudio se señala que estas personas provienen de estratos socioeconómicos medios y bajos, poco calificados en su nivel de instrucción, quienes son demandados para trabajos temporales, principalmente para actividades agrícolas y que poco menos de la mitad son mujeres (SRE-CIR, 1997).

Si bien es cierto que los estudios y estadísticas al respecto son escasos y casi inexistentes para las mujeres rurales, debido a las mismas dificultades que existen para captar el fenómeno migratorio mismo, tales como la diversidad de movimientos y su intenso dinamismo, a partir de la década de los años noventa se han hecho grandes esfuerzos para generar información estadística, incorporando preguntas apropiadas, tanto en las Encuestas Nacionales de la Dinámica Demográfica como en el Censo de Población y Vivienda de 1995 y en el Censo General de Población y Vivienda del año 2000. Esto posibilita presentar en esta sección indicadores sobre las personas que inmigraron o emigraron del país durante el periodo 1995-2000, clasificándolas en tres grupos:

- a) Emigrantes con destino a Estados Unidos de América, constituido por la población que durante el periodo 1995-2000 salió de México hacia ese país.
- b) Migrantes de retorno de los Estados Unidos de América; personas que emigraron a los Estados Unidos durante el quinquenio 1995-2000, y regresaron a territorio mexicano en ese mismo periodo.
- c) Inmigrantes internacionales; población de cinco años y más que en ese periodo llegó a México proveniente de cualquier país; la mayor parte de ellos son nativos de México y provienen de los Estados Unidos, por tanto son considerados migrantes de retorno.

#### *Emigrantes con destino a los Estados Unidos de América*

Durante el periodo 1995-2000, emigraron a los Estados Unidos de América casi 1.6 millones de personas que residían en la República Mexicana, de

las cuales el 25% (387 mil) eran mujeres (**cuadro 4**). En cuanto a la localidad de residencia, 39.7% vivía en localidades rurales -menores de 2 500 habitantes-.

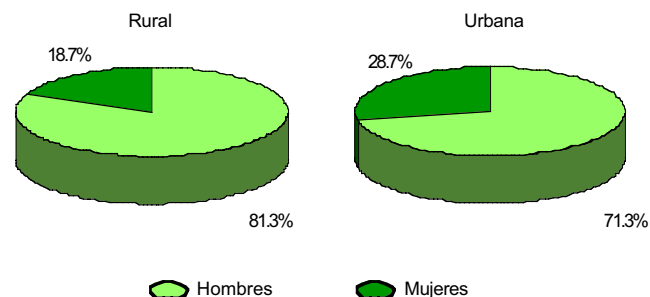
Al considerar el origen rural y urbano de los emigrantes mexicanos con destino a Estados Unidos se observa que la participación femenina en estos flujos migratorios es proporcionalmente diferente: en el grupo de emigrantes de origen rural, la presencia de las mujeres representa menos de la quinta parte (18.7%), mientras que las emigrantes de origen urbano ascienden a 28.7% (**gráfica 31**).

**Cuadro 4. Población emigrante con destino a Estados Unidos por tipo de la localidad según sexo, 1995-2000**

Tipo de localidad	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Nacional	1 569 157	100.0	1 181 755	100.0	387 402	100.0
Rural	623 351	39.7	507 003	42.9	116 348	30.0
Urbana	945 806	60.3	674 752	57.1	271 054	70.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

**Gráfica 31. Distribuciones porcentuales de los emigrantes a Estados Unidos por sexo según tipo de la localidad, 1995-2000**



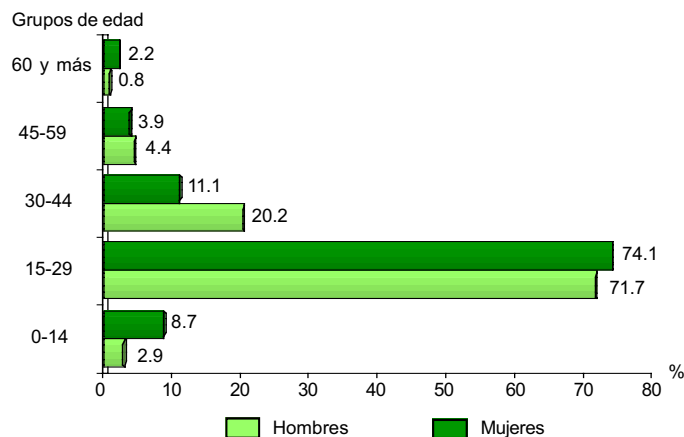
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

De acuerdo con estos datos, la participación relativa de las mujeres es comparativamente baja frente a la de los varones; sin embargo, en términos absolutos, el monto de mujeres rurales migrantes en un solo quinquenio con destino a Estados Unidos asciende a poco más de 116 mil.

Las distribuciones de hombres y mujeres por edad indica que los emigrantes en su conjunto son jóvenes. Entre las emigrantes rurales a Estados Unidos de América 74.1% (tres de cada cuatro emigrantes) tienen entre 15 y 29 años de edad, seguidas a mucha distancia por las de 30 a 44 años, quienes representan el 11.1%, y por las menores de 15 años, quienes participan con el 8.7%. Los hombres presentan un comportamiento similar, con una proporción ligeramente menor de jóvenes (71.7%), una mayor presencia de adultos de 30 a 44 años (20.2%) y menor porcentaje de niños (2.9%), como puede observarse en la **gráfica 32**.

Las principales entidades de origen de las mujeres rurales que emigraron a los Estados Unidos en el último quinquenio, son las de mayor tradición migratoria: Michoacán (12.5%), Guanajuato (10.4%), Jalisco (10.3%) y Zacatecas (6.5%). Cabe llamar la atención que los estados ubicados en el centro y sur del país, como Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz y Puebla, recientemente están adquiriendo importancia relativa en la migración femenina (**cuadro 5**).

**Gráfica 32. Distribuciones porcentuales de los emigrantes a Estados Unidos por grupos de edad según sexo, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

**Cuadro 5. Población emigrante a Estados Unidos por entidad federativa según sexo, 2000**

Entidad Federativa	Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total	507 003	100.0	116 348	100.0
Chihuahua	9 324	1.8	3 765	3.2
Durango	17 170	3.4	5 366	4.6
Guanajuato	78 440	15.4	12 046	10.4
Guerrero	25 984	5.1	7 516	6.5
Hidalgo	34 115	6.7	6 379	5.5
Jalisco	42 022	8.3	12 006	10.3
México	22 091	4.4	4 157	3.6
Michoacán de Ocampo	62 795	12.4	14 563	12.5
Nayarit	8 418	1.7	2 458	2.1
Oaxaca	27 520	5.4	6 920	5.9
Puebla	19 909	3.9	5 775	5.0
San Luis Potosí	26 165	5.2	5 547	4.8
Sinaloa	11 086	2.2	3 612	3.1
Veracruz-Llave	32 505	6.4	6 277	5.4
Zacatecas	34 258	6.8	7 598	6.5
Otras entidades	55 201	10.9	12 363	10.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

En cuanto a los varones emigrantes, las principales entidades de procedencia coinciden con las de las mujeres, aunque con un orden de importancia diferente: el primer sitio lo ocupa Guanajuato con 15.4%; le sigue Michoacán (12.4%) y Jalisco con 8.3%; Zacatecas se ubica en un cuarto sitio con una proporción similar a la de las mujeres (6.8%).

### Migrantes de retorno de los Estados Unidos de América

Como ya se señaló anteriormente, la migración de retorno hace referencia a las personas que salieron con destino a Estados Unidos de América, en el quinquenio 1995-2000, y regresaron a México en el mismo periodo. Con ello es posible conocer el carácter temporal de la migración, es decir la migración de corta duración.

Durante el periodo 1995-2000, de las 623 mil personas que salieron de las localidades rurales de la República Mexicana hacia los Estados Unidos, poco menos de 494 mil (79.2%) permanecían fuera del país al finalizar el periodo y cerca de 91 mil (14.6%) regresaron a territorio mexicano; esto

es, por cada emigrante rural que regresó a México, cinco permanecían en el país vecino al final del periodo (**cuadro 6**).

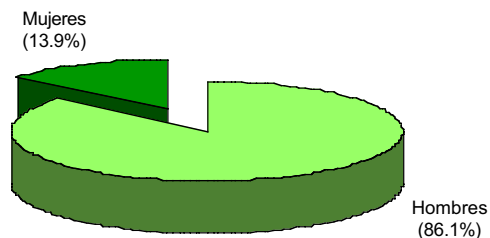
La condición de no retorno de los emigrantes rurales con destino a los Estados Unidos se acentúa mayormente en las mujeres, ya que de las 116 mil mujeres que emigraron a ese país, sólo 10.9% habían regresado al final del periodo y el 83.3% permanecía fuera de territorio mexicano, mientras que 15.4% de los varones ya habían regresado y 78.3% continuaban fuera de la República Mexicana.

**Cuadro 6. Población residente en localidades rurales migrante con destino a Estados Unidos por condición de retorno y sexo, 1995-2000**

Condición de retorno	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total	623 351	100.0	507 003	100.0	116 348	100.0
Migrantes de retorno	90 984	14.6	78 293	15.4	12 691	10.9
Migrantes de no retorno	493 630	79.2	396 750	78.3	96 880	83.3
No especificado	38 737	6.2	31 960	6.3	6 777	5.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

**Gráfica 33. Distribución porcentual de los migrantes rurales de retorno por sexo, 1995-2000**

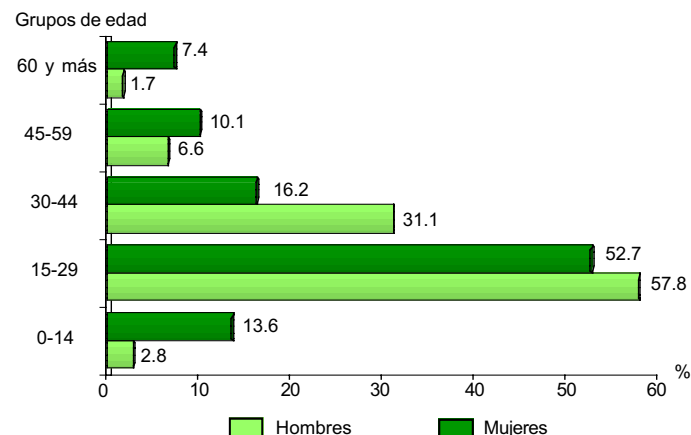


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

Al considerar la distribución por sexo de los migrantes de retorno que viven en zonas rurales, se observa un predominio masculino: 86.1% son hombres y 13.9% son mujeres (**gráfica 33**).

Respecto a la composición por edad de los migrantes de retorno, se observa entre las mujeres que poco más de la mitad son jóvenes de entre 15 y 29 años; 16.2% tienen de 30 a 44 años; 13.6% son niñas de 0 a 14 años, 10.1% cuenta entre 45 y 59 años y 7.4% son ancianas de 60 años y más. De los hombres, el 57.8% son jóvenes y casi la tercera parte tiene entre 30 y 44 años (**gráfica 34**).

**Gráfica 34. Distribuciones porcentuales de los migrantes de retorno por grupos de edad según sexo, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

### Inmigrantes internacionales

Uno de los criterios que permiten analizar la inmigración internacional consiste en observar el lugar de residencia de la población cinco años antes del momento en que se capta la información. Así, en el año 2000, se preguntó por el lugar de residencia en enero de 1995. Por esta razón, la población que forma el universo de estudio tiene 5 años y más de edad.

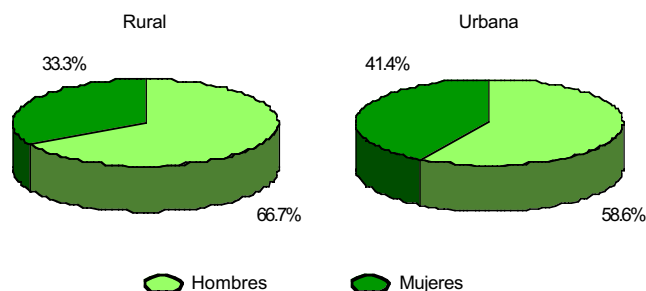
De las 387 mil personas que llegaron a México, 98 mil residen en localidades rurales y 289 mil en localidades urbanas, lo que significa que por cada inmigrante internacional que reside en el medio rural hay tres que residen en el medio urbano (**cuadro 7**).

**Cuadro 7. Población inmigrante internacional por tipo de la localidad y sexo, 1995-2000**

Tipo de localidad	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Nacional	386 731	100.0	234 438	100.0	152 293	100.0
Rural	98 252	25.4	65 490	27.9	32 762	21.5
Urbana	288 479	74.6	168 948	72.1	119 531	78.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

**Gráfica 35. Distribuciones porcentuales de los inmigrantes internacionales por sexo según tipo de la localidad, 1995-2000**

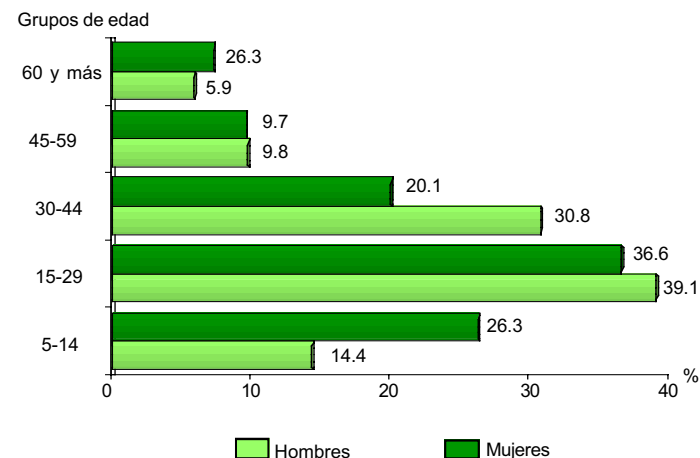


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.

Las mujeres constituyen la menor proporción en el conjunto de los inmigrantes internacionales, en las áreas rurales significan 33.3% frente al 66.7% de los varones; en tanto que en el medio urbano, las mujeres representan 41.4% de los inmigrantes internacionales. Estos datos, al igual que los de los emigrantes, muestran una mayor movilidad masculina (**gráfica 35**).

En lo que corresponde a la edad de las inmigrantes, de cada cien, 37 son jóvenes de 15 a 29 años, 26 son niñas de 5 a 14 años, 20 son adultas de 30 a 44 años, 10 tienen de 45 a 59 años y 26 son mayores de 59 años. Los hombres, aunque muestran un comportamiento muy parecido, registran menores porcentajes de niños, y mayores porcentajes de jóvenes y sobre todo de adultos de 30 a 44 años (**gráfica 36**).

**Gráfica 36. Distribuciones porcentuales de los inmigrantes internacionales por grupos de edad y sexo, 2000**



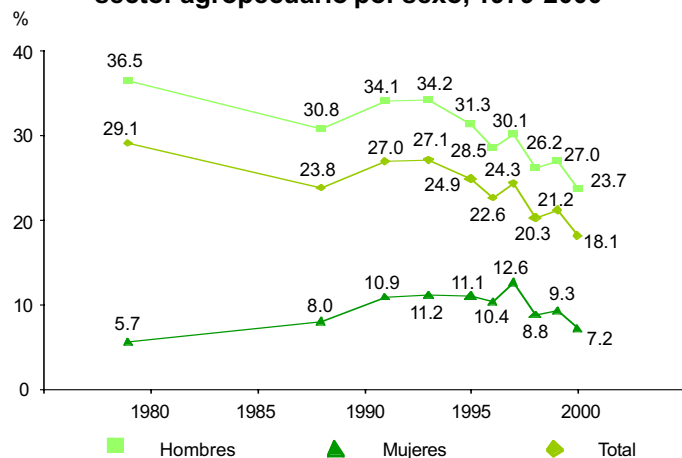
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal.



## Mujer jornalera migrante

El sector campesino es un pilar fundamental en el desarrollo de cualquier país. Sin embargo, en el nuestro, dicho sector ha sido uno de los más golpeados por la pobreza, la marginación y la falta de oportunidades de desarrollo. Esto, como se señaló en un capítulo anterior, se ha reflejado en un descenso continuo de la población ocupada en actividades agropecuarias, cuya importancia relativa en los últimos veinticinco años pasó de 29.1% a 18.1% (gráfica 1).

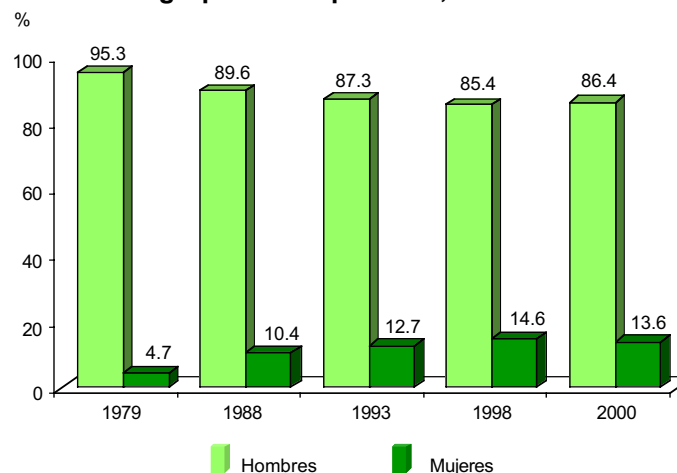
**Gráfica 1. Porcentaje de población ocupada en el sector agropecuario por sexo, 1979-2000**



FUENTES: INEGI. *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000. Encuesta Nacional de Empleo, 2000.*

Tal comportamiento por sexo presenta diferencias significativas; así, las mujeres que realizan actividades agropecuarias denotan una importancia relativa cada vez mayor, a pesar de su muy limitado nivel de participación en ese sector de la economía (7.2% de la población femenina ocupada en el 2000), en tanto que la de los varones muestra una clara tendencia a la baja en ese mismo sector productivo, no obstante la innegable supremacía que mantienen en las actividades del campo, donde en el 2000, el 86.4% del total de la población ocupada en ese sector son varones y un 13.6% mujeres (gráfica 2).

**Gráfica 2. Distribuciones porcentuales de la población ocupada en actividades agropecuarias por sexo, 1979-2000**



FUENTES: INEGI. *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000. Encuesta Nacional de Empleo, 2000.*

Por otra parte, de la población femenina ocupada en actividades agropecuarias sólo un 24.2% trabaja por un salario, jornal o a destajo, mientras que la mayoría labora como trabajadora sin pago (60.6%); en cambio, de las mujeres rurales ocupadas en los otros sectores económicos, un 38.8% es asalariada y un 30.3% trabaja sin recibir pago alguno; estas diferencias dejan ver la condición de mayor precariedad en que se encuentran las mujeres que participan en actividades del campo, donde la mayoría de estas trabajadoras no reciben remuneración alguna (cuadro 1).

Las mujeres jornaleras, o sea las trabajadoras directas y remuneradas en actividades agrícolas o pecuarias, cuyo monto ascendía a 355 355, según lo reportado por la Encuesta Nacional de Empleo 2000 en su módulo de "Sujetos Agropecuarios",<sup>1</sup> presentan características que las diferencian de otras trabajadoras agropecuarias, como las "sin pago".

<sup>1</sup> Sujeto agropecuario se define a "todo individuo que en algún momento dentro de un periodo de seis meses, marcado por la semana de referencia del levantamiento, llegó a participar en la obtención de productos de la tierra o en la producción pecuaria, ya sea de manera directa como trabajador, o como organizador y supervisor del proceso de producción en su conjunto (INEGI-STPS, 2000).

**Cuadro 1. Distribuciones porcentuales de la población ocupada en actividades agropecuarias, y en el ámbito rural, por posición en la ocupación según sexo, 2000**

Posición en la ocupación	Hombres		Mujeres	
	Actividades agropecuarias	Ámbito rural	Actividades agropecuarias	Ámbito rural
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Empleadores	2.6	2.7	0.9	0.6
Trabajadores por su cuenta	41.5	37.2	14.3	30.3
Trabajadores asalariados	35.6	43.7	24.2	38.8
Trabajadores sin pago	20.3	16.4	60.6	30.3

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo, 2000.*

En primer lugar, las jornaleras son numéricamente las menos representativas en el conjunto de trabajadores agropecuarios (21.1% en comparación con el 67.2% de trabajadoras sin pago). En segundo, su estructura por edades es relativamente más joven que la de otras trabajadoras agrícolas (55.7% tiene menos de 30 años de edad contra un 47.5% que presentan las trabajadoras no remuneradas), lo que aunado a los desplazamientos espaciales que muy probablemente tienen que emprender para emplearse como jornaleras, ya sea en la agricultura comercial y de exportación, elevan su vulnerabilidad social al tiempo que las vincula con los procesos migratorios hacia otras zonas del interior del país, donde, como se señaló en el capítulo *Mujer rural migrante*, las mujeres ocupan un lugar importante.

Además, las mujeres migrantes presentan condiciones sociodemográficas más adversas que las de los varones migrantes: un menor nivel educativo y una más baja participación en la actividad económica, así como una mayor importancia de trabajadoras sin pago, trabajadoras por su cuenta o jornaleras, que se agudizan en las migrantes entre zonas rurales.

### Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) frente a la situación de alta marginación y falta de oportunidades en que vive el sector campesino, creó el Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas (Pronjag), el cual

tiene como propósito contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida y trabajo de la población jornalera migrante.

Entre las acciones del Pronjag destacan: la asesoría para la consolidación de organizaciones de jornaleros; la operación de albergues en lugares estratégicos; la creación de un sistema de información del mercado del trabajo; la defensa de sus derechos al trabajo y seguridad social, así como la promoción de programas de educación y capacitación.

Adicionalmente, el Pronjag realiza encuestas periódicas a jornaleros migrantes en albergues, campamentos o cuarterías bajo la cobertura del Pronjag que los jornaleros ocupan durante la temporada de trabajo, para obtener información sobre ciertas características de esta población: rasgos distintivos de su lugar de residencia y condición de migrante; características demográficas del jornalero o peón y de su familia; su pertenencia a sectores sociales y económicos; temporalidad o permanencia laboral; características de la vivienda o del lugar que habitan y los servicios disponibles en él; composición del gasto y ahorro familiar; condiciones de salud y acceso a sistemas de salud, y prestaciones sociales y participación sindical.

En abril de 1998, la SEDESOL inició el levantamiento de una encuesta, a través del Pronjag, que prolongó hasta octubre de 1999 para captar la actividad más alta de los ciclos agrícolas, o sea cuando se da la mayor concentración de población en albergues del Programa (SEDESOL, 2000).

Esta encuesta estuvo dirigida a la población jornalera migrante, cuyo universo está constituido por los jornaleros solos o con sus familias que están alojados en algún albergue, campamento o cuartería bajo cobertura del Programa (SEDESOL, 2000).

El universo de aplicación de la encuesta fue todas aquellas unidades de trabajo (cuarto o albergue que los jornaleros ocupan durante la temporada de trabajo) con asentamientos de población migrante, por lo que la muestra tiene una cobertura representativa de la población migrante atendida por el Programa.

Además, la encuesta fue diseñada para que fuese representativa de las zonas agrícolas y unidades de trabajo de la muestra, la cual abarcó 23

zonas agrícolas distribuidas en 10 de las 15 entidades federativas donde opera el Programa, que son: Baja California, Baja California Sur, Durango, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Morelos.

En el **cuadro 2** se listan las 23 zonas agrícolas de las entidades federativas en muestra y se presenta la distribución de la población estimada por la encuesta.

**Cuadro 2. Población jornalera migrante estimada por zona agrícola y entidad federativa, 1998-1999**

Entidad	Región	Población estimada
Total		128084
Baja California	Valle de Maneadero	2 763
	Valle de San Quintín	5 629
Baja California Sur	Valle de Vizcaíno	2 737
	Valle de la Paz	2 461
Durango	Frutícola de Canatlán	1 608
	Laguna de Coahuila	2 334
	Laguna de Durango	3 031
Michoacán de Ocampo	Melonera de Huetamo	776
	Cañera de los Reyes	1 162
	Hortícola de Yurécuaro	2 648
Nayarit	Zonas cañeras	1 682
	Costa Centro	2 139
Puebla	Cafetalera de la Zona Norte	5 634
San Luis Potosí	Altiplano	2 436
	Cañera de Valles	521
Sinaloa	Costa Centro	63 211
	Costa Norte	9 506
	Costa Sur	2 576
Sonora	Vitivinícola de Caborca	2 825
	Costa de Hermosillo	6 585
	Vitivinícola de Pesqueira	2 301
	Hortícola de Guaymas	1 960
Morelos	Zonas Cañeras	1 559

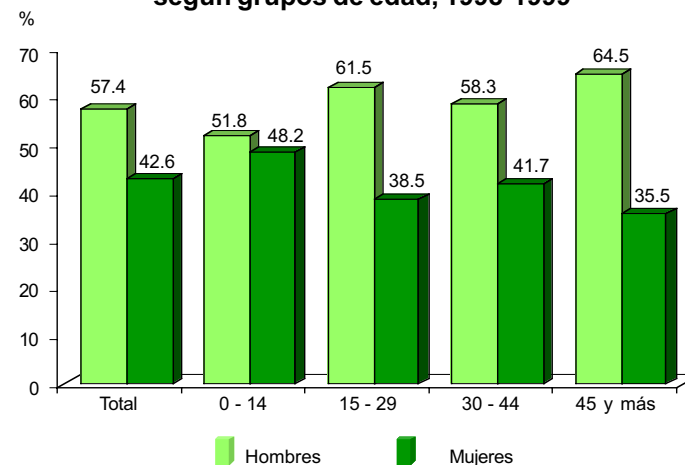
FUENTE: SEDESOL. Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999.

A continuación se analiza información de esta encuesta, la cual aparece reproducida en el documento "Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999".

### Características de los jornaleros migrantes

La población jornalera en albergues, campamentos o cuarterías del Pronjag se caracteriza porque una parte importante de sus integrantes son mujeres (42.6%) (gráfica 3).

**Gráfica 3. Distribuciones porcentuales de la población jornalera migrante por sexo según grupos de edad, 1998-1999**

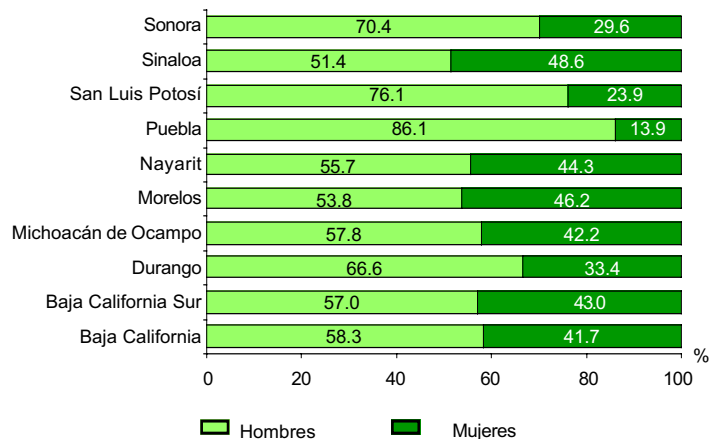


FUENTE: SEDESOL. Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999.

A pesar de que los varones son más de la mitad de los jornaleros agrícolas, supremacía que se observa en cada uno de los distintos grupos de edad en que fue clasificada esta población, y en las 10 entidades federativas que componen la muestra, es de llamar la atención el peso porcentual de las jornaleras migrantes en estados tales como: Sinaloa, Morelos y Nayarit, estados donde rebasan el 44% de los jornaleros migrantes (gráfica 4).

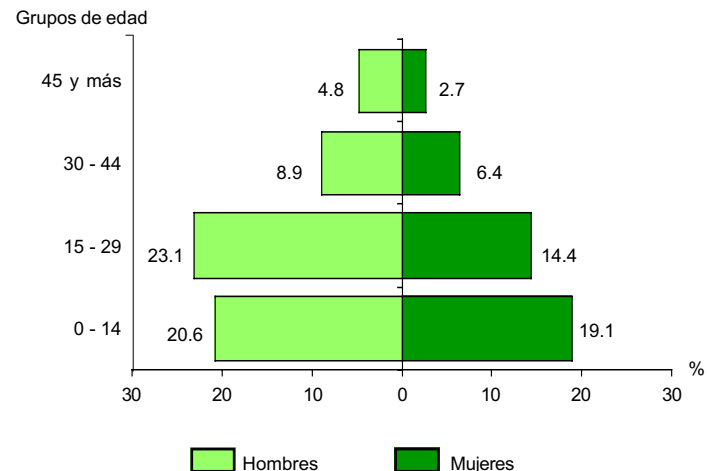


**Gráfica 4. Distribuciones porcentuales de la población jornalera migrante por sexo según entidad federativa, 1998-1999**



FUENTE: SEDESOL. Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999.

**Gráfica 5. Estructura de los jornaleros migrantes por edad y sexo, 1998-1999**



FUENTE: SEDESOL. Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999.

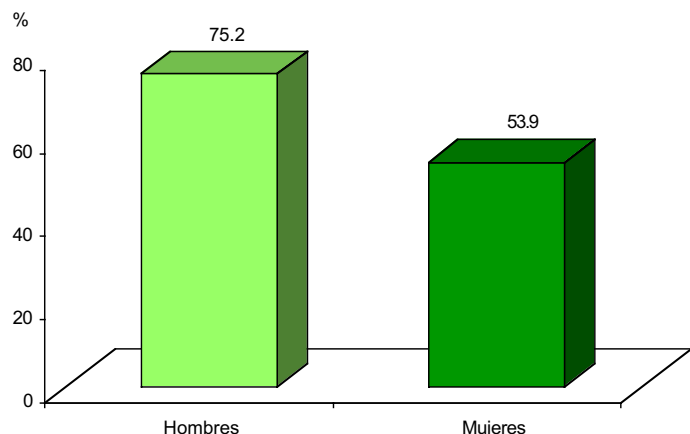
La estructura por edades de los jornaleros migrantes presenta altos porcentajes de población menor de 15 años (39.7%), porcentajes ligeramente menores en el grupo de edad de 15 a 29 años (37.5%), y notablemente menores de los 30 años en adelante (28.8%). De esta manera poco más de tres cuartas partes de la población tiene menos de 30 años de edad; característica que califica a la población de jornaleros migrantes como joven.

Entre las mujeres se aprecia un patrón similar, ya que existe una proporción importante de población de 0 a 14 años, que se reduce en la de 15 a 29 años de edad y notablemente en la población de 30 años y más. De esta manera, el grupo de edad más representativo en el conjunto de las jornaleras migrantes es el de 0 a 14 años (19.1%), a diferencia del de la población jornalera masculina para la cual es el de 15 a 29 años (23.1%), hecho que aumenta en las mujeres el riesgo o vulnerabilidad social, al contener una mayor proporción de población infantil entre sus integrantes. Además, la estructura por edad de la población jornalera migrante induce a pensar que buena parte de las mujeres se desplaza con hijos (gráfica 5).

Por su parte, la población jornalera migrante ocupada, que incluye a la población de 6 a 11 años que trabaja, reúne al 66.2% del total de esta población y está conformada también por varones en su mayoría (65.3%, contra 34.7% que son mujeres); de ahí que la condición de ocupado sea mucho más significativa entre los jornaleros migrantes varones: 75.2% del total de hombres jornaleros migrantes que estaba trabajando, contra el 53.9% de las mujeres jornaleras que también laboraba (gráfica 6).

Limitada esta condición a sólo la población de 12 años y más, se tiene que la proporción de jornaleros migrantes ocupados alberga al 60.4% de esta población. Este porcentaje comparado con el peso porcentual de la población en edad de trabajar (de 12 y más años), que es del 68.8%, da una diferencia 8.4 puntos porcentuales que, sumados a los 31.2 de la población de jornaleros menores de 12 años, permite suponer la condición de acompañante de una parte importante de la población jornalera migrante, mucho más significativa entre el segmento femenino pues la proporción de población de 12 años y más no ocupada (16.7%) sumada a la de las jornaleras migrantes femeninas de menos de 12 años (35.5%), reporta un porcentaje del 52.2% (gráfica 7).

**Gráfica 6. Porcentaje de población jornalera migrante de 6 años y más ocupada por sexo, 1998-1999**

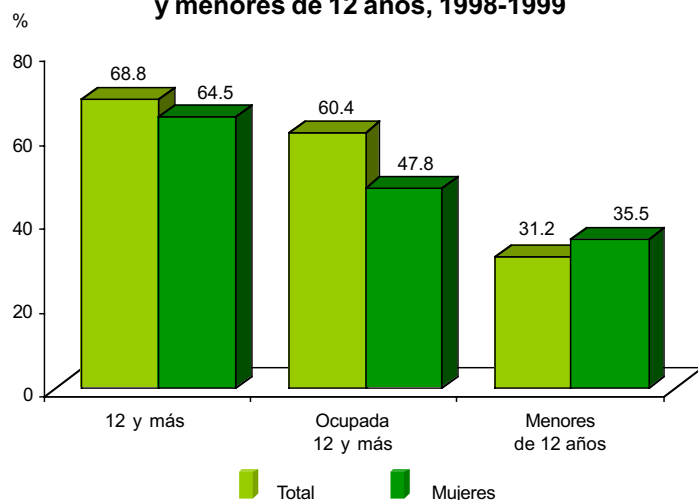


FUENTE: SEDESOL. Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999.

La estructura por edad de los jornaleros migrantes que trabajan presenta características muy particulares, pues del total de la población ocupada (de 6 y más años), el 8.8% tiene de 6 a 11 años: de éstos el 4.8% son niños y el 4.0% son niñas. En el grupo de edad de 12 a 14 años el porcentaje de la población ocupada es del 10.8%. También aquí la diferencia en el peso porcentual de niños y niñas es apenas perceptible: 5.8% y 5.0% respectivamente. De esta manera, el 19.6%, o sea una quinta parte de los jornaleros migrantes que trabaja, tiene entre 6 y 14 años de edad.

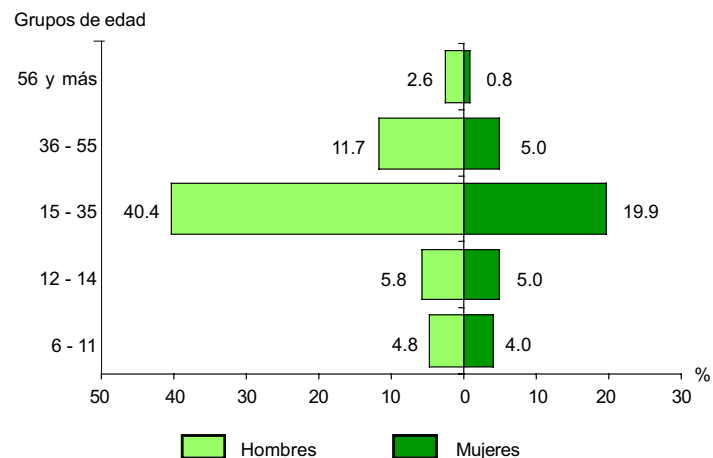
El peso porcentual más significativo de población ocupada se encuentra entre los jornaleros de 15 y 35 años de edad (60.3%), grupo en el que la importancia de los varones es singularmente significativa (40.4% contra el 19.9% de las mujeres). La población de 36 a 55 años de edad, mayoritariamente masculina (11.7%), conforma el 16.7% de la población ocupada, y el 3.4% restante, también compuesta más por varones, son personas de 56 años o más (**gráfica 8**).

**Gráfica 7. Porcentaje de población total y femenina de jornaleros migrantes: de 12 años y más, ocupada y menores de 12 años, 1998-1999**



FUENTE: SEDESOL. Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999.

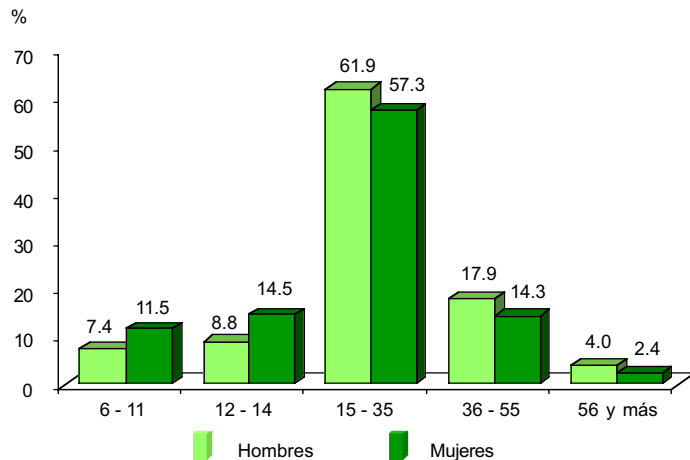
**Gráfica 8. Estructura de los jornaleros migrantes ocupados por edad y sexo, 1998-1999**



FUENTE: SEDESOL. Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999.

Al observar las distribuciones porcentuales de las mujeres y los hombres independientemente, se tiene que del total de jornaleras migrantes que trabajan, 11.5% tienen entre 6 y 11 años y el 14.5% de 12 a 14 años. Tales proporciones, más elevadas que las de los jornaleros migrantes ocupados, confirman la vulnerabilidad social a que están más sujetas las jornaleras por incluir, en su estructura por edad, una mayor proporción de población infantil que los varones (gráfica 9).

**Gráfica 9. Distribuciones porcentuales de la población jornalera migrante ocupada por grupos de edad según sexo, 1998-1999**



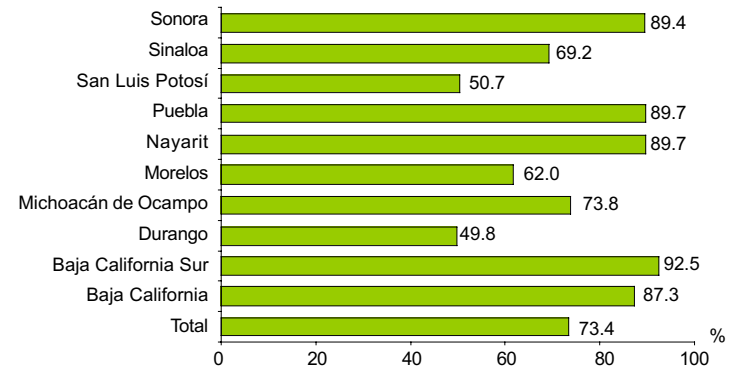
FUENTE: SEDESOL. Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999.

Otro aspecto de interés es su condición de migrante, la cual se supone para el total de esta población por el hecho de que los jornaleros fueron entrevistados en los albergues o campamentos del Programa y no en su hogar. Refuerza esta hipótesis el hecho de que el 73% de los jornaleros entrevistados procede de una entidad federativa distinta de donde fueron encuestados. Tal condición alcanza en estados como: Baja California Sur, Nayarit, Puebla, Sonora y Baja California, una importancia singular, de alrededor del 90%, que documenta de alguna manera las zonas agrícolas de más atracción. Le siguen estados como Michoacán, Sinaloa y Morelos, donde la proporción de jornaleros provenientes de entidades federativas distintas a las de la entrevista está entre un 60% a un 75%.

En los estados de San Luis Potosí y Durango, la población procedente de otras entidades representa la mitad de los jornaleros estimados para esos estados (gráfica 10).

Las entidades de procedencia más representativas de la población jornalera migrante son: Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz, algunas de las cuales tienen la característica de ser estados con elevados niveles de marginación y de contener importantes montos de población indígena.

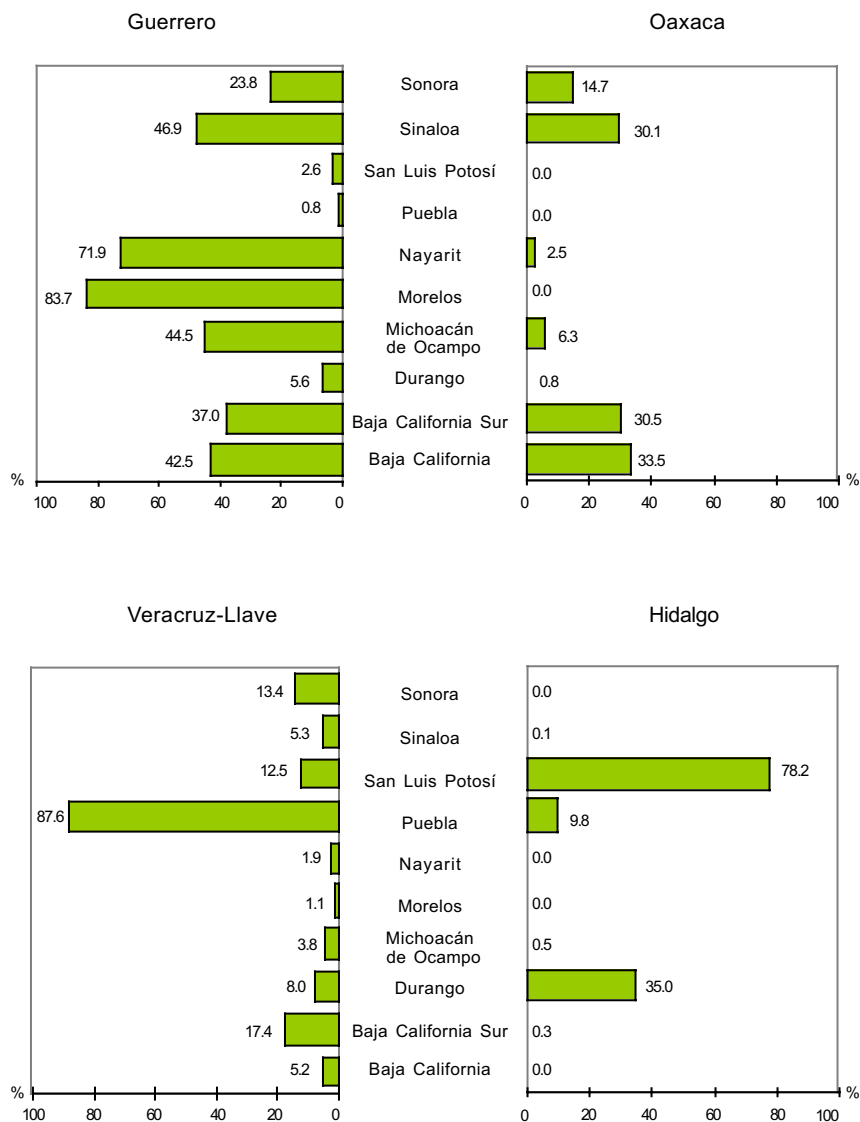
**Gráfica 10. Porcentaje de población jornalera migrante procedente de otra entidad federativa, 1998-1999**



FUENTE: SEDESOL. Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999.

A partir de la(s) entidad(es) federativa(s) de procedencia de buena parte de la población jornalera migrante entrevistada en cada uno de los 10 estados que integran esta muestra, es posible establecer flujos migratorios. Por ejemplo, el estado de Guerrero es el lugar de origen de la mayoría de los jornaleros migrantes en Morelos (83.7%) y Nayarit (71.9%), y presenta un peso importante en estados como Sinaloa (46.9%), Michoacán (44.5%) y Baja California (42.5%). El estado de Oaxaca, contribuye con un peso también significativo en entidades federativas como Baja California (33.5%), Baja California Sur (30.5%) y Sinaloa (30.1%). Veracruz explica en un 87.6% al total de los jornaleros migrantes presentes en las zonas agrícolas

**Gráfica 11. Porcentaje de jornaleros migrantes procedentes de Guerrero, Oaxaca, Veracruz-Llave e Hidalgo, según entidades federativas donde opera el Pronjag**

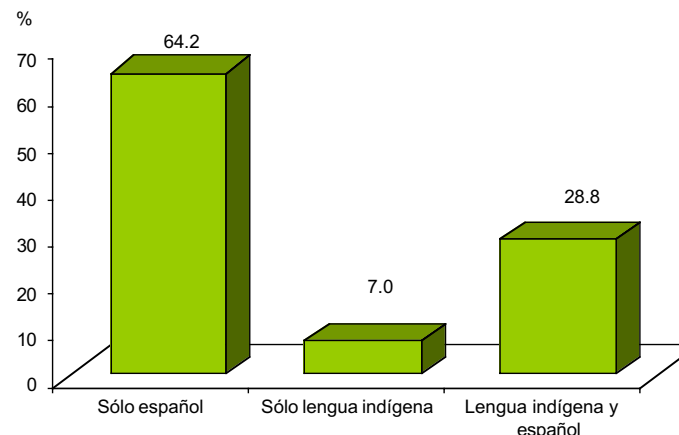


FUENTE: SEDESOL. Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999.

del estado de Puebla; e Hidalgo da cuenta del lugar de origen del 78.2% de los jornaleros migrantes de San Luis Potosí y del 35% de los de Durango (gráficas 11).

En cuanto a la condición de habla indígena, se tiene que un 35.8% habla una lengua indígena (28.8% además del español y 7% solamente lengua indígena) y un 64.2% declaró hablar sólo el español (gráfica 12).

**Gráfica 12. Distribuciones porcentuales de la población jornalera migrante de 5 años y más por condición de habla indígena, 1998-1999**



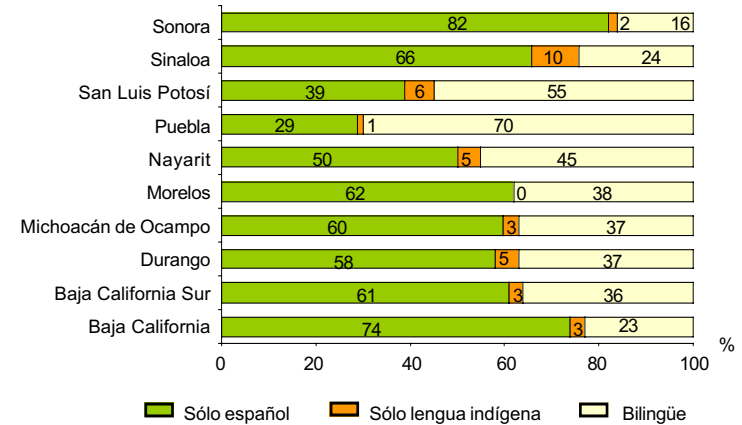
FUENTE: SEDESOL. Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999.

Tal distribución presenta variaciones importantes en los distintos estados que componen la muestra. La población que sólo habla español representa en estados como Puebla y San Luis Potosí menos de la mitad de los jornaleros migrantes, donde, en consecuencia, la mayoría es la jornalera que habla lengua indígena (71% y 61% respectivamente). En Nayarit, en cambio, la población indígena alcanza una importancia del 50%, y en el resto de las entidades federativas su representatividad fluctúa entre un 18%, como en Sonora, a un 42%, que se observa en Durango (gráfica 13).

La importancia, y supremacía en algunos estados, de la población hablante de lengua indígena, mantiene relación con el lugar de origen de la población jornalera migrante. En Puebla, por ejemplo, los jornaleros provenientes de otra entidad, cuyo peso es del 90%, proceden, como se dijo anteriormente, de Veracruz mayoritariamente (88%). En el estado de San Luis Potosí, donde sólo el 51% de la población jornalera procede de otra entidad, proviene de Hidalgo (78%) principalmente. En Nayarit, donde el peso de esta población es tan importante como en el caso de Puebla (90%), procede fundamentalmente de Guerrero (72%), estados todos ellos que están dentro de las principales entidades federativas con importante presencia de población indígena.

Para finalizar, cabe también señalar que en algunas de las entidades donde se levantó la encuesta existe un importante monto de población indígena, como son el caso de San Luis Potosí, Puebla y Nayarit, situación que aunada a la anterior, da cuenta del papel que desempeña la población indígena en el monto de los jornaleros migrantes captados por el Pronjag.

**Gráfica 13. Distribuciones porcentuales de la población jornalera migrante por condición de habla indígena, según entidad federativa donde opera el Pronjag, 1998-1999**



FUENTE: SEDESOL. Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999.

## La mujer y su relación con la tierra

El país tiene una superficie territorial de 195.9 millones de hectáreas (RAN, 2002), de las cuales 53.2% corresponde a propiedad social: ejidos (44%) y comunidades (9.2%); el resto es propiedad privada, terrenos nacionales y colonias (**cuadro 1**).

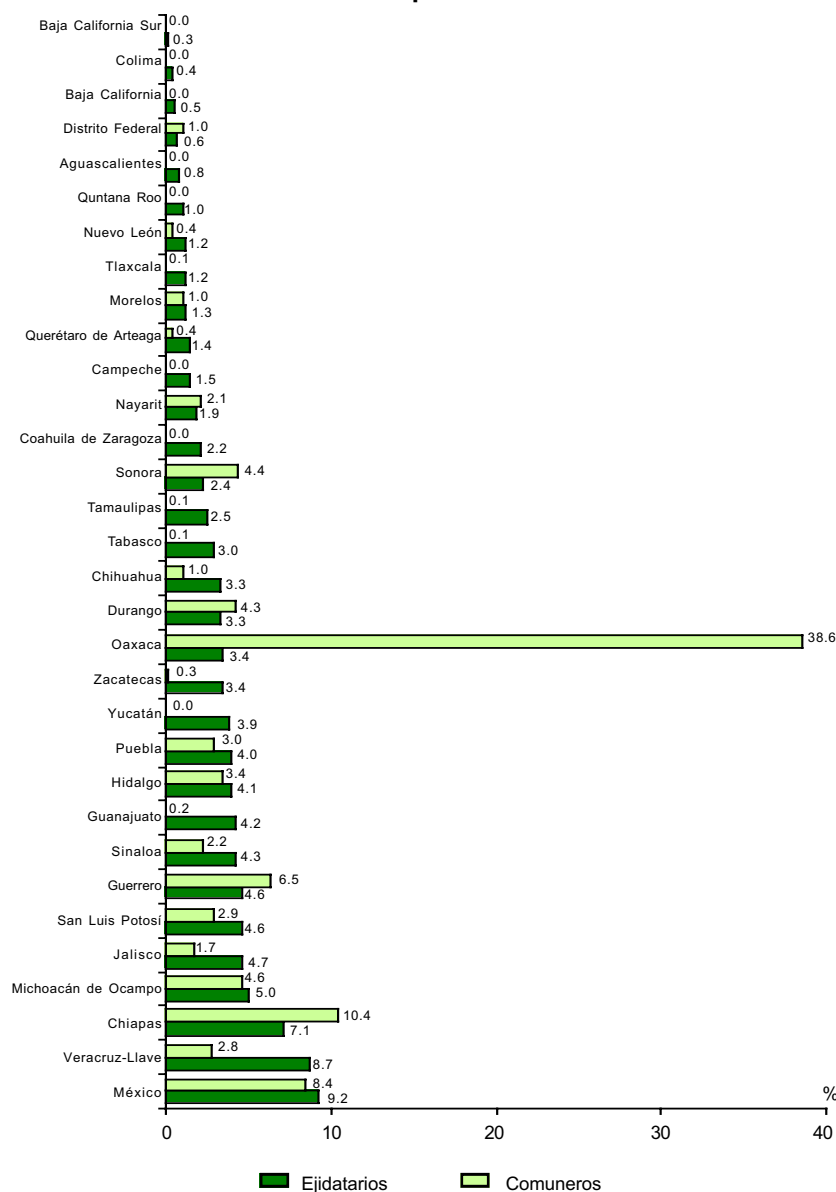
Con excepción de Oaxaca, en todas las entidades federativas la superficie ocupada por los ejidos es superior a la de las comunidades. En Baja California (77.9%), Baja California Sur (67.7%), Morelos (61.6%), Quintana Roo (71.6%), San Luis Potosí (61.3%), Colima (57.7%), Sinaloa (57.5%), Campeche (55.5%) y Yucatán (54.7%) los ejidos retienen más de la mitad de la superficie de cada una de estas entidades federativas. La mayor parte del territorio de Oaxaca (67.1%) son comunidades agrarias.

Por el número de ejidos en la entidad, destacan Veracruz, Chiapas, Michoacán, Guanajuato y Jalisco, los cuales absorben a poco más del 35% de los ejidos del país; en tanto que Oaxaca, Guerrero, México, San Luis Potosí e Hidalgo sobresalen por concentrar cerca del 60% de las comunidades agrarias.

Adicionalmente, habría que decir que del total de núcleos agrarios, el 92.2% son ejidos y sólo el 7.8% comunidades agrarias. Esta relación, donde imperan los ejidos, se observa en todas las entidades federativas. En Baja California Sur, Campeche y Quintana Roo el total de núcleos agrarios son ejidos. Oaxaca es el estado en el que las comunidades agrarias tienen mayor peso (46% de los núcleos agrarios).

Si se considera a los sujetos beneficiados por el reparto agrario, esto es, antes de las reformas al artículo 27 constitucional de 1992, se tiene que las entidades federativas que destacan por el número de ejidatarios que reúnen, son: el estado de México, Veracruz, Chiapas, Michoacán y Jalisco, los cuales comprenden al 34.7% del total de ejidatarios del país. En lo que respecta a los comuneros sobresalen: Oaxaca, Chiapas, México, Guerrero y Michoacán, los cuales absorben al 68.5% del total de comuneros existentes a nivel nacional (**gráfica 1**).

**Gráfica 1. Distribuciones porcentuales de ejidatarios<sup>1</sup> y comuneros<sup>2</sup> beneficiados por entidad federativa a 2002**



<sup>1</sup> Con respecto al total de ejidatarios.

<sup>2</sup> Con respecto al total de comuneros.

FUENTE: RAN. Estructura de la propiedad social, enero del 2002.

**Cuadro 1. Núcleos agrarios por entidad federativa a 2002**

Entidad federativa	Superficie					Núcleos agrarios								
	Total	Ejidal	Comunal	% Ejidal	% Comunal	Total	Ejidos	Distribución porcentual <sup>1</sup>	Porcentaje <sup>2</sup>	Comunidades	Porcentaje <sup>2</sup>	Ejidos		
Nacional	195 924 800	86 228 968	17 967 210	44.0	9.2	30 425	28 050	100.0	92.2	2 375	100.0	7.8	3 286 863	675 342
Aguascalientes	527 200	255 799	13 486	48.5	2.6	187	184	0.7	98.4	3	0.1	1.6	27 483	294
Baja California	7 150 500	5 572 434	22 1619	77.9	3.1	228	225	0.8	98.7	3	0.1	1.3	17 588	161
Baja California Sur	7 394 800	5 009 890	0	67.7	0.0	100	100	0.4	100.0	0	0.0	0.0	9 632	0
Campeche	5 703 300	3 167 352	0	55.5	0.0	383	383	1.4	100.0	0	0.0	0.0	48 671	0
Coahuila de Zaragoza	15 061 500	6 724 561	11 504	44.6	0.1	889	887	3.2	99.8	2	0.1	0.2	71 006	147
Colima	546 600	315 138	6 142	57.7	1.1	162	160	0.6	98.8	2	0.1	1.2	14 768	323
Chiapas	7 362 800	3 534 473	845 913	48.0	11.5	2 052	1 962	7.0	95.6	90	3.8	4.4	232 931	70 404
Chihuahua	24 596 200	9 674 511	631 357	39.3	2.6	984	909	3.2	92.4	75	3.2	7.6	107 046	6 923
Distrito Federal	152 500	11 636	48 564	7.6	31.8	92	81	0.3	88.0	11	0.5	12.0	20 923	6 758
Durango	12 279 200	5 960 863	2 550 454	48.5	20.8	1 122	993	3.5	88.5	129	5.4	11.5	110 088	28 918
Guanajuato	3 103 200	1 266 828	6 198	40.8	0.2	1 505	1 498	5.3	99.5	7	0.3	0.5	136 798	1 034
Guerrero	6 479 100	3 232 175	1 708 143	49.9	26.4	1 263	1 068	3.8	84.6	195	8.2	15.4	150 991	43 596
Hidalgo	2 066 400	873 710	144 940	42.3	7.0	1 166	1 014	3.6	87.0	152	6.4	13.0	133 171	22 922
Jalisco	7 908 500	2 650 796	883 053	33.5	11.2	1 462	1 403	5.0	96.0	59	2.5	4.0	153 955	11 807
México	2 141 900	842 988	304 318	39.4	14.2	1 251	1 071	3.8	85.6	180	7.6	14.4	301 956	57 034
Michoacán de Ocampo	5 858 500	2 300 001	532 295	39.3	9.1	1 815	1 691	6.0	93.2	124	5.2	6.8	165 588	31 027
Morelos	496 100	305 371	75 077	61.6	15.1	232	202	0.7	87.1	30	1.3	12.9	41 289	7 016
Nayarit	2 710 300	1 206 327	1 039 672	44.5	38.4	404	364	1.3	90.1	40	1.7	9.9	62 568	14 010
Nuevo León	6 474 200	1 922 226	123 787	29.7	1.9	607	593	2.1	97.7	14	0.6	2.3	39 836	2 594
Oaxaca	9 314 700	1 671 116	6 248 604	17.9	67.1	1 547	835	3.0	54.0	712	30.0	46.0	112 858	260 721
Puebla	3 415 500	1 234 046	327 596	36.1	9.6	1 184	1 063	3.8	89.8	121	5.1	10.2	130 673	20 160
Querétaro de Arteaga	1 211 400	515 071	59 956	42.5	4.9	377	361	1.3	95.8	16	0.7	4.2	46 808	2 401
Quintana Roo	3 920 100	2 808 697	0	71.6	0.0	279	279	1.0	100.0	0	0.0	0.0	32 798	0
San Luis Potosí	6 377 800	3 912 722	124 954	61.3	2.0	1 309	1 148	4.1	87.7	161	6.8	12.3	152 046	19 620
Sinaloa	5 835 900	3 356 344	533 595	57.5	9.1	1 309	1 216	4.3	92.9	93	3.9	7.1	140 566	15 016
Sonora	18 060 500	5 254 052	1 103 264	29.1	6.1	1 006	958	3.4	95.2	48	2.0	4.8	78 313	29 687
Tabasco	2 461 200	1 103 535	1 499	44.8	0.1	768	767	2.7	99.9	1	0.0	0.1	97 424	572
Tamaulipas	7 968 600	2 422 788	179 765	30.4	2.3	1 351	1 347	4.8	99.7	4	0.2	0.3	81 265	591
Tlaxcala	405 200	201 258	4 217	49.7	1.0	247	243	0.9	98.4	4	0.2	1.6	40 486	621
Veracruz-Llave	7 200 500	2 868 841	137 879	39.8	1.9	3 596	3 514	12.5	97.7	82	3.5	2.3	286 415	18 732
Yucatán	4 357 700	2 384 188	3 121	54.7	0.1	780	778	2.8	99.7	2	0.1	0.3	127 957	170
Zacatecas	7 382 900	3 669 231	96 238	49.7	1.3	768	753	2.7	98.0	15	0.6	2.0	112 966	2 083

<sup>1</sup> Con respecto al total de ejidos del país.

<sup>2</sup> Con respecto al total de núcleos agrarios de la entidad.

<sup>3</sup> Con respecto al total de comunidades del país.

FUENTE: RAN. Estructura de la propiedad social, enero del 2002.

## Características generales de los núcleos agrarios *Procede*

El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (*Procede*) surge en 1992 como producto de la reforma al Artículo 27 constitucional y de la promulgación de una nueva legislación agraria. Su propósito fundamental es otorgar certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a los ejidos y comunidades agrarias. Sin embargo, son los ejidatarios y comuneros quienes por voluntad propia determinan la regularización y el destino de su propiedad.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Agraria en materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), la Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN), establece, dentro de sus competencias, los mecanismos y acciones de colaboración -entre sí y con otras instituciones- necesarios para el ordenamiento. Por acuerdo federal, el INEGI se encarga de realizar los trabajos técnicos de medición así como de generar los productos cartográficos.

A enero del 2001, el avance del *Procede* es el siguiente: de 28 050 ejidos que existen en el país, se han certificado 21 246, que representan el 75.7% del total y benefician a poco más de 2.7 millones de personas, las cuales poseen más de 49.1 millones de hectáreas; es decir, al 84% del total de sujetos agrarios y al 56.9% del total de hectáreas. Cabe mencionar que de los datos *Procede* se excluyó al Distrito Federal porque su avance es poco significativo, es decir, se ha certificado sólo un ejido y ninguna comunidad.

Por sexo, se tiene que del total de sujetos agrarios, 77.9% son hombres y 22.1% mujeres. Esta distribución presenta variaciones importantes por entidad federativa, entre las que habría que señalar aquellas donde el peso porcentual de las mujeres registra el valor más alto o más bajo. En el primer caso sobresalen Tabasco y Baja California, donde la proporción de mujeres como sujetos agrarios es del 31.5% y 29.3%, respectivamente. En el segundo caso destaca Yucatán, donde el peso de éstas es sólo del 7.8% (**cuadro 2**).

**Cuadro 2. Sujetos agrarios por entidad federativa según sexo, 2001**

Entidad federativa	Absolutos			Relativos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	2 761 572	2 151 979	609 593	100.0	77.9	22.1
Aguascalientes	28 614	22 821	5 793	100.0	79.8	20.2
Baja California	17 832	12 614	5 218	100.0	70.7	29.3
Baja California Sur	10 943	8 208	2 735	100.0	75.0	25.0
Campeche	40 379	33 228	7 151	100.0	82.3	17.7
Coahuila de Zaragoza	73 108	57 013	16 095	100.0	78.0	22.0
Colima	22 177	16 537	5 640	100.0	74.6	25.4
Chiapas	91 336	73 582	17 754	100.0	80.6	19.4
Chihuahua	82 288	66 513	15 775	100.0	80.8	19.2
Durango	123 290	95 143	28 147	100.0	77.2	22.8
Guanajuato	148 336	113 689	34 647	100.0	76.6	23.4
Guerrero	93 817	70 998	22 819	100.0	75.7	24.3
Hidalgo	105 519	84 028	21 491	100.0	79.6	20.4
Jalisco	138 682	104 849	33 833	100.0	75.6	24.4
México	193 556	152 330	41 226	100.0	78.7	21.3
Michoacán de Ocampo	108 536	83 082	25 454	100.0	76.5	23.5
Morelos	31 739	24 194	7 545	100.0	76.2	23.8
Nayarit	58 618	43 838	14 780	100.0	74.8	25.2
Nuevo León	41 433	34 700	6 733	100.0	83.7	16.3
Oaxaca	82 378	61 932	20 446	100.0	75.2	24.8
Puebla	163 852	122 309	41 543	100.0	74.6	25.4
Querétaro de Arteaga	55 576	44 532	11 044	100.0	80.1	19.9
Quintana Roo	35 362	27 860	7 502	100.0	78.8	21.2
San Luis Potosí	100 807	85 884	14 923	100.0	85.2	14.8
Sinaloa	111 302	87 166	24 136	100.0	78.3	21.7
Sonora	72 541	54 311	18 230	100.0	74.9	25.1
Tabasco	107 581	73 646	33 935	100.0	68.5	31.5
Tamaulipas	85 841	65 597	20 244	100.0	76.4	23.6
Tlaxcala	53 805	41 126	12 679	100.0	76.4	23.6
Veracruz-Llave	283 298	216 606	66 692	100.0	76.5	23.5
Yucatán	82 949	76 502	6 447	100.0	92.2	7.8
Zacatecas	115 960	97 063	18 897	100.0	83.7	16.3

Nota: Se excluyó al Distrito Federal porque los datos son pocos significativos, aunque está considerado en el total.

FUENTE: PA. *Estadísticas Procede en ejidos certificados, 2001.*

La entidad federativa donde hay mayor número de sujetos agrarios femeninos es Veracruz, con 66 692 mujeres.



De acuerdo con la calidad de los sujetos agrarios, se tiene que 63.2% del total de población beneficiada son ejidatarios, 25.4% avecindados y 11.4% poseionarios.<sup>1</sup> Las mujeres ejidatarias significan 18% (314 474) del total de ejidatarios, las poseionarias 23.4% (73 896) de los poseionarios y las avecindadas 31.6% (221 223) de los avecindados (**cuadro 3**).

**Cuadro 3. Porcentaje de ejidatarias, avecindadas y poseionarias por entidad federativa a 2001**

Entidad federativa	Total de sujetos agrarios (hombres y mujeres)	Ejidatarias	Avecindadas	Poseionarias
Nacional	2 761 455	18.0	31.6	23.4
Aguascalientes	28 614	17.2	23.3	12.8
Baja California	17 832	25.8	38.8	23.4
Baja California Sur	10 943	13.4	37.5	31.1
Campeche	40 379	9.1	40.4	22.4
Coahuila de Zaragoza	73 108	16.7	31.0	17.2
Colima	22 177	19.8	33.4	18.1
Chiapas	91 336	12.6	33.2	20.5
Chihuahua	82 288	16.8	28.5	18.9
Durango	123 290	20.6	29.2	17.9
Guanajuato	148 336	19.9	28.8	18.6
Guerrero	93 817	19.3	41.9	28.0
Hidalgo	105 519	15.1	34.4	24.3
Jalisco	138 682	19.6	31.1	19.4
México	193 556	18.9	39.6	24.0
Michoacán de Ocampo	108 536	21.6	31.3	18.1
Morelos	31 739	22.5	38.0	23.1
Nayarit	58 618	21.4	32.3	21.2
Nuevo León	41 433	12.7	28.5	14.2
Oaxaca	82 378	19.6	35.6	25.9
Puebla	163 852	23.5	31.9	25.3
Querétaro de Arteaga	55 576	19.8	20.2	18.9
Quintana Roo	35 362	7.7	49.0	21.2
San Luis Potosí	100 807	13.1	21.4	13.5
Sinaloa	111 302	20.9	36.9	16.9
Sonora	72 541	21.4	36.9	22.0
Tabasco	107 581	20.4	41.3	37.2
Tamaulipas	85 841	20.5	31.1	28.0
Tlaxcala	53 805	21.2	31.6	23.9
Veracruz-Llave	283 298	18.1	32.9	24.8
Yucatán	82 949	2.9	40.2	11.7
Zacatecas	115 960	15.4	19.0	13.9

Nota: Se excluyó al Distrito Federal porque los datos son pocos significativos, aunque está considerado en el total.

FUENTE: PA. *Estadísticas Procede en ejidos certificados, 2001.*

Por entidad federativa, se observa que en Baja California, Puebla, Morelos, Michoacán, Nayarit, Sonora, Tlaxcala, Sinaloa, Durango, Tamaulipas y Tabasco, las ejidatarias representan más de 20%, mientras que en Campeche, Quintana Roo y Yucatán son menos de 10%. En el caso de las avecindadas, se tiene que Quintana Roo, Guerrero, Tabasco, Campeche y Yucatán superan el 40%, en tanto que San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas presentan una participación menor al 22%. Finalmente, las poseionarias representan más de 30% en Tabasco y Baja California Sur, y con menos de 15% se encuentran Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes y Yucatán.

## Edad de los sujetos agrarios

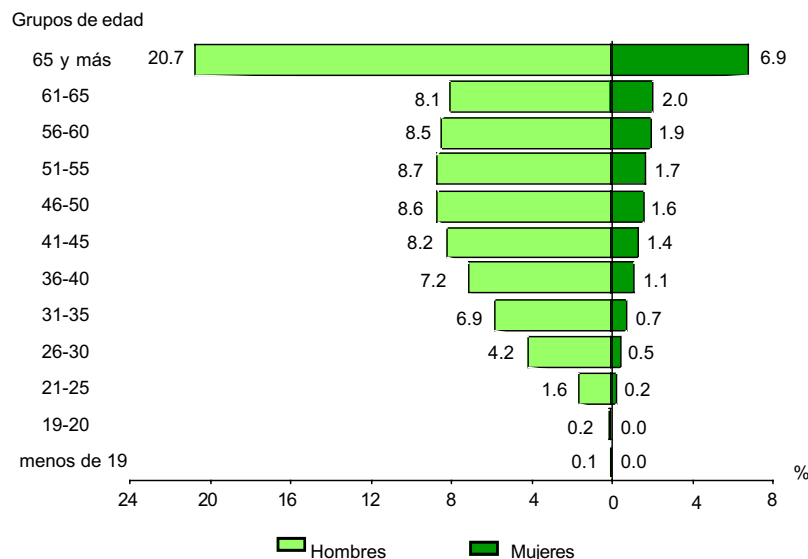
La edad promedio de los ejidatarios es de 53 años y la de las ejidatarias 57. Las ejidatarias, en particular, presentan una estructura por edad más avanzada, pues 69.7% rebasa los 50 años y 38.1% tiene más de 65, mientras los porcentajes correspondientes a los hombres son 56.2% y 25.3%.

Los poseionarios y los avecindados tienen una edad promedio menor que los ejidatarios. En el caso de los hombres, los poseionarios cuentan con una edad promedio de 45 años y los avecindados con 42. Entre las mujeres, estos promedios se incrementan a 47 y a 45 años respectivamente.

Las gráficas siguientes muestran las estructuras por edad y sexo de cada grupo de sujetos agrarios, y permiten identificar los grupos de edad en los que se ubican las mayores proporciones de éstos. Los ejidatarios

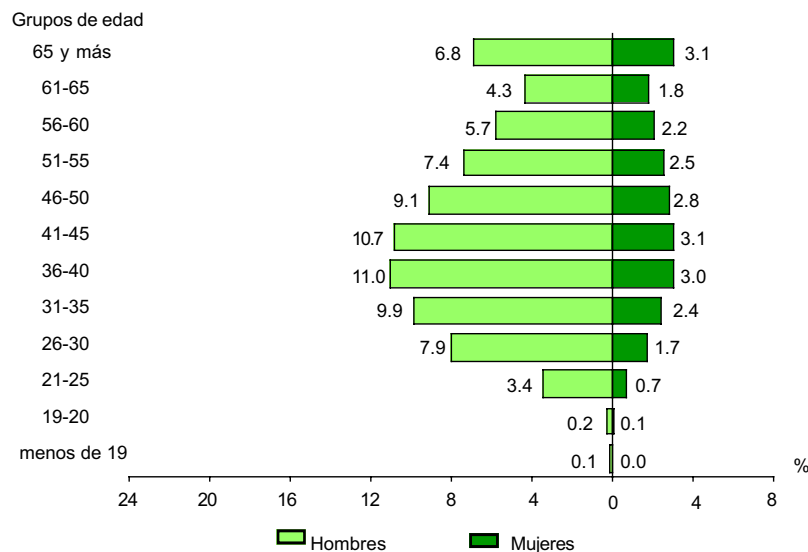
<sup>1</sup> En lo sucesivo, cuando se utiliza el término ejidatario, avecindado o poseionario se está considerando al total de hombres y mujeres. Ejidatario: Campesino titular de derechos agrarios que participa de los bienes ejidales dotados a un núcleo de población. Puede ser adjudicatario de una parcela individual, si las tierras del ejido han sido parceladas y de derechos proporcionales sobre las tierras de uso común, de acuerdo con la determinación de la Asamblea. Avecindado: Mexicano por nacionalidad, mayor de edad, que ha vivido por un año o más en el núcleo agrario y que ha sido reconocido como tal por la Asamblea o por el Tribunal Agrario competente. Poseionario: Campesino que posee en explotación tierras ejidales; es decir, las ocupa, cultiva y cosecha, ya sean parceladas o de uso común, y no ha sido reconocido como ejidatario por la Asamblea o el Tribunal Agrario competente.

**Gráfica 2. Estructura de los ejidatarios por edad y sexo a 2001**



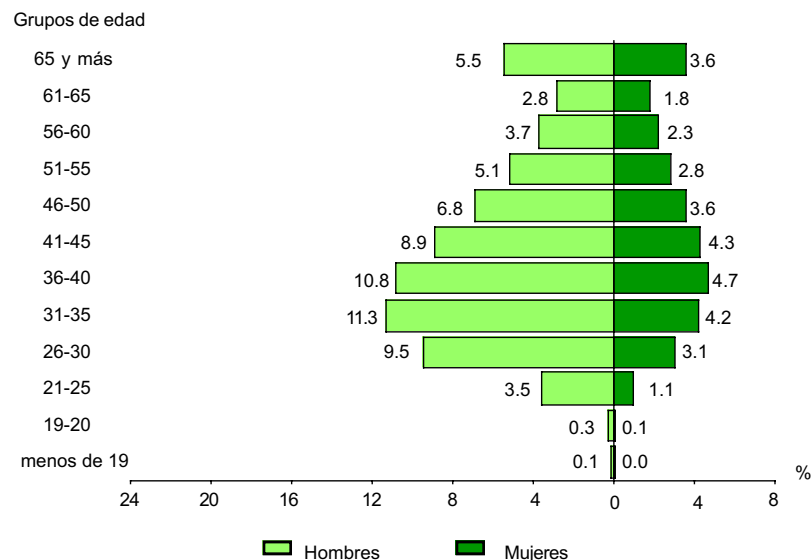
FUENTE: PA. Estadísticas Procede en ejidos certificados, 2001.

**Gráfica 3. Estructura de los poseesionarios por edad y sexo a 2001**



FUENTE: PA. Estadísticas Procede en ejidos certificados, 2001.

**Gráfica 4. Estructura de los avecindados por edad y sexo a 2001**



FUENTE: PA. Estadísticas Procede en ejidos certificados, 2001.

se concentran en las edades de 65 años o más (27.6%) (**gráfica 2**); en el caso de los poseesionarios entre los de 36 a 45 años de edad (27.8%) (**gráfica 3**); y para los avecindados la mayor proporción se ubica entre los 31 y 40 años (31%) (**gráfica 4**). Estos dos últimos grupos de sujetos agrarios tienen vínculos familiares con los ejidatarios de edad avanzada, por lo que podrían ser los siguientes titulares de los derechos sobre la tierra.

### Distribución de la superficie certificada

Se han certificado derechos sobre 49 068 501 hectáreas, de las cuales 14.8% pertenecen a mujeres. La superficie regularizada a las ejidatarias se encuentra distribuida principalmente en tierras de uso común<sup>2</sup> (63.5%)

<sup>2</sup> Son terrenos ejidales que constituyen el sustento económico de la vida en comunidad y por exclusión se dice que están conformadas por aquellas tierras que no han sido reservadas por la Asamblea para el asentamiento humano, ni tampoco para las tierras parceladas.

y tierras parceladas<sup>3</sup> (34.8%), el restante 1.7% corresponde a solares<sup>4</sup> y parcelas con destino específico.<sup>5</sup>

## Tierra parcelada

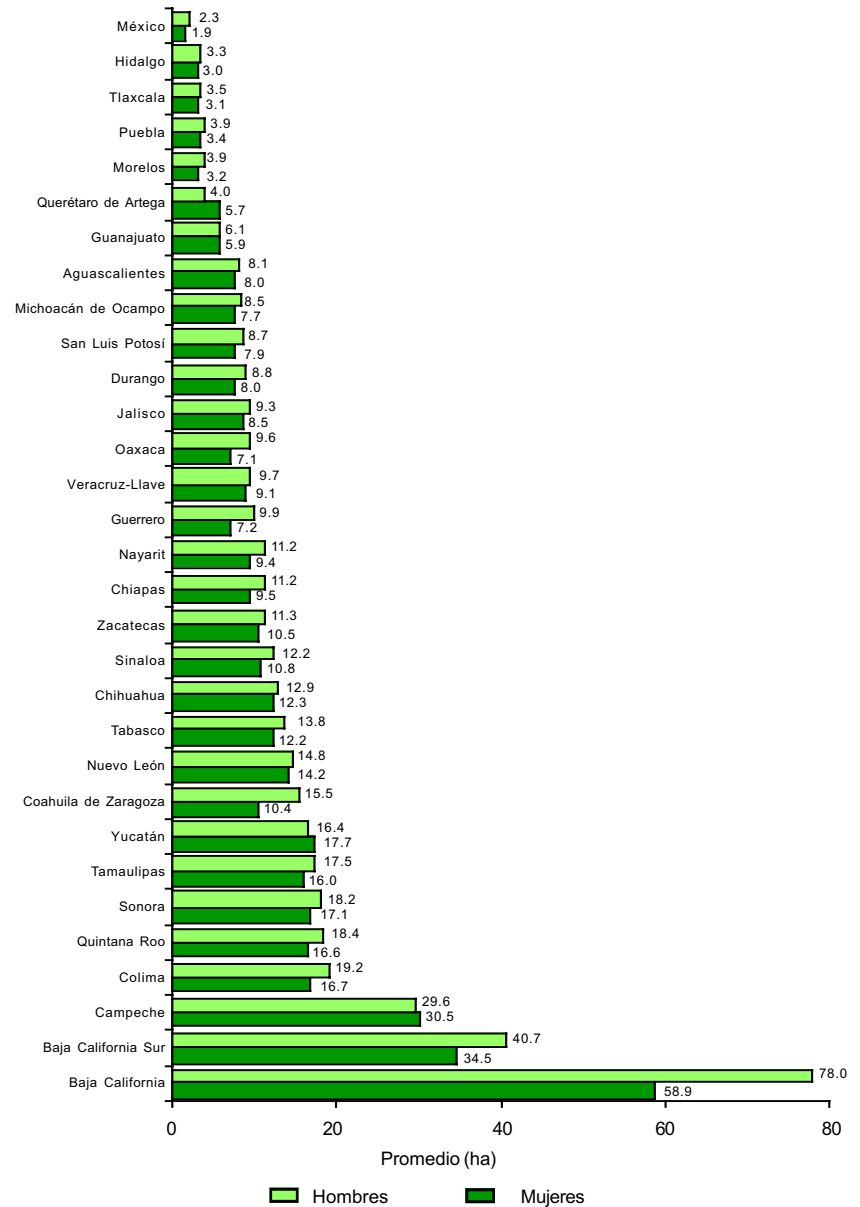
De la superficie parcelada a nivel nacional, tienen derecho a ella 1 451 231 sujetos agrarios, los cuales abarcan una superficie de 13 830 373 hectáreas; esto es, 9.5 ha., en promedio por sujeto. Del total de sujetos, 18.8% corresponde a ejidatarias, las cuales abarcan 16.8% de esta superficie. En este caso, el promedio de tierras por ejidataria se reduce a 8.5 ha.

Por entidad federativa se observan grandes diferencias; en Baja California, Baja California Sur y Campeche el promedio de hectáreas por ejidataria se eleva a 58.9, 34.5 y 30.5 respectivamente; en Hidalgo y el estado México se reduce a 3.0 y 1.9 ha.

Aun cuando no se presentan grandes diferencias en los promedios de superficie parcelada a hombres y mujeres, excepto en Baja California, Baja California Sur y Coahuila, es importante destacar que en la mayoría de las entidades federativas, los promedios son ligeramente superiores en los hombres (**gráfica 5**).

De acuerdo con el tamaño del predio, 50.1% de los ejidatarios tiene predios de cinco hectáreas o menos, tierras que en conjunto abarcan el 14.7% de la superficie total de tierras parceladas, con una extensión de 2.8 ha. en promedio por ejidatario; 25.6% de los ejidatarios posee predios mayores de cinco y hasta diez hectáreas que absorben el 22.5% de esta tierra, lo

**Gráfica 5. Promedio de superficie parcelada a ejidatarios por sexo y entidad federativa a 2001**



FUENTE: PA. Estadísticas Procede en ejidos certificados, 2001.

- 3 Superficie productiva del ejido que se ha fraccionado y cuyo derecho de aprovechamiento, uso y usufructo corresponde en cada parcela al ejidatario que se le ha asignado.
- 4 Tipo de tierra del núcleo ubicada en la zona de urbanización, dentro de las tierras de asentamiento humano del ejido. La Ley Agraria contempla que cada ejidatario tiene derecho a un solar gratuito al constituirse la zona de urbanización, para lo cual la Asamblea hará la asignación de solares a los ejidatarios para que finquen su vivienda.
- 5 Son aquellas que se emplean, por decisión de la Asamblea, para atender necesidades de carácter social, especialmente aquellas que atienden la formación de los niños y a la actividad productiva y recreativa de las mujeres y los jóvenes. Sus modalidades son la parcela escolar, la de la mujer y de la juventud.

que arroja un tamaño promedio de predios por sujeto de 8.4 ha; 9.9% tiene más de diez y hasta 15 hectáreas y son dueños de 13.7% de la superficie total de tierra parcelada. Para éstos el tamaño promedio de sus predios es de 13.1 ha por sujeto; el 4.8% de los ejidatarios, cuyos predios son mayores de 25 hectáreas, tienen predios de una extensión promedio de 58 ha, los cuales abarcan el 29.2% de la superficie ejidal.

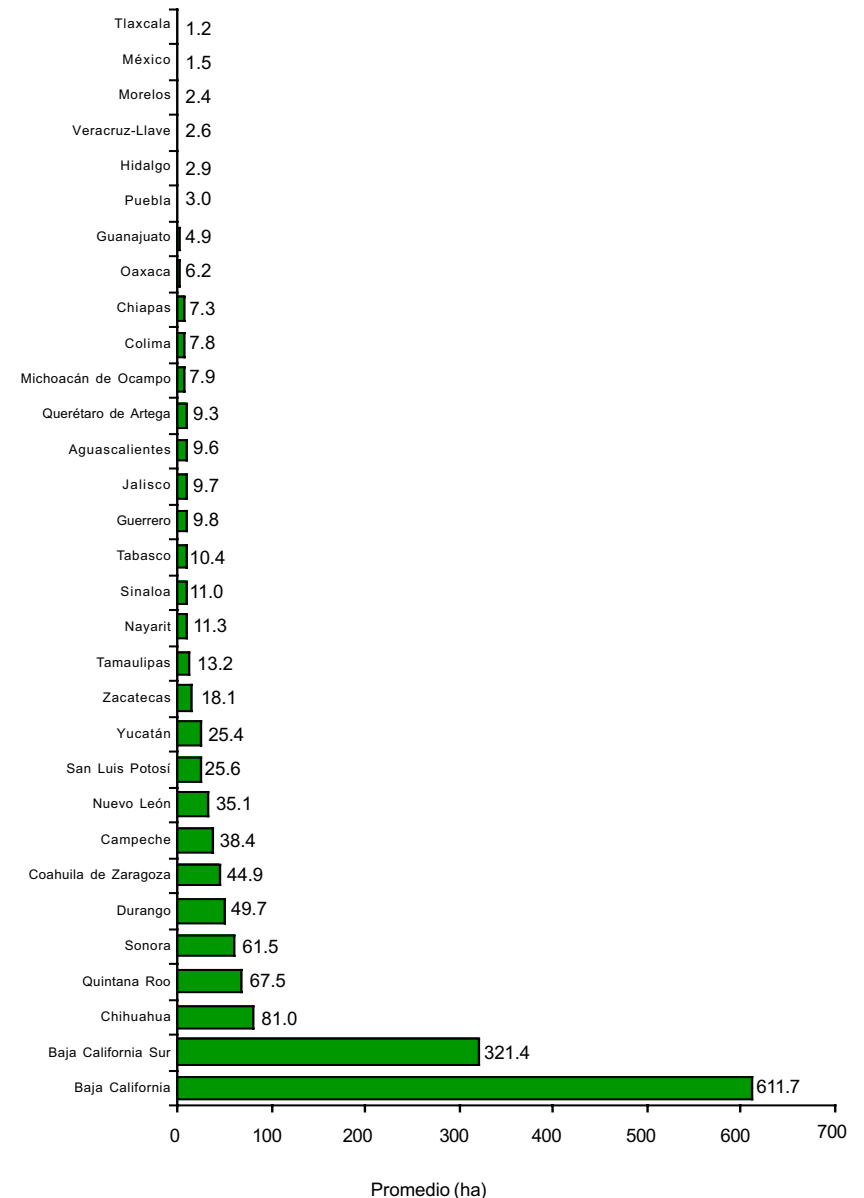
En el caso de las ejidatarias, un 53% posee una extensión de cinco hectáreas o menos de tierra parcelada, que en total representa 16.8% de la superficie parceladas en propiedad de mujeres y arroja por ejidataria un tamaño promedio de 2.7 ha; 25.8% tiene predios entre cinco y menos de 10 hectáreas, los cuales comprenden 25.5% del total de la tierra parcelada, dando como resultado un tamaño promedio de tierra por ejidataria de 8.4 ha; 9.2% tiene predios de 10 a 15 hectáreas que usufructúan el 14.1% de la superficie total de tierra parcelada de las mujeres, correspondiéndole a cada ejidataria 13 ha, en promedio. El 3.5% de las ejidatarias tiene extensiones mayores de 25 hectáreas, las cuales en conjunto absorben el 24.4% de la superficie y presentan un tamaño promedio de tierra por ejidataria de 59.3 ha.

### Tierras de uso común

De la superficie ejidal y comunal certificada, 35 356 436 hectáreas, que representan 68.7%, son tierras de uso común. Sobre estas tierras tienen derecho 1 269 866 ejidatarios, comuneros y poseionarios; es decir, 58.2% del total de sujetos. De las 409 950 ejidatarias, comuneras y poseionarias que han recibido certificados, 213 968 (52.2%) tienen derechos sobre tierras de uso común, cuya superficie ascienden a 4 962 435 hectáreas, las cuales representan el 14% de las tierras de uso común. En promedio a las ejidatarias les corresponde 23.8 hectáreas, extensión menor en seis hectáreas que el promedio nacional estimado para hombres y mujeres.

Por entidad federativa, se observan fuertes contrastes en el tamaño promedio de tierras de uso común por ejidataria. En Baja California Sur, Baja California y Chihuahua la superficie promedio rebasa las 70 ha, en cambio, en Tlaxcala, México, Veracruz, Morelos, Puebla, Hidalgo y Guanajuato, no es mayor de cinco (**gráfica 6**).

**Gráfica 6. Promedio de superficie de uso común por ejidataria según entidad federativa a 2001**



FUENTE: PA. Estadísticas Procede en ejidos certificados, 2001.

## Sobre su solar

De 2.7 millones de personas atendidas por el Procede, más de 1.3 millones cuenta con solares urbanos. De éstos, 50.9% son de avecindados, 45.1% de ejidatarios y 4% de poseionarios. La superficie certificada asciende a 2 218 millones de m<sup>2</sup>, dividida en 1 563 735 solares (**cuadro 4**).

Es importante señalar que 50.2% de los sujetos agrarios no cuenta con solar, situación por la que es plausible pensar que buena parte de éstos sean jóvenes que aún viven con sus padres y que, por tanto, en un futuro cercano demandarán espacios para sus viviendas. Otras causas que

**Cuadro 4. Solares y su superficie por tamaño de los solares y sujetos de derecho a 2001**

Tamaño	Total	Ejidatarios	Posesionarios	Avecindados
<b>Sujetos de derecho absolutos</b>				
Total	1 376 632	621 446	54 768	700 418
Hasta 500 mΔ	346 078	63 012	12 107	270 959
Más de 500 a 1 000 mΔ	336 261	123 883	14 853	197 525
Más de 1 000 a 1 500 mΔ	208 375	101 599	9 397	97 379
Más de 1 500 mΔ	485 918	332 952	18 411	134 555
<b>Sujetos de derecho relativos</b>				
Total	100.0	45.1	4.0	50.9
Hasta 500 mΔ	25.1	10.1	22.1	38.7
Más de 500 a 1 000 mΔ	24.4	19.9	27.1	28.2
Más de 1 000 a 1 500 mΔ	15.1	16.3	17.2	13.9
Más de 1 500 mΔ	35.3	53.6	33.6	19.2
<b>Superficie (m<sup>2</sup>) absolutos</b>				
Total	2 218 436 490	1 405 918 742	87 659 440	724 858 308
Hasta 500 mΔ	101 746 873	20 819 248	3 814 827	77 112 798
Más de 500 a 1 000 mΔ	247 570 501	93 328 505	10 927 914	143 314 082
Más de 1 000 a 1 500 mΔ	256 625 474	125 872 211	11 558 407	119 194 856
Más de 1 500 mΔ	1 612 493 642	1 165 898 778	61 358 292	385 236 572
<b>Superficie (m<sup>2</sup>) relativos</b>				
Total	100.0	63.4	4.0	32.7
Hasta 500 mΔ	4.6	1.5	4.4	10.6
Más de 500 a 1 000 mΔ	11.2	6.6	12.5	19.8
Más de 1 000 a 1 500 mΔ	11.6	9.0	13.2	16.4
Más de 1 500 mΔ	72.7	82.9	70.0	53.1

FUENTE: PA. *Estadísticas Procede en ejidos certificados, 2001.*

pueden explicar el elevado número de sujetos agrarios sin solar son: ejidatarios que viven en la parcela; ejidos donde parte de los solares fueron regularizados por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y no por Procede, por lo que no se incorporan a la información que aquí se presenta; núcleos agrarios donde no se aceptó la titulación de solares por temor al cobro del impuesto predial; y ejidatarios que radican en poblados cercanos al ejido.

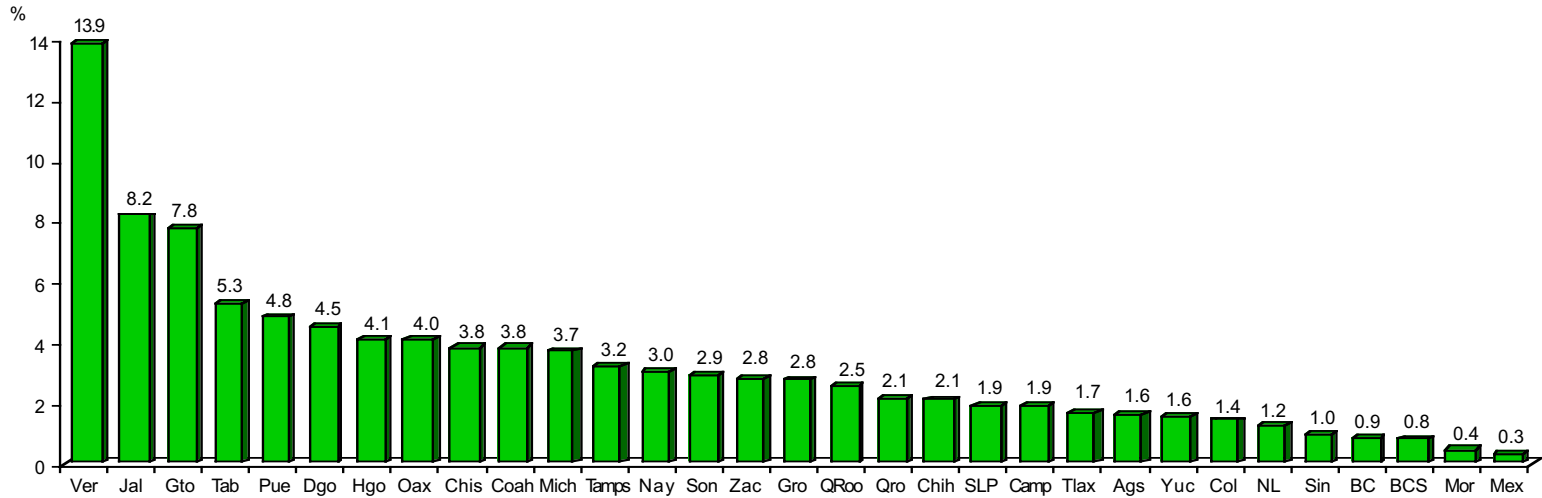
Las asambleas ejidales<sup>6</sup> han reconocido a 700 418 avecindados, de los cuales 31.6% son mujeres. La presencia significativa de éstas se encuentra distribuida de forma heterogénea a nivel estatal; son numéricamente importantes en Veracruz, Jalisco, Guanajuato, Tabasco, Puebla, Durango, Hidalgo y Oaxaca donde se encuentran poco más de la mitad de las avecindadas (52.6%) (**gráfica 7**), y donde la constitución de la junta de pobladores adquiere mayor importancia; esta instancia, prevista por la Ley Agraria, es el órgano de participación donde se hacen propuestas y se llega a acuerdos sobre cuestiones relativas al poblado, los servicios públicos, los trabajos comunitarios, etcétera.

El tamaño promedio de los solares de los ejidatarios es de 2 262 m<sup>2</sup>, el de los poseionarios de 1 600 m<sup>2</sup> y el de los avecindados de 1 034 m<sup>2</sup>. La superficie de los solares titulados a mujeres asciende a 402 425 417 m<sup>2</sup>, divididos en cerca de 347 000 solares. El solar promedio de las ejidatarias es de 2 038 m<sup>2</sup>, el de las poseionarias de 1 583 m<sup>2</sup> y el de las avecindadas de 959 m<sup>2</sup>. En los tres casos los solares son menores al promedio nacional en 224, 16 y 76 m<sup>2</sup>, respectivamente.

Por entidad federativa, se encuentran diferencias al analizar el tamaño promedio del solar por ejidataria. En Nuevo León, San Luis Potosí, Quintana Roo, Chihuahua, Baja California y Querétaro, la superficie promedio de los solares titulados a mujeres son considerablemente mayores que la resultante para hombres y mujeres a nivel nacional, mientras que en Tlaxcala, Sinaloa, Nayarit y estado de México el tamaño promedio de los solares a mujeres resulta, por el contrario, ser mucho menor que el obtenido para el conjunto (**gráfica 8**).

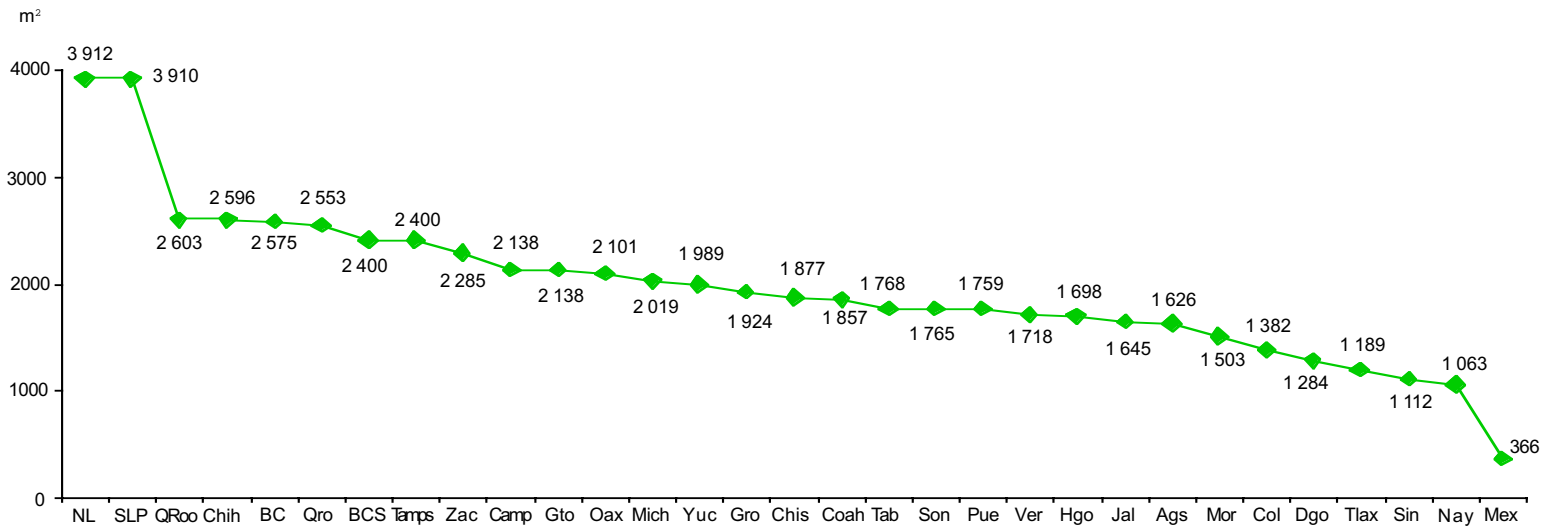
<sup>6</sup> La Asamblea Ejidal o el Tribunal Agrario competente son los que reconocen como tales a los avecindados.

**Gráfica 7. Distribución porcentual de las avencindadas por entidad federativa a 2001**



FUENTE: PA. Estadísticas Procede en ejidos certificados, 2001.

**Gráfica 8. Superficie promedio de los solares de las ejidatarias por entidad federativa a 2001**



FUENTE: PA. Estadísticas Procede en ejidos certificados, 2001.

## Sobre la parcela de la mujer

Se han certificado 73 456 parcelas con destino específico. Poco más de la mitad (53.1%) son a favor del ejido,<sup>7</sup> 37% son parcelas escolares,<sup>8</sup> 9.5% son parcelas de la mujer<sup>9</sup> y el 0.4% restante son destinadas a los jóvenes<sup>10</sup> (cuadro 5).

**Cuadro 5. Distribución de las parcelas con destino específico por función social a 2001**

Función social	Absolutos	Relativos
Total	73 456	100.0
Mujeres	6 990	9.5
Jóvenes	323	0.4
Escolares	27 148	37.0
A favor del ejido	38 995	53.1

FUENTE: PA. Estadísticas Procede en ejidos certificados, 2001.

La parcela de la mujer sólo se encuentra en 25.8% de los ejidos. Es importante señalar que sólo en algunos estados esta parcela es significativa: Tamaulipas, Coahuila, Veracruz, Yucatán, Hidalgo, Sinaloa y San Luis Potosí reúnen en conjunto el 51.2% del total de estas parcelas (gráfica 9); por tanto, cualquier programa destinado a las mujeres no puede descansar prioritariamente en la parcela de la mujer, ya que la

mayoría de los ejidos certificados no cuenta con ella. Sería importante, sin embargo, apoyar el buen funcionamiento de la misma, toda vez que cumple una función social. La parcela de la mujer representa 1.2% de las parcelas certificadas a ejidatarias y posesionarias.

## Acceso a la tierra<sup>11</sup>

A partir de las necesidades de información, se propuso llevar a cabo una investigación que permitiera un mayor acercamiento a las mujeres. Ésta comprendió la realización de una encuesta que fue destinada a una muestra de ejidatarias y posesionarias del país con representatividad nacional, cuyo diseño partió de los datos del Procede al 31 de enero de 1998.

Con base en esta encuesta, se tiene, a nivel nacional, que las ejidatarias acceden a la tierra parcelada fundamentalmente a través de la herencia y la cesión gratuita. Prácticamente la mitad la obtuvo mediante la herencia (55.0%) y 22.9% por cesión. Le sigue en importancia: la compra de tierras, casi siempre a otro ejidatario, con cerca de 10% y, en porcentajes muy similares, las que adquirieron mediante alguna acción agraria, por adjudicación o por asignación de tierras vacantes (gráfica 10).

Al sumar a las ejidatarias que recibieron la tierra por herencia con aquellas que la obtuvieron mediante cesión, la mitad de ellas adquirió la tierra por parte del esposo, una cuarta parte por el padre y 11.4% por parte de la madre (cuadro 6).

El elevado porcentaje de ejidatarias que acceden a la tierra a la muerte de su esposo (57% del total de herencias), explica la elevada edad de las ejidatarias.

Los porcentajes de ejidatarias y posesionarias que acceden a la tierra por herencia y cesión son casi iguales; la suma de ambas formas de acceso en cada grupo es de alrededor de 77%; sin embargo, el acceso a la tierra parcelada por parte de las posesionarias mediante cesión, casi triplica el porcentaje de ejidatarias que obtienen la tierra por esta vía. En contraste,

<sup>11</sup> Para mayor información remitirse a Procuraduría Agraria. ¡...y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano, 2000.

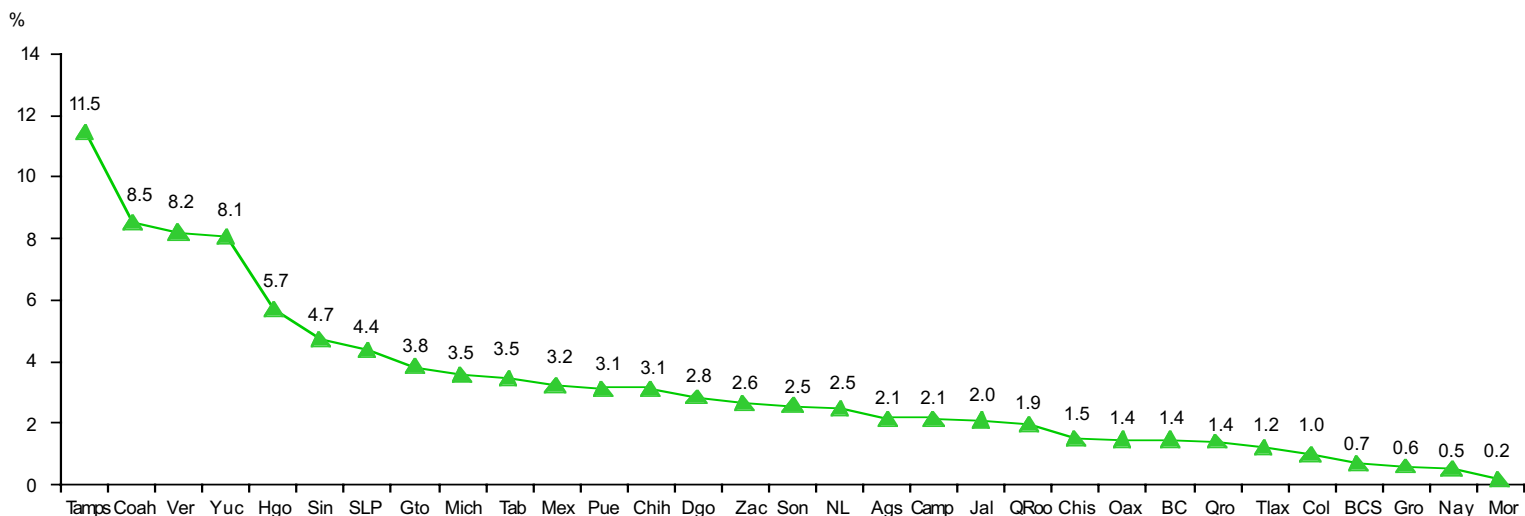
<sup>7</sup> Son las parcelas excedentes del núcleo agrario que no se asignaron a los sujetos con derecho a la tierra, y por lo tanto, se adjudicaron a favor del núcleo.

<sup>8</sup> Es una parcela con destino específico para la investigación, enseñanza y divulgación de prácticas agrícolas que permitan un uso más eficiente de los recursos humanos y materiales con que cuenta el ejido. En esta comúnmente se construyen escuelas de educación primaria.

<sup>9</sup> Es una parcela con destino específico en la que se deberá establecer una granja agropecuaria o de industrias rurales aprovechadas por las mujeres mayores de 16 años del núcleo de población. En ésta se podrán integrar instalaciones destinadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina.

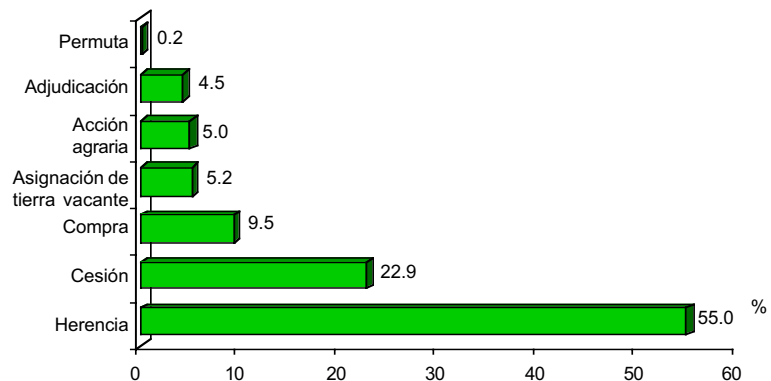
<sup>10</sup> Es una parcela con destino específico designada a las actividades productivas, culturales, recreativas y de capacitación para el trabajo, para los hijos de ejidatarios, comuneros y vecindados mayores de 16 y menores de 24 años.

**Gráfica 9. Distribución porcentual de las parcelas de la mujer por entidad federativa a 2001**



FUENTE: PA. *Estadísticas Procede en ejidos certificados, 2001.*

**Gráfica 10. Porcentaje de ejidatarias por formas de acceso a la tierra parcelada a 1998**



FUENTE: PA. *¡...y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano, 2000.*

**Cuadro 6. Distribución porcentual de las ejidatarias y posesionarias que recibieron tierra parcelada por forma de obtención a 1998**

Parentesco	Total	Herencia	Cesión
Total	100.0	100.0	100.0
Esposo	50.7	57.0	35.6
Padre	25.4	23.2	30.5
Madre	11.4	12.3	9.3
Otros parientes <sup>1</sup>	11.9	7.4	22.9
Sin parentesco	0.5	0.0	1.7

<sup>1</sup> Tío(a), hermano(a), abuelo(a) y suegro(a).

FUENTE: PA. *¡...y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano, 2000.*



el porcentaje de posesionarias que heredan representa menos de la mitad del de las ejidatarias (**cuadro 7**).

**Cuadro 7. Porcentaje de ejidatarias y posesionarias por forma de obtención de la parcelada a 1998**

	Total	Herencia	Cesión
Total	77.9	55.0	22.9
Ejidatarias	78.0	60.0	18.0
Posesionarias	77.1	28.9	48.2

FUENTE: PA. *j...y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano, 2000.*

## Edad de acceso a la tierra

Con base en los resultados de la misma encuesta, se tiene que 23.6% de las ejidatarias accedió a la tierra a los 30 años, poco más de 20% entre los 30 y 40; en el intervalo de los 41 a 50, 19.4%; 17.8% entre los 51 y los 60, y 18.7% después de los 60 años de edad (**cuadro 8**).

**Cuadro 8. Distribuciones porcentuales de las ejidatarias por edades según vías de acceso a la tierra a 1998**

Edades de acceso	Total	Dotación	Adjudicación	Herencia	Cesión	Asignación	Compra
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hasta 30	23.6	45.8	19.0	19.2	27.6	40.0	25.0
31 a 40	20.6	25.0	19.0	17.3	25.0	15.0	37.5
41 a 50	19.4	16.7	19.0	19.6	19.7	10.0	25.0
51 a 60	17.8	4.2	28.6	18.4	22.4	15.0	6.3
Más de 60	18.7	8.3	14.3	25.5	5.3	20.0	6.3

FUENTE: PA. *j...y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano, 2000.*

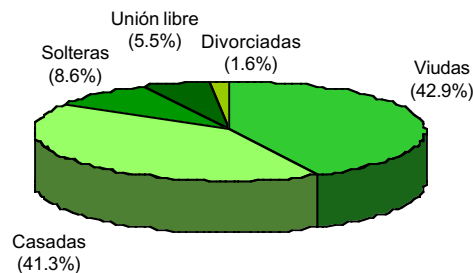
La edad de acceso de las ejidatarias sugiere que casi la quinta parte de ellas poseerá las tierras durante un breve lapso de tiempo, pues se puede pensar que las que acceden a la tierra después de los 60 años juegan fundamentalmente el papel de eslabón en la transmisión de la tierra entre su esposo y sus hijos y que, de proponerse un programa de atención, habría que incluir a los herederos potenciales de la tierra los que, por otra parte, ya se dedican al cultivo de las parcelas de la madre.

## Algunas características sociodemográficas de las ejidatarias

Los resultados de la misma investigación obligan, por una parte, a reconocer -como lo han hecho varios estudiosos del tema- que existen varios tipos de familia con composiciones diversas, y que las ejidatarias, en este caso, no son la excepción. Al respecto, el estado civil permite advertir esa diversidad. Se tiene, por ejemplo, que el 42.9% de las ejidatarias son viudas, le siguen las ejidatarias casadas, con 41.3% y, con porcentajes sustancialmente menores, aparecen las solteras, las que viven en unión libre y las que están divorciadas (**gráfica 11**).

El porcentaje de ejidatarias que no vive con su esposo no es sólo atribuible al elevado número de viudas y al número de solteras y divorciadas; también

**Gráfica 11. Distribución porcentual de las ejidatarias por estado civil a 1998**

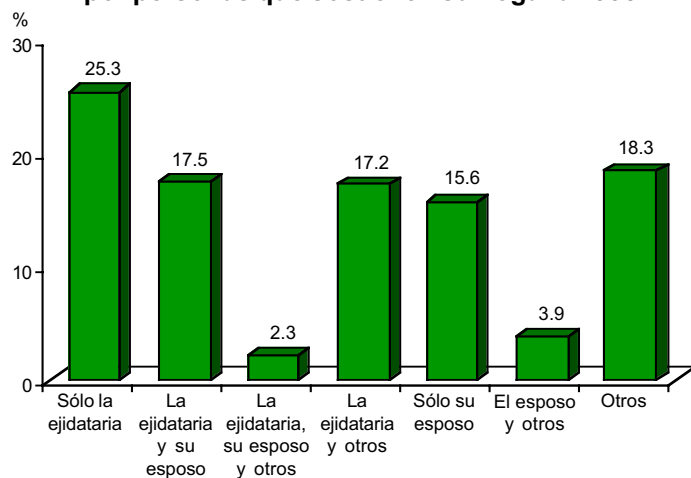


FUENTE: PA. *j...y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano, 2000.*

carecen de pareja cerca de la cuarta parte de aquellas que declararon vivir en unión libre y una quinta parte de las casadas.

Por otra parte, los papeles tradicionalmente asignados a las mujeres en el medio rural, al igual que en la sociedad urbana, se han modificado: el hombre, por ejemplo, ha dejado de ser el proveedor único del hogar. Así, del total de ejidatarias entrevistadas, 25.3% sostienen sólo ellas el hogar, siguen en importancia otros parientes, 18.3%, donde predominan los hijos e hijas; en el 17.5% la ejidataria y su esposo sostienen el hogar, seguida por la ejidataria y otros parientes. En suma, poco más del 60% de las ejidatarias contribuye con los ingresos del hogar (**gráfica 12**).

**Gráfica 12. Distribución porcentual de las ejidatarias por personas que sostienen su hogar a 1998**



FUENTE: PA. *¡...y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano, 2000.*

## Actividades económicas

En primer lugar, cabe decir que 64.7% de las ejidatarias declaró como actividad económica realizar actividades sólo agrícolas. De éstas, 41.1% sólo cultiva la tierra, 8.1% sólo cría animales y 11% realiza ambas actividades. Del resto, 19% trabaja sólo en actividades no agrícolas.

Por otra parte, cabe señalar también que se observa una relación determinante entre la actividad económica o la combinación de ésta y la extensión de la tierra parcelada. El caso más notorio es el de las ejidatarias cuyas tierras parceladas tienen una superficie promedio de 1.8 ha., y dependen de dos actividades no relacionadas con el agro. La tendencia se confirma por la extensión promedio de las tierras de las ejidatarias que se dedican a la ganadería, sobre todo en aquellas que crían ganado y a la vez cultivan la tierra, las cuales poseen en promedio 15.3 ha.; y en las que sólo crían animales, las cuales tienen 10.6 ha., en promedio. La diferencia en la extensión de tierras de las ejidatarias que cultivan la tierra, las que crían animales y las que tienen ambas actividades advierte, al menos en parte, que la crianza de animales se realiza en las tierras parceladas.

La edad también incide en las actividades que desempeñan las ejidatarias, pues aquellas que no tienen ninguna actividad que les genere ingresos tienen en promedio 62.2 años; las que realizan cultivan la tierra 56.3 o las que sólo crían animales 57.5. El promedio de edad de las ejidatarias que se dedican al cultivo de la tierra y a la cría de animales es de 58.2, ligeramente mayor al total de las entrevistadas (57.5). Las ejidatarias que

**Cuadro 9. Edad promedio de las ejidatarias por actividad económica a 1998**

Actividades	Edad promedio
Total	54.5
Sólo cultiva la tierra	56.3
Sólo cría animales	57.5
Cultiva la tierra y cría animales	58.2
Cultiva la tierra y tiene una actividad no agrícola	52.9
Cría animales y tiene una actividad no agrícola	45.3
Tiene una actividad no agrícola y cultiva la tierra	51.5
Tiene una actividad no agrícola y cría animales	48.7
Tiene dos actividad no agrícolas	48.8
Sólo una actividad no agrícola	49.9
Ejidatarias con alguna actividad económica	54.5
Ejidatarias sin actividad económica	62.6

FUENTE: PA. *¡...y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano, 2000.*

tienen el promedio de edad más bajo corresponde a las que crían animales y tienen una actividad no agrícola (**cuadro 9**).

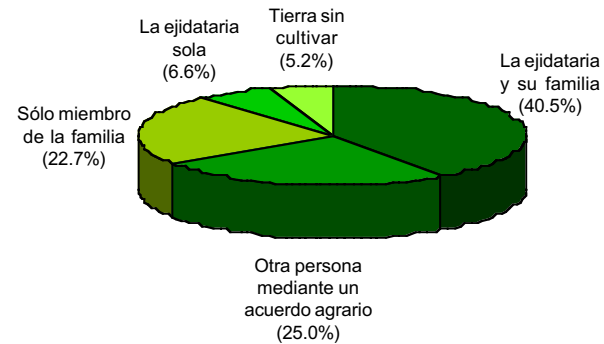
## Trabajo de la tierra parcelada

Precisar la proporción de ejidatarias que trabajan la tierra es una forma de diferenciar el usufructo en propiedad. No obstante, se debe distinguir entre las ejidatarias que trabajan la tierra y aquellas cuyas tierras las trabajan terceras personas. Al respecto, cabe señalar que se observa una pequeña diferencia entre el total de ejidatarias que declaró participar en el trabajo de la parcela (47.1%), y aquellas que declararon que son otras las personas que la trabajan (47.7%). Así, del total de ejidatarias que no tienen ninguna participación en el trabajo de la parcela,<sup>12</sup> 25% no cultiva ninguna porción de tierra y la da a trabajar a otra persona mediante algún acuerdo -préstamo, aparcería o renta-, y 22.7% la da para que sea trabajada por miembros de su familia. De las ejidatarias que sí trabajan la tierra, el 40.5% la trabaja junto con otros integrantes de su familia y 6.6% la trabajan ellas solas. Las tierras de las 5.2% ejidatarias restantes no se cultivan (**gráfica 13**).

En este estudio, también se encuentra que del total de las ejidatarias, 36% tiene algún acuerdo mediante el cual dan a trabajar su tierra a otra persona, porcentaje poco mayor que el registrado en la encuesta de tratos agrarios,<sup>13</sup> donde 29.2% de los ejidatarios y ejidatarias tenía algún trato. Esto significa que es ligeramente mayor el número de mujeres que de hombres que celebran acuerdos agrarios.

Se tiene así que 69.3% dan toda su tierra parcelada y 30.7% dan una parte.<sup>14</sup> La mayoría de los tratos que celebran las mujeres son de aparcería (63.4%); en éstos la ejidataria y el aparcerero reciben una parte proporcional de la cosecha, es decir, comparten los riesgos de ésta. El 22.6% de los tratos son de renta y, finalmente, 14% son préstamos, en los que las ejidatarias dan las tierras sin recibir nada a cambio. Al comparar estos resultados con los de la encuesta de tratos agrarios, que incluyó a hombres

**Gráfica 13. Distribución de las ejidatarias por persona que trabaja la tierra parcelada a 1998**



FUENTE: PA. *¡...y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano, 2000.*

y mujeres, se ven diferencias significativas: las mujeres realizan en 20 puntos porcentuales más acuerdos de aparcería y, en una proporción muy similar, los de renta se reducen. En cambio, el porcentaje de hombres y mujeres que dan las tierras en préstamo es muy similar. Además, la mayor parte de los tratos que celebran las mujeres es con parientes (56.5%), pero la importancia de las relaciones familiares varía sustancialmente dependiendo del tipo de trato. Mientras prácticamente todos los préstamos se llevan a cabo con parientes, en la aparcería, es el 62.7% de los casos, y en la renta, se reduce a 14.3 por ciento (**cuadro 10**).

**Cuadro 10. Distribuciones porcentuales de los tratos agrarios por tipo según parentesco a 1998**

Tipo de trato	Total	Entre parientes	Con otras personas
Total	100.0	56.5	43.5
Aparcería	100.0	62.7	37.3
Renta	100.0	14.3	85.7
Préstamo	100.0	96.2	3.8

FUENTE: PA. *¡...y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano, 2000.*

12 La suma de los porcentaje rebasa el 100%, porque fue una pregunta en la que se pudo haber contestado más de dos opciones.

13 Procuraduría Agraria. Los tratos agrarios en ejidos certificados, 1998.

14 La mayor parte de las ejidatarias que emigraron dio sus tierras mediante algún trato agrario.

## La mujer representante de su núcleo

La Ley Agraria establece que los núcleos agrarios, para contar con una organización fuerte, deben contar con representación legítima y normas claras para su convivencia. Han actualizado sus órganos de representación y vigilancia 24 134 núcleos agrarios, cuentan con reglamento interno o estatuto comunal 14 147, con libros de contabilidad y administración 9 313, y 7 978 con libro de registro de titulación de derechos.

Con base a la Cédula Censal de Órganos de Representación,<sup>15</sup> se tiene que en 20% de los 29 mil 474 núcleos agrarios por lo menos una mujer ocupa un cargo de representación, sea en el Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales o en el Consejo de Vigilancia. Así, de las 18 mil 364 representantes de los núcleos, 61.1% son suplentes. Entre las titulares, 48% integra el Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales y 52% el Consejo de Vigilancia.

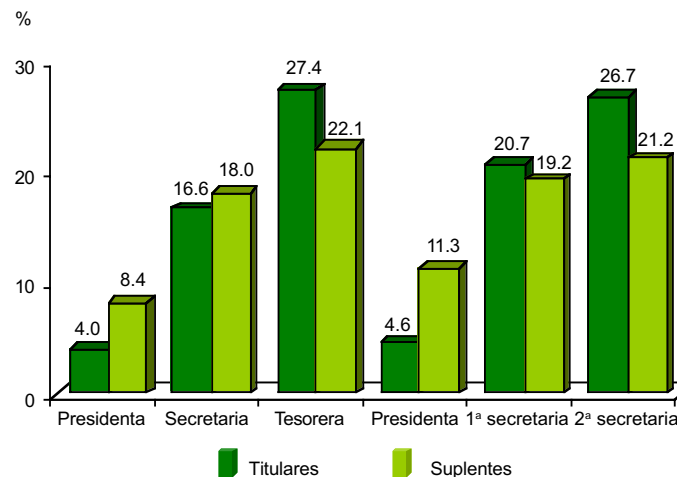
Hay 7 mil 146 mujeres participando como titulares en el Comisariado o en el Consejo de Vigilancia. Del total de presidentes del Comisariado Ejidal, el 4% son mujeres; del total de secretarios, 16.6%; y del total de tesoreros 27.4%.

Son presidentas del 4.6% de los Consejos de Vigilancia; representan el 20.7% de los primeros secretarios y el 26.7% de los segundos secretarios (**gráfica 14**).

Las mujeres se encuentran subrepresentadas en los órganos ejidales, ya que ocupan 5.2% de los cargos de titulares y suplentes, en tanto que son 17.6% del total de estos sujetos agrarios. Al calcular la proporción de hombres que tienen un cargo respecto al número total de ejidatarios, según la información del Procede, se ve que 33.8% de los hombres y 8.6% de las mujeres ocupan cargos de representación.

<sup>15</sup>La cédula se levantó entre mayo y junio de 1998 por la Dirección de Organización Agraria de la Procuraduría Agraria. Para mayor detalle, véase: "Principales resultados del censo de órganos de representantes de ejidos y comunidades", en Procuraduría Agraria. Revista Estudios Agrarios, núm. 10, 1998. La información sobre la composición de los órganos de representación actualizada al 15 de junio de 1999 muestra exactamente los mismos comportamientos.

**Gráfica 14. Porcentaje de ejidatarias por cargo de representación y titularidad del cargo a 1998**



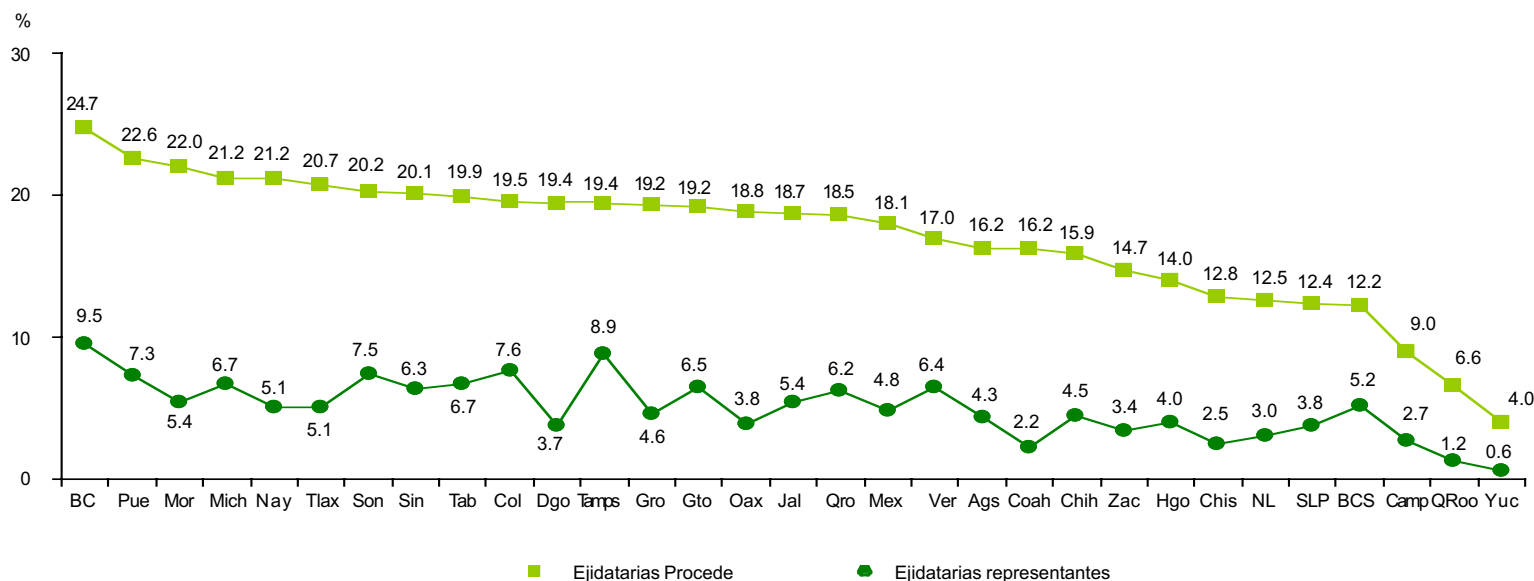
FUENTE: PA. *¡...y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano, 2000.*

A nivel nacional, como se ha visto, hay diferencias significativas en la importancia numérica de las ejidatarias; esta desigualdad se muestra también en la distribución de las representantes. No obstante, se observa una relación positiva entre el número de ejidatarias y el número de las que ocupan cargos de representación, por lo que en términos generales se puede decir que hay una coincidencia entre la proporción de ejidatarias y la de mujeres representantes (**gráfica 15**).

En suma, a partir de 1992 con la creación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), se ha generado información sobre las características de los sujetos con derechos agrarios a nivel nacional, así como un primer acercamiento estadístico con datos desagregados por sexo.

El análisis de poco más de 71 mil listas de sucesión depositadas en el RAN entre 1995 y 1997, muestra que en 39.8% de los casos las ejidatarias son elegidas como sucesoras preferenciales por sus maridos. Esto se confirma con los resultados derivados de la encuesta a mujeres, donde

**Gráfica 15. Porcentaje de ejidatarias y mujeres representantes por entidad federativa, 1998**



FUENTE: PA. Cédula Censal de Órganos de Representación, 1998.

se aprecia que las formas de acceso a la tierra más recurrente son la cesión y la herencia.

Entre las principales características de las mujeres campesinas, se encuentra un mayor envejecimiento con respecto a los varones en las tres calidades de sujetos agrarios: ejidatarias, poseionarias y vecindadas; asimismo, se observa poca participación en el total de la superficie certificada: menos de 15%; también se encuentra un menor promedio en cuanto a sus derechos sobre superficies parceladas y tierras de uso común y sus predios son más fraccionados y de menor tamaño. Por otro lado, y de acuerdo con los resultados de la encuesta de mujeres, 2 de cada 3 ejidatarias tienen alguna actividad económica y se dedican

principalmente a las actividades agropecuarias, trabajan personalmente o con ayuda de su familia la parcela, sin dejar de desempeñarse como comerciantes y/o empleadas domésticas. Esta participación en el desempeño de actividades económicas ha generado como consecuencia que de cada 10 ejidatarias, 6 contribuyan de manera importante al ingreso familiar.

Lo anterior implica el urgente diseño de políticas públicas orientadas a brindar atención a este segmento de la población rural que va ganando espacios tanto como propietarias de los derechos sobre la tierra, como representantes de sus núcleos agrarios. Por lo pronto, lo que ahora nos ocupa es su descripción, su conocimiento. Este es un buen principio.

## Mujeres en el desarrollo rural

En 1996 se puso en operación el programa denominado Alianza para el Campo como una nueva estrategia para impulsar la recuperación y desarrollo del sector agropecuario mexicano. La Alianza para el Campo es un esfuerzo de coordinación y trabajo conjunto que realizan los productores agropecuarios de todo el país, el Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados con el propósito de acercar al campo los instrumentos que permitan reactivar la producción y su capitalización, a través de recursos económicos, maquinaria y equipo, asistencia técnica, transferencia y uso de tecnologías; y que posibiliten mejorar los mecanismos de comercialización, organización e intercambio tecnológico entre productores, además de otros objetivos que están siendo enfocados particularmente a la atención micro-regional.

Los objetivos de la Alianza para el Campo son:

- elevar el nivel de vida de la población rural;
- aumentar la producción a una tasa superior al incremento de la población;
- estimular la creación de empleos;
- abatir la pobreza;
- producir suficientes alimentos a precios competitivos, y
- fomentar las exportaciones del sector.

Para el logro de estos objetivos, se formularon las siguientes estrategias:

- la federalización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA);
- la creación de Consejos Estatales de Desarrollo Agropecuario y Forestal;
- la creación de las Fundaciones Produce para el cambio tecnológico, y
- la participación de los productores en la formulación y ejecución de los programas.

Dentro de los programas de la Alianza para el Campo se encontraban hasta el año 2001:

*Fomento agrícola:* Tecnificación del riego; Mecanización Ferti-irrigación; Rehabilitación y Conservación de

Suelos; Kilo por Kilo; Desarrollo de la Horticultura Ornamental; Cultivos Estratégicos; Programa Algodón; Programa Soya, Cártamo, Canola y Girasol; Programa Palma de Aceite; Programa Palma de Coco; Programa Citrícola; Programa Nacional del Hule y Programa Nacional del Cacao, entre otros.

*Fomento ganadero:* Establecimiento de Praderas; Fomento a la Producción Lechera; Infraestructura Básica Ganadera; Ganado Mejor; Mejoramiento Genético; Programa Apícola; Fomento Avícola y Porcícola.

*Desarrollo rural:* Apoyo al Desarrollo Rural (PADER o Equipamiento Rural); Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales; Desarrollo Productivo en Zonas Rurales Marginadas; Impulso a la Producción de Café; Fomento a Empresas Comercializadoras; Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento y Mujeres en el Desarrollo Rural.

*Sanidad agropecuaria:* Salud Animal y de Salud Vegetal.

## Estrategia de mujeres en el Desarrollo Rural

En 1996, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), hoy Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), puso en operación la estrategia de Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR) a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural. Desde su origen, esta estrategia fue concebida con una visión de transversalidad para que en todos los programas de la Alianza para el Campo y de manera primordial, en los de Desarrollo Rural, las mujeres rurales tuvieran acceso a sus beneficios, en reconocimiento a su valiosa aportación y potencial para el desarrollo rural.

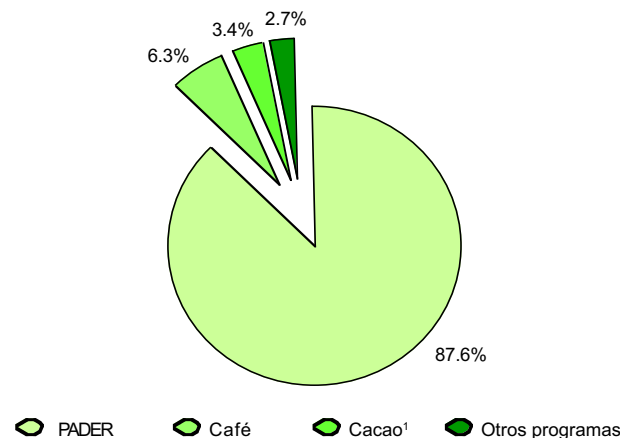
Los apoyos de la Alianza para el Campo se brindan a mujeres en lo individual y/o en grupo, con porcentajes de subsidios que varían entre el 10 y el 90 por ciento de su costo y con un subsidio adicional cuando se incorpora la inducción tecnológica y organizativa.

Desde el comienzo de esta estrategia y hasta 1998, las mujeres beneficiadas por programas de la Alianza para el Campo fueron año con año incrementando su número al pasar de 161 287 en 1996 a 241 509 en 1998, monto que con respecto al año de inicio representa aproximadamente un incremento del 50% (gráfica 1).

Durante ese trienio (1996-1998), el monto de mujeres beneficiadas alcanzó la cifra total de 605 187, las cuales se vieron beneficiadas básicamente por tres programas. De éstos, es de destacar el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) porque reúne o concentra a la mayor parte de las mujeres beneficiadas por la Alianza para el Campo (87.6%) (gráfica 2).

El PADER se concibe como un programa para la inversión productiva de los(as) productores(as) rurales. Su objetivo es coadyuvar a la capitalización

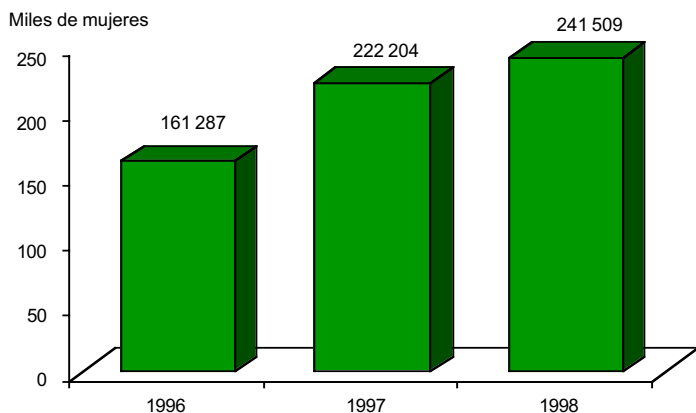
**Gráfica 2. Distribución porcentual de las mujeres beneficiadas en programas de Alianza para el Campo, trienio 1996-1998**



<sup>1</sup> Sólo para el estado de Tabasco.

FUENTE: SAGAR. Subsecretaría de Desarrollo Rural. *Mujeres en el Desarrollo Rural, 1998.*

**Gráfica 1. Mujeres beneficiadas en programas de Alianza para el Campo, 1996-1998**



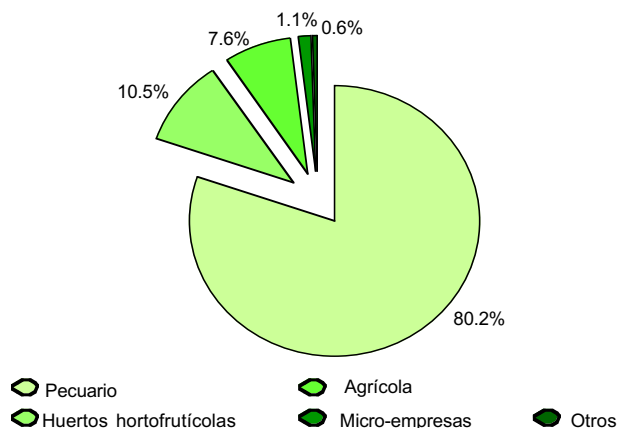
FUENTE: SAGAR. *Mujeres... Una Nueva Fuerza en el Desarrollo Rural, 2000.*

de los productores en transición mediante el apoyo para la aplicación de tecnologías, procesos productivos y actividades económicas poco conocidas, pero avaladas por otros productores(as), que tengan expectativas de ser adoptadas y que puedan ser susceptibles de generalizarse en la micro-región. Los apoyos se otorgan en forma individual o en grupo y en municipios y localidades con grandes índices de marginación.

Tal programa cuenta con subprogramas de los que, y de acuerdo con el monto de la población femenina atendida o beneficiada, se deriva un énfasis en acciones de tipo “pecuario”, pues tan solo este subprograma concentra el 80.2% de las mujeres atendidas por el PADER, seguidos por el de “huertos hortofrutícolas” (10.5%) y “agrícolas” (7.6%) (gráfica 3).

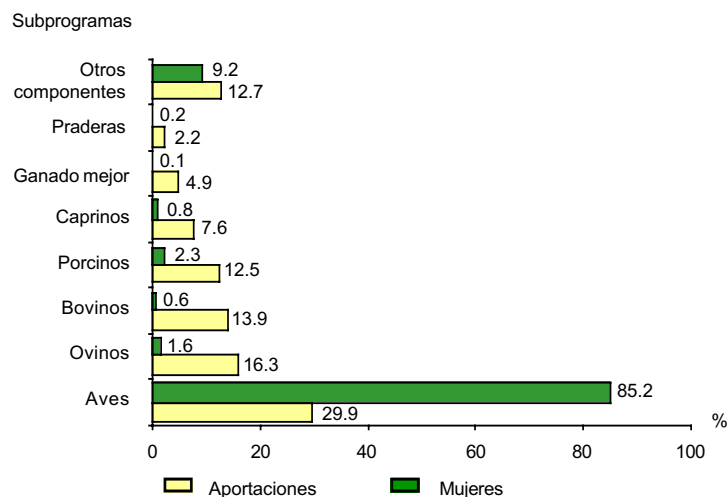
Dentro del Subprograma “pecuario”, destaca, particularmente, el componente de “aves” no sólo por la cantidad de mujeres beneficiadas (85.1% del total de beneficiarias por el subprograma pecuario del PADER), sino también por la concentración de las aportaciones monetarias

**Gráfica 3. Distribución porcentual de las mujeres beneficiadas por el PADER, por subprograma, trienio 1996-1998**



FUENTE: SAGAR. Subsecretaría de Desarrollo Rural. Mujeres en el Desarrollo Rural, 1998.

**Gráfica 4. Distribuciones porcentuales de las aportaciones monetarias y de las mujeres beneficiadas por el PADER, por subprograma, trienio 1996-1998**



FUENTE: SAGAR. Subsecretaría de Desarrollo Rural. Mujeres en el Desarrollo Rural, 1998.

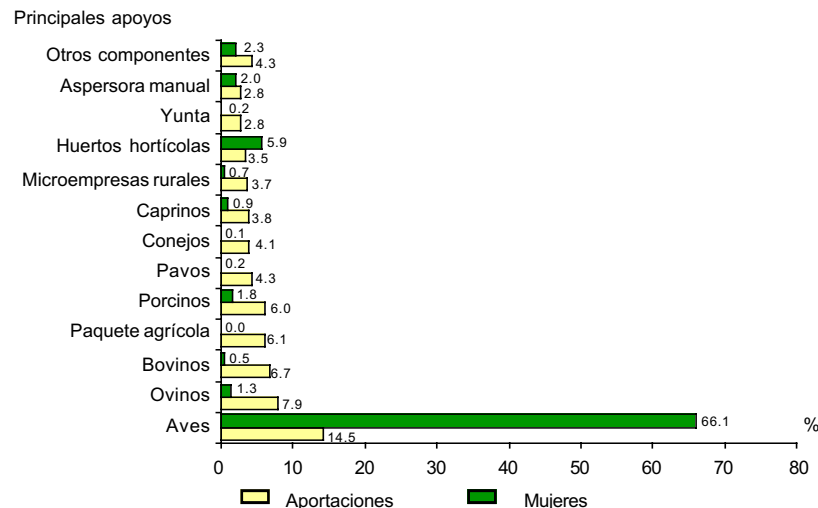
efectuadas en apoyo a estas acciones durante el trienio 1996/1998 (gráfica 4).

Esto redundó en los principales apoyos otorgados por la Alianza para el Campo durante ese periodo, pues el de "aves" ocupa el primer lugar en importancia tanto en lo que a aportaciones monetarias como mujeres beneficiadas se refiere (gráfica 5).

Por entidad federativa se destacan los estados de: Oaxaca, México, Tabasco y Yucatán, porque estas cuatro entidades federativas absorbían a poco más de la mitad (57%) del total de las mujeres beneficiadas por programas de la Alianza para el Campo en el trienio 1996/1998.

Sin embargo, al analizar para ese mismo periodo y por entidad federativa la distribución de la aportación monetaria total del Programa Alianza para el Campo, se percibe una cierta falta de correspondencia entre la

**Gráfica 5. Distribuciones porcentuales de las aportaciones monetarias y de las mujeres beneficiadas por principales apoyos otorgados en programas de Alianza para el Campo, trienio 1996-1998**



Nota: La suma de los porcentajes no es igual al 100% porque se excluyen otros apoyos.

FUENTE: SAGAR. Subsecretaría de Desarrollo Rural. Mujeres en el Desarrollo Rural, 1998.



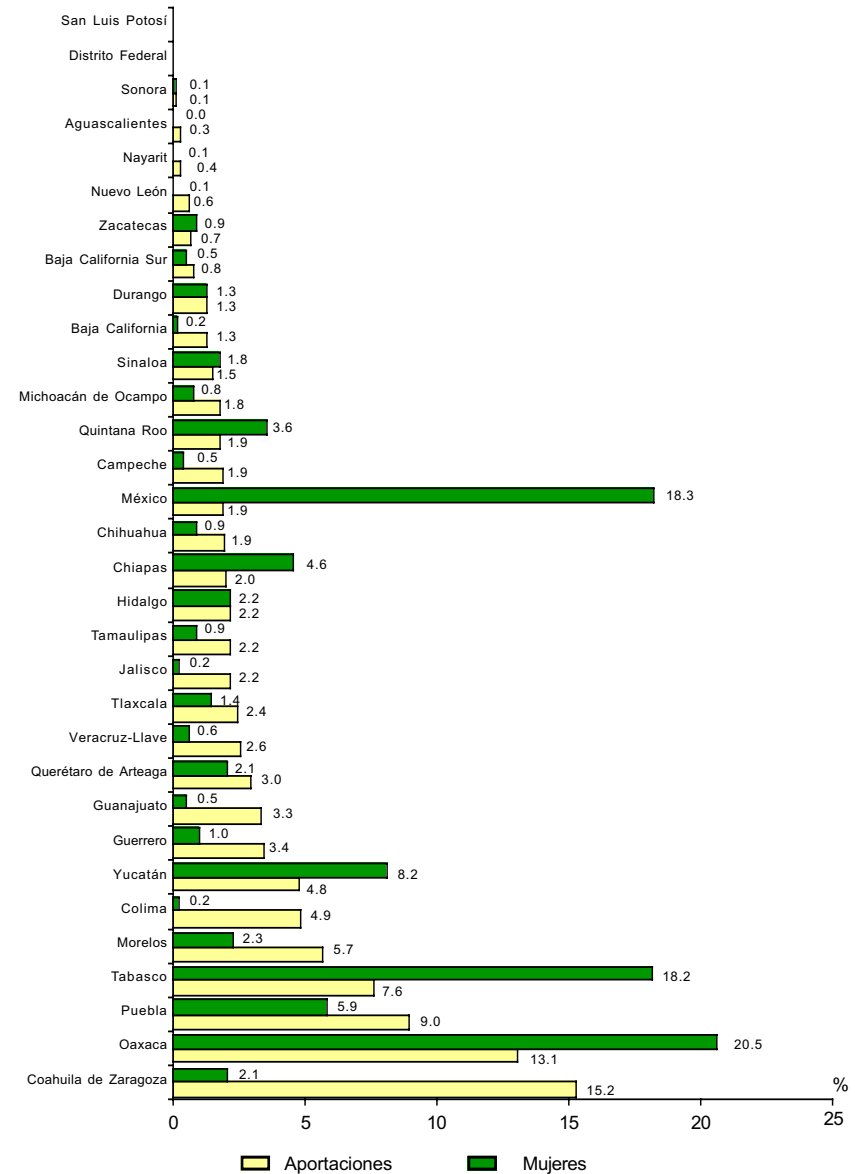
importancia relativa de las aportaciones monetarias y la de las mujeres beneficiadas por estado, o sea que estados con un importante número de mujeres beneficiadas no necesariamente reciben las más altas aportaciones monetarias para apoyo de estas acciones. Ejemplos que sobresalen de ello, son: el estado de México y Coahuila. El primero, porque a pesar de ser uno de los estados que en ese trienio concentró una de las más altas proporciones de las mujeres beneficiadas en todo país, absorbió sólo el 2% de la aportación monetaria nacional de la estrategia Mujeres en el Desarrollo Rural. El segundo, en cambio, fue el que absorbió el más alto monto de la aportación monetaria nacional de ese periodo (15%), no obstante que del total de las mujeres beneficiadas en el país apenas si concentró el 2% de ellas (**gráfica 6**).

La difusión de esta estrategia, aunque no globaliza el total de mujeres beneficiadas en todos los programas de la Alianza para el Campo, permitió que la SAGAR, hoy SAGARPA, promoviera la inclusión de dos programas específicos dentro de la Alianza para el Campo, con recursos propios y bajo un diseño de perspectiva de género: el Programa de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales.

La existencia de estos dos programas específicos, desde 1999, no ha sido obstáculo para que las mujeres rurales continúen siendo partícipes de los beneficios de otros programas de la Alianza para el Campo, en concordancia con la estrategia de transversalidad ya señalada en párrafos anteriores. Un ejemplo de ello es el número de beneficiarios (hombres y mujeres) que reúne datos de 17 entidades federativas por programas de Alianza para el Campo para el año 2000, con un avance parcial de la operación en ese año fiscal (**cuadro 1**).

Los datos contenidos en ese cuadro, al mismo tiempo que ratifican la importancia del PADER en el número de mujeres beneficiarias por los programas de Alianza para el Campo, pues tan solo este programa absorbía al 64% del total de mujeres reportadas por esas 17 entidades federativas, revelan el incremento que en importancia están teniendo otros programas, tales como: el de Café, de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas y el de Kilo por Kilo, los cuales en conjunto concentraban el 31% del total de las mujeres beneficiadas y reportadas

**Gráfica 6. Distribuciones porcentuales de las aportaciones monetarias y de las mujeres beneficiadas en programas de Alianza para el Campo por entidad federativa, trienio 1996-1998**



FUENTE: SAGAR. Subsecretaría de Desarrollo Rural. Mujeres en el Desarrollo Rural, 1998.

**Cuadro 1. Beneficiarios de Alianza para el Campo reportados e ingresados al sistema de 17 entidades federativas<sup>1</sup> por tipo de programa y sexo, 2000**

Programa	Número			Distribución por programa					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	310 205	200 280	109 925	100.0	100.0	100.0	100.0	64.6	35.4
PADER	156 145	85 448	70 697	50.3	42.8	64.2	100.0	54.7	45.3
Café	66 999	43 354	23 645	21.6	21.6	21.5	100.0	64.7	35.3
Kilo por Kilo	34 368	29 453	4 915	11.1	14.7	4.5	100.0	85.7	14.3
Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas	16 632	11 155	5 477	5.4	5.6	5.0	100.0	67.1	32.9
Ganado Mejor	9 401	8 205	1 196	3.0	4.1	1.1	100.0	87.3	12.7
Mecanización	7 166	6 187	979	2.3	3.1	0.9	100.0	86.3	13.7
Establecimiento de Praderas	5 447	4 701	746	1.8	2.3	0.7	100.0	86.3	13.7
Tecnificación del Riego (ferti-irrigación)	2 760	2 250	510	0.9	1.1	0.5	100.0	81.5	18.5
Fomento Lechero	2 674	2 266	408	0.9	1.1	0.4	100.0	84.7	15.3
Oleaginosas Palma de Aceite	1 799	1 626	173	0.6	0.8	0.2	100.0	90.4	9.6
Programa Apícola	1 602	1 459	143	0.5	0.7	0.1	100.0	91.1	8.9
Mejoramiento Genético	1 573	1 224	349	0.5	0.6	0.3	100.0	77.8	22.2
Cultivos estratégicos	1 480	1 321	159	0.5	0.7	0.1	100.0	89.3	10.7
Oleaginosas Algodón	1 273	1 055	218	0.4	0.5	0.2	100.0	82.9	17.1
Fomento Avícola/Porcícola	259	64	195	0.1	0.0	0.2	100.0	24.7	75.3
Otros programas	627	512	115	0.2	0.3	0.1	100.0	81.7	18.3

<sup>1</sup> Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Durango, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro de Arteaga, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala.

Nota: Se excluye al programa Mujeres en el Desarrollo Rural que para estas 17 entidades reportó 2 434 beneficiarias.

FUENTE: SAGARPA. Coordinación General de Delegaciones, Dirección de Programas Especiales, 2000.

en el 2000 por esas entidades, cuando en el trienio 1996/1998 reunían a tan sólo el 8% del total de las mujeres beneficiadas.

Por otra parte, cabe decir que del total de la población beneficiada por el PADER poco menos de la mitad (45%) eran mujeres. En los otros tres programas, antes mencionados, la proporción de mujeres beneficiadas fue de 35.3% para el de Café, de 32.9% para el de zonas marginadas y de 14.3% para el de Kilo por Kilo.

### Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural<sup>1</sup>

En 1999, y como resultado del esfuerzo emprendido por la estrategia de MDR, se establece como un programa específico de la Alianza para el

Campo el Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la hoy Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). A partir del año 2001, este programa se inserta en la nueva Dirección de Desarrollo de Grupos Prioritarios, adscrita a la Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural, de la misma Secretaría.

Este programa contó hasta el 2001 con recursos propios y con un diseño tendiente a consolidar bajo una perspectiva de género la política y estrategia de integración de las mujeres al desarrollo del campo. Tiene como objetivo fomentar la creación de nuevas formas de organización y asociación

<sup>1</sup> Lo expuesto en este apartado fue extraído de: Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, Guía Normativa 2001 de la SAGARPA.

económica micro-regional, promover el acceso al conocimiento u adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan el combate a la pobreza a través de la generación de empleos e ingresos en el medio rural.

Sus lineamientos estratégicos son: a) la diversificación de las actividades económicas e integración a las cadenas productivas; b) el fortalecimiento de la participación y formas de asociación cooperativa para la producción

y comercialización; c) el desarrollo de los sistemas de recuperación e inversión productiva; d) el impulso de una estrategia de seguridad alimentaria; e) el mejoramiento tecnológico en las actividades productivas; f) el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; g) la integración de las mujeres rurales a espacios de toma de decisiones comunitarias, municipales, regionales y estatales; h) el desarrollo del capital humano y social; i) el seguimiento, evaluación y compensación por resultados; y j) la difusión y consolidación de experiencias exitosas.

**Cuadro 2. Resumen de requisitos por Componentes de Apoyo del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural**

Concepto	Unidad de Medida	Apoyo	Requisitos
Proyecto de desarrollo rural	Proyecto	Máximo de \$85,000.00 por proyecto para ser usados hasta: Un 5% en la formulación del proyecto. Un 30% en asistencia técnica y capacitación especializada del proyecto. Un 60% mínimo para el equipamiento tecnológico del proyecto. 5% para apoyo a la comercialización.	Que estén agrupados, con o sin figura jurídica. Que los proyectos sean generadores de empleos. Que exista la participación adicional de una institución en la mezcla de recursos y acciones. Que se comprometan a participar en la red y en talleres de planeación regional. Que suscriban el compromiso de crear un fondo de ahorro y recuperación de los subsidios otorgados.
Fortalecimiento de procesos de capacitación y organización microrregional	Cursos/taller/giras/ asistencia especializada	Hasta \$180,000.00 por Red microrregional, de los cuales: 40% para el pago y operación de un consultor especializado para el seguimiento de los grupos de la Red. 60% para el desarrollo de talleres de la red, intercambio tecnológico y asesoría especializada.	Establecer convenios con despachos y/u organismos con capacidad técnica.
Módulos demostrativos y reproductivos de especies en traspatio para autoabasto microrregional	Módulo demostrativo Módulo reproductivo	\$30,000.00 por módulo.	Por selección.

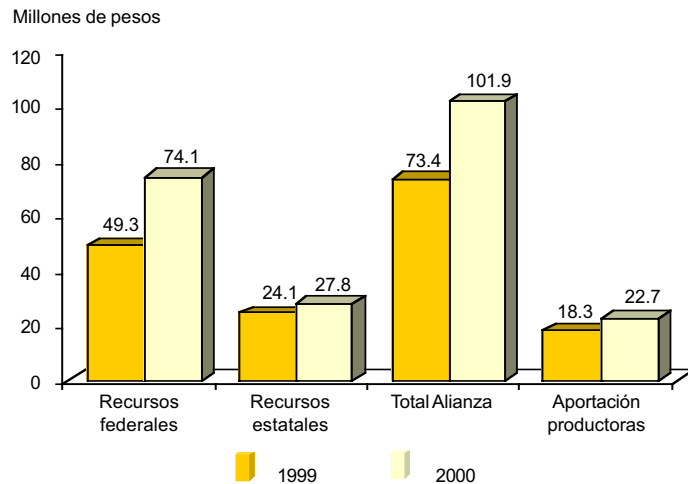
FUENTE: SAGARPA. Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, Guía Normativa 2001.

Pueden participar de los apoyos del programa aquellos grupos de cuando menos siete mujeres del medio rural que residan en las regiones y municipios de atención inmediata y prioritaria determinados para cada entidad federativa y que además reúnan los siguientes requisitos (**cuadro 2**).

El Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, contempla tres componentes generales de apoyo: 1) Proyectos de Desarrollo Rural; 2) Fortalecimiento de Procesos de Capacitación y Organización Microrregional, y 3) Módulos Demostrativos y Módulos Reproductivos de Especies para Autoabasto Microrregional.

En lo que correspondió al periodo 1999-2000, el monto del presupuesto ejercido registró un incremento del 39%, al pasar de poco más de 73 millones de pesos a alrededor de 102 millones la suma ejercida. Para el año 2001, el presupuesto a ejercer ascendió a 160.3 millones de pesos, lo que representa un incremento del 57% con relación al año anterior (**gráfica 7**).

**Gráfica 7. Presupuesto asignado al Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, 1999-2000**



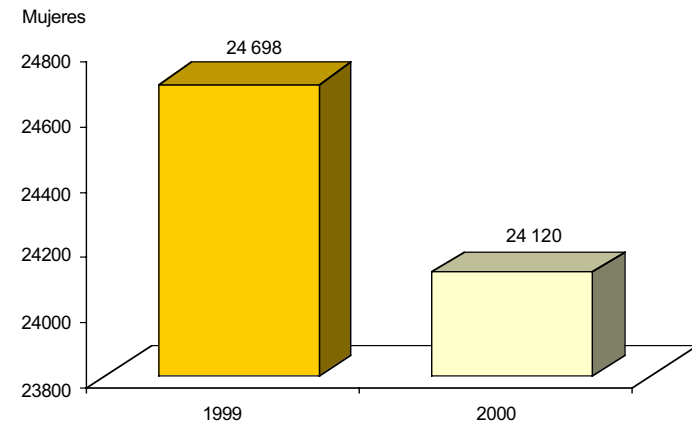
FUENTE: **SAGARPA**. Subsecretaría de Desarrollo Rural. Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, cierre del programa 2000.

Respecto al número de mujeres beneficiadas, el Programa registró un monto más o menos similar durante 1999 y 2000, lo que arrojó al final del periodo un total de 48 818 mujeres apoyadas. Sin embargo, cabe señalar que en el 2000 falta considerar a las mujeres beneficiadas en el estado de México (**gráfica 8**).

Las mujeres beneficiadas están repartidas a lo largo del territorio nacional, con excepción de los estados de: Aguascalientes, Guanajuato, y Quintana Roo, donde para ese año todavía no se instrumentaba el Programa. Los estados con el volumen más alto de mujeres rurales beneficiadas en ese periodo fueron: Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Veracruz-Llave, Nayarit y Puebla (**gráfica 9**).

En este periodo se registraron también incrementos en los resultados alcanzados por los distintos componentes de apoyo del Programa. El número de proyectos pasó de 1 457 a 1 903, con lo que se experimentó un incremento del 31%. El de Redes aumentó de 101 a 121. En cuanto a los módulos demostrativos y reproductivos, el primero registró un

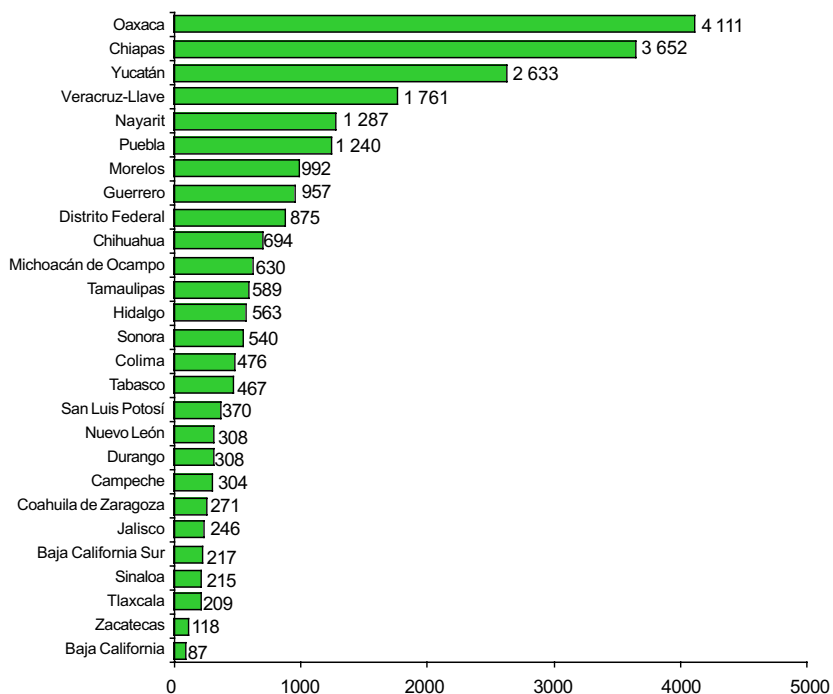
**Gráfica 8. Mujeres beneficiadas por el Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, 1999-2000**



Nota: El dato del año 2000 no incluye el monto de mujeres beneficiadas en el estado de México.

FUENTE: **SAGARPA**. Subsecretaría de Desarrollo Rural. Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, cierre del programa 2000.

**Gráfica 9. Mujeres beneficiadas por el Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural por entidad federativa, 2000**



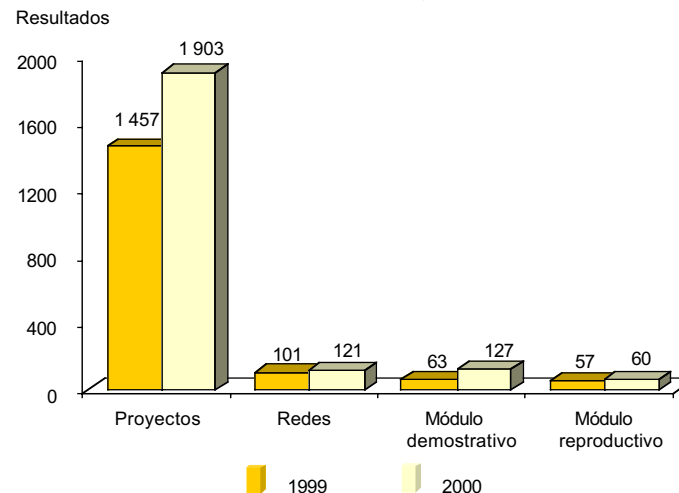
Nota: Aguascalientes, Guanajuato y Quintana Roo no estaban incorporados al programa. Querétaro fue incorporado apenas en el 2000. El estado de México no dispone de datos.

FUENTE: **SAGARPA**. Subsecretaría de Desarrollo Rural. Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, cierre del programa 2000.

incremento de 101%, al pasar de 63 a 127 el número de módulos demostrativos entre 1999 y 2000, y el segundo de sólo un 5%, al elevarse de 57 a 60 el número de módulos reproductivos en ese bienio (**gráfica 10**).

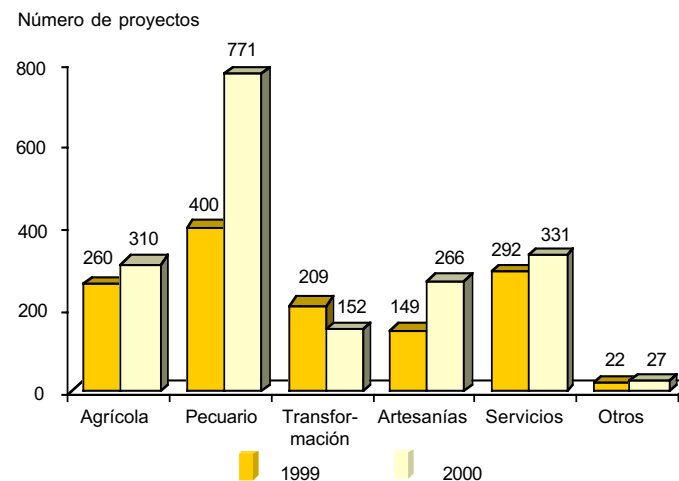
Los proyectos particularmente apoyados durante ese bienio son los de tipo pecuario, agrícola, de servicios, de transformación y artesanales. De éstos sobresalen los proyectos pecuarios los cuales año con año absorben a buena parte de los proyectos apoyados. Sin embargo, en el 2000 este tipo de proyectos experimentó un incremento importante al concentrar el 41% del total de los proyectos apoyados en ese año cuando en 1999 absorbía sólo el 30% del total (**gráfica 11**).

**Gráfica 10. Resultados por componentes de apoyo del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, 1999-2000**



FUENTE: **SAGARPA**. Subsecretaría de Desarrollo Rural. Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, cierre del programa 2000.

**Gráfica 11. Proyectos apoyados en el Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural por tipo de proyecto, 1999-2000**



FUENTE: **SAGARPA**. Subsecretaría de Desarrollo Rural. Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, cierre del programa 2000.

## Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

En 1999 se crea también el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), con un monto poco mayor a los 73 millones de pesos, para contribuir al desarrollo de una estrategia de ahorro y microfinanciamiento, a través del fortalecimiento de organismos locales y/o regionales comprometidos con el desarrollo rural, y con interés en desarrollar servicios financieros entre la sociedad rural y en particular con sus mujeres.

Las estrategias del FOMMUR son:

- Desarrollar servicios financieros innovadores para la población mayoritariamente excluida de ellos.
- Diseñar un servicio crediticio adecuado a las necesidades y condiciones de las mujeres rurales.
- Incorporar criterios para la sostenibilidad financiera.
- Crear las bases para el desarrollo de instituciones financieras con instancias locales sostenibles y permanentes.
- Acompañar la labor de promoción, capacitación, asistencia técnica, financiera, contable y evaluación.
- Considerar el microfinanciamiento como un medio y no como un fin.

Son sujetos de apoyos del FOMMUR los Grupos Solidarios conformados por un mínimo de cinco mujeres y un máximo de 40, con o sin tierra, jornaleras, artesanas, indígenas o avecindadas,<sup>2</sup> mayores de 18 años que habitan preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación, según la clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 1995).

Se consideran Grupos Solidarios, los grupos de mujeres rurales que se agrupan, en un proceso de autoselección, con el fin de constituirse en garantía solidaria para recibir los apoyos de microcréditos del FOMMUR para su uso en forma individual o colectiva o para emprender iniciativas de

<sup>2</sup> Son aquellos mexicanos mayores de edad que llevan residiendo por un año o más en las tierras del núcleo de población ejidal y que son reconocidos como tales por la Asamblea Ejidal o el Tribunal Agrario competente (INEGI, 2000).

negocio. Un requisito para los grupos Solidarios es el establecer una práctica de ahorro y de disciplina de pago y regular su funcionamiento a través de un reglamento interno (SAGAR, 2000).

Los recursos del FOMMUR son canalizados a los grupos Solidarios por conducto de Organismos Intermediarios (OI's). Son Organismos Intermediarios del FOMMUR aquellas organizaciones regionales con personalidad jurídica que una vez cubiertos los requisitos que establece ese Programa, son aprobadas para ser intermediarias financieras por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Los recursos que otorga el FOMMUR son de dos tipos:

- Crédito a los Organismos Intermediarios para que se concedan los microfinanciamientos a las mujeres organizadas en Grupos Solidarios.
- Apoyos a los Organismos Intermediarios para actividades de promoción, asistencia técnica, capacitación y adquisición de infraestructura y equipo informático.

Para el primer tipo de crédito el porcentaje del techo financiero aprobado para el organismo intermediario es del 80% y de 20% para el segundo.

Los montos del microcrédito por mujer rural tienen un incremento gradual en función del 100% de su pago: desde \$500.00 hasta \$3,000.00, con pagos semanales en plazos que varían de 4 meses a 12 meses, incluyendo intereses.

Los apoyos a Organismos Intermediarios, desde el inicio de este Fideicomiso hasta el 12 de junio del 2001 se presentan en el **cuadro 3**.

Cabe hacer mención que a partir del día 5 de septiembre de 2001, el FOMMUR dejó de estar sectorizado en la SAGARPA, de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre del 2000.

No obstante, merece señalarse que el FOMMUR ha representado una alternativa innovadora y exitosa para impulsar una cultura de pago y ahorro en el medio rural con un sector de la población tradicionalmente desprotegido e insuficientemente atendido, como son las mujeres rurales,

**Cuadro 3. Apoyo a Organismos Intermediarios del FOMMUR al 12 de junio del 2000 bajo la sectorización de la SAGARPA**

Entidad federativa	Número					Monto otorgado
	Organismos	Municipios	Localidades	Grupos	Socias	\$
Total	37	349	1 496	2 773	72 442	58 787 500
Campeche	1	6	32	67	2 000	1 250 000
Chiapas	1	3	8	17	250	156 250
Chihuahua	1	3	11	32	404	349 125
Durango	1	1	12	29	1 066	795 750
Guerrero	2	26	164	313	6 791	5 456 250
Hidalgo	2	10	34	65	1 893	2 510 000
Morelos	2	61	140	156	3 212	2 321 250
Oaxaca	4	40	159	534	6 394	6 252 125
Puebla	4	44	176	304	13 287	11 164 375
Sonora	9	99	435	746	24 073	19 066 875
Veracruz-Llave	10	56	325	510	13 072	9 465 500

Nota: El FOMMUR se transfirió a la Secretaría de Economía el día 5 de septiembre del 2001.

FUENTE: **SAGARPA**. *Informe de la operación del FOMMUR bajo la sectorización de la SAGARPA, 2001.*

no obstante la importancia que dicho segmento de población tiene en la generación de condiciones de bienestar y cohesión de la unidad familiar.

Acciones como éstas, específicamente dirigidas a beneficiar a las mujeres rurales, vía el otorgamiento de microcréditos para emprender o fortalecer iniciativas de negocios y a través de la confianza, corresponsabilidad y fortalecimiento de capacidades locales de organizaciones regionales que actúan como Organismos Financieros Intermediarios, incrementará no únicamente el acceso de las mujeres al crédito sino la oportunidad de construir otros servicios financieros como captación de ahorros, créditos para mejoramiento de vivienda, seguros de vida y seguros médicos, captación de remesas, fondos para el retiro, créditos para la educación superior, entre otros servicios necesarios para dignificar y mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales y sus familias. Cabe señalar que la recuperación de créditos lograda fue del 98%, lo que confirma la actitud y capacidad de las mujeres de ser buenas pagadoras.

## Mujeres beneficiadas por Procampo

El Procampo es un programa que consiste en el otorgamiento de un apoyo por hectárea a la superficie seleccionada, inscrita en el Directorio de Procampo, que esté sembrada, o que esté en explotación pecuaria o forestal, o bien que se encuentre bajo proyecto ecológico autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se entiende por superficie elegible la extensión de tierra de un predio que hubiese sido sembrada y cultivada con algún cultivo elegible: maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya, cártamo, algodón y cebada, en alguno de los dos ciclos agrícolas Primavera-Verano u Otoño-Invierno, según corresponda. Esa superficie determina, en consecuencia, el monto máximo de apoyo para cada predio.

La SAGARPA, por conducto de su estructura territorial y de su órgano desconcentrado, Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), es la encargada de operar el Programa en cada ciclo agrícola.

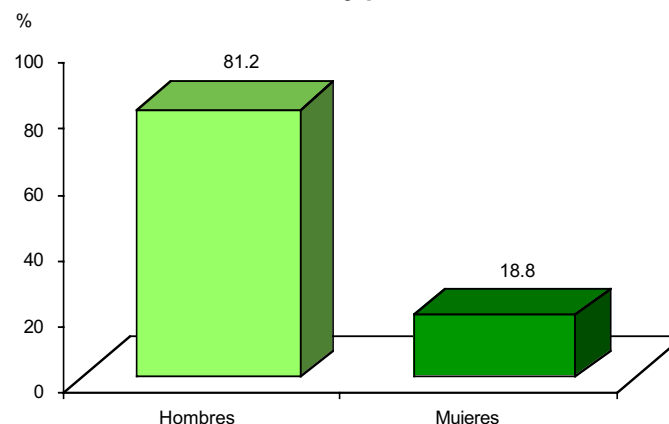
La consulta de información estadística de Procampo permite acceder a información relevante de la operación del Programa con la cual es posible determinar el número de mujeres beneficiadas.

### Número de beneficiarios

La especificación de los datos del Procampo por distinción de sexo de los beneficiarios permite advertir, para el ciclo otoño-invierno 1999/00 y primavera-verano/00, que 18.8% de los beneficiarios del Procampo son mujeres. Esto ratifica la importancia relativa que tiene la mujer como poseedora de tierras, misma que se hace ver en el capítulo correspondiente a la “Mujer en relación con la tierra” (gráfica 1).

Esta importancia presenta variaciones significativas por estado. En 14 entidades federativas la proporción de productoras beneficiadas por Procampo es superior al porcentaje promedio obtenido para el país en su conjunto. De éstas sobresalen Puebla y Michoacán porque una cuarta parte de sus beneficiarios son mujeres (cuadro 1).

Gráfica 1. Distribución porcentual de los productores apoyados por Procampo por sexo, ciclos otoño-invierno 99/00 y primavera-verano/00



FUENTE: ASERCA. Base de datos de cierre, 2000.

De las 18 entidades federativas, sobresalen con menores porcentajes de mujeres apoyadas por Procampo, los estados de Chiapas (9.4%), Coahuila (8.9%), y sobre todo Yucatán, en el que sólo se registra un 4.8% de mujeres beneficiadas por este programa.

Sin embargo, en seis estados se concentra poco más de la mitad del total de las mujeres beneficiadas por este Programa (50.9%): Oaxaca (11.9%), Puebla (9.9%), México (8.7%), Guerrero (7.2%), Michoacán (7.2%) y Guanajuato (6%), entidades federativas, todas ellas, en las que se observa una proporción de mujeres beneficiadas igual o superior a la obtenida para el conjunto del país.

Un total de once entidades federativas concentran a poco más de tres cuartas partes del total de las mujeres beneficiadas por Procampo, cinco entidades más de las anteriormente mencionadas: Hidalgo, Veracruz, Chiapas, Zacatecas y Jalisco.

Las 21 entidades federativas restantes absorben tan solo a 25% del total de mujeres beneficiadas por este programa.



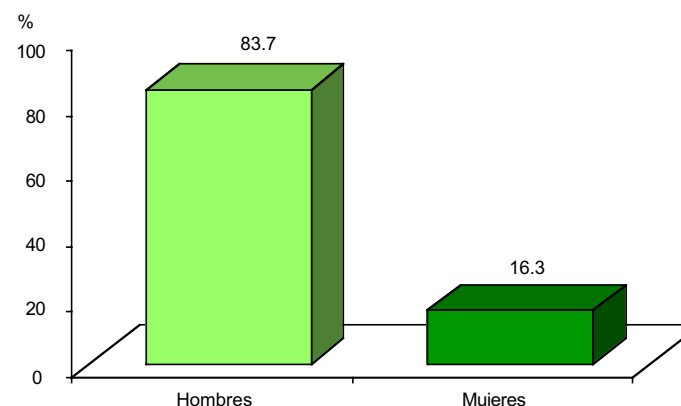
**Cuadro 1. Beneficiarias por Procampo por entidad federativa, ciclos otoño-invierno 99/00 y primavera-verano/00**

Lugar	Entidad federativa	Beneficiarias	Porcentaje <sup>1</sup>	Distribución porcentual	Porcentaje acumulado
	Nacional	448 094	18.8	100.0	
1	Oaxaca	53 263	23.0	11.9	11.9
2	Puebla	44 300	26.0	9.9	21.8
3	México	39 181	22.1	8.7	30.5
4	Guerrero	32 461	21.2	7.2	37.8
5	Michoacán de Ocampo	32 221	24.7	7.2	45.0
6	Guanajuato	26 813	23.7	6.0	50.9
7	Hidalgo	25 316	19.9	5.6	56.6
8	Veracruz-Llave	23 553	14.7	5.3	61.9
9	Chiapas	23 076	9.4	5.1	67.0
10	Zacatecas	21 873	22.0	4.9	71.9
11	Jalisco	17 491	17.9	3.9	75.8
12	Tamaulipas	13 113	21.0	2.9	78.7
13	San Luis Potosí	12 807	15.5	2.9	81.6
14	Sinaloa	11 112	14.1	2.5	84.1
15	Tlaxcala	10 526	24.2	2.3	86.4
16	Chihuahua	9 651	14.9	2.2	88.6
17	Durango	9 317	17.5	2.1	90.6
18	Querétaro de Arteaga	7 657	24.4	1.7	92.3
19	Nayarit	6 569	18.7	1.5	93.8
20	Morelos	3 926	19.7	0.9	94.7
21	Tabasco	3 558	11.9	0.8	95.5
22	Campeche	3 047	11.0	0.7	96.2
23	Sonora	2 769	16.0	0.6	96.8
24	Nuevo León	2 750	12.9	0.6	97.4
25	Aguascalientes	2 744	18.1	0.6	98.0
26	Quintana Roo	2 704	11.1	0.6	98.6
27	Yucatán	2 630	4.8	0.6	99.2
28	Coahuila de Zaragoza	1 388	8.9	0.3	99.5
29	Colima	911	16.2	0.2	99.7
30	Baja California	794	19.1	0.2	99.9
31	Distrito Federal	444	20.5	0.1	100.0
32	Baja California Sur	129	10.4	0.0	

<sup>1</sup> Con respecto al total de beneficiarios de cada entidad.

FUENTE: ASERCA. Base de datos de cierre, 2000.

**Gráfica 2. Distribución porcentual de la superficie apoyada por Procampo según sexo de los productores, ciclo otoño-invierno 99/00 y primavera-verano/00**



FUENTE: ASERCA. Base de datos de cierre, 2000.

Las siete entidades federativas que concentran la mayor superficie de tierra de productoras apoyadas por el Programa (53.5%) son: Tamaulipas (13.4%), Zacatecas (9.2%), Guanajuato (7.4%), Michoacán (6.5%), Jalisco (6%), Puebla (5.9%) y Sinaloa (5.1%) (**cuadro 2**).

Absorben cerca del 75% de la superficie de tierra de las mujeres apoyadas por Procampo un total de 12 estados, entre los cuales se encuentran, además de los anteriormente citados: Oaxaca, Chihuahua, Chiapas, México y Veracruz. El 25% de la superficie de tierras perteneciente a mujeres beneficiadas por este programa recae en las 20 entidades federativas restantes.

Una parte importante de estos 12 estados muestra una proporción de superficie de tierra de productoras beneficiadas por Procampo superior a la reportada para el conjunto del país, que es del 16.3%, con excepción de Jalisco, Chihuahua, Chiapas y Veracruz, en los que la superficie de tierras de productoras beneficiadas por este programa está por debajo del promedio nacional.

## Superficie beneficiada

En cuanto a la superficie de tierra que poseen las productoras apoyadas por Procampo cabe decir que ésta apenas representa el 16.3% del total de la superficie apoyada por el Programa (**gráfica 2**).

**Cuadro 2. Superficie de tierras de las mujeres productoras apoyadas por Procampo por entidad federativa, ciclos otoño-invierno 99/00 y primavera-verano/00**

Lugar	Entidad federativa	Superficie	Porcentaje <sup>1</sup>	Distribución porcentual	Porcentaje acumulado
	Nacional	2 118 308	16.3	100.0	
1	Tamaulipas	284 292	22.1	13.4	13.4
2	Zacatecas	195 696	18.4	9.2	22.6
3	Guanajuato	155 788	20.7	7.4	30.0
4	Michoacán de Ocampo	137 925	19.6	6.5	36.5
5	Jalisco	127 076	14.2	6.0	42.5
6	Puebla	123 980	21.5	5.9	48.4
7	Sinaloa	108 632	11.7	5.1	53.5
8	Oaxaca	98 889	18.9	4.7	58.2
9	Chihuahua	95 921	12.1	4.5	62.7
10	Chiapas	89 146	9.6	4.2	66.9
11	México	80 195	17.6	3.8	70.7
12	Veracruz-Llave	79 852	13.8	3.8	74.4
13	Durango	75 319	15.2	3.6	78.0
14	Guerrero	72 169	18.4	3.4	81.4
15	Hidalgo	66 301	18.1	3.1	84.5
16	San Luis Potosí	66 212	15.5	3.1	87.7
17	Sonora	45 666	14.7	2.2	89.8
18	Tlaxcala	37 159	19.7	1.8	91.6
19	Nayarit	35 053	18.3	1.7	93.2
20	Querétaro de Arteaga	26 039	20.9	1.2	94.5
21	Nuevo León	19 236	11.0	0.9	95.4
22	Aguascalientes	17 692	18.4	0.8	96.2
23	Baja California	15 720	13.7	0.7	96.9
24	Campeche	14 322	10.4	0.7	97.6
25	Morelos	11 960	16.5	0.6	98.2
26	Tabasco	9 027	10.1	0.4	98.6
27	Coahuila de Zaragoza	8 420	10.3	0.4	99.0
28	Quintana Roo	8 011	9.9	0.4	99.4
29	Yucatán	5 054	4.3	0.2	99.6
30	Colima	5 019	12.9	0.2	99.9
31	Baja California Sur	1 953	10.7	0.1	100.0
32	Distrito Federal	582	13.0	0.0	

<sup>1</sup> Con respecto al total de cada entidad.

FUENTE: ASERCA. Base de datos de cierre, 2000.

## Promedio de superficie por productor

En términos de superficie de tierra por productor (per cápita), las entidades federativas que destacan por mostrar el valor más alto de este indicador

son: Tamaulipas, Baja California, Sonora y Baja California Sur. Estas entidades, con excepción de Tamaulipas, no ocupan un lugar importante en cuanto al porcentaje de beneficiarias o de superficie de tierras de productoras apoyadas por este Programa; Baja California, Baja California Sur y Sonora ocupan los lugares 23, 31 y 17 en cuanto a la superficie de tierra apoyada; y en cuanto al número de beneficiarias se encuentran en

**Cuadro 3. Superficie de tierra por productor beneficiado por Procampo por sexo, ciclos otoño-invierno 99/00 y primavera-verano/00**

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	5.4	5.6	4.7
Aguascalientes	6.4	6.4	6.4
Baja California	27.5	29.4	19.8
Baja California Sur	14.7	14.6	15.1
Campeche	5.0	5.0	4.7
Coahuila de Zaragoza	5.2	5.2	6.1
Colima	6.9	7.2	5.5
Chiapas	3.8	3.8	3.9
Chihuahua	12.3	12.7	9.9
Distrito Federal	2.1	2.3	1.3
Durango	9.3	9.6	8.1
Guanajuato	6.6	6.9	5.8
Guerrero	2.6	2.7	2.2
Hidalgo	2.9	2.9	2.6
Jalisco	9.2	9.6	7.3
México	2.6	2.7	2.0
Michoacán de Ocampo	5.4	5.8	4.3
Morelos	3.6	3.8	3.0
Nayarit	5.5	5.5	5.3
Nuevo León	8.3	8.5	7.0
Oaxaca	2.3	2.4	1.9
Puebla	3.4	3.6	2.8
Querétaro de Arteaga	4.0	4.1	3.4
Quintana Roo	3.3	3.4	3.0
San Luis Potosí	5.2	5.2	5.2
Sinaloa	11.7	12.0	9.8
Sonora	18.0	18.3	16.5
Tabasco	3.0	3.0	2.5
Tamaulipas	20.5	20.2	21.7
Tlaxcala	4.3	4.6	3.5
Veracruz-Llave	3.6	3.7	3.4
Yucatán	2.2	2.2	1.9
Zacatecas	10.7	11.2	8.9

FUENTE: ASERCA. Base de datos de cierre, 2000.

los lugares 30, 32 y 23. Tamaulipas, en cambio, presenta el primer lugar en términos de la superficie de tierra de productoras apoyadas por Procampo, no así en cuanto al monto de mujeres beneficiadas donde se encuentra en el lugar número 12 (**cuadro 3**).

En cambio, los estados que reúnen el mayor número de beneficiarias por este Programa muestran un valor bajo en el indicador de superficie de

tierra por productora beneficiada, sobre todo los estados de: Oaxaca, México y Guerrero; entidades que por otra parte presentan el primero, tercero y cuarto lugar en cuanto al número de beneficiarias por Procampo; lo que sugiere que los apoyos per cápita brindados a estas entidades federativas son menores dada la menor superficie repartida entre un mayor número de beneficiarias y si se considera que el monto máximo de apoyo para cada predio se determina en función de su superficie.

## Comentarios finales

En el México rural viven 12.4 millones de mujeres que representan el 12.8% de la población nacional y el 25.6% del total de mujeres que hay en nuestro país. Son en términos cuantitativos poco más que los varones y, de acuerdo con los datos recabados, su situación social es mucho más precaria y desventajosa, ya que cuentan con un capital humano, económico y material más limitado que repercute tanto en la cotidianidad de su vida familiar y doméstica, como en su ámbito laboral o extradoméstico, y las coloca en condiciones de mayor vulnerabilidad.

La situación de marginación en la que se encuentran las áreas rurales se refleja en el entorno comunitario, en las precarias condiciones de las viviendas, en el rezago social de gran parte de la población que habita en el campo, sobre todo femenina, y en el limitado ingreso monetario de los hogares. En estas circunstancias, las mujeres rurales desde que son niñas hasta que llegan a edades avanzadas transitan por senderos que dificultan su desarrollo.

Dentro de estas circunstancias y limitaciones, la mujer rural ha jugado un papel destacado y creciente en el sostenimiento de los hogares, como proveedora de alimentos e ingresos y como prestadora de servicios para los miembros que integran el hogar.

Adicionalmente, las mujeres rurales deben hacer frente a una escasa disponibilidad y calidad de medios de producción y al éxodo de los hombres, así como a un acceso deficiente de servicios, medios alternativos de empleo y grandes dificultades para acceder al capital, por lo que la mujer rural con frecuencia es empujada a explotar en exceso los escasos recursos de que dispone.

Las crisis económicas de los ochenta y noventa y los programas económicos de reajuste estructural han venido a afectar más la situación de la mujer rural. La migración de la fuerza de trabajo, particularmente masculina, ha contribuido al aumento del número de hogares con jefatura femenina y a que, aun cuando las mujeres siempre han participado en las tareas agropecuarias, actualmente las asuman por completo; de esta manera, muchas mujeres son las responsables de las labores agrícolas,

la cría de ganado menor, la recolección de leña, el acarreo de agua y de la realización de las labores domésticas (lavar la ropa, preparar los alimentos y cuidar a los niños, entre otras), además de que a menudo se emplean en microempresas o en el sector agroindustrial.

En consecuencia, las mujeres del medio rural emplean un buen número de horas al día produciendo, elaborando, preparando y vendiendo alimentos; recogiendo combustible y agua, y realizando faenas en el hogar además de la crianza y cuidado de los hijos y de los adultos mayores.

No obstante, la mayoría de estas mujeres no reciben remuneración por el trabajo que realizan. Incluso, el trabajo que reportan como actividad económica les genera pagos por debajo del estimado para los varones, por ello se dice que las mujeres rurales son discriminadas en cuanto a los ingresos que perciben y sobreexplotadas en términos del tiempo y trabajo que realizan.

Sin embargo, es necesario mencionar que por razones que tienen que ver con los criterios y conceptos empleados para medir la actividad económica, los instrumentos utilizados para su captación y la limitada valoración que las propias mujeres hacen de su actividad económica, entre otras razones, la evidencia estadística no ha sido suficiente para identificar y cuantificar con mayor exactitud la participación y aportación de las mujeres a la economía rural.

El desarrollo económico que ha privilegiado el avance de ciertos sectores en detrimento de otros como el sector campesino y rural del país y la situación social de las mujeres rurales, cuyas características en términos generales presentan serias limitaciones: mayor analfabetismo y deserción escolar, menor nivel educativo, alto nivel de monolingüismo, entre otras, les han impedido competir en igualdad de circunstancias y las han expuesto a tratos discriminatorios, incluso a la violación de sus derechos humanos más fundamentales, por lo que para su reposicionamiento social es fundamental el apoyo del Estado.

Esta situación reclama la necesidad de que la planificación del desarrollo y la formulación de políticas públicas sean más sensibles a los problemas de la discriminación por sexo.

La introducción de convenios, acuerdos, nuevas leyes, políticas y programas que beneficien de manera particular a las mujeres o que impulsen la equidad entre los sexos ha constituido un paso importante para aumentar el acceso de las mujeres a los servicios y recursos productivos y su control sobre ellos.

El perfil de la mujer rural que se ha expuesto en esta publicación y que se inscribe en un convenio de colaboración interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Procuraduría Agraria, es la conclusión de un esfuerzo realizado por estas instituciones para proporcionar información estadística que responda a la necesidad de conocer el estado actual de la situación social de las mujeres rurales, oportunidad que se aprovechó para mostrar las relaciones de

desigualdad que se producen en las distintas actividades que realizan mujeres y hombres y, al mismo tiempo, para contrastar la situación social de mujeres pertenecientes a distintos ámbitos geográficos con el fin de identificar rezagos sociales de los cuales derivar requerimientos de atención prioritaria para las mujeres rurales.

Se espera que esta publicación contribuya a incrementar y sistematizar el conocimiento que se tiene de la mujer en el México rural; favorezca el desarrollo de información estadística que cuantifique la amplia aportación de las mujeres al bienestar de los hogares y al crecimiento de las economías rurales, sirva de estímulo para la elaboración de estudios e investigaciones más específicas y de corte académico, y de manera particular ayude a la construcción de políticas públicas con perspectiva de género.

# Municipios con más del 50% de su población en localidades rurales

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población					Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural			Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>			Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
<b>Aguascalientes</b>	944 285	186 706	19.8	92 026	49.3	023 CHAMULA	59 005	56 143	95.1	29 432	52.4
002 ASIENTOS	37 763	27 420	72.6	13 790	50.3	025 CHAPULTENANGO	6 965	4 171	59.9	2 066	49.5
003 CALVILLO	51 291	27 206	53.0	13 957	51.3	026 CHENALHO	27 331	27 331	100.0	13 625	49.9
004 COSIO	12 619	8 421	66.7	4 228	50.2	027 CHIAPA DE CORZO	60 620	31 279	51.6	15 003	48.0
009 TEPEZALA	16 508	10 293	62.4	5 197	50.5	030 CHICOMUSELO	24 994	17 907	71.6	8 554	47.8
010 LLANO, EL	15 327	11 112	72.5	5 324	47.9	031 CHILON	77 686	70 064	90.2	34 979	49.9
<b>Campeche</b>	690 689	200 380	29.0	91 721	45.8	032 ESCUINTLA	28 064	19 772	70.5	9 510	48.1
006 HOPELCHEN	31 214	18 164	58.2	8 757	48.2	033 FRANCISCO LEON	5 236	5 236	100.0	2 541	48.5
007 PALIZADA	8 401	5 459	65.0	2 267	41.5	034 FRONTERA COMALAPA	52 168	35 313	67.7	17 737	50.2
010 CALAKMUL	23 115	23 115	100.0	10 860	47.0	035 FRONTERA HIDALGO	10 917	7 814	71.6	3 915	50.1
011 CANDELARIA	37 681	29 648	78.7	12 735	43.0	036 GRANDEZA, LA	5 969	5 969	100.0	2 956	49.5
<b>Coahuila de Zaragoza</b>	2 298 070	243 317	10.6	112 193	46.1	037 HUEHUETAN	31 464	19 235	61.1	9 482	49.3
001 ABASOLO	1 126	1 126	100.0	529	47.0	038 HUIXTAN	18 630	18 630	100.0	9 427	50.6
004 ARTEAGA	19 374	13 332	68.8	5 818	43.6	039 HUITIUPAN	20 041	20 041	100.0	9 879	49.3
005 CANDELA	1 677	1 677	100.0	807	48.1	041 INDEPENDENCIA, LA	32 245	23 778	73.7	12 222	51.4
008 ESCOBEDO	2 784	2 784	100.0	1 428	51.3	042 IXHUATAN	8 877	5 748	64.8	2 858	49.7
011 GENERAL CEPEDA	11 316	7 591	67.1	3 419	45.0	043 IXTACOMITAN	9 143	5 012	54.8	2 424	48.4
012 GUERRERO	2 050	2 050	100.0	825	40.2	044 IXTAPA	18 533	14 327	77.3	7 148	49.9
013 HIDALGO	1 441	1 441	100.0	643	44.6	045 IXTAPANGAJJOYA	4 707	4 707	100.0	2 346	49.8
014 JIMENEZ	9 724	6 791	69.8	3 151	46.4	046 JIQUIPILAS	34 937	26 680	76.4	12 289	46.1
015 JUAREZ	1 610	1 610	100.0	674	41.9	047 JIOTOL	13 076	10 052	76.9	4 869	48.4
016 LAMADRID	1 781	1 781	100.0	863	48.5	048 JUAREZ	19 956	13 647	68.4	6 645	48.7
023 OCAMPO	12 053	6 105	50.7	2 586	42.4	049 LARRAINZAR	16 538	16 538	100.0	8 283	50.1
026 PROGRESO	3 608	3 608	100.0	1 685	46.7	050 LIBERTAD, LA	5 288	5 288	100.0	2 549	48.2
029 SACRAMENTO	2 006	2 006	100.0	994	49.6	051 MAPASTEPEC	39 055	24 219	62.0	10 661	44.0
036 VIENCA	18 969	15 475	81.6	7 581	49.0	052 MARGARITAS, LAS	87 034	72 088	82.8	35 817	49.7
<b>Colima</b>	542 627	78 189	14.4	36 426	46.6	053 MAZAPA DE MADERO	7 180	7 180	100.0	3 577	49.8
006 IXTLAHUACAN	5 478	5 478	100.0	2 645	48.3	054 MAZATAN	24 079	15 006	62.3	7 072	47.1
<b>Chiapas</b>	3 920 892	2 129 034	54.3	1 028 649	48.3	055 METAPA	4 794	4 794	100.0	2 416	50.4
001 ACACOYAGUA	14 189	8 468	59.7	3 996	47.2	056 MITONTIC	7 602	7 602	100.0	3 912	51.5
003 ACAPETAHUA	25 154	16 965	67.4	7 930	46.7	057 MOTOZINTLA	59 875	42 262	70.6	20 342	48.1
004 ALTAMIRANO	21 948	15 793	72.0	7 814	49.5	059 OCOSINGO	146 696	101 134	68.9	48 705	48.2
005 AMATAN	18 778	15 326	81.6	7 350	48.0	060 OCOTEPEC	9 271	5 349	57.7	2 662	49.8
006 AMATENANGO DE LA FRONTERA	26 094	23 243	89.1	11 519	49.6	061 OCOZOCOATLA DE ESPINOSA	65 673	34 359	52.3	15 599	45.4
008 ANGEL ALBINO CORZO	21 848	13 656	62.5	6 340	46.4	062 OSTUACAN	17 026	14 090	82.8	6 784	48.1
010 BEJUICAL DE OCAMPO	6 673	6 673	100.0	3 266	48.9	063 OSUMACINTA	3 132	3 132	100.0	1 551	49.5
011 BELLA VISTA	18 205	18 205	100.0	9 083	49.9	064 OXCHUC	37 887	31 752	83.8	15 751	49.6
013 BOCHIL	22 722	13 144	57.8	6 420	48.8	065 PALENQUE	85 464	55 685	65.2	26 380	47.4
014 BOSQUE, EL	14 993	11 157	74.4	5 507	49.4	066 PANTELHO	16 262	10 613	65.3	5 194	48.9
015 CACAHUATAN	39 033	23 133	59.3	11 406	49.3	067 PANTEPEC	8 566	8 566	100.0	4 234	49.4
016 CATAZAJA	15 709	12 736	81.1	5 825	45.7	068 PICHUCALCO	29 357	16 239	55.3	7 729	47.6
018 COAPILLA	7 217	4 612	63.9	2 228	48.3	069 PIJIJAPAN	46 949	33 018	70.3	14 579	44.2
020 CONCORDIA, LA	39 770	30 251	76.1	13 503	44.6	070 PORVENIR, EL	11 641	11 641	100.0	5 787	49.7
021 COPAINALA	19 298	13 426	69.6	6 460	48.1	071 VILLA COMALTITLAN	26 706	19 378	72.6	9 302	48.0
022 CHALCHIHUITAN	12 256	12 256	100.0	6 072	49.5	072 PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	24 405	13 268	54.4	6 540	49.3
						076 SABANILLA	21 156	21 156	100.0	10 472	49.5
						077 SALTO DE AGUA	49 300	44 813	90.9	21 878	48.8
						079 SAN FERNANDO	26 436	18 111	68.5	8 660	47.8
						080 SILTEPEC	32 457	32 457	100.0	15 742	48.5

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población					Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural			Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>			Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
081 SIMOJOVEL	31 615	23 764	75.2	11 864	49.9	038 JULIMES	5 165	5 165	100.0	2 451	47.5
082 SITALA	7 987	7 987	100.0	3 907	48.9	039 LOPEZ	4 080	4 080	100.0	1 897	46.5
083 SOCOLTENANGO	15 171	10 703	70.5	5 122	47.9	041 MAGUARICHI	1 795	1 795	100.0	768	42.8
084 SOLOSUCHIAPA	7 784	7 784	100.0	3 814	49.0	042 MANUEL BENAVIDES	1 746	1 746	100.0	709	40.6
088 SUNUAPA	1 936	1 936	100.0	925	47.8	043 MATACHI	3 221	3 221	100.0	1 609	50.0
090 TAPALAPA	3 639	3 639	100.0	1 879	51.6	044 MATAMOROS	4 429	4 429	100.0	2 109	47.6
092 TECPATAN	38 383	27 715	72.2	13 208	47.7	046 MORELOS	9 482	9 482	100.0	4 034	42.5
093 TENEJAPA	33 161	30 623	92.3	15 584	50.9	047 MORIS	5 219	5 219	100.0	2 345	44.9
096 TILA	58 153	40 867	70.3	20 372	49.8	048 NAMIQUIPA	23 643	21 057	89.1	10 300	48.9
099 TRINITARIA, LA	59 686	50 563	84.7	25 216	49.9	049 NONOAVA	2 946	2 946	100.0	1 363	46.3
100 TUMBALA	26 866	24 345	90.6	12 278	50.4	051 OCAMPO	7 276	7 276	100.0	3 281	45.1
102 TUXTLA CHICO	33 467	17 740	53.0	8 773	49.5	054 RIVA PALACIO	10 020	10 020	100.0	4 856	48.5
103 TUZANTAN	23 180	23 180	100.0	11 412	49.2	055 ROSALES	14 969	10 166	67.9	4 628	45.5
104 TZIMOL	11 925	8 071	67.7	3 865	47.9	056 ROSARIO	2 575	2 575	100.0	1 273	49.4
105 UNION JUAREZ	13 934	7 878	56.5	3 873	49.2	057 SAN FRANCISCO DE BORJA	2 331	2 331	100.0	1 121	48.1
111 ZINACANTAN	29 754	15 007	50.4	7 801	52.0	058 SAN FRANCISCO DE CONCHOS	2 843	2 843	100.0	1 332	46.9
112 SAN JUAN CANCUC	20 688	16 103	77.8	8 140	50.5	061 SATEVO	4 962	4 962	100.0	2 199	44.3
113 ALDAMA	3 635	3 635	100.0	1 865	51.3	063 TEMOSACHI	6 989	6 989	100.0	3 199	45.8
114 BENEMERITO DE LAS AMERICAS	14 436	8 277	57.3	3 954	47.8	064 TULE, EL	2 177	2 177	100.0	1 055	48.5
115 MARAVILLA TENEJAPA	10 526	10 526	100.0	5 112	48.6	065 URIQUE	17 655	17 655	100.0	7 220	40.9
116 MARQUES DE COMILLAS	8 580	8 580	100.0	4 129	48.1	066 URUACHI	8 282	8 282	100.0	3 541	42.8
117 MONTECRISTO DE GUERRERO	5 086	5 086	100.0	2 361	46.4	067 VALLE DE ZARAGOZA	5 309	5 309	100.0	2 469	46.5
118 SAN ANDRES DURAZNAL	3 423	3 423	100.0	1 744	50.9						
119 SANTIAGO EL PINAR	2 174	2 174	100.0	1 106	50.9						
<b>Chihuahua</b>	<b>3 052 907</b>	<b>533 460</b>	<b>17.5</b>	<b>242 386</b>	<b>45.4</b>	<b>Durango</b>	<b>1 448 661</b>	<b>524 606</b>	<b>36.2</b>	<b>253 148</b>	<b>48.3</b>
003 ALLENDE	8 561	4 696	54.9	2 207	47.0	001 CANATLAN	31 291	21 031	67.2	10 230	48.6
004 AQUILES SERDAN	5 327	5 327	100.0	1 944	36.5	002 CANELAS	4 298	4 298	100.0	1 880	43.7
006 BACHINIVA	6 403	6 403	100.0	3 112	48.6	003 CONETO DE COMONFORT	4 554	4 554	100.0	2 311	50.7
007 BALLEZA	16 770	16 770	100.0	7 673	45.8	004 CUENCAME	32 805	18 270	55.7	8 985	49.2
008 BATOPILAS	12 545	12 545	100.0	5 510	43.9	006 GENERAL SIMON BOLIVAR	10 644	10 644	100.0	5 373	50.5
012 CARICHI	7 760	7 760	100.0	3 589	46.3	009 GUANACEVI	10 794	10 794	100.0	4 895	45.3
013 CASAS GRANDES	10 004	6 207	62.0	2 754	44.4	010 HIDALGO	4 619	4 619	100.0	2 212	47.9
014 CORONADO	2 205	2 205	100.0	993	45.0	011 INDE	6 011	6 011	100.0	2 960	49.2
015 COYAME DEL SOTOL	1 708	1 708	100.0	736	43.1	014 MEZQUITAL	27 512	27 512	100.0	12 869	46.8
016 CRUZ, LA	3 777	3 777	100.0	1 817	48.1	015 NAZAS	12 467	9 147	73.4	4 558	49.8
018 CUSHUIRIACHI	5 784	5 784	100.0	2 738	47.3	016 NOMBRE DE DIOS	18 039	13 519	74.9	6 816	50.4
020 CHINIPAS	6 768	6 768	100.0	2 999	44.3	017 OCAMPO	10 156	7 105	70.0	3 300	46.4
022 DR. BELISARIO DOMINGUEZ	3 853	3 853	100.0	1 870	48.5	018 ORO, EL	12 247	6 582	53.7	3 299	50.1
023 GALEANA	3 876	3 876	100.0	1 912	49.3	019 OTAEZ	5 093	5 093	100.0	2 414	47.4
024 SANTA ISABEL	4 759	4 759	100.0	2 330	49.0	020 PANUCO DE CORONADO	12 853	8 163	63.5	4 142	50.7
026 GRAN MORELOS	3 875	3 875	100.0	1 919	49.5	021 PEÑON BLANCO	10 490	5 516	52.6	2 706	49.1
027 GUACHOCHI	40 615	30 996	76.3	13 662	44.1	022 POANAS	24 331	14 163	58.2	7 258	51.2
028 GUADALUPE	10 032	5 273	52.6	2 441	46.3	023 PUEBLO NUEVO	45 217	23 174	51.3	11 076	47.8
029 GUADALUPE Y CALVO	48 355	45 381	93.8	20 868	46.0	024 RODEO	12 497	8 681	69.5	4 354	50.2
030 GUAZAPARES	8 066	8 066	100.0	3 319	41.1	025 SAN BERNARDO	4 147	4 147	100.0	1 896	45.7
031 GUERRERO	39 109	22 018	56.3	10 350	47.0	026 SAN DIMAS	21 907	18 195	83.1	8 270	45.5
033 HUEJOTITAN	1 169	1 169	100.0	533	45.6	027 SAN JUAN DE GUADALUPE	6 548	6 548	100.0	3 283	50.1
034 IGNACIO ZARAGOZA	7 832	4 651	59.4	2 207	47.5	028 SAN JUAN DEL RIO	12 290	9 654	78.6	4 787	49.6
035 JANOS	10 214	7 706	75.4	3 551	46.1	029 SAN LUIS DEL CORDERO	2 070	2 070	100.0	1 048	50.6
						030 SAN PEDRO DEL GALLO	1 876	1 876	100.0	916	48.8
						034 TAMAZULA	27 144	27 144	100.0	11 543	42.5

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población					Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural			Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>			Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
035 TEPEHUANES	12 937	8 175	63.2	3 769	46.1	024 CUALAC	6 575	6 575	100.0	3 321	50.5
036 TLAHUALILO	19 918	11 398	57.2	5 640	49.5	025 CUAUTEPEC	15 156	11 843	78.1	5 754	48.6
037 TOPIA	8 727	8 727	100.0	3 751	43.0	026 CUETZALA DEL PROGRESO	9 869	9 869	100.0	5 120	51.9
039 NUEVO IDEAL	25 985	17 430	67.1	8 704	49.9	027 CUTZAMALA DE PINZON	26 166	21 356	81.6	10 925	51.2
<b>Guanajuato</b>	<b>4 663 032</b>	<b>1 529 249</b>	<b>32.8</b>	<b>792 120</b>	<b>51.8</b>	028 CHILAPA DE ALVAREZ	102 853	74 450	72.4	38 974	52.3
001 ABASOLO	79 093	51 491	65.1	27 033	52.5	030 FLORENCIO VILLARREAL	19 061	9 667	50.7	4 724	48.9
003 ALLENDE	134 880	72 421	53.7	37 077	51.2	031 GENERAL CANUTO A. NERI	7 687	7 687	100.0	3 938	51.2
005 APASEO EL GRANDE	68 738	39 146	56.9	20 207	51.6	032 GENERAL HELIODORO CASTILLO	35 625	29 430	82.6	14 262	48.5
006 ATARJEA	5 198	5 198	100.0	2 685	51.7	033 HUAMUXTITLAN	14 291	8 659	60.6	4 597	53.1
008 MANUEL DOBLADO	38 309	25 751	67.2	13 287	51.6	036 IGUALAPA	10 192	7 650	75.1	3 927	51.3
010 CORONEO	10 347	7 329	70.8	3 902	53.2	037 IXCATEOPAN DE CUAUHEMOC	7 119	7 119	100.0	3 796	53.3
013 DOCTOR MORA	19 943	15 733	78.9	8 196	52.1	039 JUAN R. ESCUDERO	21 994	12 290	55.9	6 251	50.9
014 DOLORES HIDALGO	128 994	78 603	60.9	40 362	51.3	041 MALINALTEPEC	34 925	34 925	100.0	17 726	50.8
016 HUANIMARO	19 693	14 976	76.0	8 077	53.9	042 MARTIR DE CUILAPAN	13 801	10 126	73.4	5 309	52.4
019 JERECUARO	55 311	45 936	83.1	23 679	51.5	043 METLATONOC	30 039	30 039	100.0	15 604	51.9
022 OCAMPO	20 984	14 776	70.4	7 430	50.3	044 MOCHITLAN	10 133	5 960	58.8	2 986	50.1
023 PENJAMO	144 426	99 075	68.6	52 186	52.7	045 OLINALA	22 645	14 341	63.3	7 113	49.6
024 PUEBLO NUEVO	10 398	6 774	65.1	3 667	54.1	047 PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	7 852	7 852	100.0	4 171	53.1
026 ROMITA	51 825	33 440	64.5	17 196	51.4	049 PILCAYA	10 851	6 363	58.6	3 233	50.8
029 SAN DIEGO DE LA UNION	34 088	28 319	83.1	14 716	52.0	051 QUECHULTENANGO	32 541	24 369	74.9	12 432	51.0
030 SAN FELIPE	95 359	66 192	69.4	34 003	51.4	052 SAN LUIS ACATLAN	36 813	20 981	57.0	10 368	49.4
032 SAN JOSE ITURBIDE	54 661	36 218	66.3	18 746	51.8	053 SAN MARCOS	48 782	29 690	60.9	14 834	50.0
033 SAN LUIS DE LA PAZ	96 729	50 403	52.1	25 710	51.0	054 SAN MIGUEL TOTOLAPAN	28 986	25 120	86.7	12 337	49.1
034 SANTA CATARINA	4 533	4 533	100.0	2 365	52.2	056 TECOANAPA	43 128	33 465	77.6	16 685	49.9
039 TARIMORO	37 418	20 880	55.8	11 156	53.4	058 TELOLOAPAN	53 950	33 742	62.5	17 653	52.3
040 TIERRA BLANCA	14 515	14 515	100.0	7 531	51.9	059 TEPECOACUILCO DE TRUJANO	30 838	22 212	72.0	11 724	52.8
042 VALLE DE SANTIAGO	130 821	71 984	55.0	38 554	53.6	060 TETIPAC	13 318	13 318	100.0	6 744	50.6
043 VICTORIA	17 764	17 764	100.0	9 238	52.0	062 TLACOACHISTLAHUACA	15 696	12 055	76.8	6 135	50.9
045 XICHU	11 323	11 323	100.0	5 760	50.9	063 TLACOAPA	9 195	9 195	100.0	4 849	52.7
046 YURIRIA	73 820	38 227	51.8	20 668	54.1	064 TLALCHAPA	12 942	8 963	69.3	4 679	52.2
<b>Guerrero</b>	<b>3 079 649</b>	<b>1 376 446</b>	<b>44.7</b>	<b>693 567</b>	<b>50.4</b>	065 TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	6 699	6 699	100.0	3 494	52.2
002 AHUACUOTZINGO	19 388	16 688	86.1	8 988	53.9	067 TLAPEHUALA	22 677	11 347	50.0	5 839	51.5
003 AJUCHITLAN DEL PROGRESO	41 266	26 078	63.2	13 155	50.4	068 UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, LA	27 619	21 166	76.6	10 304	48.7
004 ALCOZAUCA DE GUERRERO	15 828	15 828	100.0	8 348	52.7	069 XALPATLAHUAC	11 687	7 831	67.0	4 099	52.3
007 ARCELIA	32 818	16 704	50.9	8 355	50.0	071 XOCHISTLAHUACA	22 781	19 389	85.1	9 810	50.6
008 ATENANGO DEL RIO	8 504	5 901	69.4	3 019	51.2	072 ZAPOTITLAN TABLAS	10 271	10 271	100.0	5 249	51.1
009 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	5 080	5 080	100.0	2 578	50.7	073 ZIRANDARO	23 563	20 079	85.2	9 374	46.7
010 ATLIXTAC	21 407	18 769	87.7	9 594	51.1	074 ZITLALA	17 361	9 165	52.8	4 823	52.6
011 ATOYAC DE ALVAREZ	61 736	34 702	56.2	17 189	49.5	076 ACATEPEC	25 060	25 060	100.0	12 915	51.5
012 AYUTLA DE LOS LIBRES	55 350	43 190	78.0	21 534	49.9	<b>Hidalgo</b>	<b>2 235 591</b>	<b>1 132 897</b>	<b>50.7</b>	<b>575 759</b>	<b>50.8</b>
013 AZOYU	32 400	18 771	57.9	9 208	49.1	001 ACATLAN	18 619	18 619	100.0	9 581	51.5
014 BENITO JUAREZ	15 448	8 479	54.9	4 258	50.2	002 ACAXOCHITLAN	36 978	22 447	60.7	11 519	51.3
016 COAHUAYUTLA DE JOSE MARIA IZAZAGA	15 372	15 372	100.0	7 334	47.7	004 AGUA BLANCA DE ITURBIDE	8 515	8 515	100.0	4 340	51.0
019 COPALILLO	12 730	7 029	55.2	3 621	51.5	006 ALFAJAYUCAN	17 018	17 018	100.0	8 693	51.1
020 COPANATOYAC	15 753	15 753	100.0	8 108	51.5	007 ALMOLOYA	10 290	6 289	61.1	3 025	48.1
021 COYUCA DE BENITEZ	69 059	44 477	64.4	22 555	50.7	009 ARENAL, EL	14 223	11 075	77.9	5 765	52.1
022 COYUCA DE CATALAN	46 172	36 767	79.6	18 138	49.3	011 ATLAPEXCO	18 029	18 029	100.0	9 305	51.6
023 CUAJINICUILAPA	25 641	13 434	52.4	6 519	48.5	012 ATOTONILCO EL GRANDE	25 423	18 904	74.4	10 068	53.3
						014 CALNALI	16 381	10 386	63.4	5 227	50.3



Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
015 CARDONAL	16 943	16 943	100.0	8 734	51.5
016 CUAUTEPEC DE HINOJOSA	45 110	23 861	52.9	12 015	50.4
017 CHAPANTONGO	11 257	11 257	100.0	5 595	49.7
018 CHAPULHUACAN	20 362	17 040	83.7	8 263	48.5
019 CHILCUAUTLA	15 069	15 069	100.0	7 774	51.6
020 ELOXOCHITLAN	3 044	3 044	100.0	1 593	52.3
022 EPAZOYUCAN	11 054	8 537	77.2	4 299	50.4
024 HUASCA DE OCAMPO	15 308	15 308	100.0	7 958	52.0
025 HUAUTLA	23 339	20 106	86.1	10 338	51.4
026 HUAZALINGO	11 130	11 130	100.0	5 669	50.9
027 HUEHUETLA	25 098	22 536	89.8	11 263	50.0
028 HUEJUTLA DE REYES	108 239	65 000	60.1	32 134	49.4
029 HUICHAPAN	38 044	24 658	64.8	12 879	52.2
030 IXMIQUILPAN	75 833	45 002	59.3	23 666	52.6
031 JACALA DE LEDEZMA	12 895	9 187	71.2	4 713	51.3
033 JUAREZ HIDALGO	3 207	3 207	100.0	1 591	49.6
034 LOLOTLA	9 867	9 867	100.0	4 931	50.0
035 METEPEC	10 200	10 200	100.0	5 327	52.2
036 SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	8 803	8 803	100.0	4 635	52.7
037 METZTITLAN	20 599	17 858	86.7	9 356	52.4
038 MINERAL DEL CHICO	7 013	7 013	100.0	3 578	51.0
040 MISION, LA	11 051	11 051	100.0	5 511	49.9
042 MOLANGO DE ESCAMILLA	10 769	7 041	65.4	3 444	48.9
043 NICOLAS FLORES	6 838	6 838	100.0	3 555	52.0
044 NOPALA DE VILLAGRAN	14 762	14 762	100.0	7 420	50.3
045 OMITLAN DE JUAREZ	8 022	8 022	100.0	4 151	51.7
046 SAN FELIPE ORIZATLAN	37 685	24 281	64.4	11 871	48.9
047 PACULA	5 583	5 583	100.0	2 972	53.2
049 PISAFLORES	16 530	16 530	100.0	8 134	49.2
052 SAN AGUSTIN TLAXIACA	24 248	15 910	65.6	8 002	50.3
053 SAN BARTOLO TUTOTEPEC	18 650	18 650	100.0	9 204	49.4
054 SAN SALVADOR	28 980	26 115	90.1	13 497	51.7
055 SANTIAGO DE ANAYA	13 582	13 582	100.0	6 971	51.3
057 SINGUILUCAN	13 269	9 828	74.1	4 743	48.3
058 TASQUILLO	16 648	13 248	79.6	6 953	52.5
059 TECOZAUTLA	30 970	25 988	83.9	13 455	51.8
060 TENANGO DE DORIA	17 175	17 175	100.0	8 676	50.5
062 TEPEHUACAN DE GUERRERO	25 880	25 880	100.0	12 565	48.6
064 TEPETITLAN	8 498	8 498	100.0	4 353	51.2
068 TIANGUISTENGO	13 590	13 590	100.0	6 930	51.0
071 TLAHUILTEPA	10 425	10 425	100.0	5 160	49.5
073 TLANCHINOL	32 265	28 299	87.7	14 281	50.5
078 XOCHIATIPAN	16 977	16 977	100.0	8 714	51.3
079 XOCHICOATLAN	7 519	7 519	100.0	3 778	50.2
080 YAHUALICA	20 727	17 323	83.6	8 893	51.3
083 ZEMPOALA	24 516	18 999	77.5	9 490	49.9
084 ZIMAPAN	37 435	25 617	68.4	13 599	53.1
<b>Jalisco</b>	<b>6 322 002</b>	<b>976 700</b>	<b>15.4</b>	<b>483 159</b>	<b>49.5</b>
011 ATENGO	5 394	5 394	100.0	2 637	48.9

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
012 ATENGUILLO	4 318	4 318	100.0	2 190	50.7
019 BOLAÑOS	5 377	5 377	100.0	2 537	47.2
020 CABO CORRIENTES	9 133	6 615	72.4	2 877	43.5
027 CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	16 097	16 097	100.0	7 793	48.4
028 CUAUTLA	2 477	2 477	100.0	1 265	51.1
029 CUQUIO	17 554	13 453	76.6	6 819	50.7
031 CHIMALTITAN	3 926	3 926	100.0	1 894	48.2
033 DEGOLLADO	21 044	10 827	51.4	5 589	51.6
034 EJUTLA	2 155	2 155	100.0	1 074	49.8
038 GUACHINANGO	4 769	4 769	100.0	2 266	47.5
040 HOSTOTIPAQUILLO	8 659	5 629	65.0	2 720	48.3
042 HUEJUQUILLA EL ALTO	9 047	4 638	51.3	2 355	50.8
043 HUERTA, LA	22 827	15 605	68.4	7 523	48.2
044 IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	21 605	11 041	51.1	5 472	49.6
045 IXTLAHUACAN DEL RIO	19 503	13 802	70.8	6 976	50.5
048 JESUS MARIA	19 842	11 990	60.4	6 207	51.8
049 JILOTLAN DE LOS DOLORES	10 280	10 280	100.0	4 723	45.9
056 SANTA MARIA DEL ORO	2 769	2 769	100.0	1 270	45.9
061 MEZQUITIC	14 614	14 614	100.0	6 855	46.9
062 MIXTLAN	3 938	3 938	100.0	1 931	49.0
064 OJUELOS DE JALISCO	27 230	14 104	51.8	7 121	50.5
068 VILLA PURIFICACION	12 357	7 853	63.6	3 589	45.7
069 QUITUPAN	11 528	11 528	100.0	5 947	51.6
071 SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	4 348	4 348	100.0	2 095	48.2
076 SAN MARTIN DE BOLAÑOS	3 977	3 977	100.0	1 804	45.4
080 SAN SEBASTIAN DEL OESTE	6 577	6 577	100.0	3 173	48.2
081 SANTA MARIA DE LOS ANGELES	4 204	4 204	100.0	2 283	54.3
086 TAPALPA	15 480	9 914	64.0	4 809	48.5
089 TECHALUTA DE MONTENEGRO	3 204	3 204	100.0	1 639	51.2
092 TEOCUIATLAN DE CORONA	11 817	7 727	65.4	4 005	51.8
095 TEUCHITLAN	8 361	4 792	57.3	2 471	51.6
099 TOLIMAN	9 277	6 665	71.8	3 388	50.8
100 TOMATLAN	34 329	23 630	68.8	11 014	46.6
104 TOTATICHE	5 089	5 089	100.0	2 571	50.5
106 TUXCACUESCO	4 024	4 024	100.0	1 987	49.4
109 UNION DE SAN ANTONIO	15 664	9 347	59.7	4 746	50.8
113 SAN GABRIEL	13 736	9 595	69.9	4 880	50.9
117 CAÑADAS DE OBREGON	4 407	4 407	100.0	2 306	52.3
122 ZAPOTITLAN DE VADILLO	6 533	3 709	56.8	1 838	49.6
123 ZAPOTLAN DEL REY	15 478	12 732	82.3	6 406	50.3
<b>México</b>	<b>13 096 686</b>	<b>1 792 276</b>	<b>13.7</b>	<b>908 055</b>	<b>50.7</b>
001 ACAMBAY	58 389	48 527	83.1	25 036	51.6
003 ACULCO	38 827	35 498	91.4	18 077	50.9
004 ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	15 584	12 648	81.2	6 588	52.1
005 ALMOLOYA DE JUAREZ	110 591	69 605	62.9	35 289	50.7
007 AMANALCO	21 095	21 095	100.0	10 607	50.3
008 AMATEPEC	30 141	26 744	88.7	13 790	51.6
017 AYAPANGO	5 947	3 102	52.2	1 534	49.5
021 COATEPEC HARINAS	35 068	28 560	81.4	14 801	51.8

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población					Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural			Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>			Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
026 CHAPA DE MOTA	22 828	13 088	57.3	6 581	50.3	027 CHUCANDIRO	7 463	7 463	100.0	4 083	54.7
028 CHIAUTLA	19 620	9 987	50.9	5 096	51.0	028 CHURINTZIO	7 077	4 129	58.3	2 339	56.6
032 DONATO GUERRA	28 006	18 327	65.4	9 168	50.0	029 CHURUMUCO	14 866	10 711	72.1	5 291	49.4
038 ISIDRO FABELA	8 168	8 168	100.0	4 089	50.1	031 EPITACIO HUERTA	15 923	15 923	100.0	8 157	51.2
041 IXTAPAN DEL ORO	6 425	6 425	100.0	3 190	49.6	032 ERONGARICUARO	13 161	10 588	80.4	5 518	52.1
045 JILOTEPEC	68 336	48 989	71.7	24 639	50.3	035 HUACANA, LA	34 245	22 091	64.5	10 903	49.4
046 JILOTZINGO	15 086	9 293	61.6	4 699	50.6	037 HUANIQUEO	10 153	7 432	73.2	4 067	54.7
047 JIQUIPILCO	56 614	44 045	77.8	22 739	51.6	038 HUETAMO	45 441	24 106	53.0	11 954	49.6
048 JOCOTITLAN	51 979	27 589	53.1	14 039	50.9	039 HUIRAMBA	6 711	4 081	60.8	2 135	52.3
052 MALINALCO	21 712	15 225	70.1	7 711	50.6	041 IRIMBO	13 260	7 685	58.0	4 042	52.6
056 MORELOS	26 971	14 941	55.4	7 802	52.2	042 IXTLAN	14 393	9 505	66.0	5 057	53.2
063 OCUILAN	25 989	23 045	88.7	11 646	50.5	044 JIMENEZ	14 430	10 030	69.5	5 384	53.7
064 ORO, EL	30 411	24 297	79.9	12 708	52.3	046 JUAREZ	11 648	8 653	74.3	4 398	50.8
066 OTZOLOAPAN	5 196	5 196	100.0	2 570	49.5	047 JUNGAPAO	18 586	13 531	72.8	6 761	50.0
067 OTZOLOTEPEC	57 583	30 553	53.1	15 463	50.6	048 LAGUNILLAS	5 136	5 136	100.0	2 677	52.1
071 POLOTITLAN	11 065	8 392	75.8	4 201	50.1	049 MADERO	16 620	11 176	67.2	5 135	45.9
074 SAN FELIPE DEL PROGRESO	177 287	135 183	76.3	69 598	51.5	054 MORELOS	10 914	8 246	75.6	4 465	54.1
077 SAN SIMON DE GUERRERO	5 436	5 436	100.0	2 798	51.5	057 NOCUPETARO	8 724	5 749	65.9	2 639	45.9
078 SANTO TOMAS	8 592	5 600	65.2	2 754	49.2	059 NUEVO URECHO	8 821	8 821	100.0	4 331	49.1
079 SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ	10 007	6 505	65.0	3 264	50.2	060 NUMARAN	9 703	5 295	54.6	2 763	52.2
080 SULTEPEC	27 592	24 017	87.0	12 316	51.3	061 OCAMPO	18 804	15 670	83.3	7 852	50.1
082 TEJUPILCO	95 032	60 843	64.0	30 689	50.4	063 PANINDICUARO	18 504	12 676	68.5	6 833	53.9
085 TEMASCALCINGO	61 974	35 096	56.6	18 152	51.7	067 PENJAMILLO	20 097	16 605	82.6	9 103	54.8
086 TEMASCALTEPEC	31 192	31 192	100.0	15 728	50.4	071 PURUANDIRO	71 770	37 127	51.7	20 419	55.0
087 TEMOAYA	69 306	37 221	53.7	19 191	51.6	077 SAN LUCAS	19 506	12 370	63.4	6 388	51.6
097 TEXCALTITLAN	16 370	16 370	100.0	8 457	51.7	078 SANTA ANA MAYA	13 952	7 117	51.0	3 951	55.5
102 TIMILPAN	14 512	14 512	100.0	7 421	51.1	080 SENGUIO	17 181	17 181	100.0	8 842	51.5
105 TLATLAYA	36 100	33 441	92.6	17 185	51.4	081 SUSUPUATO	9 085	9 085	100.0	4 516	49.7
111 VILLA DE ALLENDE	40 164	32 304	80.4	16 341	50.6	082 TACAMBARO	59 192	32 596	55.1	16 489	50.6
112 VILLA DEL CARBON	37 993	23 524	61.9	11 644	49.5	083 TANCITARO	25 670	20 508	79.9	10 355	50.5
113 VILLA GUERRERO	50 829	33 789	66.5	17 108	50.6	087 TARETAN	13 287	7 004	52.7	3 600	51.4
114 VILLA VICTORIA	74 043	70 754	95.6	35 559	50.3	088 TARIMBARO	39 408	23 765	60.3	12 217	51.4
117 ZACUALPAN	16 101	13 082	81.2	6 794	51.9	091 TINGÜINDIN	12 833	6 692	52.1	3 607	53.9
119 ZUMPAHUACAN	15 372	11 374	74.0	5 982	52.6	092 TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO	16 656	13 299	79.8	6 283	47.2
<b>Michoacán de Ocampo</b>	<b>3 985 667</b>	<b>1 378 901</b>	<b>34.6</b>	<b>701 861</b>	<b>50.9</b>	093 TLALPUJAHUA	25 392	22 060	86.9	11 584	52.5
003 ALVARO OBREGON	19 502	11 591	59.4	6 251	53.9	094 TLAZAZALCA	8 830	5 289	59.9	2 799	52.9
004 ANGAMACUIRO	15 108	10 216	67.6	5 477	53.6	096 TUMBISCATIO	10 153	7 432	73.2	3 200	43.1
005 ANGANQUEO	10 287	5 471	53.2	2 811	51.4	097 TURICATO	36 072	25 729	71.3	12 549	48.8
007 APORO	2 826	2 826	100.0	1 470	52.0	098 TUXPAN	23 959	14 875	62.1	7 550	50.8
008 AQUILA	22 152	22 152	100.0	10 185	46.0	099 TUZANTLA	18 103	18 103	100.0	8 936	49.4
009 ARIO	30 584	16 375	53.5	8 323	50.8	101 TZITZIO	11 124	11 124	100.0	5 087	45.7
013 CARACUARO	10 351	7 216	69.7	3 202	44.4	104 VILLAMAR	20 579	11 084	53.9	5 900	53.2
014 COAHUAYANA	13 974	7 302	52.3	3 488	47.8	109 ZINAPARO	4 084	4 084	100.0	2 228	54.6
015 COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES	21 706	11 267	51.9	4 406	39.1	110 ZINAPECUARO	48 917	26 418	54.0	14 001	53.0
016 COENEO	23 221	19 144	82.4	10 626	55.5	111 ZIRACUARETIRO	12 879	6 758	52.5	3 444	51.0
017 CONTEPEC	30 107	26 577	88.3	13 431	50.5	113 JOSE SIXTO VERDUZCO	26 500	16 370	61.8	9 013	55.1
018 COPANDARO	9 151	5 743	62.8	3 003	52.3	<b>Morelos</b>	<b>1 555 296</b>	<b>226 574</b>	<b>14.6</b>	<b>113 038</b>	<b>49.9</b>
022 CHARO	19 169	14 601	76.2	6 790	46.5	001 AMACUZAC	16 482	8 670	52.6	4 395	50.7
026 CHINICUILA	6 870	6 870	100.0	3 058	44.5	005 COATLAN DEL RIO	9 356	9 356	100.0	4 824	51.6

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
<b>Nayarit</b>	920 185	329 757	35.8	157 161	47.7
001 ACAPONETA	36 512	18 367	50.3	8 757	47.7
002 AHUACATLAN	15 371	9 067	59.0	4 421	48.8
003 AMATLAN DE CAÑAS	12 088	8 831	73.1	4 335	49.1
005 HUAJICORI	10 294	10 294	100.0	4 707	45.7
009 DEL NAYAR	26 649	26 649	100.0	12 611	47.3
010 ROSAMORADA	34 683	26 562	76.6	13 017	49.0
012 SAN BLAS	42 762	23 823	55.7	10 229	42.9
013 SAN PEDRO LAGUNILLAS	7 753	4 046	52.2	1 984	49.0
014 SANTA MARIA DEL ORO	20 849	17 334	83.1	8 379	48.3
015 SANTIAGO IXCUINTLA	94 979	48 658	51.2	23 665	48.6
019 YESCA, LA	12 940	12 940	100.0	5 815	44.9
<b>Nuevo León</b>	3 834 141	252 770	6.6	115 247	45.6
001 ABASOLO	2 514	2 514	100.0	1 212	48.2
002 AGUALEGUAS	4 390	4 390	100.0	2 073	47.2
003 ALDAMAS, LOS	2 464	2 464	100.0	1 184	48.1
007 ARAMBERRI	14 840	12 048	81.2	5 604	46.5
014 DOCTOR ARROYO	33 721	25 878	76.7	12 594	48.7
015 DOCTOR COSS	2 246	2 246	100.0	1 005	44.7
016 DOCTOR GONZALEZ	3 185	3 185	100.0	1 435	45.1
017 GALEANA	39 519	33 668	85.2	15 974	47.4
022 GENERAL TERAN	15 475	8 513	55.0	3 760	44.2
023 GENERAL TREVINO	1 699	1 699	100.0	795	46.8
024 GENERAL ZARAGOZA	5 576	5 576	100.0	2 454	44.0
027 HERRERAS, LOS	2 795	2 795	100.0	1 338	47.9
028 HIGUERAS	1 371	1 371	100.0	626	45.7
030 ITURBIDE	3 484	3 484	100.0	1 673	48.0
035 MELCHOR OCAMPO	1 215	1 215	100.0	575	47.3
036 MIER Y NORIEGA	7 078	7 078	100.0	3 498	49.4
040 PARAS	1 226	1 226	100.0	552	45.0
041 PESQUERIA	11 321	6 031	53.3	2 659	44.1
042 RAMONES, LOS	6 237	6 237	100.0	3 005	48.2
043 RAYONES	2 613	2 613	100.0	1 154	44.2
050 VALLECILLO	2 169	2 169	100.0	955	44.0
<b>Oaxaca</b>	3 438 765	1 907 391	55.5	971 423	50.9
001 ABEJONES	1 540	1 540	100.0	780	50.6
002 ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	44 579	27 916	62.6	13 683	49.0
003 ASUNCION CACALOTEPEC	2 567	2 567	100.0	1 326	51.7
004 ASUNCION CUYOTEPEJI	883	883	100.0	474	53.7
008 ASUNCION TLACOLULITA	918	918	100.0	466	50.8
010 BARRIO DE LA SOLEDAD, EL	13 186	9 315	70.6	4 699	50.4
011 CALIHUALA	1 317	1 317	100.0	686	52.1
012 CANDELARIA LOXICHA	9 566	9 566	100.0	4 726	49.4
015 COATECAS ALTAS	5 803	3 108	53.6	1 545	49.7
016 COICOYAN DE LAS FLORES	5 733	5 733	100.0	2 961	51.6
017 COMPAÑIA, LA	3 998	3 998	100.0	2 079	52.0
018 CONCEPCION BUENAVISTA	946	946	100.0	466	49.3
019 CONCEPCION PAPALO	3 077	3 077	100.0	1 504	48.9

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
020 CONSTANCIA DEL ROSARIO	3 295	3 295	100.0	1 741	52.8
022 COSOLTEPEC	931	931	100.0	487	52.3
024 CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	4 298	4 298	100.0	2 156	50.2
026 CHALCATONGO DE HIDALGO	7 828	7 828	100.0	4 220	53.9
027 CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ	2 501	2 501	100.0	1 339	53.5
028 HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	17 573	9 874	56.2	5 176	52.4
029 ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	4 149	4 149	100.0	2 156	52.0
031 TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	6 704	6 704	100.0	3 565	53.2
032 FRESNILLO DE TRUJANO	1 138	1 138	100.0	610	53.6
033 GUADALUPE ETLA	2 004	2 004	100.0	1 082	54.0
034 GUADALUPE DE RAMIREZ	1 400	1 400	100.0	753	53.8
035 GUELATAO DE JUAREZ	754	754	100.0	328	43.5
036 GUEVEA DE HUMBOLDT	5 610	5 610	100.0	2 733	48.7
037 MESONES HIDALGO	4 185	4 185	100.0	2 184	52.2
038 VILLA HIDALGO	2 132	2 132	100.0	1 131	53.0
040 HUAUTEPEC	6 567	6 567	100.0	3 405	51.9
041 HUAUTLA DE JIMENEZ	31 040	18 930	61.0	9 967	52.7
042 IXTLAN DE JUAREZ	7 287	7 287	100.0	3 672	50.4
045 MAGDALENA APASCO	3 942	3 942	100.0	1 989	50.5
046 MAGDALENA JALTEPEC	3 717	3 717	100.0	1 929	51.9
047 SANTA MAGDALENA JICOTLAN	109	109	100.0	60	55.0
048 MAGDALENA MIXTEPEC	946	946	100.0	476	50.3
049 MAGDALENA OCOTLAN	1 029	1 029	100.0	551	53.5
050 MAGDALENA PEÑASCO	3 473	3 473	100.0	1 829	52.7
053 MAGDALENA TLACOTEPEC	1 116	1 116	100.0	577	51.7
054 MAGDALENA ZAHUATLAN	434	434	100.0	224	51.6
055 MARISCALA DE JUAREZ	3 383	3 383	100.0	1 761	52.1
056 MARTIRES DE TACUBAYA	1 275	1 275	100.0	651	51.1
058 MAZATLAN VILLA DE FLORES	13 947	13 947	100.0	6 851	49.1
060 MIXISTLAN DE LA REFORMA	2 666	2 666	100.0	1 391	52.2
061 MONJAS	2 392	2 392	100.0	1 275	53.3
062 NATIVIDAD	579	579	100.0	325	56.1
064 NEJAPA DE MADERO	7 607	7 607	100.0	3 836	50.4
065 IXPANTEPEC NIEVES	1 835	1 835	100.0	1 017	55.4
069 PE, LA	2 032	2 032	100.0	1 070	52.7
071 PLUMA HIDALGO	3 828	3 828	100.0	1 672	43.7
072 SAN JOSE DEL PROGRESO	5 661	5 661	100.0	2 947	52.1
073 PUTLA VILLA DE GUERRERO	26 406	17 409	65.9	9 159	52.6
074 SANTA CATARINA QUIQUITANI	424	424	100.0	206	48.6
076 REFORMA, LA	3 548	3 548	100.0	1 849	52.1
077 REYES ETLA	2 423	2 423	100.0	1 242	51.3
078 ROJAS DE CUAUHTEMOC	1 061	1 061	100.0	549	51.7
080 SAN AGUSTIN AMATENGO	1 796	1 796	100.0	961	53.5
081 SAN AGUSTIN ATENANGO	2 318	2 318	100.0	1 283	55.3
082 SAN AGUSTIN CHAYUCO	4 594	4 594	100.0	2 338	50.9
085 SAN AGUSTIN LOXICHA	22 495	22 495	100.0	11 329	50.4
086 SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	751	751	100.0	414	55.1
088 SAN ANDRES CABECERA NUEVA	3 100	3 100	100.0	1 551	50.0
089 SAN ANDRES DINIUCUITI	2 136	2 136	100.0	1 098	51.4
092 SAN ANDRES IXTLAHUACA	1 377	1 377	100.0	744	54.0

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
093 SAN ANDRES LAGUNAS	563	563	100.0	293	52.0
094 SAN ANDRES NUXIÑO	2 067	2 067	100.0	1 042	50.4
095 SAN ANDRES PAXTLAN	3 723	3 723	100.0	1 887	50.7
096 SAN ANDRES SINAXTLA	677	677	100.0	349	51.6
097 SAN ANDRES SOLAGA	1 678	1 678	100.0	871	51.9
098 SAN ANDRES TEOTILALPAM	4 295	4 295	100.0	2 146	50.0
099 SAN ANDRES TEPETLAPA	548	548	100.0	289	52.7
100 SAN ANDRES YAA	537	537	100.0	292	54.4
101 SAN ANDRES ZABACHE	916	916	100.0	490	53.5
102 SAN ANDRES ZAUTLA	3 074	3 074	100.0	1 570	51.1
104 SAN ANTONINO EL ALTO	1 929	1 929	100.0	979	50.8
105 SAN ANTONINO MONTE VERDE	6 200	6 200	100.0	3 281	52.9
106 SAN ANTONIO ACUTLA	339	339	100.0	190	56.0
108 SAN ANTONIO HUITEPEC	4 315	4 315	100.0	2 293	53.1
109 SAN ANTONIO NANAHUATIPAM	1 313	1 313	100.0	663	50.5
110 SAN ANTONIO SINICAHUA	1 362	1 362	100.0	755	55.4
111 SAN ANTONIO TEPETLAPA	3 818	3 818	100.0	1 945	50.9
113 SAN BALTAZAR LOXICHA	2 873	2 873	100.0	1 481	51.5
114 SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	788	788	100.0	412	52.3
117 SAN BARTOLOME LOXICHA	2 512	2 512	100.0	1 266	50.4
119 SAN BARTOLOME YUCUAÑE	523	523	100.0	282	53.9
120 SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	638	638	100.0	285	44.7
121 SAN BARTOLO SOYALTEPEC	827	827	100.0	458	55.4
122 SAN BARTOLO YAUTEPEC	752	752	100.0	363	48.3
123 SAN BERNARDO MIXTEPEC	2 727	2 727	100.0	1 427	52.3
125 SAN CARLOS YAUTEPEC	10 882	10 882	100.0	5 454	50.1
127 SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	1 180	1 180	100.0	603	51.1
128 SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG	1 252	1 252	100.0	663	53.0
129 SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAUAUA	344	344	100.0	181	52.6
132 SAN DIONISIO OCOTLAN	1 043	1 043	100.0	553	53.0
133 SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	3 408	3 408	100.0	1 753	51.4
134 SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	23 238	17 612	75.8	8 948	50.8
135 SAN FELIPE TEJALAPAM	6 150	6 150	100.0	3 146	51.2
136 SAN FELIPE USILA	11 680	6 878	58.9	3 491	50.8
137 SAN FRANCISCO CAHUACUA	3 324	3 324	100.0	1 643	49.4
138 SAN FRANCISCO CAJONOS	472	472	100.0	259	54.9
139 SAN FRANCISCO CHAPULAPA	1 914	1 914	100.0	963	50.3
140 SAN FRANCISCO CHINDUA	783	783	100.0	383	48.9
142 SAN FRANCISCO HUEHUETLAN	1 379	1 379	100.0	735	53.3
144 SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	1 184	1 184	100.0	616	52.0
145 SAN FRANCISCO LACHIGOLO	1 789	1 789	100.0	924	51.6
146 SAN FRANCISCO LOGUECHE	1 868	1 868	100.0	943	50.5
147 SAN FRANCISCO NUXAÑO	413	413	100.0	202	48.9
148 SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	1 991	1 991	100.0	988	49.6
149 SAN FRANCISCO SOLA	1 250	1 250	100.0	647	51.8
151 SAN FRANCISCO TEOPAN	452	452	100.0	222	49.1
152 SAN FRANCISCO TLAPANCIINGO	2 064	2 064	100.0	1 085	52.6
154 SAN ILDEFONSO AMATLAN	1 938	1 938	100.0	1 004	51.8
155 SAN ILDEFONSO SOLA	849	849	100.0	421	49.6
156 SAN ILDEFONSO VILLAALTA	3 294	3 294	100.0	1 727	52.4

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
158 SAN JACINTO TLACOTEPEC	2 355	2 355	100.0	1 192	50.6
159 SAN JERONIMO COATLAN	5 227	5 227	100.0	2 627	50.3
160 SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	1 895	1 895	100.0	970	51.2
161 SAN JERONIMO SOSOLA	2 717	2 717	100.0	1 405	51.7
162 SAN JERONIMO TAVICHE	1 529	1 529	100.0	795	52.0
163 SAN JERONIMO TECOATL	1 702	1 702	100.0	908	53.3
164 SAN JORGE NUCHITA	3 353	3 353	100.0	1 797	53.6
165 SAN JOSE AYUQUILA	1 271	1 271	100.0	667	52.5
166 SAN JOSE CHILTEPEC	9 867	6 743	68.3	3 374	50.0
167 SAN JOSE DEL PEÑASCO	1 892	1 892	100.0	942	49.8
168 SAN JOSE ESTANCIA GRANDE	916	916	100.0	476	52.0
169 SAN JOSE INDEPENDENCIA	4 538	4 538	100.0	2 319	51.1
170 SAN JOSE LACHIGUIRI	3 151	3 151	100.0	1 668	52.9
171 SAN JOSE TENANGO	19 969	19 969	100.0	10 130	50.7
172 SAN JUAN ACHIUTLA	531	531	100.0	272	51.2
173 SAN JUAN ATEPEC	1 572	1 572	100.0	807	51.3
175 SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	1 775	1 775	100.0	896	50.5
176 SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAUAUA	3 223	3 223	100.0	1 622	50.3
177 SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	9 298	5 621	60.5	2 868	51.0
178 SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	3 499	3 499	100.0	1 832	52.4
179 SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	1 236	1 236	100.0	606	49.0
180 SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	2 286	2 286	100.0	1 132	49.5
181 SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	442	442	100.0	226	51.1
182 SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	2 242	2 242	100.0	1 139	50.8
183 SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	1 511	1 511	100.0	802	53.1
185 SAN JUAN CACAHUATEPEC	7 514	4 065	54.1	2 063	50.8
186 SAN JUAN CIENEGUILLA	666	666	100.0	355	53.3
187 SAN JUAN COATZOSPAM	2 479	2 479	100.0	1 238	49.9
189 SAN JUAN COMALTEPEC	2 338	2 338	100.0	1 183	50.6
190 SAN JUAN COTZOCON	21 679	15 871	73.2	7 801	49.2
191 SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	374	374	100.0	199	53.2
192 SAN JUAN CHILATECA	1 338	1 338	100.0	718	53.7
193 SAN JUAN DEL ESTADO	2 285	2 285	100.0	1 199	52.5
194 SAN JUAN DEL RIO	1 350	1 350	100.0	740	54.8
195 SAN JUAN DIUXI	1 468	1 468	100.0	748	51.0
196 SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	422	422	100.0	223	52.8
198 SAN JUAN GUICHICOVI	27 399	23 253	84.9	12 145	52.2
199 SAN JUAN IHUALTEPEC	849	849	100.0	439	51.7
200 SAN JUAN JUQUILA MIXES	3 588	3 588	100.0	1 887	52.6
201 SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	1 830	1 830	100.0	946	51.7
202 SAN JUAN LACHAO	4 302	4 302	100.0	2 125	49.4
203 SAN JUAN LACHIGALLA	3 198	3 198	100.0	1 648	51.5
204 SAN JUAN LAJARCIA	675	675	100.0	360	53.3
205 SAN JUAN LALANA	16 775	16 775	100.0	8 454	50.4
206 SAN JUAN DE LOS CUES	2 466	2 466	100.0	1 219	49.4
207 SAN JUAN MAZATLAN	17 090	17 090	100.0	8 427	49.3
208 SAN JUAN MIXTEPEC - DISTR. 08 -	9 543	9 543	100.0	5 167	54.1
209 SAN JUAN MIXTEPEC - DISTR. 26 -	932	932	100.0	526	56.4
210 SAN JUAN ÑUMI	6 750	6 750	100.0	3 541	52.5
211 SAN JUAN OZOLOTEPEC	3 125	3 125	100.0	1 583	50.7

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
212 SAN JUAN PETLAPA	2 551	2 551	100.0	1 307	51.2
213 SAN JUAN QUIAHUIE	3 889	3 889	100.0	2 021	52.0
214 SAN JUAN QUIOTEPEC	2 486	2 486	100.0	1 226	49.3
215 SAN JUAN SAYULTEPEC	665	665	100.0	339	51.0
216 SAN JUAN TABAA	1 150	1 150	100.0	606	52.7
217 SAN JUAN TAMAZOLA	3 454	3 454	100.0	1 677	48.6
218 SAN JUAN TEITA	572	572	100.0	293	51.2
220 SAN JUAN TEPEUXILA	2 974	2 974	100.0	1 436	48.3
221 SAN JUAN TEPOSCOLULA	1 448	1 448	100.0	754	52.1
222 SAN JUAN YAE	1 605	1 605	100.0	867	54.0
223 SAN JUAN YATZONA	496	496	100.0	275	55.4
224 SAN JUAN YUCUITA	720	720	100.0	385	53.5
225 SAN LORENZO	5 380	5 380	100.0	2 767	51.4
226 SAN LORENZO ALBARRADAS	2 587	2 587	100.0	1 275	49.3
228 SAN LORENZO CUAUPECUITITLA	737	737	100.0	359	48.7
229 SAN LORENZO TEXMELUCAN	5 676	5 676	100.0	2 962	52.2
230 SAN LORENZO VICTORIA	1 202	1 202	100.0	649	54.0
231 SAN LUCAS CAMOTLAN	3 144	3 144	100.0	1 549	49.3
232 SAN LUCAS OJITLAN	20 118	14 386	71.5	7 292	50.7
233 SAN LUCAS QUIAVINI	1 941	1 941	100.0	1 096	56.5
234 SAN LUCAS ZOQUIAPAM	7 227	7 227	100.0	3 700	51.2
235 SAN LUIS AMATLAN	3 618	3 618	100.0	1 976	54.6
236 SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	1 741	1 741	100.0	869	49.9
237 SAN MARCOS ARTEAGA	2 303	2 303	100.0	1 218	52.9
238 SAN MARTIN DE LOS CANSECOS	757	757	100.0	365	48.2
239 SAN MARTIN HUAMELULPAM	1 078	1 078	100.0	594	55.1
240 SAN MARTIN ITUNYOSO	2 614	2 614	100.0	1 444	55.2
241 SAN MARTIN LACHILA	1 200	1 200	100.0	641	53.4
242 SAN MARTIN PERAS	8 877	6 210	70.0	3 175	51.1
243 SAN MARTIN TILCAJETE	1 776	1 776	100.0	929	52.3
244 SAN MARTIN TOXPALAN	3 254	3 254	100.0	1 623	49.9
245 SAN MARTIN ZACATEPEC	1 370	1 370	100.0	752	54.9
246 SAN MATEO CAJONOS	642	642	100.0	358	55.8
247 CAPULALPAM DE MENDEZ	1 391	1 391	100.0	765	55.0
248 SAN MATEO DEL MAR	10 657	5 496	51.6	2 686	48.9
249 SAN MATEO YOLOXOCHITLAN	2 913	2 913	100.0	1 489	51.1
250 SAN MATEO ETLATONGO	1 108	1 108	100.0	572	51.6
251 SAN MATEO NEJAPAM	1 150	1 150	100.0	621	54.0
252 SAN MATEO PEÑASCO	1 838	1 838	100.0	999	54.4
253 SAN MATEO PIÑAS	4 148	4 148	100.0	1 998	48.2
254 SAN MATEO RIO HONDO	3 495	3 495	100.0	1 726	49.4
255 SAN MATEO SINDIHUI	1 945	1 945	100.0	1 013	52.1
256 SAN MATEO TLAPILTEPEC	250	250	100.0	119	47.6
257 SAN MELCHOR BETAZA	1 122	1 122	100.0	591	52.7
258 SAN MIGUEL ACHIUTLA	880	880	100.0	447	50.8
259 SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN	2 261	2 261	100.0	1 151	50.9
260 SAN MIGUEL ALOAPAM	2 621	2 621	100.0	1 388	53.0
261 SAN MIGUEL AMATITLAN	6 143	6 143	100.0	3 130	51.0
262 SAN MIGUEL AMATLAN	1 089	1 089	100.0	545	50.0
263 SAN MIGUEL COATLAN	3 134	3 134	100.0	1 517	48.4

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
264 SAN MIGUEL CHICAHUA	2 276	2 276	100.0	1 276	56.1
265 SAN MIGUEL CHIMALAPA	5 947	5 947	100.0	2 976	50.0
266 SAN MIGUEL DEL PUERTO	8 584	8 584	100.0	4 188	48.8
267 SAN MIGUEL DEL RIO	307	307	100.0	159	51.8
268 SAN MIGUEL EJUTLA	884	884	100.0	472	53.4
269 SAN MIGUEL EL GRANDE	3 635	3 635	100.0	1 970	54.2
270 SAN MIGUEL HUAUTLA	1 703	1 703	100.0	902	53.0
271 SAN MIGUEL MIXTEPEC	2 097	2 097	100.0	1 097	52.3
273 SAN MIGUEL PERAS	3 205	3 205	100.0	1 653	51.6
274 SAN MIGUEL PIEDRAS	1 193	1 193	100.0	619	51.9
276 SAN MIGUEL SANTA FLOR	874	874	100.0	435	49.8
277 VILLA SOLA DE VEGA	12 668	12 668	100.0	6 350	50.1
278 SAN MIGUEL SOYALTEPEC	36 036	28 338	78.6	14 219	50.2
279 SAN MIGUEL SUCHITTEPEC	2 617	2 617	100.0	1 318	50.4
280 VILLA TALEA DE CASTRO	2 673	2 673	100.0	1 384	51.8
281 SAN MIGUEL TECOMATLAN	268	268	100.0	143	53.4
282 SAN MIGUEL TENANGO	821	821	100.0	379	46.2
283 SAN MIGUEL TEQUITEPEC	1 038	1 038	100.0	491	47.3
285 SAN MIGUEL TLACAMAMA	3 115	3 115	100.0	1 540	49.4
286 SAN MIGUEL TLACOTEPEC	3 525	3 525	100.0	1 892	53.7
287 SAN MIGUEL TULANCINGO	432	432	100.0	226	52.3
288 SAN MIGUEL YOTAO	601	601	100.0	297	49.4
289 SAN NICOLAS	1 131	1 131	100.0	622	55.0
290 SAN NICOLAS HIDALGO	991	991	100.0	512	51.7
291 SAN PABLO COATLAN	4 069	4 069	100.0	2 088	51.3
292 SAN PABLO CUATRO VENADOS	1 294	1 294	100.0	668	51.6
293 SAN PABLO ETLA	7 103	7 103	100.0	3 564	50.2
296 SAN PABLO MACUILTIANGUIS	1 135	1 135	100.0	582	51.3
297 SAN PABLO TIJALTEPEC	2 489	2 489	100.0	1 360	54.6
299 SAN PABLO YAGANIZA	1 074	1 074	100.0	566	52.7
301 SAN PEDRO APOSTOL	1 471	1 471	100.0	786	53.4
303 SAN PEDRO CAJONOS	1 204	1 204	100.0	682	56.6
304 SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS	1 050	1 050	100.0	515	49.0
306 SAN PEDRO EL ALTO	4 735	4 735	100.0	2 350	49.6
307 SAN PEDRO HUAMELULA	9 862	9 862	100.0	4 832	49.0
309 SAN PEDRO IXCATLAN	10 854	7 750	71.4	3 861	49.8
310 SAN PEDRO IXTLAHUACA	3 604	3 604	100.0	1 839	51.0
311 SAN PEDRO JALTEPETONGO	677	677	100.0	363	53.6
312 SAN PEDRO JICAYAN	9 770	5 592	57.2	2 783	49.8
313 SAN PEDRO JOCOTIPAC	1 010	1 010	100.0	530	52.5
314 SAN PEDRO JUCHATENGO	1 548	1 548	100.0	782	50.5
315 SAN PEDRO MARTIR	1 903	1 903	100.0	1 029	54.1
316 SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA	821	821	100.0	418	50.9
317 SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO	1 555	1 555	100.0	812	52.2
319 SAN PEDRO MIXTEPEC - DISTR. 26 -	1 244	1 244	100.0	654	52.6
320 SAN PEDRO MOLINOS	653	653	100.0	350	53.6
321 SAN PEDRO NOPALA	926	926	100.0	494	53.3
322 SAN PEDRO OCOPETATILLO	877	877	100.0	457	52.1
323 SAN PEDRO OCOTEPEC	1 780	1 780	100.0	878	49.3
324 SAN PEDRO POCHUTLA	36 982	24 578	66.5	12 199	49.6

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
325 SAN PEDRO QUIATONI	9 570	7 013	73.3	3 645	52.0
326 SAN PEDRO SOCHIAPIAM	4 535	4 535	100.0	2 303	50.8
328 SAN PEDRO TAVICHE	1 052	1 052	100.0	502	47.7
329 SAN PEDRO TEOZACALCO	1 428	1 428	100.0	738	51.7
330 SAN PEDRO TEUTILA	4 173	4 173	100.0	2 100	50.3
331 SAN PEDRO TIDAA	850	850	100.0	434	51.1
332 SAN PEDRO TOPILTEPEC	420	420	100.0	207	49.3
333 SAN PEDRO TOTOLAPA	2 684	2 684	100.0	1 392	51.9
334 VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	42 645	23 597	55.3	11 786	49.9
335 SAN PEDRO YANERI	991	991	100.0	499	50.4
336 SAN PEDRO YOLOX	2 546	2 546	100.0	1 326	52.1
337 SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	5 504	5 504	100.0	2 904	52.8
339 SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	3 486	3 486	100.0	1 795	51.5
340 SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	2 061	2 061	100.0	1 130	54.8
341 SAN PEDRO YUCUNAMA	246	246	100.0	135	54.9
342 SAN RAYMUNDO JALPAN	1 584	1 584	100.0	848	53.5
343 SAN SEBASTIAN ABASOLO	2 029	2 029	100.0	1 060	52.2
344 SAN SEBASTIAN COATLAN	2 366	2 366	100.0	1 209	51.1
345 SAN SEBASTIAN IXCAPA	3 722	3 722	100.0	1 898	51.0
346 SAN SEBASTIAN NICANANDUTA	1 633	1 633	100.0	909	55.7
347 SAN SEBASTIAN RIO HONDO	3 288	3 288	100.0	1 683	51.2
348 SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	8 671	8 671	100.0	4 569	52.7
349 SAN SEBASTIAN TEITIPAC	2 062	2 062	100.0	1 122	54.4
351 SAN SIMON ALMOLONGAS	2 470	2 470	100.0	1 329	53.8
352 SAN SIMON ZAHUATLAN	2 225	2 225	100.0	1 069	48.0
353 SANTA ANA	1 867	1 867	100.0	975	52.2
354 SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	524	524	100.0	270	51.5
355 SANTA ANA CUAUHTEMOC	864	864	100.0	430	49.8
356 SANTA ANA DEL VALLE	2 140	2 140	100.0	1 154	53.9
357 SANTA ANA VAVELA	993	993	100.0	499	50.3
358 SANTA ANA TLAPACOYAN	1 990	1 990	100.0	1 096	55.1
359 SANTA ANA YARENI	1 149	1 149	100.0	646	56.2
361 SANTA CATALINA QUIERI	977	977	100.0	506	51.8
362 SANTA CATARINA CUIXTLA	1 545	1 545	100.0	841	54.4
363 SANTA CATARINA IXTEPEJI	2 532	2 532	100.0	1 253	49.5
364 SANTA CATARINA JUQUILA	14 036	8 992	64.1	4 442	49.4
365 SANTA CATARINA LACHATAO	1 542	1 542	100.0	764	49.5
368 SANTA CATARINA MINAS	1 604	1 604	100.0	809	50.4
369 SANTA CATARINA QUIANE	1 758	1 758	100.0	960	54.6
370 SANTA CATARINA TAYATA	725	725	100.0	375	51.7
371 SANTA CATARINA TICUA	858	858	100.0	479	55.8
372 SANTA CATARINA YOSONOTU	1 848	1 848	100.0	1 035	56.0
373 SANTA CATARINA ZAPOQUILA	573	573	100.0	271	47.3
374 SANTA CRUZ ACATEPEC	1 263	1 263	100.0	639	50.6
376 SANTA CRUZ DE BRAVO	410	410	100.0	214	52.2
377 SANTA CRUZ ITUNDUJIA	10 688	10 688	100.0	5 424	50.7
378 SANTA CRUZ MIXTEPEC	3 311	3 311	100.0	1 700	51.3
379 SANTA CRUZ NUNDACO	2 672	2 672	100.0	1 427	53.4
380 SANTA CRUZ PAPALUTLA	1 833	1 833	100.0	943	51.4
381 SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	2 625	2 625	100.0	1 372	52.3

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
382 SANTA CRUZ TACAHUA	1 158	1 158	100.0	600	51.8
383 SANTA CRUZ TAYATA	567	567	100.0	296	52.2
386 SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	15 054	15 054	100.0	7 510	49.9
388 SANTA INES DEL MONTE	2 212	2 212	100.0	1 129	51.0
389 SANTA INES YATZECHE	1 177	1 177	100.0	681	57.9
391 SANTA LUCIA MIAHUATLAN	2 808	2 808	100.0	1 415	50.4
392 SANTA LUCIA MONTEVERDE	6 663	6 663	100.0	3 507	52.6
394 SANTA MARIAALOTEPEC	2 660	2 660	100.0	1 363	51.2
395 SANTA MARIA APAZCO	2 531	2 531	100.0	1 314	51.9
396 SANTA MARIA LA ASUNCION	3 329	3 329	100.0	1 790	53.8
397 HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	29 026	15 170	52.3	7 880	51.9
400 SANTA MARIA CAMOTLAN	1 562	1 562	100.0	818	52.4
401 SANTA MARIA COLOTEPEC	18 120	10 504	58.0	5 249	50.0
402 SANTA MARIA CORTIJO	1 016	1 016	100.0	515	50.7
403 SANTA MARIA COYOTEPEC	1 658	1 658	100.0	841	50.7
404 SANTA MARIA CHACHOAPAM	808	808	100.0	410	50.7
405 VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	1 711	1 711	100.0	973	56.9
406 SANTA MARIA CHILCHOTLA	21 436	21 436	100.0	10 671	49.8
407 SANTA MARIA CHIMALAPA	7 106	4 361	61.4	2 073	47.5
408 SANTA MARIA DEL ROSARIO	414	414	100.0	205	49.5
410 SANTA MARIA ECATEPEC	3 369	3 369	100.0	1 670	49.6
411 SANTA MARIA GUELACE	759	759	100.0	414	54.5
412 SANTA MARIA GUIENAGATI	3 021	3 021	100.0	1 485	49.2
414 SANTA MARIA HUAZOLOTLTAN	10 118	5 844	57.8	2 957	50.6
415 SANTA MARIA IPALAPA	4 910	4 910	100.0	2 536	51.6
416 SANTA MARIA IXCATLAN	594	594	100.0	308	51.9
417 SANTA MARIA JACATEPEC	9 783	9 783	100.0	4 988	51.0
419 SANTA MARIA JALTIANGUIS	598	598	100.0	316	52.8
420 SANTA MARIA LACHIXIO	1 070	1 070	100.0	558	52.1
422 SANTA MARIA NATIVITAS	770	770	100.0	401	52.1
423 SANTA MARIA NDUAYACO	606	606	100.0	292	48.2
424 SANTA MARIA OZOLOTEPEC	4 156	4 156	100.0	2 087	50.2
425 SANTA MARIA PAPALO	2 081	2 081	100.0	1 052	50.6
426 SANTA MARIA PEÑALES	6 914	6 914	100.0	3 566	51.6
428 SANTA MARIA QUIEGOLANI	1 506	1 506	100.0	747	49.6
429 SANTA MARIA SOLA	1 675	1 675	100.0	839	50.1
430 SANTA MARIA TATALTEPEC	272	272	100.0	148	54.4
431 SANTA MARIA TECOMAVACA	1 831	1 831	100.0	935	51.1
432 SANTA MARIA TEMAXCALAPA	958	958	100.0	505	52.7
433 SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	2 219	2 219	100.0	1 111	50.1
434 SANTA MARIA TEPOXCO	4 843	4 843	100.0	2 468	51.0
435 SANTA MARIA TEPANTLALI	2 752	2 752	100.0	1 395	50.7
436 SANTA MARIA TEXCATITLAN	1 204	1 204	100.0	610	50.7
437 SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	8 406	5 671	67.5	2 886	50.9
438 SANTA MARIA TLALIXTAC	1 562	1 562	100.0	763	48.8
439 SANTA MARIA TONAMECA	20 228	20 228	100.0	10 164	50.2
440 SANTA MARIA TOTOLAPILLA	1 016	1 016	100.0	525	51.7
442 SANTA MARIA YALINA	378	378	100.0	202	53.4
443 SANTA MARIA YAVESIA	460	460	100.0	239	52.0
444 SANTA MARIA YOLOTEPEC	469	469	100.0	237	50.5

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
445 SANTA MARIA YOSOYUA	1 223	1 223	100.0	672	54.9
446 SANTA MARIA YUCUHITI	6 565	6 565	100.0	3 443	52.4
447 SANTA MARIA ZACATEPEC	15 417	11 202	72.7	5 792	51.7
448 SANTA MARIA ZANIZA	1 633	1 633	100.0	809	49.5
449 SANTA MARIA ZOQUITLAN	3 449	3 449	100.0	1 777	51.5
450 SANTIAGO AMOLTEPEC	9 537	9 537	100.0	4 853	50.9
451 SANTIAGO APOALA	1 365	1 365	100.0	703	51.5
453 SANTIAGO ASTATA	2 577	2 577	100.0	1 276	49.5
454 SANTIAGO ATITLAN	2 754	2 754	100.0	1 369	49.7
455 SANTIAGO AYUQUILLILLA	2 404	2 404	100.0	1 312	54.6
456 SANTIAGO CACALOXTEPEC	1 341	1 341	100.0	696	51.9
457 SANTIAGO CAMOTLAN	3 058	3 058	100.0	1 549	50.7
458 SANTIAGO COMALTEPEC	1 544	1 544	100.0	817	52.9
459 SANTIAGO CHAZUMBA	4 314	4 314	100.0	2 309	53.5
460 SANTIAGO CHOAPAM	4 837	4 837	100.0	2 525	52.2
461 SANTIAGO DEL RIO	725	725	100.0	363	50.1
462 SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	3 988	3 988	100.0	2 160	54.2
463 SANTIAGO HUAUCLILLA	933	933	100.0	467	50.1
464 SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	601	601	100.0	321	53.4
465 SANTIAGO IXCUINTEPEC	1 200	1 200	100.0	591	49.3
466 SANTIAGO IXTAYUTLA	10 675	10 675	100.0	5 408	50.7
468 SANTIAGO JOCOTEPEC	12 682	12 682	100.0	6 476	51.1
469 SANTIAGO JUXTLAHUACA	28 118	20 237	72.0	10 751	53.1
470 SANTIAGO LACHIGUIRI	6 336	6 336	100.0	3 128	49.4
471 SANTIAGO LALOPA	520	520	100.0	271	52.1
472 SANTIAGO LAOLLAGA	2 788	2 788	100.0	1 405	50.4
473 SANTIAGO LAXOPA	1 432	1 432	100.0	734	51.3
474 SANTIAGO LLANO GRANDE	3 291	3 291	100.0	1 715	52.1
476 SANTIAGO MILTEPEC	397	397	100.0	209	52.6
477 SANTIAGO MINAS	1 674	1 674	100.0	838	50.1
478 SANTIAGO NCALTEPEC	2 422	2 422	100.0	1 233	50.9
479 SANTIAGO NEJAPILLA	266	266	100.0	119	44.7
480 SANTIAGO NUNDICHE	1 028	1 028	100.0	515	50.1
481 SANTIAGO NUYOO	2 876	2 876	100.0	1 519	52.8
484 SANTIAGO TAMAZOLA	4 469	4 469	100.0	2 398	53.7
485 SANTIAGO TAPEXTLA	3 234	3 234	100.0	1 582	48.9
486 VILLA TEJUPAM DE LA UNION	2 306	2 306	100.0	1 193	51.7
487 SANTIAGO TENANGO	1 721	1 721	100.0	846	49.2
488 SANTIAGO TEPETLAPA	140	140	100.0	69	49.3
489 SANTIAGO TETEPEC	4 997	4 997	100.0	2 486	49.7
490 SANTIAGO TEXCALCINGO	2 712	2 712	100.0	1 408	51.9
491 SANTIAGO TEXTITLAN	3 315	3 315	100.0	1 713	51.7
492 SANTIAGO TILANTONGO	3 888	3 888	100.0	2 065	53.1
493 SANTIAGO TILLO	506	506	100.0	251	49.6
494 SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	4 330	4 330	100.0	2 332	53.9
495 SANTIAGO XANICA	3 267	3 267	100.0	1 619	49.6
496 SANTIAGO XIACUI	1 762	1 762	100.0	932	52.9
498 SANTIAGO YAVEO	6 599	6 599	100.0	2 915	44.2
499 SANTIAGO YOLOMECATL	1 725	1 725	100.0	922	53.4
500 SANTIAGO YOSONDUA	7 544	7 544	100.0	3 931	52.1

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
501 SANTIAGO YUCUYACHI	1 173	1 173	100.0	651	55.5
502 SANTIAGO ZACATEPEC	4 963	4 963	100.0	2 458	49.5
503 SANTIAGO ZOOCHILA	465	465	100.0	247	53.1
504 NUEVO ZOQUIAPAM	1 757	1 757	100.0	919	52.3
506 SANTO DOMINGO ALBARRADAS	755	755	100.0	389	51.5
508 SANTO DOMINGO CHIHUITAN	1 488	1 488	100.0	725	48.7
509 SANTO DOMINGO DE MORELOS	8 725	8 725	100.0	4 388	50.3
510 SANTO DOMINGO IXCATLAN	878	878	100.0	469	53.4
511 SANTO DOMINGO NUXAA	3 430	3 430	100.0	1 710	49.9
512 SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	1 125	1 125	100.0	586	52.1
514 SANTO DOMINGO ROAYAGA	950	950	100.0	490	51.6
516 SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	4 334	4 334	100.0	2 250	51.9
517 SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	4 004	4 004	100.0	2 084	52.0
518 SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	160	160	100.0	83	51.9
519 SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	2 834	2 834	100.0	1 425	50.3
520 SANTO DOMINGO TONALA	7 308	7 308	100.0	3 856	52.8
521 SANTO DOMINGO TONALTEPEC	327	327	100.0	181	55.4
522 SANTO DOMINGO XAGACIA	1 041	1 041	100.0	553	53.1
523 SANTO DOMINGO YANHUITLAN	1 565	1 565	100.0	810	51.8
524 SANTO DOMINGO YODOHINO	510	510	100.0	273	53.5
526 SANTOS REYES NOPALA	14 058	9 477	67.4	4 622	48.8
527 SANTOS REYES PAPALO	2 569	2 569	100.0	1 297	50.5
528 SANTOS REYES TEPEJILLO	1 464	1 464	100.0	813	55.5
529 SANTOS REYES YUCUNA	1 456	1 456	100.0	740	50.8
530 SANTO TOMAS JALIEZA	3 095	3 095	100.0	1 588	51.3
531 SANTO TOMAS MAZALTEPEC	1 939	1 939	100.0	1 019	52.6
532 SANTO TOMAS OCOTEPEC	4 139	4 139	100.0	2 198	53.1
533 SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	1 683	1 683	100.0	868	51.6
535 SAN VICENTE LACHIXIO	3 390	3 390	100.0	1 742	51.4
536 SAN VICENTE NUÑU	519	519	100.0	279	53.8
537 SILACAYOAPAM	7 786	7 786	100.0	4 196	53.9
538 SITIO DE XITLAPEHUA	635	635	100.0	327	51.5
541 TANETZE DE ZARAGOZA	1 855	1 855	100.0	938	50.6
542 TANICHE	874	874	100.0	494	56.5
543 TATALTEPEC DE VALDES	5 306	5 306	100.0	2 666	50.2
544 TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	1 747	1 747	100.0	877	50.2
547 TEOTONGO	952	952	100.0	515	54.1
548 TEPELMEME VILLA DE MORELOS	1 573	1 573	100.0	826	52.5
549 TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA	12 346	12 346	100.0	6 720	54.4
552 TLACOTEPEC PLUMAS	514	514	100.0	267	51.9
554 TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	5 626	5 626	100.0	2 887	51.3
555 TRINIDAD ZAACHILA	2 813	2 813	100.0	1 498	53.3
556 TRINIDAD VISTA HERMOSA, LA	316	316	100.0	172	54.4
558 VALERIO TRUJANO	1 507	1 507	100.0	784	52.0
559 SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	22 886	16 530	72.2	8 375	50.7
560 VILLA DIAZ ORDAZ	5 594	2 911	52.0	1 579	54.2
561 YAXE	2 256	2 256	100.0	1 147	50.8
562 MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	1 305	1 305	100.0	677	51.9
563 YOGANA	1 413	1 413	100.0	751	53.1
564 YUTANDUCHI DE GUERRERO	1 259	1 259	100.0	672	53.4

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
566 ZAPOTITLAN DEL RIO	3 184	3 184	100.0	1 616	50.8
567 ZAPOTITLAN LAGUNAS	3 433	3 433	100.0	1 831	53.3
568 ZAPOTITLAN PALMAS	1 563	1 563	100.0	811	51.9
569 SANTA INES DE ZARAGOZA	1 958	1 958	100.0	987	50.4
<b>Puebla</b>	<b>5 076 686</b>	<b>1 610 175</b>	<b>31.7</b>	<b>816 083</b>	<b>50.7</b>
002 ACATENO	9 199	6 170	67.1	2 961	48.0
005 ACTEOPAN	3 074	3 074	100.0	1 626	52.9
006 AHUACATLAN	13 058	13 058	100.0	6 775	51.9
007 AHUATLAN	3 795	3 795	100.0	1 983	52.3
008 AHUAZOTEPEC	9 087	9 087	100.0	4 630	51.0
009 AHUEHUETITLA	2 614	2 614	100.0	1 395	53.4
010 AJALPAN	48 642	26 381	54.2	13 492	51.1
011 ALBINO ZERTUCHE	2 004	2 004	100.0	1 080	53.9
016 AQUIXTLA	7 664	7 664	100.0	3 855	50.3
017 ATEMPAN	18 565	10 736	57.8	5 533	51.5
018 ATEXCAL	3 732	3 732	100.0	1 885	50.5
021 ATZALA	1 310	1 310	100.0	681	52.0
023 ATZITZINTLA	8 104	4 957	61.2	2 509	50.6
024 AXUTLA	1 302	1 302	100.0	686	52.7
025 AYOTOXCO DE GUERRERO	7 704	5 201	67.5	2 506	48.2
027 CALTEPEC	5 104	5 104	100.0	2 697	52.8
028 CAMOCUAUTLA	2 160	2 160	100.0	1 086	50.3
030 COATEPEC	884	884	100.0	455	51.5
032 COHETZALA	1 880	1 880	100.0	969	51.5
033 COHUECAN	4 596	4 596	100.0	2 377	51.7
036 COYOMEAPAN	12 662	12 662	100.0	6 448	50.9
037 COYOTEPEC	2 524	2 524	100.0	1 317	52.2
039 CUAUTEMPAN	8 984	8 984	100.0	4 578	51.0
040 CUAUTINCHAN	7 086	7 086	100.0	3 576	50.5
042 CUAYUCA DE ANDRADE	3 985	3 985	100.0	2 057	51.6
043 CUETZALAN DEL PROGRESO	45 010	37 074	82.4	18 461	49.8
044 CUYOACO	14 434	11 428	79.2	5 809	50.8
049 CHICONCUAUTLA	12 855	12 855	100.0	6 513	50.7
050 CHICHIQUILA	20 252	20 252	100.0	10 221	50.5
052 CHIGMECATITLAN	1 301	1 301	100.0	706	54.3
053 CHIGNAHUAPAN	49 266	34 432	69.9	16 977	49.3
054 CHIGNAUTLA	21 571	13 060	60.5	6 609	50.6
055 CHILA	5 043	5 043	100.0	2 653	52.6
056 CHILA DE LA SAL	1 961	1 961	100.0	1 024	52.2
057 HONEY	7 279	7 279	100.0	3 801	52.2
058 CHILCHOTLA	17 833	11 033	61.9	5 469	49.6
059 CHINANTLA	2 810	2 810	100.0	1 504	53.5
061 ELOXOCHITLAN	10 806	10 806	100.0	5 320	49.2
062 EPATLAN	4 845	4 845	100.0	2 536	52.3
064 FRANCISCO Z. MENA	16 331	12 664	77.5	6 148	48.5
066 GUADALUPE	7 748	4 914	63.4	2 609	53.1
068 HERMENEGILDO GALEANA	8 194	8 194	100.0	4 038	49.3
069 HUAQUECHULA	28 654	19 478	68.0	10 535	54.1
070 HUATLATLAUCA	8 026	8 026	100.0	4 434	55.2

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
072 HUEHUETLA	16 130	16 130	100.0	8 084	50.1
075 HUEYAPAN	10 206	5 238	51.3	2 576	49.2
076 HUEYTAMALCO	28 345	24 434	86.2	11 898	48.7
077 HUEYTLALPAN	5 465	5 465	100.0	2 706	49.5
078 HUITZILAN DE SERDAN	11 670	11 670	100.0	5 783	49.6
079 HUITZILTEPEC	4 591	4 591	100.0	2 321	50.6
080 ATLEQUIZAYAN	2 761	2 761	100.0	1 437	52.0
081 IXCAMILPA DE GUERRERO	4 614	4 614	100.0	2 406	52.1
083 IXTACAMAXTITLAN	28 358	28 358	100.0	14 082	49.7
084 IXTEPEC	6 589	6 589	100.0	3 343	50.7
086 JALPAN	13 257	13 257	100.0	6 525	49.2
088 JONOTLA	4 942	4 942	100.0	2 460	49.8
089 JOPALA	13 489	9 863	73.1	4 956	50.2
092 JUAN N. MENDEZ	5 239	5 239	100.0	2 644	50.5
093 LAFRAGUA	9 207	9 207	100.0	4 571	49.6
094 LIBRES	25 719	13 470	52.4	6 759	50.2
095 MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, LA	722	722	100.0	375	51.9
096 MAZAPILTEPEC DE JUAREZ	2 396	2 396	100.0	1 190	49.7
097 MIXTLA	2 044	2 044	100.0	1 073	52.5
098 MOLCAXAC	6 229	6 229	100.0	3 298	52.9
099 CAÑADA MORELOS	17 779	10 537	59.3	5 352	50.8
100 NAUPAN	9 613	9 613	100.0	5 107	53.1
101 NAUZONTLA	3 617	3 617	100.0	1 873	51.8
105 OCOTEPEC	4 945	4 945	100.0	2 545	51.5
107 OLINTLA	12 609	12 609	100.0	6 435	51.0
109 PAHUATLAN	18 326	12 348	67.4	6 378	51.7
111 PANTEPEC	19 401	16 318	84.1	8 211	50.3
112 PETLALCINGO	9 680	6 976	72.1	3 666	52.6
113 PIAXTLA	5 948	5 948	100.0	3 098	52.1
116 QUIMIXTLAN	19 235	19 235	100.0	9 546	49.6
120 SAN ANTONIO CAÑADA	4 495	4 495	100.0	2 404	53.5
121 SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO	1 116	1 116	100.0	565	50.6
123 SAN FELIPE TEPATLAN	4 425	4 425	100.0	2 211	50.0
126 SAN JERONIMO TECUANIPAN	5 267	5 267	100.0	2 744	52.1
127 SAN JERONIMO XAYACATLAN	4 317	4 317	100.0	2 303	53.3
130 SAN JUAN ATENCO	3 708	3 708	100.0	1 948	52.5
131 SAN JUAN ATZOMPA	815	815	100.0	390	47.9
133 SAN MARTIN TOTOLTEPEC	951	951	100.0	494	51.9
135 SAN MIGUEL IXITLAN	727	727	100.0	367	50.5
137 SAN NICOLAS BUENOS AIRES	8 334	4 948	59.4	2 424	49.0
139 SAN PABLO ANICANO	3 441	3 441	100.0	1 794	52.1
141 SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	3 711	3 711	100.0	1 920	51.7
145 SAN SEBASTIAN TLOCOTEPEC	13 219	13 219	100.0	6 648	50.3
146 SANTA CATARINA TLALTEMPAN	887	887	100.0	444	50.1
148 SANTA ISABEL CHOLULA	8 815	8 815	100.0	4 658	52.8
150 HUEHUETLAN EL GRANDE	6 734	4 116	61.1	2 071	50.3
153 TECALI DE HERRERA	16 844	9 133	54.2	4 687	51.3
155 TECOMATLAN	6 830	6 830	100.0	3 455	50.6
157 TEHUITZINGO	12 650	7 027	55.5	3 588	51.1
158 TENAMPULCO	7 060	7 060	100.0	3 516	49.8



Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población					
	Total	Rural		Femenina rural		
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>	
160	TEOTLALCO	3 549	3 549	100.0	1 790	50.4
161	TEPANCO DE LOPEZ	16 717	8 561	51.2	4 424	51.7
165	TEPEMAXALCO	1 272	1 272	100.0	659	51.8
167	TEPETZINTLA	9 457	9 457	100.0	4 937	52.2
169	TEPEXI DE RODRIGUEZ	18 145	13 901	76.6	7 155	51.5
170	TEPEYAHUALCO	15 268	15 268	100.0	7 665	50.2
171	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	2 864	2 864	100.0	1 468	51.3
172	TETELA DE OCAMPO	25 859	21 967	84.9	11 201	51.0
176	TILAPA	8 331	5 617	67.4	2 920	52.0
178	TLACUILOTEPEC	17 764	17 764	100.0	8 831	49.7
179	TLACHICHUCA	25 674	16 070	62.6	8 058	50.1
183	TLAOLA	18 233	12 821	70.3	6 461	50.4
184	TLAPACOYA	6 502	6 502	100.0	3 260	50.1
185	TLAPANALA	8 686	5 495	63.3	2 917	53.1
186	TLATLAUQUITEPEC	47 106	35 549	75.5	18 100	50.9
187	TLAXCO	6 271	6 271	100.0	3 116	49.7
190	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	1 161	1 161	100.0	615	53.0
191	TULCINGO	11 025	5 871	53.3	3 089	52.6
192	TUZAMAPAN DE GALEANA	6 176	6 176	100.0	3 127	50.6
193	TZICATLACOYAN	6 185	6 185	100.0	3 163	51.1
195	VICENTE GUERRERO	21 164	18 526	87.5	9 322	50.3
196	XAYACATLAN DE BRAVO	1 701	1 701	100.0	932	54.8
198	XICOTLAN	1 433	1 433	100.0	744	51.9
199	XIUTETELCO	30 426	17 905	58.8	9 071	50.7
200	XOCHIAPULCO	4 306	4 306	100.0	2 202	51.1
201	XOCHILTEPEC	3 279	3 279	100.0	1 766	53.9
202	XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ	11 760	9 192	78.2	4 601	50.1
206	ZACAPALA	4 407	4 407	100.0	2 295	52.1
207	ZACAPOAXTLA	49 242	25 249	51.3	12 851	50.9
208	ZACATLAN	69 698	38 120	54.7	19 419	50.9
209	ZAPOTITLAN	8 900	6 164	69.3	3 178	51.6
210	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	5 267	5 267	100.0	2 646	50.2
212	ZAUTLA	19 447	15 447	79.4	8 098	52.4
213	ZIHUATEUTLA	13 535	13 535	100.0	6 299	46.5
216	ZOQUIAPAN	2 949	2 949	100.0	1 519	51.5
217	ZOQUITLAN	19 715	11 428	58.0	5 754	50.4
	<b>Querétaro de Arteaga</b>	<b>1 404 306</b>	<b>455 434</b>	<b>32.4</b>	<b>229 984</b>	<b>50.5</b>
001	AMEALCO DE BONFIL	54 591	45 065	82.6	23 228	51.5
002	PINAL DE AMOLES	27 290	27 290	100.0	13 956	51.1
003	ARROYO SECO	12 667	12 667	100.0	6 572	51.9
004	CADEREYTA DE MONTES	51 790	41 473	80.1	21 775	52.5
005	COLON	46 878	36 167	77.2	17 933	49.6
008	HUIMILPAN	29 140	26 066	89.5	13 471	51.7
009	JALPAN DE SERRA	22 839	14 521	63.6	7 359	50.7
010	LANDA DE MATAMOROS	19 493	19 493	100.0	9 907	50.8
011	MARQUES, EL	71 397	38 246	53.6	18 704	48.9
013	PEÑAMILLER	16 557	16 557	100.0	8 488	51.3
015	SAN JOAQUIN	7 665	7 665	100.0	3 991	52.1
018	TOLIMAN	21 266	15 819	74.4	8 017	50.7

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población					
	Total	Rural		Femenina rural		
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>	
	<b>Quintana Roo</b>	<b>874 963</b>	<b>153 425</b>	<b>17.5</b>	<b>70 658</b>	<b>46.1</b>
002	FELIPE CARRILLO PUERTO	60 365	33 657	55.8	16 081	47.8
006	JOSE MARIA MORELOS	31 052	18 940	61.0	8 922	47.1
007	LAZARO CARDENAS	20 411	14 629	71.7	7 033	48.1
	<b>San Luis Potosí</b>	<b>2 299 360</b>	<b>941 729</b>	<b>41.0</b>	<b>462 004</b>	<b>49.1</b>
001	AHUALULCO	19 192	15 497	80.7	8 031	51.8
002	ALAJINES	8 781	8 781	100.0	4 341	49.4
003	AQUISMON	42 782	39 825	93.1	19 452	48.8
004	ARMADILLO DE LOS INFANTE	4 889	4 889	100.0	2 438	49.9
006	CATORCE	9 889	9 889	100.0	4 699	47.5
009	CERRO DE SAN PEDRO	3 404	3 404	100.0	1 720	50.5
010	CIUDAD DEL MAIZ	30 603	22 474	73.4	11 106	49.4
012	TANCANHUITZ DE SANTOS	19 904	16 983	85.3	8 232	48.5
014	COXCATLAN	17 352	17 352	100.0	8 644	49.8
017	GUADALCAZAR	25 359	25 359	100.0	12 595	49.7
018	HUEHUETLAN	14 289	14 289	100.0	7 156	50.1
019	LAGUNILLAS	6 538	6 538	100.0	3 244	49.6
021	MEXQUITIC DE CARMONA	48 392	48 392	100.0	25 233	52.1
022	MOCTEZUMA	19 904	16 059	80.7	8 098	50.4
023	RAYON	15 790	10 697	67.7	5 345	50.0
026	SAN ANTONIO	9 363	9 363	100.0	4 534	48.4
029	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	22 373	19 455	87.0	9 292	47.8
030	SAN NICOLAS TOLENTINO	6 793	6 793	100.0	3 576	52.6
031	SANTA CATARINA	10 830	10 830	100.0	5 393	49.8
032	SANTA MARIA DEL RIO	39 066	27 437	70.2	13 606	49.6
033	SANTO DOMINGO	12 755	12 755	100.0	6 318	49.5
034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	14 107	8 423	59.7	3 810	45.2
036	TAMASOPO	27 390	16 591	60.6	7 988	48.1
037	TAMAZUNCHALE	89 074	64 973	72.9	32 054	49.3
038	TAMPACAN	16 008	16 008	100.0	7 738	48.3
039	TAMPAMOLON CORONA	13 722	13 722	100.0	6 563	47.8
040	TAMUIN	35 087	17 776	50.7	8 056	45.3
041	TANLAJAS	18 137	18 137	100.0	8 719	48.1
044	VANEGAS	7 533	7 533	100.0	3 688	49.0
045	VENADO	14 205	9 451	66.5	4 559	48.2
046	VILLA DE ARRIAGA	14 623	10 152	69.4	4 803	47.3
047	VILLA DE GUADALUPE	10 378	10 378	100.0	4 997	48.1
050	VILLA DE REYES	40 602	26 685	65.7	13 124	49.2
051	VILLA HIDALGO	14 989	14 989	100.0	7 440	49.6
052	VILLA JUAREZ	10 956	7 255	66.2	3 724	51.3
053	AXTLA DE TERRAZAS	31 405	25 135	80.0	12 315	49.0
054	XILITLA	49 578	43 901	88.5	21 465	48.9
055	ZARAGOZA	21 962	13 987	63.7	6 983	49.9
056	VILLA DE ARISTA	13 747	7 485	54.4	3 603	48.1
057	MATLAPA	28 319	21 595	76.3	10 541	48.8
058	NARANJO, EL	18 898	9 806	51.9	4 669	47.6
	<b>Sinaloa</b>	<b>2 536 844</b>	<b>826 442</b>	<b>32.6</b>	<b>392 474</b>	<b>47.5</b>
002	ANGOSTURA	43 827	27 287	62.3	13 459	49.3

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población					Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural			Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>			Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
003 BADIRAGUATO	37 757	34 267	90.8	16 046	46.8	064 TRINCHERAS	1 756	1 756	100.0	719	40.9
004 CONCORDIA	27 815	20 555	73.9	9 660	47.0	065 TUBUTAMA	1 798	1 798	100.0	766	42.6
005 COSALA	17 269	11 594	67.1	5 433	46.9	066 URES	9 565	5 606	58.6	2 561	45.7
007 CHOIX	29 355	22 035	75.1	10 265	46.6	067 VILLA HIDALGO	1 986	1 986	100.0	942	47.4
008 ELOTA	49 471	32 607	65.9	15 348	47.1	068 VILLA PESQUEIRA	1 590	1 590	100.0	679	42.7
010 FUERTE, EL	89 515	54 394	60.8	25 854	47.5	069 YECORA	6 069	3 547	58.4	1 532	43.2
013 MOCORITO	50 082	38 614	77.1	18 071	46.8	<b>Tabasco</b>	1 891 829	875 252	46.3	432 752	49.4
014 ROSARIO	47 934	29 910	62.4	13 960	46.7	001 BALANCAN	54 265	37 713	69.5	17 904	47.5
016 SAN IGNACIO	26 762	19 411	72.5	8 671	44.7	003 CENTLA	88 218	49 696	56.3	24 332	49.0
017 SINALOA	85 100	68 604	80.6	33 059	48.2	005 COMALCALCO	164 637	94 602	57.5	47 033	49.7
018 NAVOLATO	145 622	82 269	56.5	39 192	47.6	006 CUNDUACAN	104 360	71 354	68.4	35 942	50.4
<b>Sonora</b>	2 216 969	374 852	16.9	166 992	44.5	008 HUIMANGUILLO	158 573	101 091	63.8	49 986	49.4
001 ACONCHI	2 420	2 420	100.0	1 149	47.5	009 JALAPA	32 840	28 183	85.8	13 964	49.5
003 ALAMOS	25 152	17 118	68.1	7 670	44.8	010 JALPA DE MENDEZ	68 746	42 988	62.5	21 481	50.0
005 ARIVECHI	1 484	1 484	100.0	729	49.1	011 JONUTA	27 807	21 799	78.4	10 399	47.7
006 ARIZPE	3 396	3 396	100.0	1 546	45.5	012 MACUSPANA	133 985	73 788	55.1	36 508	49.5
007 ATIL	718	718	100.0	349	48.6	013 NACAJUCA	80 272	46 813	58.3	23 280	49.7
008 BACADEHUACHI	1 348	1 348	100.0	634	47.0	014 PARAISO	70 764	42 320	59.8	21 251	50.2
009 BACANORA	943	943	100.0	443	47.0	015 TACOTALPA	41 296	31 646	76.6	15 524	49.1
010 BACERAC	1 366	1 366	100.0	648	47.4	<b>Tamaulipas</b>	2 753 222	401 293	14.6	180 557	45.0
011 BACOACHI	1 496	1 496	100.0	692	46.3	002 ALDAMA	27 997	16 626	59.4	7 205	43.3
013 BANAMICHI	1 484	1 484	100.0	723	48.7	004 ANTIGUO MORELOS	8 915	5 937	66.6	2 753	46.4
014 BAVIACORA	3 724	3 724	100.0	1 767	47.4	005 BURGOS	5 183	5 183	100.0	2 305	44.5
015 BAVISPE	1 377	1 377	100.0	634	46.0	006 BUSTAMANTE	7 520	7 520	100.0	3 591	47.8
021 COLORADA, LA	2 306	2 306	100.0	887	38.5	008 CASAS	4 537	4 537	100.0	1 776	39.1
022 CUCURPE	937	937	100.0	297	31.7	010 CRUILLAS	2 333	2 333	100.0	1 019	43.7
023 CUMPAS	6 202	3 393	54.7	1 583	46.7	011 GOMEZ FARIAS	8 570	8 570	100.0	3 946	46.0
024 DIVISADEROS	825	825	100.0	407	49.3	013 G_EMEZ	14 499	14 499	100.0	6 654	45.9
026 ETCHOJOA	56 129	30 035	53.5	14 316	47.7	016 HIDALGO	24 281	13 393	55.2	6 139	45.8
028 GRANADOS	1 235	1 235	100.0	586	47.4	017 JAUMAVE	13 184	9 094	69.0	4 228	46.5
031 HUACHINERA	1 147	1 147	100.0	542	47.3	019 LLERA	17 620	13 915	79.0	6 398	46.0
032 HUASABAS	966	966	100.0	456	47.2	020 MAINERO	2 830	2 830	100.0	1 337	47.2
034 HUEPAC	1 142	1 142	100.0	547	47.9	023 MENDEZ	5 337	5 337	100.0	2 324	43.5
037 MAZATAN	1 584	1 584	100.0	735	46.4	026 MIQUIHUANA	3 176	3 176	100.0	1 501	47.3
040 NACORI CHICO	2 236	2 236	100.0	1 044	46.7	028 NUEVO MORELOS	3 067	3 067	100.0	1 418	46.2
044 ONAVAS	479	479	100.0	205	42.8	029 OCAMPO	13 303	8 519	64.0	3 946	46.3
045 OPODEPE	2 831	2 831	100.0	1 263	44.6	031 PALMILLAS	1 821	1 821	100.0	876	48.1
046 OQUITOA	402	402	100.0	196	48.8	034 SAN CARLOS	9 577	9 577	100.0	4 312	45.0
049 QUIRIEGO	3 335	3 335	100.0	1 388	41.6	036 SAN NICOLAS	1 055	1 055	100.0	505	47.9
050 RAYON	1 591	1 591	100.0	730	45.9	037 SOTO LA MARINA	24 231	15 247	62.9	6 391	41.9
051 ROSARIO	5 432	2 783	51.2	1 152	41.4	039 TULA	27 049	18 674	69.0	9 033	48.4
053 SAN FELIPE DE JESUS	416	416	100.0	199	47.8	042 VILLAGRAN	7 005	7 005	100.0	3 144	44.9
054 SAN JAVIER	279	279	100.0	124	44.4	<b>Tlaxcala</b>	962 646	207 383	21.5	102 305	49.3
057 SAN PEDRO DE LA CUEVA	1 703	1 703	100.0	779	45.7	003 ATLANGATEPEC	5 449	5 449	100.0	2 621	48.1
059 SANTA CRUZ	1 628	1 628	100.0	738	45.3	004 ALTZAYANCA	13 122	10 031	76.4	4 879	48.6
060 SARIC	2 257	2 257	100.0	977	43.3	009 CUAXOMULCO	4 255	4 255	100.0	2 137	50.2
061 SOYOPA	1 649	1 649	100.0	712	43.2	011 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	4 080	4 080	100.0	1 994	48.9
062 SUAQUI GRANDE	1 175	1 175	100.0	542	46.1						
063 TEPACHE	1 539	1 539	100.0	760	49.4						

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
012 ESPAÑITA	7 215	7 215	100.0	3 531	48.9
029 TEPEYANCO	9 006	5 900	65.5	3 103	52.6
034 TLAXCO	33 893	19 557	57.7	9 246	47.3
036 TOTOLAC	16 682	11 360	68.1	5 818	51.2
040 XALTOCAN	7 418	7 418	100.0	3 726	50.2
046 EMILIANO ZAPATA	3 391	3 391	100.0	1 650	48.7
047 LAZARO CARDENAS	2 347	2 347	100.0	1 158	49.3
055 SAN LUCAS TECOPILCO	2 939	2 939	100.0	1 512	51.4
<b>Veracruz-Llave</b>	<b>6 908 975</b>	<b>2 829 007</b>	<b>40.9</b>	<b>1 386 937</b>	<b>49.0</b>
001 ACAJETE	7 514	7 514	100.0	3 578	47.6
002 ACATLAN	2 658	2 658	100.0	1 382	52.0
004 ACTOPAN	39 354	32 554	82.7	16 272	50.0
006 ACULTZINGO	17 785	12 107	68.1	6 115	50.5
007 CAMARON DE TEJEDA	5 613	5 613	100.0	2 776	49.5
008 ALPATLAHUAC	8 573	8 573	100.0	4 353	50.8
009 ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	27 188	17 307	63.7	8 412	48.6
010 ALTOTONGA	53 241	37 777	71.0	18 860	49.9
012 AMATITLAN	7 228	7 228	100.0	3 634	50.3
015 ANGEL R. CABADA	32 119	21 289	66.3	10 637	50.0
017 APAZAPAN	3 611	3 611	100.0	1 795	49.7
018 AQUILA	1 776	1 776	100.0	928	52.3
019 ASTACINGA	5 381	5 381	100.0	2 773	51.5
020 ATLAHUILCO	8 054	8 054	100.0	4 142	51.4
023 ATZALAN	48 179	45 483	94.4	22 218	48.8
024 TLALTETELA	13 339	9 272	69.5	4 486	48.4
025 AYAHUALULCO	20 230	15 560	76.9	7 755	49.8
027 BENITO JUAREZ	16 237	16 237	100.0	8 215	50.6
029 CALCAHUALCO	11 072	11 072	100.0	5 447	49.2
031 CARRILLO PUERTO	14 628	14 628	100.0	7 451	50.9
033 CAZONES	23 839	19 923	83.6	10 066	50.5
035 CITLALTEPETL	11 268	6 347	56.3	3 135	49.4
037 COAHUITLAN	6 876	6 876	100.0	3 372	49.0
041 COETZALA	1 834	1 834	100.0	942	51.4
042 COLIPA	6 196	3 610	58.3	1 716	47.5
043 COMAPA	17 094	12 754	74.6	6 104	47.9
046 COSAUTLAN DE CARVAJAL	15 303	10 825	70.7	5 323	49.2
049 COTAXTLA	18 920	18 920	100.0	9 376	49.6
050 COXQUIHUI	14 423	10 786	74.8	5 389	50.0
051 COYUTLA	21 105	13 335	63.2	6 699	50.2
054 CHACALTIANGUIS	11 731	7 734	65.9	3 758	48.6
055 CHALMA	12 902	12 902	100.0	6 382	49.5
056 CHICONAMEL	6 646	6 646	100.0	3 214	48.4
057 CHICONQUIACO	12 981	10 227	78.8	4 933	48.2
058 CHICONTEPEC	58 735	54 350	92.5	27 448	50.5
059 CHINAMECA	14 105	7 162	50.8	3 420	47.8
060 CHINAMPA DE GOROSTIZA	14 035	9 267	66.0	4 618	49.8
063 CHONTLA	15 072	15 072	100.0	7 348	48.8
064 CHUMATLAN	3 438	3 438	100.0	1 762	51.3
065 EMILIANO ZAPATA	44 580	30 255	67.9	15 008	49.6

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
066 ESPINAL	23 876	17 991	75.4	8 826	49.1
070 HIDALGOTITLAN	18 205	14 515	79.7	6 995	48.2
072 HUAYACOCOTLA	18 093	13 925	77.0	6 916	49.7
073 HUEYAPAN DE OCAMPO	39 795	25 503	64.1	12 834	50.3
075 IGNACIO DE LA LLAVE	17 753	12 969	73.1	6 447	49.7
076 ILAMATLAN	12 956	12 956	100.0	6 801	52.5
078 IXCATEPEC	12 863	9 286	72.2	4 636	49.9
079 IXHUACAN DE LOS REYES	9 517	9 517	100.0	4 688	49.3
080 IXHUATLAN DEL CAFE	19 945	13 518	67.8	6 664	49.3
083 IXHUATLAN DE MADERO	49 216	44 036	89.5	22 185	50.4
084 IXMATLAHUACAN	6 047	6 047	100.0	2 865	47.4
086 JALACINGO	33 399	23 400	70.1	11 721	50.1
088 JALCOMULCO	4 416	4 416	100.0	2 151	48.7
090 JAMAPA	9 969	6 235	62.5	3 036	48.7
091 JESUS CARRANZA	25 424	19 356	76.1	9 247	47.8
094 JUAN RODRIGUEZ CLARA	33 495	18 503	55.2	8 915	48.2
095 JUCHIQUE DE FERRER	18 971	16 110	84.9	7 880	48.9
096 LANDERO Y COSS	1 432	1 432	100.0	780	54.5
098 MAGDALENA	2 327	2 327	100.0	1 159	49.8
100 MANLIO FABIO ALTAMIRANO	20 580	15 966	77.6	7 841	49.1
103 MECATLAN	10 345	5 932	57.3	2 978	50.2
107 MINAS, LAS	2 582	2 582	100.0	1 255	48.6
109 MISANTLA	60 771	38 023	62.6	18 639	49.0
110 MIXTLA DE ALTAMIRANO	8 368	8 368	100.0	4 163	49.7
111 MOLOACAN	16 755	8 663	51.7	4 119	47.5
112 NAOLINCO	18 097	10 026	55.4	4 985	49.7
113 NARANJAL	4 038	4 038	100.0	2 040	50.5
114 NAUTLA	9 798	6 969	71.1	3 333	47.8
117 OMEALCA	22 085	18 348	83.1	9 302	50.7
121 OZULUAMA DE MASCAREÑAS	24 394	20 740	85.0	8 079	39.0
124 PAPANTLA	170 304	87 185	51.2	43 489	49.9
125 PASO DEL MACHO	26 567	14 780	55.6	7 195	48.7
126 PASO DE OVEJAS	30 791	21 407	69.5	10 522	49.2
127 PERLA, LA	17 980	14 800	82.3	7 308	49.4
130 PLAYA VICENTE	49 388	32 456	65.7	16 019	49.4
134 PUENTE NACIONAL	18 999	14 140	74.4	6 971	49.3
137 REYES, LOS	4 195	4 195	100.0	2 078	49.5
140 SAN ANDRES TENEJAPAN	2 214	2 214	100.0	1 135	51.3
141 SAN ANDRES TUXTLA	142 343	72 139	50.7	36 231	50.2
142 SAN JUAN EVANGELISTA	32 645	24 536	75.2	11 937	48.7
143 SANTIAGO TUXTLA	54 539	35 811	65.7	17 987	50.2
144 SAYULA DE ALEMAN	27 958	14 256	51.0	6 771	47.5
146 SOCHIAPA	3 105	3 105	100.0	1 520	49.0
147 SOLEDAD ATZOMPA	16 392	12 683	77.4	6 431	50.7
148 SOLEDAD DE DOBLADO	27 198	15 181	55.8	7 305	48.1
150 TAMALIN	11 589	7 014	60.5	3 238	46.2
151 TAMIAHUA	26 306	21 153	80.4	10 059	47.6
152 TAMPICO ALTO	12 643	12 643	100.0	5 748	45.5
153 TANCOCO	6 254	6 254	100.0	3 112	49.8
154 TANTIMA	13 455	13 455	100.0	6 478	48.1

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población					
	Total	Rural		Femenina rural		Total	Rural		Femenina rural		
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos			% <sup>2</sup>	Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
155 TANTOYUCA	94 829	69 337	73.1	33 414	48.2	028 DZILAM DE BRAVO	2 414	2 414	100.0	1 151	47.7
156 TATATILA	4 881	4 881	100.0	2 323	47.6	031 DZONCAUICH	2 723	2 723	100.0	1 356	49.8
157 CASTILLO DE TEAYO	19 551	15 375	78.6	7 484	48.7	043 KAUA	2 248	2 248	100.0	1 082	48.1
158 TECOLUTLA	25 681	19 328	75.3	9 150	47.3	045 KOPOMA	2 184	2 184	100.0	1 036	47.4
159 TEHUIPANGO	17 640	17 640	100.0	8 987	50.9	049 MAYAPAN	2 484	2 484	100.0	1 245	50.1
160 TEMAPACHE	102 946	69 201	67.2	34 050	49.2	051 MOCOCHA	2 684	2 684	100.0	1 334	49.7
161 TEMPOAL	36 359	24 068	66.2	10 708	44.5	054 MUXUPIP	2 537	2 537	100.0	1 296	51.1
162 TENAMPA	5 900	5 900	100.0	2 969	50.3	060 QUINTANA ROO	993	993	100.0	491	49.4
163 TENOCHTITLAN	5 603	5 603	100.0	2 841	50.7	061 RIO LAGARTOS	3 061	3 061	100.0	1 423	46.5
165 TEPATLAXCO	7 844	7 844	100.0	3 739	47.7	063 SAMAHIL	4 354	4 354	100.0	2 141	49.2
166 TEPETLAN	8 455	8 455	100.0	4 058	48.0	064 SANAHCAT	1 452	1 452	100.0	727	50.1
167 TEPETZINTLA	13 754	8 929	64.9	4 354	48.8	065 SAN FELIPE	1 838	1 838	100.0	779	42.4
168 TEQUILA	11 958	8 779	73.4	4 326	49.3	068 SINANCHE	3 039	3 039	100.0	1 443	47.5
169 JOSE AZUETA	24 506	15 047	61.4	7 253	48.2	071 SUDZAL	1 527	1 527	100.0	738	48.3
170 TEXCATEPEC	9 051	9 051	100.0	4 398	48.6	072 SUMA	1 847	1 847	100.0	894	48.4
171 TEXHUACAN	4 642	4 642	100.0	2 316	49.9	077 TEKAL DE VENEGAS	2 310	2 310	100.0	1 127	48.8
172 TEXISTEPEC	19 066	10 494	55.0	5 029	47.9	081 TEKOM	2 660	2 660	100.0	1 299	48.8
173 TEZONAPA	51 006	42 085	82.5	21 046	50.0	083 TELCHAC PUERTO	1 594	1 594	100.0	769	48.2
174 TIERRA BLANCA	89 382	44 817	50.1	22 286	49.7	085 TEMOZON	12 274	7 153	58.3	3 338	46.7
175 TIHUATLAN	81 088	50 277	62.0	24 616	49.0	086 TEPAKAN	2 126	2 126	100.0	1 039	48.9
177 TLACOLULAN	8 899	8 899	100.0	4 390	49.3	088 TEYA	1 926	1 926	100.0	965	50.1
179 TLACOTEPEC DE MEJIA	3 624	3 624	100.0	1 799	49.6	091 TINUM	9 533	5 134	53.9	2 476	48.2
180 TLACHICHILCO	11 067	11 067	100.0	5 498	49.7	092 TIXCACALCUPUL	5 289	2 721	51.4	1 274	46.8
181 TLALIXCOYAN	36 610	25 723	70.3	12 657	49.2	094 TIXMEHUAC	4 012	4 012	100.0	1 930	48.1
182 TLALNELHUAYOCAN	11 484	7 535	65.6	3 766	50.0	099 UAYMA	2 976	2 976	100.0	1 399	47.0
184 TLAQUILPA	6 263	6 263	100.0	3 194	51.0	100 UCU	2 909	2 909	100.0	1 403	48.2
187 TONAYAN	4 839	4 839	100.0	2 334	48.2	104 YAXCABA	13 243	10 685	80.7	5 070	47.4
188 TOTUTLA	14 952	11 562	77.3	5 734	49.6	105 YAXKUKUL	2 371	2 371	100.0	1 147	48.4
190 TUXTILLA	2 210	2 210	100.0	1 114	50.4	106 YOBAIN	2 067	2 067	100.0	985	47.7
194 VILLA ALDAMA	7 991	7 991	100.0	4 036	50.5						
195 XOXOCOTLA	4 401	4 401	100.0	2 133	48.5	<b>Zacatecas</b>	<b>1 353 610</b>	<b>631 546</b>	<b>46.7</b>	<b>319 537</b>	<b>50.6</b>
196 YANGA	16 389	11 202	68.4	5 952	53.1	001 APOZOL	7 371	4 459	60.5	2 261	50.7
197 YECUATLA	12 500	9 370	75.0	4 733	50.5	002 APULCO	4 976	4 976	100.0	2 633	52.9
198 ZACUALPAN	6 993	6 993	100.0	3 489	49.9	003 ATOLINGA	3 199	3 199	100.0	1 691	52.9
200 ZENTLA	12 339	12 339	100.0	6 053	49.1	004 BENITO JUAREZ	4 368	4 368	100.0	2 239	51.3
201 ZONGOLICA	39 814	33 539	84.2	16 421	49.0	009 CHALCHIHUITES	11 927	7 928	66.5	4 069	51.3
202 ZONTECOMATLAN DE LOPEZ Y FUENTES	12 339	12 339	100.0	6 095	49.4	011 TRINIDAD GARCIA DE LA CADENA	3 547	3 547	100.0	1 814	51.1
203 ZOZOCOLCO DE HIDALGO	12 607	9 309	73.8	4 651	50.0	012 GENARO CODINA	7 974	7 974	100.0	3 974	49.8
205 HIGO, EL	18 446	10 445	56.6	4 920	47.1	014 GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA	23 112	17 855	77.3	9 217	51.6
210 UXPANAPA	23 461	23 461	100.0	11 465	48.9	015 PLATEADO DE JOAQUIN AMARO, EL	2 018	2 018	100.0	1 054	52.2
						016 GENERAL PANFILO NATERA	21 689	11 781	54.3	6 050	51.4
<b>Yucatán</b>	<b>1 658 210</b>	<b>309 457</b>	<b>18.7</b>	<b>146 766</b>	<b>47.4</b>	018 HUANUSCO	5 254	5 254	100.0	2 729	51.9
001 ABALA	5 230	5 230	100.0	2 517	48.1	021 JIMENEZ DEL TEUL	5 235	5 235	100.0	2 599	49.6
005 BOKOBA	1 974	1 974	100.0	948	48.0	026 MAZAPIL	17 860	17 860	100.0	8 336	46.7
010 CANTAMAYEC	2 085	2 085	100.0	959	46.0	027 MELCHOR OCAMPO	2 720	2 720	100.0	1 287	47.3
014 CUNCUNUL	1 313	1 313	100.0	611	46.5	028 MEZQUITAL DEL ORO	3 004	3 004	100.0	1 479	49.2
016 CHACSINKIN	2 369	2 369	100.0	1 121	47.3	030 MOMAX	2 916	2 916	100.0	1 510	51.8
017 CHANKOM	4 016	4 016	100.0	1 965	48.9	031 MONTE ESCOBEDO	9 702	5 954	61.4	2 954	49.6
018 CHAPAB	2 800	2 800	100.0	1 359	48.5	033 MOYAHUA DE ESTRADA	5 704	5 704	100.0	3 017	52.9
022 CHIKINDZONOT	3 511	3 511	100.0	1 705	48.6	035 NORIA DE ANGELES	13 814	13 814	100.0	6 988	50.6

Continuación

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
036 OJOCALIENTE	38 219	20 069	52.5	10 097	50.3
038 PINOS	64 415	59 818	92.9	30 734	51.4
039 RIO GRANDE	59 330	30 116	50.8	16 092	53.4
040 SAIN ALTO	20 775	16 156	77.8	8 365	51.8
041 SALVADOR, EL	3 101	3 101	100.0	1 497	48.3
042 SOMBRERETE	61 652	36 233	58.8	18 333	50.6
043 SUSTICACAN	1 346	1 346	100.0	715	53.1
044 TABASCO	15 681	9 103	58.1	4 709	51.7
045 TEPECHITLAN	8 972	4 585	51.1	2 417	52.7
046 TEPETONGO	8 446	8 446	100.0	4 552	53.9

Entidad federativa, clave y nombre del municipio	Población				
	Total	Rural		Femenina rural	
		Absolutos	% <sup>1</sup>	Absolutos	% <sup>2</sup>
047 TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	9 174	6 029	65.7	2 993	49.6
049 VALPARAISO	35 048	24 580	70.1	12 565	51.1
050 VETAGRANDE	7 228	4 645	64.3	2 368	51.0
051 VILLA DE COS	32 125	20 749	64.6	9 891	47.7
052 VILLA GARCIA	14 443	8 994	62.3	4 432	49.3
054 VILLA HIDALGO	15 746	11 918	75.7	6 124	51.4
055 VILLANUEVA	32 140	17 733	55.2	9 279	52.3

<sup>1</sup> Con respecto a la población total del municipio.

<sup>2</sup> Con respecto a la población rural del municipio.

## Referencias bibliográficas

- Alberti Manzanares, Pilar. "Contexto socioeconómico de las mujeres campesinas e indígenas", en *El desarrollo rural un camino desde las mujeres*, Lourdes García (comp.), Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales, Mujeres para el Diálogo A.C., Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (EMAS) A.C. México, 2001.
- Ariza, Marina. "Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos", en *Migración y relaciones de género en México*. Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (Editoras), GIMTRAP-UNAM. México, 2000.
- Arizpe, Lourdes. "Comentario", en *Memorias del congreso latinoamericano de población y desarrollo*, UNAM/COLMEX/PISPAL. México, 1984.
- ASERCA. Base de datos de cierre, 2000.
- Ávila, José Luis. "Desigualdad regional y marginación municipal en México", en *Demos*, Núm. 8. México, 1995.
- Banco Interamericano de Desarrollo. *Estrategia para la reducción de la pobreza*. Extracto. Internet.
- Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen. *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP-UNAM. México, 2000.
- Barrón, Antonieta. "El empleo femenino en la agricultura y el TLC", en *El impacto del TLC en la mano de obra femenina en México*, María Elena (Coord.), UNIFEM. México, 1999.
- Bartra, Armando. *Notas sobre la Cuestión Campesina*, Ed. Macehual. México, 1979.
- Berry, Brian. "The counterurbanization process: urban America since 1970", en *Urbanization and Counterurbanization*, (Urban Affairs Annual Reviews, Vol. 11) Sage. London, 1976.
- Bilsborrow, Richard. "Internal female migration and development: an overview", en *Internal Migration of women in Developing Countries*, Naciones Unidas. Nueva York, 1993.
- Bonfil, Paloma y Raúl Marcó Del Pont. *Las mujeres indígenas al final del milenio*, SEGOB-CONMUJER. México, 1999.
- Bonfil, Paloma. "Las familias rurales ante las transformaciones socioeconómicas recientes", en *Estudios Agrarios*, Núm. 5, Procuraduría Agraria. México, 1996.
- Bracho, Teresa y Juan R. Luján. *Nota metodológica para el análisis de la desigualdad social, Construcción de índices sobre la calidad material de vida de los hogares de México*, Cuaderno de Trabajo, Núm. 59, CIDE. México, 1997.
- Buvinic, Mayra. *La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas. Santiago de Chile, 1991.
- Buvinic, Mayra. *Mujeres en la pobreza: Un problema global*, Núm. WID-101. Estados Unidos, 1998.
- Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer; Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz. *La mujer rural en México, Situación de la mujer en México*, Núm. 7. Pekín, 1995.
- CONAPO. *Índices de marginación*. México, 1995.
- CONAPO. "Distribución territorial de la población", en *La situación demográfica de México*. México, 1998.
- CONAPO. *La situación demográfica de México, 1999*. México, 1999.
- CONAPO. *Cuadernos de Salud Reproductiva, República Mexicana*, Secretaría de Gobernación. México, 2000.
- CONMUJER. *Programa Nacional de la Mujer, Alianza para la Igualdad 1995-2000*. México, 2000.
- COPLAMAR. *Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas*, Tomo 3, Vivienda, Siglo XXI. México, 1986.
- Castañeda, María Aída y Sergio Lerín. "Capacitación a parteras tradicionales ¿Articulación o desfase con el sistema institucional de salud?", en *Género y salud en el sureste de México*, Vol. 2, El Colegio de la Frontera Sur/ Consejo Estatal de Población de Chiapas. México, 1999.
- Costa, Nuria. "La mujer rural en México", en *Estudios Agrarios Núm. 3*, Procuraduría Agraria. México, 1996.
- Cosminsky, Sheila. "La atención del parto y la antropología médica" en B. Velimirovic (com.), *La medicina moderna y la antropología médica en la población fronteriza mexicano-estadounidense*, OPS, Publicación Científica, Núm. 359. Washington, s.f.
- Champion, A. G. y Brian Berry. *Counterurbanization. The changing pace and nature of population deconcentration*, Melbourne and Auckland. London, New York, 1976.
- Chávez, Ana María. *La nueva dinámica de la migración interna en México de 1970-1990*, UNAM-CRIM. México, 1999.
- DIF-SEP. *Segundo Censo Nacional de Talla en niños de primer grado de primaria, 1994. Informe Técnico Ejecutivo*. México, 1996.
- DGE. *IX Censo General de Población, 1970. Resumen General*. México, 1972.

- DGE. *V Censo de Población, 1930. Resumen General*. México, 1934.
- DGE. *VI Censo de Población, 1940. Resumen General*. México, 1943.
- DGE. *VII Censo General de Población, 1950. Resumen General*. México, 1953.
- DGE. *VIII Censo General de Población, 1960. Resumen General*. México, 1962.
- Echeverri, Perico Rafael. "La nueva ruralidad y el desarrollo", en <http://www.lanacion.net>. México, 2001.
- Fisher, Mindy G. *The relationship between water and fuelwood availability and women's tasks in three rural communities in Oaxaca, México*, San Jose State University. San José California, 1994.
- Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD). "El peso de la salud en México", en *Economía y Salud: propuestas para el avance del sistema de salud en México*, Informe final. México, 1994.
- Garza, Gustavo y Salvador Rivera. *Dinámica Macroeconómica de las Ciudades en México*, INEGI, COLMEX, UNAM. México, 1994.
- GIMTRAP. *Las mujeres campesinas ante las reformas al artículo 27 de la Constitución*, Cuadernos de Trabajo, Núm. 2. México, 1996.
- Gómez, Elsa. "Discriminación por sexo y sobremortalidad femenina en la niñez", en *Género, Mujer y Salud en las Américas*, Elsa Gómez G. (Editora), OPS-OMS, Publicación Científica, Núm. 541. Washington D.C., 1993.
- González, Soledad y Vania Salles. "Mujeres que se quedan mujeres que se van... continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales", en *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, PIEM (COLMEX). México, 1995.
- Gueri, Miguel; Patterson, Adeline y González-Cossio, Teresa. "Mujer y Nutrición en las Américas. Problemas y Perspectivas", en *Género, Mujer y Salud en las Américas*, Elsa Gómez G. (Editora), OPS-OMS, Publicación Científica, Núm. 541. Washington D.C., 1993.
- Habitch, J. *Estandarización de métodos epidemiológicos cuantitativos sobre el terreno*, OPS-OMS. E.U.A., 1973.
- INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995*. México, 1996.
- INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000. Resultados*. México, 2001a.
- INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000. Base de datos*. México, 2001b.
- INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, 1996. Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo. Base de datos*. México, 1998.
- INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos*. México, 1999.
- INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Metodología y Tabulados*. México, 1999.
- INEGI. *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000*. México, 2001c.
- INEGI. *Núcleos Agrarios, Tabulados Básicos por Municipio, PROCEDE 1992-1999*. México, 2000.
- INEGI. *Segunda Encuesta Ejidal*. México, 1996.
- INEGI. *Tabulados Básicos Ejidales por Municipio, PROCEDE, 1992-1999*. México, 2000.
- INEGI. *X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Resumen General*. México, 1986.
- INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen General*. México, 1992.
- INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados Temáticos*. México, 1992.
- INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal*. México, 2001d.
- INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos*. México, 2001e.
- INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados de la Muestra Censal. Cuestionario ampliado*. México, 2000.
- INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo, 2000, Resultados*. México, 2001f.
- INEGI-STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos*. México, 2001.
- INEGI-UNIFEM. *La Mujer Mexicana. Un balance estadístico al final del Siglo XX*. México, 1995.
- Langer, Ana y Rafael Lozano. "Condición de la Mujer y Salud", en *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, Figueroa P. Juan G. (Comp.), COLMEX. México, 1998.
- López Barajas, Ma. de la Paz y Haydea Izazola Conde. *El perfil censal de los hogares y las familias en México*, INEGI/II-UNAM. México, 1994.
- Lozano, Rafael. "El peso de la enfermedad en México, avances y desafíos" en *Observatorio de la Salud*, Julio Frenk (Editor), FUNSALUD. México, 1997.
- Llambí, Luis. "Globalización, Circuitos Agroalimentarios y Nueva Ruralidad", en *Memoria del Coloquio sobre Desarrollo Rural en México en el Siglo XXI*. México, 1996.

- Margulis, Mario. "Reproducción de la unidad doméstica, fuerza de trabajo y relaciones de producción", en *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, Orlandina de Oliveira, Marielle Pepin, et al. (comp.), COLMEX/UNAM/Porrúa. México, 1989.
- Mora, Germán y Joao Yunes. "Mortalidad Materna: una tragedia ignorada" en *Género Mujer y Salud en las Américas*, Elsa Gómez G. (Editora), OPS-OMS, Publicación Científica Núm. 541. Washington D. C., 1993.
- Muñoz, Christian. "Impacto de la migración en la estructura y dinámica de los hogares", en *Migración y relaciones de género en México*, Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (Editoras), GIMTRAP-UNAM. México, 2000.
- Naciones Unidas. *The migration of women. Methodological issues in the measurement and analysis of internal and international migration*. República Dominicana, 1994.
- ONU. *Principios y Recomendaciones para los censos de población y habitación*. Nueva York, 1996.
- Organización Mundial de la Salud. *Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y la Salud*, OMS (www.who.ch/icidad). Suiza, 2001.
- Organización Mundial de la Salud. Página web www.salud.com. México 2000.
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. *Género, Mujer y Salud en las Américas*, Publicación Científica, Núm. 541. Washington D. C., 1993.
- Parra, Pilar A. "La mujer rural, las comadronas y el sistema mexicano de salud", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 6, Núm. 1, El Colegio de México. México, 1991.
- Partida, Virgilio. *Migración interna*, INEGI/COLMEX/UNAM. México, 1995.
- Procuraduría Agraria. *¡... y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano*. México, 2000.
- Procuraduría Agraria. *Estadísticas Procede en ejidos certificados*. México, 2001.
- Procuraduría Agraria. *Glosario de términos jurídicos*. México, 1995.
- Procuraduría Agraria. *Los tratos agrarios en ejidos certificados*. México, 1998.
- Procuraduría Agraria. *Marco legal agrario*. México, 1997.
- Procuraduría Agraria. "Principales resultados del censo de órganos de representantes de ejidos y comunidades" en *Estudios Agrarios*, Núm. 10. México, 1998.
- Redfield, Robert. *Peasant Society and Culture*, The University of Chicago, Press. Chicago, 1956.
- Registro Agrario Nacional. Avance del PROCEDE al 31 de enero del 2001.
- Registro Agrario Nacional. *Estructura de la propiedad social*. México, enero del 2002.
- Richardson, Harry. "Polarization reversal in developing countries", en *Papers of the Regional Science Associates*, Vol. 45. 1980.
- Rodríguez, C. Rolando. "La visión de los actores. Los sujetos sociales", en *Memoria del Coloquio sobre Desarrollo Rural en México en el Siglo XXI*. México, 1996.
- SAGAR. *Alianza para el Campo, Reglas de operación de la Alianza para el Campo*. México, 2000.
- SAGAR. *Mujeres... Una nueva Fuerza en el Desarrollo Rural*. México, 2000.
- SAGAR. Subsecretaría de Desarrollo Rural. *Mujeres en el Desarrollo Rural*. México, 1998.
- SAGAR-IICA. *Mujeres en el Desarrollo Rural. Marco conceptual y operativo, 1999*. México, 1999.
- SAGARPA. *Coordinación General de Delegaciones, Dirección de Programas Especiales, 2000* (Mimeo). México, 2000.
- SAGARPA. *Informe de la operación del FOMMUR bajo la sectorización de la SAGARPA*. México, 2001.
- SAGARPA. Subsecretaría de Desarrollo Rural. *Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, cierre del Programa 2000*. México, 2000.
- SAGARPA. Subsecretaría de Desarrollo Rural. *Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural. Guía Normativa 2001*. México, 2001.
- Salles, Vania. "Trabajo rural y femenino y relaciones de género", en *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, PIEM (COLMEX). México, 1995.
- Secretaría de Educación Pública. *Estadística básica del sistema educativo nacional. Inicio de cursos 1999-2000*. México, 2000.
- Secretaría de Relaciones Exteriores-Commission on Immigration Reform. *Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración, Informe del Estudio Binacional de Migración*. México, 1997.
- Secretaría de Salud-INEGI. *Presencia del tema de discapacidad en la información estadística, Marco Teórico Metodológico*. México, 2001.
- Secretaría de Salud-Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Subirán. *Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural 1996*. México, 1997.



Secretaría de Salud-Instituto Nacional de Salud Pública-INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999, Resultados en niños menores de cinco años*, Tomo I. México, 2000.

Secretaría de Salud. *Mortalidad, 1999, Base de datos*. México, 2001.

Secretaría de Salud. *Norma Oficial Mexicana NOM 007-SSA2-1993, atención de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio*, SSA (www.ssa.gob.mx). México, 1994.

Secretaría de Salud. *Norma Oficial Mexicana NOM 008-SSA2-1993, control de la nutrición, crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente. Criterios para la prestación del servicio*, SSA (www.ssa.gob.mx). México, 1994.

Schteingart, M. y M. Solís. *Vivienda y Familia en México: un enfoque socioespacial*. México, 1994.

SEDESOL. *Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas, Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes 1998-1999*. México, 2000.

Sorokin, P. y Simmerman, C. *Principles of Rural Urban Sociology*, Henry Holt and Co. Nueva York, 1929.

Stern, Claudio. "Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico", en *Jornadas*, Núm. 72, COLMEX. México, 1973.

Torres, A. Mario. "Cambios en el comportamiento reproductivo y su vinculación con los cambios en la estructura agraria en América Latina", en *Memorias del congreso latinoamericano de población y desarrollo*, UNAM/COLMEX/PISPAL. México, 1984.

Unikel, Luis. "La información sobre la población urbana y rural y migración" en *Demografía y Economía*, Vol. 7, Núm. 3, COLMEX. México, 1973.

Unikel, Luis. "Población Urbana y Rural en México", en Unikel, Luis *et al. El desarrollo urbano de México: Diagnóstico e Implicaciones futuras*, COLMEX. México, 1976.

Unikel, Luis. *Ensayo sobre una nueva clasificación rural y urbana en México*, COLMEX. México, 1968.

Vidaurri, Miguel Ángel. "Principales resultados del censo de órganos de representantes de ejidos y comunidades", en *Estudios Agrarios*, Núm. 10, Procuraduría Agraria. México, 1998.

Whetten, Nathan. *Rural México*, University of Chicago. Chicago, 1948.